

**Archivo Municipal  
de**

**AZUAGA**

*Código de referencia* : ES.06014.AMAZ/1.1.01//L.3.A.M.A.

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1908 / 1912

*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 251 hojas [sic]

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Azuaga

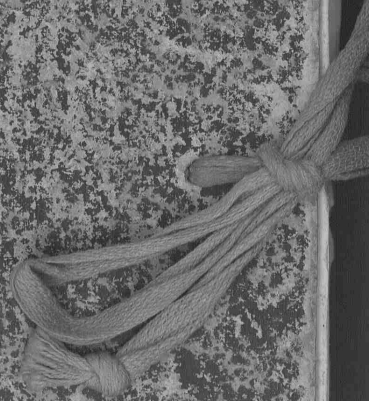


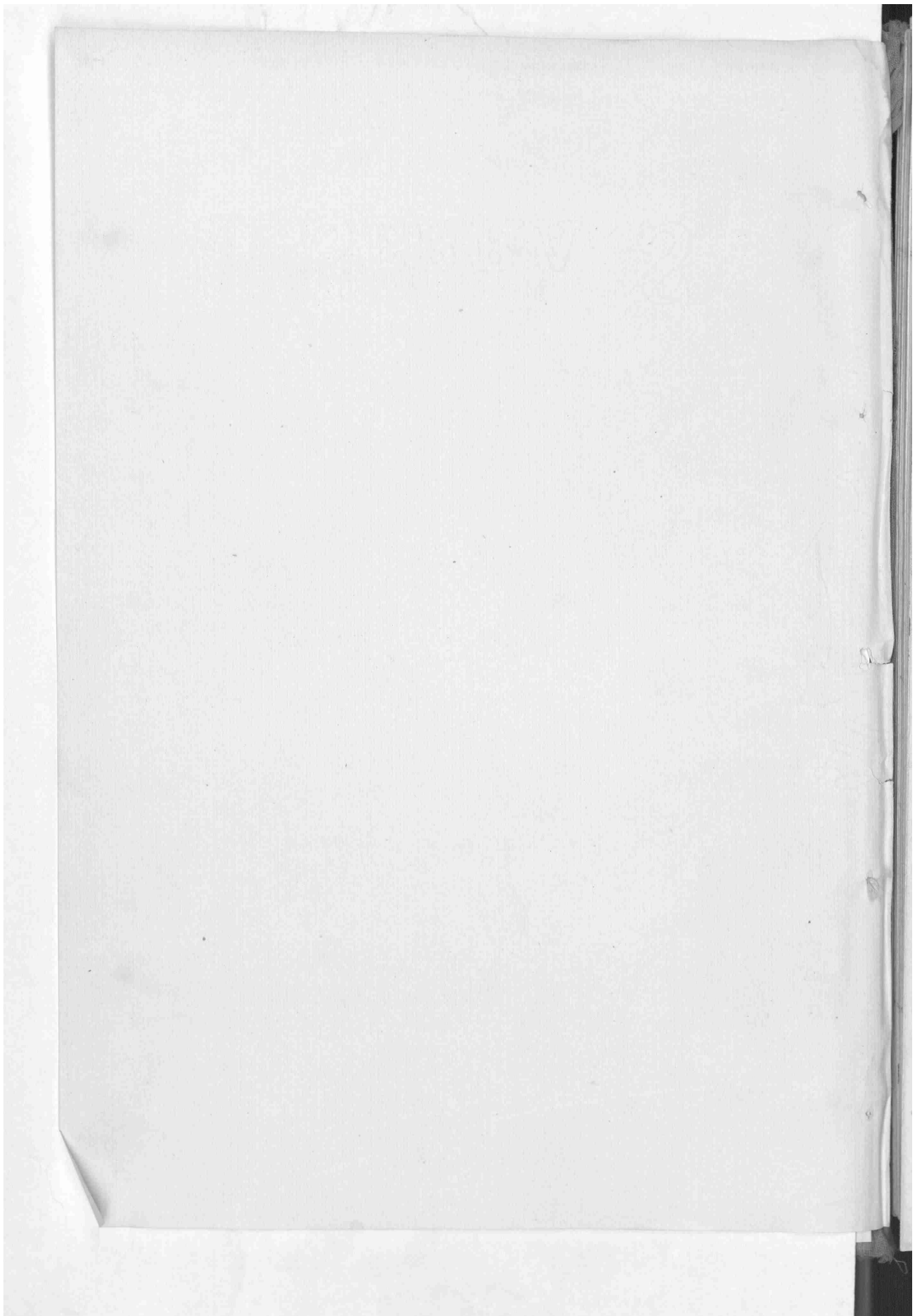
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

**POAMEX**

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Cultura

80611





A.1.444.267\*



Folio uno =

Libro de sesiones del Ayuntamiento del año 1908.

Libro de actas de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento en el año arriba expresado el cual se abre con esta fecha. = Arucaga a primeros de Enero de mil novecientos ocho. =

El Alcalde

El Secretario

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria de 5 de Enero, celebrada el 7.

En la Villa de Arucaga a siete de Enero de mil novecientos ocho se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Señores Camarero (Don Miguel y Don Antonio), Durán Mauchon, Durán Juaso, Hinojosa, Muñoz (Don Enrique), Brenado y Rodríguez de Sautabria, presididos por el Teniente de Alcalde en ejercicio Don Manuel Durán Pared, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día cinco que no pudo celebrarse por no asistir algunos Regidores de los Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el Señor Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Inmediatamente fue aprobada la distribución de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

Se dio cuenta de la recaudación de consumos del mes de Diciembre que asciende á veinte-dos mil setecientas pesetas cuarenta y cuatro centimos de que el Ayuntamiento quedó enterado y de los gastos de recaudación que suman dos mil seiscientas veinte y siete pesetas cuarenta centimos los cuales fueron aprobados.

Se procedió á la revisión ordenada por la Comisión Mixta de Mediotariento de la provincia en relación á los años 1896 y 1897 de la exención legal que en dos de agosto de 1895 fue concedida por la misma al moro Antonio Sanchez Moreno del recenseño de 1894 de ser hijo único de padre pobre que tenía otro en el servicio activo. Resultando del expediente que presenta el interesado en relación al año 1896 justificada la pobreza del padre

Consumos

Reduccion

7<sup>o</sup> de =  
y ser el unico hijo unico, la Corporacion lo de-  
clara pendiente de que acredite ante la Comision  
Mixta la existencia en fotos de su hermano Pedro  
en dicho año. Y en relacion al año 1894 el Ayun-  
tamiento lo declara soldado puesto que el interesa-  
do al sentar plaza como voluntario en dicho año  
renunció a la excepcion.

Excmo. Concejal

Se dió cuenta de una comunicacion de la Comision  
Provincial comunicando un acuerdo anulando el de  
este Ayuntamiento de diez y nueve de Noviembre  
anterior por el que se admitió la renuncia del cargo  
de Conyjal á Don Luis Ferrnandez de Cordova. El  
Ayuntamiento quedó sostenido.

Alumbrado p.

El Sr. Presidente dió cuenta de que el gerente  
de la Sociedad Eléctrica de Arucaga se había pa-  
rticipado la notoria deficiencia y la imposibilidad  
de dar alumbrado completo por esta causa, por lo que  
había habido necesidad de imprimir sesenta lámparas  
del alumbrado público. Estimando el Ayuntamiento  
que este es un caso de fuerza mayor acordó sus-  
titar lo hecho mientras duran las circunstancias re-  
tuales, descontando el importe de las lámparas.

suprimidas.

Archivo  
mpal.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó proce-  
der al arreglo y reforma del archivo del Ayunta-  
miento con objeto de ponerlo en mejor estado, encar-  
gando de este servicio temporal a Don Antonio Gar-  
cía Sincero señalándole una retribucion de tres pe-  
setas cincuenta cuartos diarias.

Consumos

Se aprobó un escrito al Sr. Sr. Ministro de  
Hacienda solicitando la rebaja del cupo de consumos,  
fundado en errores del Censo de poblacion y en la  
poblacion disminuida que resulta de las relaciones de va-  
rios otros censos, acordando elevarlo a la Superiori-  
dad.

En este estado se levantó la sesión cuya acta firmaron  
los Concejales que asistieron coningo el Secretario que  
certifico.

Manuel Duran *Manuel Duran*

Miguel Carrizosa *Antonio Carrizosa*

Victoriano Duran *[Signature]*

José Duran

*[Signature]*  
Manuel Hinojosa

Siguiera



*J. P. P.*

Las firmas. Antonio Cuervo

*Antonio Cuervo*

Sesión ordinaria de 19 de Enero, celebrada el 21.

En la Villa de Arzaga a veinte uno de Enero de mil novecientos ocho, previa convocatoria al efecto se reunieron en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, los Concejales Ptes. Canicosa (Don Esteban), Durón Manríquez, Rincón, Muñoz (Don Enrique) y Alatorre, presididos por el Sr. Teniente de Alcalde en ejercicio Don Manuel Durón Pardo, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día diez y nueve que no pudo celebrarse por no asistir número legal de Ptes. Concejales.

A las once, el Sr. Teniente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior que fué aprobada.

Se dio cuenta de una comunicación del Jefe



Archivos  
judicial

gado de Instrucción del Partido, folio tres del actua,  
solicitando el concurso del Ayuntamiento para pagar  
el alquiler de una casa para archivo judicial, en  
cumplimiento del R. D. de 5 de Febrero de 1903. Pla-  
nificación repartido a todos los pueblos del Partido el  
importe, correspondiendo a este ciento noventa y nueve  
peutas ochenta y ocho cuartos anuales. La Corporación  
acordó encomisar a esta mejora por la cantidad ex-  
presada y que se abonen los trimestres con cargo al ca-  
pitulo de imprenta hasta que se canjiese en pre-  
supuesto.

Senadores

Se dio cuenta de las listas formadas de mayores  
contribuyentes que tienen derecho a elegir con prerrogativa  
para Senadores, expuestas al público durante veinte  
días y no habiendo reclamaciones fueron aprobadas.

Contribuciones

Dada cuenta por el Sr. Presidente de haber or-  
denado el relevo de matrices para las contribuciones  
urbana, rústica y pecuaria del año actual, que ha rea-  
lizado Don Angel Colles de Menera, el Ayuntamiento  
acordó quedar satisfecho y que se abonen a dicho Se-  
nor cuatrocientas cincuenta peutas por dicho servicio  
girándolas con cargo al capitulo 1.º artículo 5.º del pre-  
supuesto.

impuesto.

fol.° unateo =

La instancia de Maria Hidalgo Bermejo viuda,  
pobre, á quien han quedado unos pequeños, acordó  
el Ayuntamiento socorrerla con cincuenta pesetas para  
trasladar su residencia á Madrid, girando el im-  
pacto con cargo al capto. 5.º del presupuesto.

Como

Dada cuenta de una instancia de Jui Moruno  
Carolus, casado, jornalero, domiciliado en calle Larga,  
que solicita se le auxilie con alguna cantidad pa-  
ra contribuir á la lactancia de dos gemelos que ha  
hado á su esposa, el Ayuntamiento, conprobadas  
estas circunstancias, y la pobreza del interesado, acor-  
dió socorrerlo con cincuenta pesetas.

prego calle

Comparamos desde los tres Concejales, del mas citado  
en que habian quedado varias calles importantes de  
la poblacion, á causa del continuado temporal de a-  
guas, llegando á impedir el tránsito publico, en las  
de Merones y Juan Ortiz y la plaza del Cristo, ca-  
lles Huanilladero y parte del Cerro-bajo, llegando en  
las mas horizontales á constituir focos de infección, el  
el agua, el lodo y la basura. La Corporacion, con-  
siderando urgente normalizar el tránsito publico

y no pudiendo acometer de una vez la importante reforma, por el mucho gasto en relación de los recursos, acordó limitarla por ahora á las calles Juan Onte y Mercuri, más necesitadas, ya por ser más estrechas, ya por otras causas, y como es urgente esta medida, acordó autorizar al Sr. Alcalde para formular con la asistencia de otros Señores Concejales que lo deseen un pliego de condiciones para reformar los empedrados de dichas calles, que una vez aprobado por la Corporación, pueda realizarse por administración en forma de contrato ó de arrendamiento, si como es de presumir, el gasto no rebasa la cantidad á que legalmente puede llegarse en obras por administración.

A instancia de Silvestre Montalvo Diaz, viudo, jornalero, habitante en calle Olvera, á quien ha quedado un huicifano en la estancia á la muerte de su mujer, acordó el Ayuntamiento acordarlo con cincuenta peetas para dicho objeto por un pobre.

Se dio cuenta de una instancia del Sr. Alcalde Presidente Don Ricardo Montano de Espinosa solicitando licencia por tres meses para asuntos pa-

locos  
Francisco Huelde



pluico =

titulares. La Corporación accede a lo solicitado por dicho Señor.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuya acta firman los señores que asistieron conmigo el Secretario que certifico =

Manuel Durán

por el Sr. Abogado

Miguel Carrerosa

Manuel Henoja

Victoriano Durán

Así se acuerda =

F. =

Sesión ordinaria de 2 de Febrero, celebrada el 4.

En la Villa de Anaya a cuatro de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco, se reunió en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales la Concejalía Señora Camarera (Don Miguel y Don Antonio), Durán, Mauchon, Bruado, Henoja y Olivera, presididos

por el Sr. Alcalde en ejercicio Don Manuel  
Quirós Paros con objeto de celebrar la misma ordi-  
naria del día de hoy que no pudo celebrarse por su asen-  
to mismo legal de Sr. Concejal.

A las once hora designada en la convocatoria el Sr.  
Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al  
nota de la ordinaria anterior que fue aprobada.

*Compuera*  
Se dió cuenta de la recaudación de contribuciones del mes  
de Enero que asciende á catorce mil setecientos once pe-  
setas ochenta y cuatro mitimos y de los gastos de re-  
caudación que suman dos mil sesicentas cincuenta y  
cuatro pesetas que fueron aprobadas.

A continuación fué aprobada la distribución de  
fondos de obligaciones vencidas en este mes.

*Compuera*  
Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Go-  
bernador Civil, trasladando un acuerdo de la Co-  
mision Provincial de 24 de Enero anterior por el  
que se admite la excusa que del cargo de Concejal tiene  
presentada Don Luis Fernandez de Cordova consi-  
da ya de la Corporación. El Ayuntamiento quedó  
enterado.

Se dió cuenta de una instancia de Euilia Pa-

N.º 111-

una sola casa, jornalero, habitante en calle de  
Favalejo, que solicita sereno para tratar á uno  
de dos gemelos que ha dado á luz su esposa. Se  
puede recibirlo por segunda vez, con treinta pe-  
setas.

Ducono

mejor calle

Se dio cuenta de las bases ó cláusulas redactadas  
para contratar á ditajo la ejecución de los empe-  
drados de las calles Menores y Juan Ortega, y conside-  
rando el Ayuntamiento Beneficencia la Tendencia de dicho  
pliego á mejorar la resistencia de los empedrados  
de la población siendo aprobados. Y habiendo ma-  
nifestado el Sr. Alcalde tener contratista compe-  
tente para llevar á cabo el ditajo el Ayunta-  
miento acordó autorizarlo para este contrato, con-  
cediendo la ejecución de la obra á José Rodríguez  
Narquez nombrando perito para la inspección de  
las obras y para su mensura (además de las que  
realicen por sí mismos el Sr. Alcalde y concejales  
de la Comisión) á Don Fernando Lázaro Serna.

proceder  
sin trabaja

Habiendo expuesto varios Sres. Concejales su opinión  
de que las tristes circunstancias que habían atra-  
versado buen número de obreros habían desapa-

meido emperando el trabajo agrícola, a lo que agre-  
gi el Sr. Presidente que las reparaciones mas necesari-  
as de la Cometa a la Estación habian sido  
ya hechas o estaban para terminarse, acordó la Co-  
poración autorizar al Sr. Presidente para que  
cuando lo creyera oportuno diese por terminados estos  
trabajos, emprendidos con el doble objeto de hacer  
las reparaciones y disminuir el número de braceros  
que carecian de ocupación.

En este estado se levantó la sesión, de la que se  
extiende la presente acta, que firmaron los Sres. que  
asistieron, con suigo el Secretario que certifico. —

Manuel Guzmán

Miguel Carreros

Antonio Crevado

Victoriano Duran

Antonio Carreros

Manuel Hinojosa

Señor Duran

Sesión ordinaria de 16 de Febrero, celebrada el 18.

En la Villa de Amaga a diez y ocho de

A.1.443.113\*

*fructo*



Febrero de mil novecientos ochos, previa convocatoria al efecto se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Sr. D. Juan Mauchan, D. Juan Jimeno, M.ª (Don Enrique), Carreroa (D. Antonio) y Abalos, presididos por el Sr. Alcalde en ejercicio Don Manuel D. Juan Barcos, con objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia diez sin que no pudo celebrarse por no asistir numero legal de Sres. Concejales.

A las once, declaro abierta la sesion el Sr. Presidente y dada lectura al acta de la ordinaria en su fin aprobada.

Inmediatamente fueron nombrados tertigu para declarar en las expedientes de expedientes a nombre del ayuntamiento a Manuel Acedo Martinez y Francisco Jimen Blanco, gradus de dos sucos sorteados al univo del ayuntamiento.

El Sr. Presidente dio cuenta de la gasta con-  
sada por adquisicion de cera para la fabrica-

*Con para la  
Quedelonia*





dad de la Candelaria según viene en costumbre,  
y de su importe de cinco colones y ocho penetas,  
que el Ayuntamiento acordó abonar a Don Juan  
Abalo con cargo a la partida del presupuesto.

Banda de  
música

El Sr. Presidente manifestó que el Director de  
la Banda de música Don Joaquín Manguillo se ha-  
bía manifestado que algunos instrumentos necesita-  
ban reparaciones, si habían de seguir usándose, y  
puntuada la Corporación de que para que exista  
banda municipal es necesario mejorar el instrumen-  
tal en condiciones de uso, acordó autorizar al Sr.  
Presidente para ordenar las compras de instru-  
mentos y demás gastos necesarios para poner  
la banda en condiciones de servicio.

Deposito  
de  
la Cámara

El Sr. Juan Alarcón, Presidente de la  
Comisión de Policía Moral manifestó que se había  
comenzado el trabajo de construcción de pared  
divisoria de la Tierra y Hamborilero, que pertenece  
al propietario Don Juan Carrascal, quedando por tran-  
siger alguna pequeña dificultad en algún terreno  
en que no hay todavía acuerdo. Y en su virtud  
el Ayuntamiento acordó invertir a la Comisión de las

12 octo =  
fuerzas necesarias para transigir cualquier discrepan-  
cia debatiendo la parte que fuere necesaria,  
hasta venir á un acuerdo que no perjudique el  
interés público.

Que no habiendo otros asuntos de que tratar  
el Sr. Excmo. letrado, la villa de la que se ex-  
tiende la presente acta que firman los Sres. que  
asistieron, de que yo el Secretario certifico. —

Manuel Durán




Miguel Carrero

Victoriano Durán

Antonio Carrero

José Abalo

  
José Durán

 Amilios Durán

Sesión ordinaria de 23 de Febrero, celebrada el 25.

En la Villa de Aranga á veinticinco de  
Febrero de mil novecientos ochos, siendo la hora de  
las once, se reunieron en el salón de sesiones de la  
Casa Capitular los Concejales Señores Carrero  
(Don Miguel) Durán (Don José), Hijos, Abalo,

Muñoz (Don Enrique) y Arriada, precedidos por  
el Sr Alcalde en juicio Don Manuel Durán Barro, con  
objeto de celebrar la sesión ordinaria a' que estaban con-  
vocados.

El Sr Presidente declaró abierta la sesión y dada  
lectura al acta de la ordinaria anterior quedó aprobada.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobi-  
ernador Civil trasladando otra del Sr. Sr. Director  
general de Instrucción Local de diez marzo del actual  
por la que se hace saber al Ayuntamiento que en el plazo  
de veinte días puede alegar y presentar documentos  
en apoyo del recurso de alzada interpuesto por este  
y otros Ayuntamientos contra el repartimiento girado  
por la Excm. Diputación Provincial para cubrir el  
déficit de 1.908. Entuado el Ayuntamiento acordó que  
no tiene otras razones que exponer que las expresadas  
en dicho recurso.

Se dió cuenta de una comunicación de la Je-  
fatura de Minas de la Provincia para que en el  
plazo de ocho días el Ayuntamiento exponga las prosta-  
ciones que le convingan en el expediente de expropia-  
ción iniciado a' instancia de Don Angelino Pina de

repartimiento

expte. expropia.

①



Lo mismo

Corcuera, dueño de los registros mineros "Jauarrá" y "Leucanía" por su parte Doña Ana Masiso dueña de "La Merilla" en este terreno se autorizó la explotación en dicho terreno. El Ayuntamiento acordó que-  
den subsistentes.

A instancia de Emilio Salva Riba, minero, de esta localidad, acordó el Ayuntamiento recomendar con treinta puestas para la cría de dos ganados que ha-  
dado a su vez en época.

El Sr. Comisario dió cuenta de la adquisición de plantones para repoblación de la arbolada de la Carretera y parcelas públicas, cuyo importe asciende a ochenta puestas, que el Ayuntamiento acordó abonar a Don Julián Morales García con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Por fin se dió cuenta de que el día quince del actual habían terminado las reparaciones de la carretera a la estación del ferrocarril, en cumplimiento del acuerdo de cuatro del actual y de los

Lo mismo

Repoblación  
arbolada

Com. Estación

rentas mensuales de jornales invertidos que as-  
cende a mil setecientos noventa y cinco pesetas  
de justos réditos que fueron aprobadas.

En este estado se levantó la sesión cuya acta  
firmaron los señores que asistieron conmigo el Secre-  
tario que certifico =

Mariano Durán

Niqual Carreras Victoriano Durán  
Esteban Escudé pori Abales

José Durán

Francisco Durán

Sesión ordinaria de 8 de Marzo, celebrada el 10.

En la Villa de Chuaga a diez de Mar-  
zo de mil novecientos ochos, previa convocatoria al  
efecto, se reunieron en el salón de sesiones de la  
Casa Capitular los Concejales señores Carreras (Don  
Alfonso y Don Antonio), Durán Mariano, Abales,  
Escudé y Hinojosa, precedidos por el Secretario de

J<sup>o</sup> de la -

Alcalde en juicio Don Manuel Durán Barco  
con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día  
vecho que no pudo celebrarse por no asistir número  
legal de tres Concejales.

At las once, el Sr. Presidente declaró abierta  
la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria  
anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de la remudación de censuras del mes  
de Febrero que asciende á nueve mil ciento sesenta  
y cinco pta. veinte céntimos y de la cuenta de ga-  
tos de recaudación que suma dos mil ochocientos sesenta  
y cinco pta. setenta y cinco céntimos, que fué a-  
probada.

Se aprobó la distribución de fondos de obligaciones  
recuidas.

Se dió cuenta de una instancia de Juanito León  
de la Gata, jornalero, pobre, habitante en calle Hu-  
millados, solicitando se le socorra con alguna can-  
tidad para atender á la instrucción de dos gemelas  
que ha dado á luz en esposa, y con probada esta in-  
stancia, el Ayuntamiento acordó que se le abo-  
nen marcueta pta. con cargo á la partida

Carpentería

Socorro

correspondiente del presupuesto.

Archivo municipal.

El Sr. Presidente manifestó al Ayuntamiento que en su poder se halla un expediente de arreglo del archivo municipal, que aunque sumamente de suma importancia podría ya ser más fácil la guarda y busca de documentos, por lo que creyendo la Corporación que no podría dedicarse a este servicio más fondos, acordó dar por terminado este trabajo y que se abren las haberas derogadas por Don Antonio García Piñero con cargo al capítulo de imprentas y según se acordó en sesión de siete de Enero anterior.

Alcantarillas

El Sr. Presidente dio cuenta de haber ordenado pequeñas reparaciones en las alcantarillas de las calles Retamalijo, Cantarica y Alamo Comercio por andamios o desperfectos ocasionados por las constantes lluvias; y se dio cuenta de los gastos causados en estas reparaciones que ascienden a cuenta y multa por cada cincuenta cuarenta, cuya cuenta fue aprobada y acordado que se pague con cargo al capítulo de imprentas por no haber consignación en el presupuesto.



Y no habiendo más asuntos de que tratar  
 el Señor Sacerdote levantó la sesión, y a esta  
 firmaron los Señores que asistieron conmigo el Se-  
 cretario que certifico =

Manuel Durán

*[Signature]*

Niquel Carrizosa Victoriano Durán

Antonio Encuado por Abalo

*[Signature]*

*[Signature]*

Antonio Carrizosa

*[Signature]*

Ordinaria de 15 de Marzo, celebrada el 17.

En la Villa de Amaga a diez y siete de  
 Marzo de sus reverencias como siendo la hora de  
 las once, se reunieron en el salón de sesiones de la  
 Casa Capitular, los Concejales Don Carrizosa (Don  
 Miguel y Don Antonio), Encuado, Hinojosa y Alva-  
 rizo (Don Enrique), presididos por el Sr. Alcalde  
 residente Don Manuel Durán Barco, con objeto  
 de celebrar la sesión ordinaria del día quince

*[Signature]*



de que estaban convocados y que no puede celebrarse por no reunir número legal de Sres. Concejales.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y da lectura al acta de la ordinaria anterior que es aprobada.

Se dio cuenta de una comunicación de la Comisión Mixta de Meditación de 26 de Enero anterior, ordenando a saber la excepción de herencia general concedida a Andrés Ortiz Montemayor sucesor de él y otero del abintamiento de 1903, y la Corporación teniendo a la vista la R. O. de 31 de Enero de 1904 en la que se consigue que la excepción expresada comprendida en el número 10º del artº 88 de la Ley no es revocable, acordó por unanimidad que por el Sr. Presidente se llame respetuosamente la atención de la Comisión Mixta sobre dicha disposición.

El Sr. Presidente dio cuenta de haber ordenado al Secretario de la Corporación a trasladar a la Capital de la provincia a gestionar la tramitación del expediente para subya del cupo de consumo y otra cuenta de entera del Ayuntamiento, y entuado la Corporación acordó que se le abran

Perlas

Consumo

f<sup>o</sup> doce  
y internado cinco veinte cinco pesos en su  
demeritacion de gastos de viaje.

Se dio cuenta de una instancia de Jui Martha Mo-  
nillo solicitando algun socorro para lactancia de su  
hijo por tener en su mujer gravemente enferma y  
ser pobre, cuyas circunstancias se acreditaban debida-  
mente, acordando el Ayuntamiento socorrerlo con  
treinta pesos para dicho objeto.

El no habiendo otras asuntos de que tratar se  
levantó la sesion, cuya nota firmaron los señores que  
asistieron de que yo el Secretario certifico. —

Manuel Duran

Miguel Carreros y Antonio Escobar

Victoriano Duran

Manuel Hinojosa

Primito Duran

Sesion ordinaria de 5 de Abril celebrada el 4.

En la Villa de Anaya a siete de Abril  
de mil novecientos ochenta y cinco, previa convocacion al  
efecto, se reunieron en el salon de sesiones de esta  
Casa Comunal, los Concejales Don Carreros (D.  
3

Miguel y Don Antonio), Juan Manuel Brumado, Mateo i Ninojua, presidido por el Sr. Alef. de su ejercicio de Presidente, Don Manuel Duran Doron, con objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia cinco, que no pudo celebrarse por no acirto numero suficiente de Sres. Concejales.

El Sr. Presidente declaro abierta la sesion y da da lectura al acta de la ordinaria anterior que ha sido aprobada.

Se dio cuenta de la recaudacion de consumos del mes de Marzo por valor de once mil setecientos cincuenta y ocho puestas veinte y tres centimos y de la cuenta de gastos de recaudacion que asciende a dos mil quinientas veinte y seis puestas setenta y cinco centimos que fue aprobada por el Ayuntamiento.

A continuacion se dio cuenta y fue aprobada la distribucion de fondos del presente mes.

Se dio cuenta de una comunicacion del Juzgado de 1.ª Instancia del Partido de veinte de Marzo anterior participando quedar solo el repartimiento de contingente distribuido entre los pueblos para pagar el alquiler de una casa para ardi-

Consumos

Arriendo  
predial



fo. 100 =

no judicial por esta incluido en el presupuesto  
carcelario y de cuyo repartimiento se dio cuenta al  
Ayuntamiento en sesión de 21 de Enero anterior. La  
Corporación, en su virtud, acudo dejar sin efecto  
el acuerdo mencionado.

Se dio cuenta de una Circular de la "Electrica de  
Aguaca" dando cuenta de la disolución de la Sociedad  
anonima de dicho nombre y de que desde el quince  
del mes anterior era dueño de la empresa Don José Spi-  
nola Ontu. El Ayuntamiento quedó enterado.

Disolución  
S. Electrica

Del mismo modo se dio lectura de una comunicación  
de Don José Spinda de 29 del mes pasado, partici-  
pando que terminada la reparación del motor de  
la fabrica de luz electrica suplicaba á prestar ser-  
vicio completo en la forma que lo hacia antes de  
ocurrir el siniestro; de lo cual acordó la Corporación  
quedar enterada.

Reparación  
en la fabrica  
de luz electrica

Se dio cuenta del expediente para impedir  
las calles Mercurio y Juan Ontu y de haber ter-

Impedidas  
calles

miembro de trabajo y contratista José Rodríguez.  
En su vista el Ayuntamiento acordó que la Comi-  
sion compuesta de los Sres Carreras, Abalo y el  
Sr. Presidente accidental, cumpliendo el pliego, veri-  
fique o presencie la diligencia de reconocimiento y  
mensuras de las obras realizadas, dando cuenta a la  
Corporacion del resultado de estas diligencias.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el  
Sr. Presidente levanto la sesion de que se extendi la  
presente acta que firman los Sres que asistieron  
de que yo el Secretario certifico =

Victoriano Duran      José Abalo  
Miguel Carreras

Victoriano Duran      Antonio Carreras  
Antonio Carreras

Amable Duran

Sesion ordinaria de 12 de Abril, celebrada el 14.

En la Villa de Anaya a veinte de Abril de  
mil novecientos ochos, se reunieron en el salon de  
sesiones de las Casas Conventuales los Concejales

Acta Carrivera (Don Miguel y Don Antonio), Durán  
Mauleón, Rodríguez de Sanabria, Abalo, Feunado e  
Pungora precedido por el Señor Alcalde en gjeri-  
cia Don Manuel Durán Barco, con objeto de celebrar  
la sesión ordinaria del día doce que no pudo celebrar-  
se por no asistir ninguno legal de San Caxajale.

A las once, hora designada en la convocatoria, el  
Señor Presidente declaró abierta la sesión y dada lec-  
tura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

El Señor Presidente dió cuenta de que eran numero-  
sísima las quejas por el estado deplorable de los em-  
pedrados de la calle Cerro-bajo y plazas del Puerto y  
la Merced en gran parte de su extensión, y considerando  
el perjuicio que habían llegado a tal estado que ya no  
podía calificarse de vergonzoso, por lo que el remedio era  
urgente, acordó que se formule un pliego para con-  
tratar a ditajo y por administración la construcción  
de dichos empedrados, cuidando que en las secciones de  
mayor tránsito, donde se haga nuevo se base sobre  
un firme de apuandilla, cuya innovación entienda el  
Ayuntamiento que contribuirá en gran manera a hacerlo  
más durable compensando con el uso el mayor

Empedrados  
calle

gasto.

La Junta  
A continuación se ocupó la Corporación de proceder al enajenamiento de potreros y media yerbas de la Dehesa de aprovechamiento comunal á labo, comunicada la firma, que los ganaderos, vecinos de la población, tienen cedida al Ayuntamiento para contribuir á levantar las cargas municipales, evitando á la vez el contagio de ganado, por la aglomeración que de esto suele haber en dicha dehesa. Haciendo pues, uso la Corporación de este donativo, acordó que se proceda á la subasta de los aprovechamientos expresados, dividiendo el terreno en partidos para facilitar la adquisición á los pequeños granjeros, y que la Comisión de policía rural redacte el pliego de condiciones para este acto, asistida de los peritos José Araya Gómez, Camilo Morillo Samiagua y José María Samiagua, los que señalarán los partidos y sus aboradones, justificando los aprovechamientos, teniendo en cuenta que la subasta solo será para los vecinos de este pueblo y para ganado de esta, puesto que el donativo se hace en esta condición.

Se dio cuenta del gasto verificado para papers.



fo quince =

Polevas  
Academia Real

Vocamo

con motivo de la fertividad del Domingo de Resurrección, que siendo a ochenta y siete puntos cincuenta y cinco que fué aprobada.

A instancia de Cipriano Cauter Alvarillo, jornalero, poseedor, morada en calle Nueva el 104, que solicita un sueldo para la manutención de su hijo por estar su mujer enferma, acordó el siguiente sueldo con cincuenta puntos.

En este estado se levantó la sesión cuya acta firmaron los señores que asistieron conningo el Secretario que actúo. =

Manuel Durán Miguel Carrizosa

*[Signature]* Juan Abalo

Victoriano Durán Antonio Crenado

Antonio Carrizosa

*[Signature]* Emilio Durán

Sesión ordinaria de 26 de Abril, celebrada el 28.

En la Villa de Aranga a veintiocho de Abril



de sus respectivos actos, se reunieron en el salón de  
sesiones de esta Casa Constitucional los Concejales, D. Juan  
Durán Manchón, F. Higuera, Muñoz (Don Enrique)  
y Abalos, presididos por el Sr. Alcalde en ejer-  
cicio Don Manuel Durán Barco, con objeto de cele-  
brar la sesión ordinaria del día veinte-uno, que no  
pudo celebrarse por no asistir número legal de P. N.  
Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el  
Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lec-  
tura el acta de la ordinaria anterior quedó apro-  
bada.

Se dió cuenta del pliego de condiciones redactado pa-  
ra subastar los aprovechamientos de pastoreo y medias  
huntas de la Sierra el que fue aprobado, acordando  
la celebración de la subasta entre veintidos y nombren-  
do Concejales para que asistan al acto a Don Vic-  
toriano Durán Manchón y D. Enrique Muñoz de  
la Gala.

A continuación se aprobó la cuenta de gastos  
de jurisperito, división en quintos y arrendamiento  
de la mitad de la Sierra que a subasta

la Sierra

fo diez, seis =  
para apromediamento, la real cédula e inserta  
puntas que el Ayuntamiento acordó abovar a José  
Aragua con cargo al capítulo de imprentas.

Se dió cuenta de la diligencia de reconocimiento  
y mensura de los empedrados nuevos de las calles Me-  
sones y Juan Ortega, acordando el Ayuntamiento apro-  
bando y recibir las obras, según aparece de dicha di-  
ligencia y que liquidadas que sean se proceda al  
pago, sin perjuicio de quedar el contratista obliga-  
do durante un mes, al cumplimiento de la condición  
prevista del pliego.

Se dió cuenta de una instancia de Quintanar Fer-  
nando Priore, jornalero, de esta vecindad, habitante  
en calle Arroyos, en la que solicita se le auxilie  
para poder curar a una hija enferma en el Ho-  
spital de Sevilla por consejo facultativo y porque  
carece de toda clase de bienes de fortuna; acordan-  
do el Ayuntamiento reconocerle con treinta y cinco pe-  
setas.

A instancia de Antonio Picoja Berro, jornalero,  
de esta vecindad, soltero, habitante en calle Humilla-  
do, se acordó reconocerle con veinte pesetas para

Empedrados  
calles

Vecino

Vecino

trahádonse á un Hospital con objeto de curarse una  
enfurecida de la vista según prescripción facultativa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr.  
Presidente levantó la sesión cuya acta firmaron los  
Señores que asistieron, conmigo el secretario que  
certifico =

Manuel Durán

Miguel Carreros



José Alcalá

Victoriano Durán

Manuel Rincón

Francisco Durán



Sesión ordinaria de 3 de Mayo, celebrada el 5.

En la Villa de Anaya á cinco de Mayo de  
mil novecientos ochenta y cinco, se reunieron en el salón de sesiones  
de esta Casa Consistorial, la Concejalía Señores Carrero  
ra (Don Miguel), Durán Manchón, Genado, Alca-  
lde (Don Benigno) y Rincón, presidida por el  
Señor Alcalde Don Manuel Durán Casas, con objeto  
de celebrar la sesión ordinaria del día tres que  
no pudo celebrarse por no asistir ninguno legal de  
los Señores Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria

A.1.443.108\*

f.º diez y siete



ria, el Señor Sindicote declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior que fué aprobada.

A continuación se aprobó la distribución de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

Se dió cuenta de la recaudación de consumos del mes de Abril, que asciende á ochocientos treinta y seis reales y seis céntimos y de la cuenta de gastos de recaudación que suman doscientos quince reales que fué aprobada.

Consumos

En cumplimiento del R.D. de 4 de Febrero anterior se procedió á designar dos Concejales que formen parte de la Junta local de S.º Turismana, siendo nombrados Don Juli Abalos Moreno y D. Anador Medigue de Pascualia.

Concejal -> Junta 1.º Consumos

Se dió cuenta de una instancia de Miguel Gama Carrion i Gabal. Alejandra Moreno, denunciando que en el camino real, que desde el de Herrera y otro de la misma Brizante, se dirige al

Camino

carre de las Carretas por la linder de la Deltora  
Nueva esta desviado por los desvíos de parcelas  
su perjuicio de otros propietarios, e intercedido  
por algunos que amenazan con denuncias judiciales  
a los que pasan por alguna vicia, acordando el  
Ayuntamiento que pase esta instancia a la Comi-  
sion de Policía Moral para que asistida de peri-  
tos haga el deslinde de dicho camino con asistencia  
de los interesados, dejando libre el tránsito y rema-  
tando los detentadores para imponerles la corre-  
cion a que haya lugar.

Vocero  
A instancia de Juan Garcia Saizola, carado  
journalero, de la calle Nueva, que solicita se le so-  
corra con alguna cantidad para ayudarle a la  
lactancia de un hijo que no puede lactar su es-  
posa por hallarse enferma, acuerda el Ayunta-  
miento socorrerlo con onceenta y cinco puetas.

Costa  
Se dio cuenta de los gastos realizados en el pri-  
mer trimestre, por los conceptos siguientes: repara-  
cion del mobiliario onceenta y siete puetas, in-  
cuenta centenos; sueldos y extraordinarios un-  
genta onceenta y tres puetas; gastos menores de la

Nº del expediente =

Casa Capitular, cincuenta y cuatro pta's, recos-  
ron a' pobros transcurtos treinta y seis pta's seten-  
ta y cinco centavos; conduccion de cadavere a' el  
cementerio, cincuenta y seis pta's; las cuales fue-  
ron aprobadas, acordando se abonen con cargo  
a' las partidas correspondientes del presupuesto.

Despues se dio cuenta de los gastos causados en  
el reparo gratuito de la delera de la Tierra du-  
rante el mes de Febrero que asciende a' veinte  
diez pta's cincuenta centavos la cual fue apro-  
bada por la Corporacion, acordando que se abonen al  
deponitario con cargo al capitulo de imprenta.

El Sr. Presidente dio cuenta de que segun los  
datos recibidos en la Adm<sup>n</sup> de consumo los habi-  
tantes del extramuro habian llegado al numero de  
2.290 y que seria conveniente aumentar algo el impo-  
sicionado a' esta rama; el Ayuntamiento acordó que  
se haga efectivo el cupo de quince mil seiscientos ce-  
renta pta's, considerando que el mayor aumento  
de esta cuota quicra' seria contra-producto, de-  
sido darse conocimiento de este asunto a' las  
Administracion de Mexico.

Consumo

Vacunación  
contra viruela

El Sr. Presidente manifiesto que la legislación siguiente ordenaba la práctica de la vacunación general y pública contra la viruela durante el mes actual, y proponía al Ayuntamiento acordar lo conveniente para este fin, y considerando la Corporación que este medio eficaz para combatir la enfermedad debe practicarse lo más profusamente posible evitando inconvenientes y gastos al público, acordó que el Instituto de Higiene abra durante todo el mes clínica de vacunación general y gratuita todos los días, adquiriendo y suministrando la linfa, instrumentos y practicándola en local adecuado. Que se dé la mayor publicidad á este acuerdo excitando al vecindario para la vacunación contra esta enfermedad de que existen y se dan casos en pueblos próximos.

Empedrado  
calle

Por último fue aprobado el pliego de condiciones para contratar á destajo la ejecución de las obras de empedrado de la calle Cerro-Bajo y plazas de la Meced y Cristo, combiniándose porito para la summa de las obras en un día y mes de este Don Fernando



10 de Mayo, jueves =

Santa Fe de Bogotá.

En este estado a las once de la noche cuya acta firmaron los  
Señores que suscriben, de que yo el Secretario certifico. =

Manuel Durán Manuel Henoposa

Victoriano Durán Antonio Cuenado

Francisco Durán

Ordinaria de 10 de Mayo, celebrada el 12 en 2.<sup>a</sup> citación

En la Villa de Anzaga a diez de Mayo de mil novecientos ochenta y seis, se reunieron en el salón de sesiones de las Cámaras Constitucionales los Concejales Sr. Cameroa (Don Miguel), Durán Alandrea, Durán Jarama, Altuna (Don Enrique) y Abalo presidiendo por el Sr. Alandrea en ejercicio Don Manuel Durán Barco con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día diez que no pudo celebrarse por no asistir ninguno legal de Señores Concejales.

A las once hora designada en la convocatoria.



el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y  
dada lectura al acta de la ordinaria anterior  
que aprobada.

A propuesta del Sr. Presidente, acordó la  
Corporación, en virtud de reclamación de la Con-  
taduría de fondos, que se solicite de la Delga-  
ción de Hacienda, que ordene a quien correspon-  
da a expida certificación comprensiva de los dé-  
bitos que resulten a este Ayuntamiento por cada  
año por conceptos de haberes de empleados y su-  
o uno y veinte centimos por ciento sobre pagos, ex-  
presando también la cantidad total de ambos concep-  
tos, con objeto de que sirva de comprobación en los  
documentos de contabilidad municipal.

A continuación se dio cuenta de la subasta ce-  
lebrada el día día del actual de los aprovechamien-  
tos de rastrojera y medias hierbas de la Sierra para  
1908-1909, no habiendo reclamación alguna.

Después en virtud de que el Ayuntamiento tiene la obli-  
gación de guardar la rastrojera de la Sierra, acordó  
la Corporación autorizar al Sr. Presidente para orde-  
nar esta guardería el tiempo que le pareciere oportu-



Estado el Ayuntamiento acordó que se haga constar que  
la causa del descubierto no es otra que la imposibilidad  
de pagar el oneroso cupo impuesto, y que teniendo en ta-  
llada reclamación en el Ministerio de Hacienda sobre es-  
te asunto y expuesto en el expediente correspondiente a  
N.º 6 los causas y razones de los descubiertos expresados  
se haga así saber a la Realidad a los efectos oportunos.

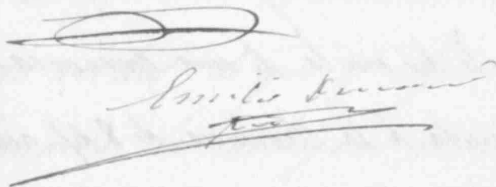
A instancia de José Merino Durán, jornalero, pobre, de  
esta localidad, acordó el Ayuntamiento, por constarle  
la pobreza del interesado, socorrerlo con veinte reales pta-  
ras mensuales a la curación de una hija enferma y para  
trasladarse a una Capital.

En este estado se levantó la sesión cuya acta  
firmaron los S.ºs que asistieron, de todo lo cual  
yo el Secretario certifico. —

Manuel Durán

por el Alcalde

Victoriano Durán  
José Durán

  
Emilio Durán

Sesión extraor-



fe veinte uno

dinaria del Ayuntamiento y Junta Vecinal  
de 23 de Mayo celebrada el 25 en 2.<sup>a</sup> citación.

En la Villa de Auaga a veinte  
y cinco de Mayo de mil novecientos ochenta  
se reunieron en el salon de sesiones de la  
Casa Capitular los Señores Concejales y  
Vocales de la Junta Vecinal que asistían.  
con se expresan, presididos por el Señor  
Alcalde en ejercicio Don Manuel Duran  
Parral, para celebrar la sesión extraordinaria  
a que estaban convocados en segunda  
citación por falta de número en la  
primera reunión; cuyo objeto según se  
expresaba en las cédulas de convocatoria era  
resolver los expedientes de partidas memo-  
rables de la contribución territorial.

A las diez y nueve, hora designada  
en la convocatoria, el Sr. Presidente

declaró abierta la sesión pública procedien-  
dose inmediatamente a determinar las par-  
tidas cobrables e incobrables de los años 1.901,  
1.902, 1.903 y 1.904. Examinados detenidamente  
por la Junta cada uno de estos expedientes  
se declararon incobrables, y por tanto fallidas,  
por duplicidad, insolvencia o error las si-  
guientes:

Del año mil novecientos uno, cuarenta y una  
partidas, que suman mil setecientos  
quince pesos setenta y dos centimos; del año  
mil novecientos dos, cuarenta y cinco par-  
tidas, que ascienden a mil seiscientos cincuenta  
y tres pesos cuarenta y cinco centimos; de mil  
novecientos tres, cuarenta y seis partidas  
que ascienden a dos mil doscientos sesenta y  
siete pesos veintiocho centimos; y de mil no-  
vecientos siete, ciento cincuenta y cinco parti-  
das, que suman dos mil doscientos doce pesos  
sesenta y siete centimos.

Después acordó la Asamblea que las re-  
laciones expresadas por susítes y presencias

se expongan al publico por termino de cinco dias para oír reclamaciones y si no las tuviere, se declaran definitivamente fallidas por este acuerdo.

Quiendo este es unico asunto objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente levanto la sesion cuya acta firman los Señores que asistieron y salen firmado comunigo el Secretario que certifico. —

Marcos Duran Miguel Carrion  
Victoriano Duran

Por si y por Fernando Carrion  
Antonio Martin

Antonio Carrion

Jose Pulgarin

Salustiano Ybarra Juan Chaves

Francisco Zapata

Antonio Coronado

Rafael Hernandez

Martin Duran

Fue

Sesion ordinaria de 24 de Mayo celebrada el 26.

En la Villa de Atacama a veinte y seis de Mayo de mil novecientos y ocho siendo la hora de las

que, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Ca-  
pitular los Concejales <sup>Don Camarillo (Don Miguel)</sup> Don Manuel Mancera, Hinojosa, Bar-  
nado, Múner (Don Enrique) y otros, presididos por el Sr. Al-  
calde en ejercicio Don Manuel Durán Casas, con objeto de  
celebrar la sesión a que estaban convocados correspondien-  
te al día veinte y cuatro que no pudo celebrarse por no  
asistir número legal de Sres. Concejales.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada  
lectura al acta de la ordinaria anterior que fué aprobada  
y se ratificó la extraordinaria anterior.

Se dió cuenta de una instancia de Don José Espinosa  
Dante solicitando se le conceda la alineación de la calleja por  
surgación de la Plaza de Benavente para edificar en el  
local que ocupa la fábrica de luz eléctrica, acordando  
el Ayuntamiento que pase a estudio de la Comisión de  
Fomento.

X El Sr. Presidente dió cuenta de haber ordenado  
al Secretario del Ayuntamiento se trasladara a Pa-  
daja para gestionar el despacho de asuntos pendien-  
tes en la Delegación de Hacienda y otros asuntos  
de interés para el Ayuntamiento, que acordó abo-  
rable veinte y cinco puntos en concepto de in-



pe veinte tres =

diminución de gastos de viaje.

El Señor Sindiente hizo saber á la Corporación que habia ordenado la reparación de tejados y cielos en su Casa Capitular en algunos techos que estaban en mal estado, y autorizado el Ayuntamiento, acordó aprobar esta determinación y abonar la cuenta de gastos que ascendió á noventa y nueve puntas noventa y siete cuartos el encargado Cándido Arceico, con cargo á la partida correspondiente del presupuesto.

Se dio cuenta del expediente instruido á instancia de Remedios Alvará Romero, de esta vecindad y del informe de la Junta pericial valorando una casa construida en la plaza de Colón y el solar número 2.052 del Registro fiscal para reforma del amblardamiento; el Ayuntamiento acordó practicar su aprobación y que se remita á la del Señor Alcalde de Hacienda.

Se dio cuenta del expediente de construcción de nuevos empedrados de las plazas del Cueto y la Merced y calle Cano-bajo y de haberse terminado la obra. El



Ayuntamiento acordó que la Concejal Sr. Carrion,  
Abalo y el Sr. Sindente asistidos del Sr. Pro-  
curador Don Fernando Loran practiquen el reconocimiento  
y mensura, superando al Ayuntamiento con  
la liquidación correspondiente de las obras.

Se dio cuenta de los gastos causados en las operacio-  
nes de quintas del año actual desde el sorteo, inscrip-  
ción y declaración de soldados, pago de talladores, rajes  
de comisionados á la Capital y cocores á inútiles y  
otras que ascienden á seiscientas noventa y dos reales  
cuyo gasto acordó el Ayuntamiento á cargo del Secre-  
tario de la Corporación, por haberlo suplido, girándole  
con cargo á la partida correspondiente del presupuesto.

Al Sr. Carrion hizo saber que en uno de los pe-  
nos que sirven para riesgo del paso de la Iglesia  
estaba rota la puerta que lo cubre, quedando al des-  
cubierto con peligro de que alguien pueda entrar por  
esta causa; el Ayuntamiento acordó que se repare esta  
puerta, girando el gasto con cargo al capít. de  
suplemento.

A instancia de D. Juan Nieto Carbajal, casado, je-  
suíta, habitante en calle Nueva, que siendo pobre

Se dio cuenta de un hijo con una enfermedad que acorta la  
intervención de un cirujano, y una prescripción fá-  
cultativa, acordó el Ayuntamiento acordarlo con treinta  
puntas para trasladarse a un hospital.

Con el mismo objeto se acordó recorrer con veinte  
puntas al pobre de celeridad y huérfano Gabriel  
Jordan Blanco, habitante en calle Santa Ana.

Se dio cuenta de una instancia de Don Victoriano  
Gomez Rodriguez de Sanabria solicitando la subve-  
nion del Colegio que con el nombre de Cervantes  
tiene establecido en la calle Esquivilla, acordando la  
Comision que para a informe de la Comision de  
Fomento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.  
Presidente levanto la sesion, cuya acta firmara lo Sr.  
que asistieron de que yo el Secretario certifico = Su-  
tra linea = Camara (San Miguel) = Vale =

Manuel Duran  
Victoriano Duran  
Manuel Yanojosa  
Amilia Duran

Señon ordinaria de 7 de Junio, celebrada el 9.

En la Villa de Arunga a nueve de Junio de  
mil novecientos ochos, previa convocatoria al efecto, a  
reunieron en el salon de sesiones de esta Casa Consi-  
stencial, los Concejales Sr<sup>tes</sup> Camisera (Don Miguel y Don  
Ant<sup>o</sup>), Abalos, Rodriguez de Zambrana y Brucado, pre-  
sidentados por el Sr<sup>te</sup> Alcalde en ejercicio Don Manuel  
Serafin Paros, con objeto de celebrar la misma ordinaria  
del día nueve, que no pudo celebrarse por no asistir un  
numero legal de Sr<sup>tes</sup> Concejales.

A las once, el Sr<sup>te</sup> Presidente declaró abierta la  
sesion y dada lectura al acta de la ordinaria au-  
terior que fue aprobada.

Se dió cuenta de la distribución de fondos de obli-  
gaciones vencidas en este mes.

Se dió cuenta de la recaudación de consumos del mes  
de Mayo que suma ochos mil quinientas setenta y nueve  
pta. ochenta y cinco centavos y de la de gastos de re-  
caudación que asciende a dos mil quinientas treinta y  
siete ptas. noventa y cinco centavos, que fue apro-  
bada.

Después se dió cuenta de cuenta y de re-



veinte-cinco =

lancadas juradas de traslacion de domicilio de fincas  
 urbanas presentadas en este Ayuntamiento para su  
 insercion en el Registro parcel y examinadas la ex-  
 pedientes de estas traslaciones u acuerdo aprobarla y  
 que con todas duplicadas se remitan a la Administracion  
 de Hacienda a los efectos reglamentarios.

Del mismo modo se aprobaron ochenta y seis elacio-  
 nes de transmision de domicilio de fincas rústicas y una  
 de pecuaria, remitiendo a proceda por la Junta de  
 vecinos a la confeccion del apéndice del anillamiento  
 que ha de servir de base al repartimiento de la  
 misma contribucion para sus sucesivos sucesos.

El Sr. Abalor hizo nota, digo el Sr. Comisario, que  
 a causa de la lluvia torrencial de las tormentas en  
 estas dias ultimas en varias calles y sitios publicos  
 la violencia de la corriente habia arrastrado troncos  
 y piedras que en varios sitios hacia peligrar el  
 tránsito y en otros imposible el de los carros, por  
 lo cual acordó la Corporacion que con su remedio

inmediato se retienen de afueradilla los interines  
importantes y peligrosos para facilitar el tránsito,  
para lo que quedó autorizado el Sr. Presidente, nom-  
brando su cargo a Manuel Marquez Ortega.

Se dio cuenta de una comunicación de la Intendencia  
de Hacienda de 25 de Mayo remitiendo la certificación  
de débitos por sus rútas p<sup>o</sup> sobre paga y cobro de em-  
pleados por la que resulta cobrada por este concepto y se  
consignan los débitos por el primero. El Ayuntamiento que-  
dó enterado.

El Sr. Presidente manifestó que había renunciado,  
en fin del mes anterior, el cargo de auxiliar del Con-  
sejo Masas Badilla Cantaneda y para que no  
hubiera interrupción o menoscabo el servicio había  
hecho un nombramiento provisional en favor de Ma-  
nuel Ferrocalle Martín. Entendida la Corporación  
acordó aprobar la determinación del Sr. Alcalde y  
confirmar el nombramiento, a creditos del haber y  
intercambio de sueldo del actual.

En virtud de gestiones del Sr. Municipal acor-  
dó la Corporación abonar el importe de la libranza  
del Registro Civil, adquirida para el año actual.

de veinte y seis =  
que asiendo a' univenta peltos, abouindou con ca-  
go al capitulo de imprevistas pa no exista con-  
signacion en presupuesto.

Quo habiendo uia asunto de que tratar el Sr  
Presidente levanto la sesion, de la cual se extendi la  
presente acta que firman los Sres qui asistieron  
de que yo el Secretario certifico = Sobre raspado =  
Cartagena = Vale = por Abates

Memorandum  
Antonio Lomaso  
Miguel Carrizosa

Victoriano Lucas

Antonio Carrizosa  
Suicida p...  
tas

Sesion ordinaria de 14 de Junio, celebrada el 16.

En la Villa de Anuaga a diez y seis de Ju-  
nio de mil novecientos ochos, siendo la hora de  
las once, se reunieron, previa convocatoria al efec-  
to, en el salon de sesiones de las Casas Conventuales,  
los Concejales Sres Carrizosa (Don Miguel) Lu-  
cas (Don Enrique), Ferrandez y otros

Se reunió por el Benévolo de Alcalde en ejercicio Don Manuel Duran Baras con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día sábado que no pudo celebrarse por no asistir ninguno legal de este Concejo.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Se dió cuenta del expediente de ejecución de las obras de acederos de las plazas de la Alameda y Cuatro y de la calle Corro-bajo, de las diligencias de reconocimiento y mensura y liquidación de las obras ejecutadas, que el Ayuntamiento acordó recibir y aprobar y que el importe de mil quinientas ochenta y ocho pta. ochenta y cinco centavos se abona al interesado.

El Sr. Presidente dió cuenta de haberle sido notificado con fecha día del actual y por conducto del Jefe Municipal el fallo dictado por el Tribunal Contencioso Administrativo de la Provincia en el pleito seguido por Doña Angela Delgado Corrao contra providencia del Gobernador Civil de la Provincia en confirmatoria de un acuerdo de este Ayuntamiento, por cuyo fallo se revoca dicha resolución del Gobernador por la que se declaraba de uso público la fuente del

3





minas porque las reparaciones del canal son de cuenta de los interesados. Para ejecutar este acuerdo se autorizó al Jefe Presidente con el encargo de que ordene las reparaciones permanentemente indispensables.

Después se ocupó el Ayuntamiento de la necesidad de gestionar la rebaja del cupo de consumos y por consiguiente la tramitación del expediente recordado al efecto en el año actual, empleando las esfuerzos que fueron necesarios en este capital asunto cuya urgencia pesa sobre el vecindario y la Corporación hasta el punto de haber anulado la rida municipal. Para ello ya que el Ayuntamiento cuenta con el apoyo de las autoridades económicas de la Provincia, se acordó que el Secretario de la Corporación se trasladase á Padajón y Madrid á gestionar la tramitación del expediente auxiliado del Departamento á Cortes por el Distrito.

Se dió cuenta de los sumas de jornales invertidas en reparaciones de la Carretera á la Estación desde trece de Mayo al día veintiuno del actual, las que fueron aprobadas por el Ayuntamiento dando por terminadas las obras en su día y acordando que las sumas de cincuenta y cinco reales que importan

se reunió a las once y se abren al capataz Juan Márquez Domínguez.  
En este estado se levanta la sesión y se acta  
firmada los tres que asistieron, de que yo el Secre-  
tario certifico. —

Miguel Carrero

Mariano Durán Estacionero Encarnado

José Abalos

José Durán

Secretario

Sesión ordinaria de 5 de Julio, celebrada el 4.

En la villa de Anuaga a siete de Julio de mil nove-  
cientos ochenta y siete se reunieron en el salón de sesiones de esta  
Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, los Concejales  
D. Luis Carrero (Don Miguel), Durán Mauchón, Durán  
Gómez, Múñiz (Don Benigno) y Abalos, presididos por el  
Sindicato de Alcalde en ejercicio Don Manuel Durán Sa-  
njos, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día cin-  
co, que no pudo celebrarse por no asistir ninguno legal  
de tres Concejales.

Se aprobó la distribución de fondos de obligaciones con-

idas en este mes.

Se dio cuenta de la recaudación de consumos del mes de Junio que asciende á ochos mil quinientas sesenta y una pesetas veinte y cinco céntimos y de la cuenta de gastos de recaudación que suman dos mil quinientas sesenta y ochos pesetas cincuenta céntimos que fue aprobada.

Se dio cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador Civil de la Provincia de noticia de Juicio anterior, dando traslado de una R. O. del Ministerio de la Gobernación por la que se desvirtúan los recursos interpuestos por varios Ayuntamiento de la Provincia contra el reparto de Contingente Provincial para 1904. El Ayuntamiento quedó enterado.

Después el Secretario de la Corporación dio cuenta del estado del expediente iniciado para rebaja del cupo de consumos y de su gestión en Badajoz y Madrid que ha activado la tramitación de tan importante negocio que está á informe de la Dirección General de Contribuciones. Entendida la Corporación del estado satisfactorio del asunto acordó que se abonen á dicho Sr. Ayuntamiento cincuenta pesetas en concepto de indemnización de gastos de los viajes girándolos en cargo á la partida correspondiente del presupuesto.

El Sr. Presidente hizo nota la impetoria en



A.8.504975\*

Se veinti-uno

osidad de impedir las calles Juan Vota como lo es y  
clara del Cuerto para contra Fungalis inuauos, la de espa-  
nar la Carretera a la Estacion del Fero-carrol y la me-  
ludible de constru muelas en el momento casi agotada  
ya, asi como la conveniencia de preser que el Ayunta-  
ha de verse probablemente en el caso, alla en la nueva dis-  
tinto del año de dar trabajo a los obreros aunque sea en  
corto numero; todas estas circunstancias exigian que se  
recondara presupuestos con signaciones para estos y otros rea-  
cionados o que se ocasionaria por necesidades surgidas  
de nuevo, ademas de la obligacion de aumentar la con-  
signacion para el contingente provincial. Basada en  
consideracion estas previas observaciones por los Señores  
Concejales, a director el punto y teniendo el presupuesto  
subsistiendo a la vista y demás antecedentes para formar  
juicio exacto y resolver resultando que las con signa-  
ciones, como es natural, no satisfacen estas necesidades sin-  
gularmente surgida y no hay medio de transferir  
credito presupuesto para atenciones ordinarias que ya

han satisfecho y habrán de satisfacer, y que el capital de impuestos cuya enajenación se reducida, pero suficiente para atenciones ordinarias, no puede satisfacer y es insuficiente para las extraordinarias, la Corporación acordó por unanimidad y como indispensable que la Comisión correspondiente redacte un proyecto de presupuesto extraordinario para satisfacer las atenciones expresadas y otras que hubiera.

El mismo Sr. Presidente manifestó que había ordenado el riego de la arboleda de la vía pública, y el Ayuntamiento acordó aprobar esta determinación autorizándolo para toda la estación de verano.

A instancia de Juan Caro de la Sabla, vecino de este, viudo, jornalero y pobre, habitante en la calle Ventilla acordó la Corporación incluirlo en la lista de beneficencia.

Se dio cuenta de la presentada por Carmelo Verdilla en 30 de Junio de pequeñas reparaciones de herraje en varios edificios municipales, que ascendió a doce pta treinta y siete cuartos, que el Ayuntamiento acordó abonarle con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

fo treinta =

Se aprobaron las cuentas de gastos del segundo trimestre, por los conceptos siguientes: gastos menores de la Casa Capitular, veinte y siete pta.; socorro y extraordinario urgente, cincuenta y nueve pta.; cincuenta centimos; adquisición y reparación del mobiliario, treinta y tres pta. veinte y cinco centimos; conducción de cadáveres al cementerio, treinta pta.; socorro y bagajes a pobres transeúntes, cuarenta y seis pta.; y la de socorro y bagajes a pobres pobres, devuélvase el primer semestre importante veinte y tres pta. cincuenta centimos, acordando a abonar en cargo a las partidas correspondientes del presupuesto.

En este estado se levantó la sesión cuya acta firmaron los señores que asistieron con cargo el Secretario que certifica =

Mariano Duran

Miguel Carreros

José Abalo

Victoriano Duran

José Duran

Miguel Duran

Sesión ordinaria de 12 de Julio, celebrada a 14.

En la villa de Anzuaga a catorce de Julio de mil novecientos ochos, siendo la hora de las once, se reunieron en el salon de sesiones de estas Casas Cuadradas los los Concejales D<sup>ns</sup> Carrasco (Don Miguel y D. Ant<sup>o</sup>) Durán Mauchon, Muñoz (Don Benigno) y Abalos presididos por el Sr. Alcalde en ejercicio Don Manuel Durán Barco, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día doce que no pudo celebrarse por no asistir número legal de D<sup>ns</sup> Concejales.

A la hora designada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la anterior que aprobada.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber gestionado la adquisición en Madrid de una cañilla litora para servicio del Hospital porque esta necesidad se entendía urgente por las facultades y propiedad del Ayuntamiento se irrawa acordar lo conveniente, haciendo constar que el gasto sería de seis puñales o poco más incluyendo el transporte; y considerando la Corporación convenientemente esta adquisición acordó autorizar al Sr. Presidente para

A.8.273.928\*



J. J. Puentes y Juncos

realizarla y que los gastos se giren en cargo del capít.  
5.º art.º 1.º del presupuesto.

Se aprobó después la cuenta de gastos de herramientas  
y utensilios para las reparaciones de la Carretera  
hasta treinta de Junio anterior, acordando que su im-  
porte de setenta y dos pesetas cincuenta céntimos se abonee  
en cargo á la partida correspondiente del presupuesto.

Se dió cuenta de una Circular de la Delegación de  
Hacienda de la Provincia reclamando el ingreso del im-  
puesto de utilidades y aunque á este Ayuntamiento no tiene  
conjugación especial para dicho pago no obtiene la dede-  
ración de responsabilidad á que dicha Circular se refiere,  
acordó la Corporación que se satisfagan dichos débitos en  
la medida de lo posible y según lo permitan los recursos  
municipales.

Del mismo modo acordó la Corporación que para  
cumplir con la Circular de la Sexta Diputación Provin-  
cial publicada el día vii del actual, reclamando ingresos  
por el contingente provincial, que por el presente  
debe realizarse los ingresos posibles haciendo esfuerzos



para recaudar fondos para este, otros fines.

A instancia de Juan Ortega Guisón se acordó recoleto con veinte cinco puntas para trasladar a una hija enferma de una pierna a un Hospital de Madrid para que le practiquen una operación y un prescripción facultativa.

Del mismo modo a instancia de Juli Muroy Abator Ortiz habitante en la calle Longa número 52 acordó la Corporación recoleto con veinte puntas con objeto de trasladar a un mujer enferma a los baños de Añejo.

Se dio cuenta de la de material de oficina cumplido por el Secretario del Ayuntamiento durante el primer semestre que asciende a novecientos noventa y una puntas cincuenta y nueve centimos, la cual fue aprobada acordando que se abone su importe al intererado con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Dado conocimiento y presentadas a la Corporación las cuentas de jornales invertidos en reparaciones de varias calles con afueras de la villa a causa de las lluvias para que pueda hacerse el tránsito de carros, para que fue autorizado el For

*f. 10. Cuarenta y dos.*  
Alcalde en unión de un jurado de San Mateo y Ayuntamiento acordó aprobarlas y que la suma de ochenta y nueve pesos que importan se abona al encargado (Juan) Manuel Marquez.

A fin de evitar que las aguas de pilares públicas se conserven para abrevadero de ganado y no se destinen a otros usos, se autorizó al Sr. Presidente para nombrar guarda con este objeto.

Se dio cuenta del expediente de declinación de terreno de los caminos al Cortijo Blanco, travesía de este al de San Pedro y de Zalamea al sitio del Pastuero y Selva Vieja y examinadas las diligencias en que aparece reparado el trecho declinado de este último camino y el informe de la Comisión de Salubridad que aparece en el expediente, se aprueba acordó practicarse su aprobación en todas sus partes, relevando a D<sup>o</sup> Joaquín y D<sup>o</sup> Emilia del Sauto de la obligación aceptada en el mismo expediente de mantener abierto un carriz en su propiedad en tanto se hacían las reparaciones por ser ya de objeto este carriz.

A instancia del Sr. Alcalde Presidente Don Ricardo Montero de Espinosa, acordó la Corporación proseguirle la licencia hasta tanto mejor de salud y sus asuntos

de permitir volva á posesionarse del cargo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. que asistieron con cargo el Secretario que certifica = Pedro parientes = Juan = no vale =

Manuel Duran Miguel Carrizosa

Victoriano Duran

José Abalos

Antonio Carrizosa Manuel Hinojosa

Amilís Duran

Sesion ordinaria de 26 de Julio celebrada el 28.

En la Villa de Suaga á veinte y ocho de Julio de mil novecientos ochos, previa convocatoria al efecto se reunieron en el saln de sesiones de esta Corporacion Constitucional los Concejales Pedro Carrizosa (Don Miguel), Duran Mauchon, Rodrique de Sarrabia, Mena (Don Enrique) e Hinojosa, presididos por el Sr. Alcalde en ejercicio Don Manuel Duran Pizar con objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia siguiente que no pudo celebrarse por no asistir

A.8.273.927\*



febreira, tres =

numeros legas de Concejalos.

A las once, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta del acuerdo de la Junta local de 1.<sup>a</sup> instancia fecha día y mes de Junio anterior por el que se participa al Ayuntamiento que la cantidad destinada a premio en el presupuesto se dedique a la adquisición de los trajes de los niños más pobres y más adelantados de la escuela de D. Joaquín González única que a juicio de la Junta lo merece destinando el resto a gratificar al profesor. Y además de otro acuerdo de 13 del actual cumplido a tres niños los premios de trajes por haber resultado conveniente al hacer la distribución de premios. Entendida la Corporación acordó sufragar los gastos ocasionados en la adquisición de los mismos que importan usoneta y dos puestas con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Au mismo y por no existir más consignación en el presupuesto acordó la Corporación gratificar al profesor D. Joaquín González accediendo a lo acordado por la Junta local de 1.<sup>a</sup>

terminara con cincuenta pta<sup>s</sup> quando el importe con cargo al capítulo de imprentas.

Se dio cuenta de una instancia de Jerónimo Sella Sanchez, de esta vecondad, jornalero, habitante en la calle Puente, en la que solicita algun auxilio para llevar a su mujer que está inutilizada y enferma a las Aguas de San Calixto según prescripción facultativa; y constándole al Ajunt<sup>o</sup> la estrechada pobreza del interesado y la costumbre de la mujer acordó acordó con maravedís puestas con cargo a la partida del presupuesto.

A instancia de Diego Blanco, casado, jornalero, que resulta ser pobre de vecondad y habitante en la calle San Pedro número 34 acordó la Corporación incluirlo en la lista de beneficencia.

Presentadas las cuentas manuales de jornaleros invertidos en reparar un trazo del camino de San Pedro y de la laguna del fondo, reparacion acordada en diez y seis de Junio anterior fueron aprobadas por el Ajunt<sup>o</sup> y acordado que se abonen al encargado Juan Marquez Soruiguer la suma de ciento noventa y dos puestas a tanto género corriente a que ascienden.

El Sr. Presidente dio cuenta de que los arrendatarios de la Sierra se habian quejado en este día de que

se había declarado dos veces ya <sup>1.ª</sup> veces en los partes, sin que por fortuna hubiera danos que lamentar; pero en la duda de que pudieran ser intencionados solicitaban se guardara la rastrojera por parte del Ayuntamiento, advirtiéndole de la guardería que ellos hacen. Puntada la Corporación acordó que se encargara de esta guarda los que custodiaban los sembrados gratificándolos con dos ptas diarias por el tiempo que el Señor Presidente considere indispensable para evitar peligros.

Después se dio cuenta de los gastos causados en operaciones de giro, traslación de fondos y cobros de intereses de capitales del Ayuntamiento en el primer semestre, que asciende a treinta y cuatro ptas, setenta y cuatro maravedís la que fue aprobada por la Corporación.

Se dio cuenta de una instancia de José Hidalgo y otros dos vecinos de esta Villa solicitando se subvencione el Colegio de Cervantes establecido en esta Villa, dedicado a la 1.ª enseñanza y discutido el asunto con detención la Corporación acordó por unanimidad desentinar esta pretensión fundada en que la razón de las subvenciones en esta clase no es otra sino la de que este el establecimiento de enseñanza en condiciones excepcionales respecto de otros por las materias que se enseñan y que para llegar a gozar sus beneficios sea necesaria la subvención por no haber en el vicario

medio de sostenerlo, lo que á juicio no sucede en el  
caso presente.

En este estado se levantó la sesión cuya acta fir-  
man la Ex<sup>ta</sup> que asistieron coningo el Secretario  
que certifico. —

Manuel Burau Miguel Carrerosay

Victoriano Duran

Manuel Henjoza

Francisco B. —

Sesión ordinaria de 2 de Agosto celebrada el 4.

En la Villa de Atacama á cuatro de agosto de mil  
novecientos ochenta y seis reunieron en el caben de sesiones de estas  
Cajas Concejales, los Concejales Sr. Carrerosa (D. Miguel)  
Duran (Juan), Alvarado (Don Enrique) e Henjoza, presi-  
dos por el Sr. Alcalde en ejercicio D. Manuel Duran Sa-  
nos, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día de  
que no pudo celebrarse por no asistir ninguno legal de he-  
chos Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el Sr.  
Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura de



A.1.443069\*

Se trata cinco

esta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Se dio cuenta de la recaudación de consumos del mes de Julio que asciende a dos mil noventa y seis ptas noventa y cinco centavos y de la cuenta de gastos de recaudación que suma dos mil noventa y seis ptas, que el Ayuntamiento acordó aprobar.

Se aprobó el expediente de consumo de los habitantes del extramuro y a acuerdo que con el mismo objeto se remita a la Adición de Hacienda de la Provincia.

Se dio cuenta de una instancia de Francisco Castillo Calvo casado, jornalero, morador en la calle Nuevo n.º 14, de esta ciudad solicitando se le socorra con alguna cantidad por encontrarse enfermo y sin poder trabajar a causa de lo que padece y para cuya curación se le han procurado las aguas de Fuente Caliente; y conociendo la Corporación la gran necesidad de este individuo acordó socorrerlo con treinta y cinco ptas con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Del mismo modo acordó el Ayuntamiento a instancia de D. Fermin Montalvo Diaz, viudo, jornalero, habitante en la calle Olivos, socorrerlo momentáneamente con treinta ptas con destino a



Lastrancia de un huésped por resultar pobre según las  
autoridades oportunas.

El Sr. Presidente hizo observar á la Corporación que ape-  
nas publicada la Ley de 29 de Julio, ordenando el curso  
de la moneda ilegítima de cinco pesetas, aun sin deter-  
minar el periodo del curso, empezaba á notarse en las  
transacciones una gran abundancia de esta moneda y  
carencia de plata fraccionaria y calderilla dificultando  
las transacciones, lo que hacía creer que las dificultades  
aumentarían en lo sucesivo y puede el asunto dar lugar  
á conflictos difíciles de evitar. Hecho cargo el Ayuntamiento de  
esta situación, acordó que puesto que á la autoridad lo-  
cal corresponde solucionar cualquier conflicto, desde luego  
acordó autorizar al Sr. Alcalde para resolver los con-  
flictos que puedan presentarse haciendo uso de los medios  
del Ayuntamiento y autorizándole para realizar algún gasto  
si lo creyera indispensable.

A continuación se ocupó la Corporación de la celebra-  
ción de la feria de esta Villa señalada para el quince  
del actual acordando que se instale en el sitio de co-  
stumbre. Que por la escasez de aguas para el ganado  
el Sr. Presidente haga instalar un tanque para su  
trabajo de la misma Hacienda durante la feria y

de frente y atrás =  
día próximo anterior y posterior. Se a cubra de arena  
el paseo del Cristo y a limpiar y regar las calles ad-  
yacentes para la mayor comodidad del público, en los días  
destinados a las fiestas.

Fue aprobado el apéndice al amillaramiento, acordando que  
con su copia se recite al Sr. Administrador de Hacienda a los efec-  
tos reglamentarios. Fue a abono al Sr. de la Corporación con-  
ptos por trabajos de formación de este documento.

A instancia del primer teniente de Alcalde Don Ri-  
cardo Hinojosa Sr. Daxa acordó la Corporación prorogar  
le la licencia hasta tanto que mejor de salud.

En este estado se levantó la sesión cuya acta firman  
los Sr. que asistieron y saben lo acordado convingo el Secretario  
que certifica =

Manuel Durán Miguel Carreros

José Durán

Manuel Hinojosa

Secretario

Sesión ordinaria de 16 de Agosto celebrada el 18.

En la Villa de Arica a diez y ocho de

Objeto de sus nominaciones, a remision de las oca, p<sup>re</sup>-  
sion coronatoria al efecto, en el caben de sucesos de esta ca-  
sa consistorial los Concejales D<sup>ns</sup> Corvina (Don Miguel), Du-  
ran' Mauchon, Duran' Juan, Alvar' (Don Enrique) e' Ni-  
sioja, presidido por el Tenor Alcalde en ejercicio D. Ma-  
nuel Duran' Barro, con objeto de celebrar la sesion ordinaria  
del dia diez y seis, que no pudo celebrarse por no asistir cui-  
simo segun de D<sup>ns</sup> Concejales.

El Sr. Presidente declaro abierta la sesion y dada lectu-  
ra a la ordinaria anterior fue aprobada.

El Sr. Presidente dio cuenta de que los individuos  
de la banda de musica se le habian presentado en so-  
licitud de que se les conceda alguna gratificacion, se-  
gun viene en costumbre por esta época con motivo de la  
celebracion de la feria. El Ayunt<sup>o</sup> acordó concederles cuen-  
tuas que se entregaran al director D. Joaquin Pongullo  
para dicho objeto, girando el importe con cargo al ca-  
pitulo de supuestos.

Se dio cuenta de una instancia de Nomin' Cuencia Go-  
me, zapatero, de esta vecindad y pobre de necesidad, en  
la que solicita algun socorro para trasladarse a los Baños  
de San Calixto por esta ciudad para el trabajo a conse-  
cuencia de una enfermedad para cuya curacion se le han



A.1.443.068 \*

de treinta y siete =

previsto dicho tanto; en su virtud y comprobadas estas  
circunstancias acordó el Ayuntamiento ~~recomendar~~ con treinta ptas.

Añó unimo á instancia de Diego Torres Valdama, jo-  
nalero, viudo, habitante en la calle Viviente, acordó el Ayun-  
to recomerlo con suarenta puestas con destino á la estancia de  
su hacienda por fallecimiento de su suager y en prove-  
cho de solitudad.

A continuación acordó el Ayuntamiento deuegar su in-  
stancia de María Durán Durán, viuda, solicitando se se de-  
clara en la lista de la Beneficencia, por no resultar com-  
probada la pobreza de la viudada.

El Sr. Presidente dió cuenta del estado del cauje de  
suenda ilegítima de cinco puestas en la localidad y de la  
necesidad en que se había visto de pedir plata fraccionaria  
y cañerilla al Banco de España para hacer posi-  
ble las transacciones, habiendo logrado hasta hoy evitar  
conflictos, si bien había tenido necesidad de suenda de  
emplado por dos meses para llenar suenda de cinco pe-  
setas y recoger otra legítima y plata fraccionaria y cañ-  
erilla. El Ayuntamiento acordó aprobar lo hecho por el Sr.

Alcalde que se consideró no solamente conveniente sino necesario y persuadidos los Tres Concejales de que el conflicto en adelante puede ser mayor, haciendo uso de la autorización concedida a los Ajunt.<sup>os</sup> para realizar el canje en los pueblos acorda que se recoja la moneda que presenten los vecinos y se transporte a Padajoz para su canje haciéndolo por medio de los empleados para evolucion de metálicos y girando el gasto con cargo al capt.<sup>o</sup> de sus previos, con cuya medida creen los Tres Concejales conjurado todo conflicto.

Se dio cuenta de una instancia de José Ferreras Lima, casado, alcaide, de esta localidad dando cuenta de que en virtud de que un suceso y una hija habían sido mordidas por un perro en estado de hidrofobia y habían sido sometidas a tratamiento antirábico en el Hospital para este y otros fines establecido en la localidad; pero siendo absolutamente pobre solicitaba a abouar los gastos de los fondos municipales. A ello acordó acceder el Ajunt.<sup>o</sup> fundado en la pobreza de este vecino y que el soporte a abouar con cargo a sus previos.

A continuación fue desvirtuada una instancia de Antonio Sanchez Moreno que solicita se le abouen los gastos que ocasiona el tratamiento antirábico de una hija

se cuenta, ocho =  
maldada por el mismo pueblo que la construcción, por  
no cumplir pobre e interesado.

El Sr. Presidente dió cuenta de que la Superiora enca-  
gada del Hospital le había hecho ver la necesidad de ha-  
cer reparaciones en el edificio y del mal estado de algunas  
salidas y la necesidad de cambiar una puerta y renovar  
los tejados. El Ayuntamiento acordó autorizar al Sr. Presidente  
para hacer las reparaciones más necesarias.

Al no haberse más asunto de que tratar el Sr. Presidente  
levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta que fir-  
man los Sres. que asistieron, de que yo el Sr. certifico. =

Mariano Duran Miguel Carrizosa

Victoriano Duran

José Duran

Miguel Carrizosa

Sesión ordinaria de 23 de Agosto, celebrada el 25.

En la villa de Avuaga a veinte cinco de Agosto  
de mil novecientos ochenta y siete se reunió  
en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, la con-  
cejales don Juan Carrizosa (D. Miguel y D. Esteban), don  
Victoriano Duran (D. Enrique), don Esteban Hinojosa, presidido por el Sr.

Alcalde Don Manuel Durán Barro, con objeto de celebrar  
la sesión ordinaria del día veintitres, que no pudo celebrarse  
por no asistir ninguno de los Concejales.

Al las once, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión  
y bade lectura del acta de la anterior fue aprobada.

Se dio cuenta de una instancia de Antonio Truchas  
Castillo, jornalero, de esta vecindad, habitante en la calle  
San Pedro solicitando se le conceda alguna cantidad pa-  
ra trasladarse á Sevilla, con objeto de ingresar en el hos-  
pital para curarse una enfermedad según prescrip-  
ción facultativa; y probada esta circunstancia y la po-  
breza del interesado el Ayuntamiento acordó socorrerlo con  
veinticinco reales, con cargo á la partida corres-  
pondiente del presupuesto.

Se dio cuenta del proyecto de presupuesto extraordi-  
nario formado para el año actual, en virtud de acuerdo  
de este de Julio anterior, y en contrariándolo conforme, arre-  
glado á las disposiciones vigentes y á las necesidades de la  
localidad acuada; fue se fije al público por término de  
quinze días y transcurrido con diligencia que lo acor-  
dite y reclamaciones que se presenten se cometa á la dis-  
cusión y votación definitiva de la Junta municipal.

El Sr. Presidente dio cuenta de que habiendo terminado

A.1.443.067\*



J. Quintana, nuevo =

do el plan de canje de moneda ilegítima de cinco plátos  
realizado en la población y por cuenta del Ayuntamiento que ha  
hecho la traslación a la capital de toda la moneda pre-  
sentada podría darse por solucionado el conflicto que en  
muchos días ha mencionado a la población, debido a que  
contar para satisfacción del Ayuntamiento que el vecindario ha  
prestado toda su confianza en el Ayuntamiento confiándole  
sus ahorros para realizar la operación que hasta la fe-  
cha se ha venido realizando sin novedad alguna, si bien  
ha sido imposible evitar gastos por la precipitación con que  
las operaciones han tenido que realizarse. Enterada la Cor-  
poración quedó haber sido con satisfacción las manifesta-  
ciones del Sr. Presidente y que se continúe hasta devolver  
a los interesados las cantidades que aun no lo habían  
sido.

Se dio cuenta del proyecto de un edificio para Cas-  
tillo de la Guardia Civil acordado en 1.907, cuya memoria,  
plano presupuesto y demás documentos memoria auto-  
rizo el arquitecto Don Enrique Lopez Noll, cuya do-  
cumentación fueron examinados por la Corporación de te-



vidamente y encontrándolos ajustados a la man-  
dado de la localidad acudió pronto a su aprobación.  
Que la Municipalidad según consta que asistió a sus  
sesenta y tres sesiones y tres plenas en virtud de  
algunos con cargo a la partida correspondiente del  
presupuesto. Acordó además que pase el proyecto  
a estudio de la Comisión de Fomento.

En este estado se levantó la sesión, cuya acta  
firmaron los Sres. que asistieron conmigo el Secre-  
tario que suscribo =

Manuel Durán Miguel Carrizosa

Victoriano Durán Jov. Abalo

Antonio Carrizosa

Manuel Durán

Sesión ordinaria de 6 de Septiembre celebrada a 8.

En la Villa de Aruaga a ocho de Septiembre de  
sus sesenta y tres sesiones, siendo las once de la mañana, pre-  
via convocatoria al efecto, se reunieron los Concejales Sr.  
Carrizosa, Don Miguel Durán Manuel, Durán Juan-  
se, Muñoz (Don Benigno) Abalo y Fernando en el cabre-  
de sesiones de estas Casas Constitucionales, presidido por

El Sr. Alcalde en ejercicio Don Manuel Duran Bara, con  
objeto de celebrar la sesión ordinaria del día seis que en a  
alredo por no asistir ninguno legal de tres Concejales.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectu-  
ra al acta de la anterior fue aprobada.

Se dio cuenta del pliego de condiciones publicado en el Bo-  
letín Oficial de 23 de Agosto para subasta y apuración de  
de licitas de "El Carucif" para 1.908-909 y de una comu-  
nicación de la Jefatura de Montes para que se verifique  
la subasta y dar y sea del actual. Entendida la Corporación  
acordó dar cumplimiento a lo ordenado para la celebración de  
la subasta.

A instancia de Ant<sup>o</sup> Sanchez Castillo, jornalero, habitante en  
la calle San Pedro núm. 11 y de Ana Berro Aldecoa, viuda mora-  
dora en la calle Ventilla núm. 19, acordó el Ayuntamiento en la  
Nota de la Excmo. para ser pobre y estar enfermo.

Después se dio cuenta de otra instancia de Fran<sup>co</sup> Berro  
Galvan, sordo, albino, morado en la calle Carmon, en la que  
solicita se le concedan algunos recursos para trasladarse a  
los baños de Andorra, con objeto de curarse una enfermedad  
que le impide para el trabajo y según prescripción facul-  
tativa. Entendida la Corporación de estas circunstancias y de  
la pobreza absoluta del interesado, acordó socorrerlo en tra-

ta y cinco pteas.

Dada cuenta de una instancia de Emilio Casma Pi-  
la, jornalero, habitante en Tictamalyo, en la que solicita se le  
reconozca para la lactancia de dos pezueros, siendo pobre de solici-  
tud, el Ayuntamiento acordó reconocerlo mesalmente con tres-  
ta pteas.

En el mismo acuerdo la Congregación indígena en la lista de  
la beneficencia a' Joaquina Vivague Duran, morador en la  
calle Tictilla.

Seguidamente en virtud de instancia de Maria Blau-  
co Duran, viuda, habitante en Poblede, siendo el A-  
yuntamiento reconocido con treinta y cinco pteas. en objeto de  
trasladar una hija enferma a' Juan Caliente por pres-  
cripcion facultativa.

Despues se dio cuenta de otra instancia de Jose Carreras  
Morua, casado, jornalero, de la calle Poblede, que se encuentra  
enfermo y necesitado de someterse a' una operacion quirur-  
gica, en la que solicita se le reconozca para este objeto. Y  
manifestando comprobadas las circunstancias del interesado ya  
expuestas y la de ser pobre de solitud acordó  
el Ayuntamiento reconocerlo con cuarenta y siete pteas con cargo  
a' la partida correspondiente del presupuesto.

Se dio cuenta de la presentada por el Director del



Financiamiento y...

Instituto de Higiene de esta Villa por adquisición de libros teóricos y prácticos de la vacunación y revacunación pública y gratuita en la campaña de primavera del año actual, la que asciende por todos conceptos, incluso gratificaciones a los practicantes a quinientos setenta y cinco ptas, la cual fue aprobada por la Corporación y acordado que se abone al Director Sr. Manuel García con cargo a imprentos.

Se dio cuenta de los gastos de riesgo del preso del Cristo y otros con motivo de la celebración de la feria que ascienden a ochenta y cinco ptas las cuales fueron aprobadas y acordado que se abone con cargo al capto. 9.º act. nº del presupuesto.

Se aprobó la distribución de fondos de obligaciones recibidas en este mes.

En último, se dio cuenta de la recaudación de consumos del mes de Agosto que suma dos mil ochocientos noventa y una ptas setenta y nueve céntimos y de los gastos de recaudación que ascienden a los mil seiscientos siete ptas veinte y cinco céntimos que fueron aprobados.

Y no habiendo más asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, cuya acta firmó

En Acto que existieron conmigo el Secretario que  
certifico =

Mariano Pumarín Secretario Escrivano

Miguel Carrizosa

Victoriano Duran

José Abalo

Mariano Pumarín

Sesión ordinaria de 20 de Septiembre, celebrada el 22.

En la Villa de Huaya a veinte dos de Septiembre  
de mil novecientos ochos, previa convocatoria al efecto, se reunió  
en el salón de sesiones de estas Casas Constitucionales los Concejales  
Sr. Carrizosa, Pelliquin y D. Acosta, Sanabria, Muro (Don  
Enrique), Abalo y Hinojosa, presidido por el Sr. Alcalde en  
ejercicio D. Manuel Duran Barro, con objeto de celebrar la se-  
sion ordinaria del día veinte que no se celebró por su reunion  
no haberse reunido de Sr. Concejales.

A las once, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion y da-  
da lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Se dio cuenta de haber quedado desierta la sesion de  
aprovechamiento de partes de "El Comercio" celebrada el  
diez y seis del actual y de haber reunido certificacion del acta  
a la Jefatura de Montes quedando enterada la Corporacion.

Se dió cuenta de los gastos referidos en reparaciones de instrumentos de la banda de música para que fué autorizada el Sr. Presidente en sesión de día, ocho de Febrero anterior y que ascendan á trescientas nueve ptas veinte y cinco centavos cuya cuenta fué aprobada y acordado que se abone su importe con cargo al capítulo de imprentas.

Se dió cuenta de una instancia de Jerónimo Della Sancha, jornalero, de estos vecinos, morador en calle Truente en la que manifiesta que por tener un niño enfermo y haberse procurado el ingreso en un hospital para la práctica de una operación quirúrgica como único remedio es necesario trasladarla á Sevilla y solicita recursos con este objeto, y comprobadas estas circunstancias acordó el Ayuntamiento concederle un socorro de treinta pesetas.

Del mismo modo se dió cuenta de otra instancia de José A. Jordán, jornalero, habitante en la calle Corrales en la que solicita algún socorro para trasladar á su mujer Mercedes Garcia á Málaga por principios facultativos, y manifestada justificada esta circunstancia y la pobreza del interesado acordó la Corporación concederle con treinta pesetas.

También se dió cuenta de otra instancia de Remedios Juana Romero, viuda, acordó la Corporación concederle con treinta pesetas para trasladar á una hija enferma al hospital provincial de Sevilla.

X Se dio cuenta de los gastos causados en las operaciones de  
caje de moneda ilegítima de cinco pesetas realizadas por  
el Ayuntamiento para todo el municipio, de la conduccion de los  
focales y pago de su transporte, así como el de la plaza fru-  
cionaria y calderilla y de los viajes realizados al efecto por  
empleados para custodiar los focales, haciendo saber el Sr.  
Presidente que se ha devuelto el dinero a su dueño sin in-  
cidente alguno. Entendido el Ayuntamiento acordó aprobar la cuen-  
ta que asciende a ochocientos cuarenta y ocho pesetas y  
que se abra al depositario con cargo al capto. de su provincia.

Se dio cuenta de la de gastos de jornales y otros inveni-  
tidos en la saca de agua de la ruina Ferrucina para abas-  
te de la fonsa de esta villa que asciende a ciento cuarenta y  
seis pesetas la que fue aprobada y acordado que se abra con  
cargo al capto. de su provincia.

Se dio cuenta de una instancia que suscriben D. Pedro  
Lopez Goyuedea y otros solicitando se ponga en condiciones  
de buen uso la fuente pública de la Victoria, a la que  
por muchas personas se atribuyen condiciones terapéuticas  
para el mal de piedra y la Corporación teniendo en con-  
sideracion lo solicitado acordó que pase a informe de  
la Comision de Fomento.

A continuacion se dio cuenta de otra instancia de Don



se cuarenta y tres

Señor Lopez y otros sucesos solicitando que para fomentar la importancia de la feria de esta Villa, se acuerde la construcción de una charca para abrevadero de ganado al sitio del Arroyo Seco y el Ayuntamiento acuerde que para esta instancia a estudio de la Comisión de Policía Municipal.

Señores Tenientes Concejales propusieron que para evitar la carea de pajanos insectívoros que empiezan en esta época y que es indispensable requiera el auxilio de la guardia particular jurada y que los guardias municipales en los días que se sea posible se dediquen a la persecución de esta carea en el término, durante los sucesos sucesivos por el ayuntamiento de caballerías para suelta más eficaz.

En este estado, se levantó la sesión cuya acta firman los señores que asistieron conmigo el día que certifica.

Mmanuel Duran Miguel Carrizosa  
 Esteban Escobedo

Victoriano Duran

por Abal

Señor Duran  
 Duran



1  
Sesión ordinaria de 4 de Octubre, celebrada el 6.

En la Villa de Aucaja á seis de Octubre de mil no-  
cientos ochenta y cinco, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el  
salon de sesiones de estas Casas Consistoriales, los Concejales, Pres-  
bitero Don Juan Stouelma, Don Juan Guerrero, Mueca (Don Enrique) y  
Barrado, presididos por el Sr. Alcalde en ejercicio D. Manuel Gu-  
rañá Barcos, con objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al  
día cuatro que no pudo celebrarse por no asistir el suficiente de  
Pres Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el Sr.  
Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta  
de la anterior fue aprobada.

Se dio cuenta de la recaudación de consumos del mes de (Agosto)  
Septiembre, que asciende á ochenta y cinco mil novecientos ochenta y  
siete ptas ochenta y cinco y de la cuenta de gastos de recauda-  
ción que suma dos mil novecientos once ptas veinte y cinco cent.

Se dio cuenta de la distribución de fondos de obligacio-  
nes vencidas en este mes la que fue aprobada.

Se dio cuenta de una instancia de Manuel Mui Man-  
co, casado, zapatero, de estos vecinos en la que solicita algu-  
nos meses para atender á la traslación de su hijo enfermo Ma-  
nuel Mui Aldana para someterlo á tratamiento aconsejado

por la facultativa por estas <sup>de</sup> ~~razones~~ <sup>circunstancias</sup> para el trabajo; y  
resultando comprobada estas circunstancias, la pobreza del inte-  
resado y la de que el enfermo sostiene la familia, el Ayunt.<sup>o</sup>  
acordó acordarle con cincuenta pteas para dicho objeto.

Del mismo modo se dió cuenta de otra instancia de  
Diego Carrasco Montecumbio, casado, jornalero, de la calle Neu-  
tilla, en la que solicita del Ayunt.<sup>o</sup> se le ayude con  
alguna cantidad para curarse de una enfermedad de la  
vista en un hospital; y el Ayuntamiento resultando pobre y  
que está inutilizado para trabajar acordó acordarle con  
treinta pteas al objeto solicitado.

Después se acordó incluir en la lista de Beneficencia a  
Juan María Díaz, casado, jornalero, morador en la calle Alameda  
n.º 20, en virtud de instancia y por ser pobre.

Se dió cuenta de la presentada por Don Manuel Can-  
sino por suministro de material para la banda de música  
la que acordó á multi-da pteas cincuenta cuarentas que  
el Ayunt.<sup>o</sup> acordó aprobar y que se abren en cargo al ca-  
pitulo de imprenta.

Se da cuenta por el Sr. Presidente de que entiendo vacante  
una plaza de auxiliar de la Secretaría por necesidad de  
la oficina habiéndose nombrado provisoriamente á Don An-  
dres Prado García en primer del actual y en virtud de

la idoneidad que el interesado reúne para el cargo de  
Ayudante acordó aprobar este nombramiento con carácter in-  
terino y que se le acredite labores desde dicho día.

Habiendo hecho saber a la Corporación el Teniente  
que se habían producido quejas por el mal estado del cemente-  
rio, o mejor dicho de los muros y de algunos cuartos, el  
Ayudante acordó que se proceda a la inmediata reparación  
de estos y de los muros y se encargados en la parte que  
sea necesaria.

Se dio cuenta de los gastos de jornales causados en repara-  
ciones y enarcado del pavo del Cuerto y calles adyacentes  
con motivo de la celebración de la feria que suenan ciento  
setenta y cinco pesetas y que el Ayuntamiento acordó abonar  
a Francisco Gomez Hernandez con cargo al capt. 6.º artículo.

A continuación fue presentada la cuenta de jornales  
invertidos en guarda de pilares públicos durante el  
año según acordó el Ayuntamiento y que asciende a ciento  
cincuenta y seis pesetas veinte y cinco céntimos, la cual fue  
aprobada por la Corporación y que se abone en cargo  
al capt. de imprentas.

Después fue aprobada la cuenta de gastos invertidos  
en reparaciones del Hospital municipal que fueron acordadas  
en su sesión de agosto anterior, cuya cuenta importa



Seiscientos y cinco =

de cuenta, sus prentas rebata y cinco centavos, mandando se abone a Juan<sup>o</sup> Maura Duran con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

En este estado, se levanto la sesion cuya acta firman los Sr<sup>es</sup> que asistieron con cargo el Sr<sup>o</sup> que certifica. = Entre parientes = Agosto = no vale =

Mauricio Duran Miguel Cameroza

Victoriano Duran

Antonio Carrizosa

Señalado por el Sr. Jefe de la Oficina

Sesion ordinaria de 11 de Octubre celebrada el 13.

En suanga a trece de Octubre de mil novecientos cuatro, segun de la hora de las once, previamente convocados los Concejales señores Carrizosa (Don Miguel y D. Ant<sup>o</sup>), Duran Mauchan, Rodriguez de Pascabia, Duran Juan, Hinojosa, Maura (Don Enrique y Don Salustiano) y Malos se reunieron en el salon de sesiones de estas Casas Consistoriales, presidido por el Sr. Alcalde en ejercicio D. Mauricio Duran Baros con objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia once, que

no pudo celebrarse por no asistir ninguno legal de Don Corcuera.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta del plan de edificación y solares formado para el año 1.º 99, el cual fué aprobado, acordando que con su copia y todas extractorias se remita á la Anticámara de Hacienda á los efectos reglamentarios.

Se dió cuenta de una instancia de Maria Fojau del Castillo, viuda, habitante en calle Molledo, en la que solicita se le conceda con alguna cantidad para trasladarse á baños para curarse una enfermedad que la tiene inútil, según prescripción facultativa. Comprobada esta circunstancia y reunido la suturada por la solemnidad del Ayuntamiento acordó recobrarla en treinta ptas con cargo á la partida correspondiente del presupuesto.

El Sr. Presidente dió cuenta de que el Ayuntamiento tenía necesidad de nombrar nuevo representante en Padajón por retirarse de los negocios el que lo había desempeñado tan á satisfacción del Ayuntamiento, Don Mateo Gujillo Saucedo; y la Corporación por esta causa acordó nombrar para este cargo á Don Fulgencio Gujillo Campos, mayor de edad, abogado, agente de negocios, vecino de Padajón, autorizándole para que gestione en las oficinas de Hacienda de esta Provincia y en las demás oficinas Provinciales toda clase de asuntos referentes al Ayuntamiento, así como para que preside

Se acuerda, es-  
ta la intenció de la inscripcion de fincas o que se entone a fa-  
vor del Municipio, la intenció de la tercera parte del octavo p<sup>o</sup>  
de Propios, previos y recargos de todas clases, fisona la libranca-  
tos que se expedan a su favor y para que perciba del Tesoro todas  
las cantidades que por cualquier concepto pueda corresponderle.

En virtud del mal estado de la Carretera a la estacion del  
ferro-carril y estacion de viajeros de perfectos y gastos acordó  
la Corporacion que el Sr. Presidente nombre personas encargadas  
de repararla y hacer el acarreo de escombros para quitar  
baches en la temporada de lluvias.

Se dio cuenta de una instancia de D<sup>o</sup> Guadalupe Lopez Calvo  
de esta localidad, solicitando se le conceda un terreno de tres metros  
cuadrados en el cementerio de esta villa para  
abonar el panteon que allí tiene en propiedad, con objeto de  
colocar una verja delante de dicho panteon; y el Ayuntamiento acordó  
acceder a lo solicitado mediante el pago de treinta pesos y un  
tercio cuadrado.

Para cuenta del viaje a Padayes hecho por el Secretario  
del Ayuntamiento en el mes anterior para gestionar el despacho  
de asunto de interes municipal, la Corporacion quedó ente-  
rada y acordó abonar ciento cincuenta pesos, como indemniza-  
cion de gastos de viaje.

En el mes se dio cuenta de una comparencia del con-

trata de las obras de construcción del edificio para casa  
de maestros y telegraph dando conocimiento de haber termi-  
nado las obras. Entendida la Corporación acordó que el  
Concejal Sr. Hales y punto facultativo procedan en unión  
del contratista al reconocimiento, mensura y liquidación  
de las obras y hecho se dé cuenta al Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Pre-  
sidente levanta la sesión cuya acta firmaron los Sres  
que asistieron conmigo el Secretario, certifico =

Manuel Durán Miguel Carrizosa

Antonio Linares

Victoriano Juncos

Manuel Hinojosa por Hales

Señalado

Sesión ordinaria de 18 de Octubre, celebrada el 20.

En la Villa de Aranga a veinte de Octubre de mil no-  
venta ochos se reunieron en el salón de sesiones de esta  
Casa Consistorial los Concejales Sr. Carrizosa (Don Miguel)  
Hinojosa (Don Enrique), Hales e Hinojosa precedidos por el  
Sr. Alcalde en ejercicio Don Manuel Durán Paros,



Se cuarenta y siete =

con objeto de albrar la sesión ordinaria del día día, por lo que no pudo celebrarse por no asistir ninguno de los Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la sesión anterior fue aprobada.

Se dio cuenta de una instancia de Manuel Charco González, casado, jornalero, de la calle San Pedro n.º 19 en la que solicita se le socorra con alguna cantidad para someterse a tratamiento con objeto de curarse de una enfermedad que le tiene inutil para el trabajo. Y resultando pobre de solemnidad y comprobadas las alegaciones hechas, el Ayuntamiento acordó socorrerlo con cuarenta pesetas.

El Sr. Presidente dio cuenta de la adquisición de una máquina de escribir con destino a las oficinas municipales segun se había proyectado y la Corporación acordó que su importe de quinientas pesetas se gire con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Después se ocupó la Corporación de la necesidad de suministrar los sellos del presupuesto por medio de boletas para impedir e



seren posibles y mejoras de ajuste de estas construcciones, au-  
torizando la adquisición de estas boletas para su colocación.

Se dió cuenta de la de gastos del tercer trimestre y  
fueron aprobados por los conceptos siguientes: conducción de ce-  
dencia al convento cuarenta y dos puestas; volver a joba tran-  
scurren recien de pitas cincuenta continuas; vestidos y extraor-  
dinarios urgentes, cincuenta y tres pitas; gastos menores de la  
Casa Capitular, sueldo setenta y cuatro pitas setenta y cinco  
continuas.

Después fue tambien aprobada la cuenta de jornales satis-  
fechos por limpieza de fuentes y pilares públicos que suman  
sesenta puestas y se acordó se abonaran con cargo a la par-  
tida correspondiente del presupuesto.

A continuación se acordó abonar a Casualo Medalla trau-  
ta y una puestas cincuenta continuas por reparaciones y monta-  
je de los bancos de los pases hechos en el mes de agosto giran-  
do el importe con cargo al capítulo de imprentas.

Se dió cuenta de una instancia de Carmona Melicia  
Belgarín, viuda, habitante en calle Nueva, solicitando se le  
socorra para lactancia por haber quedado viuda al abogar-  
se su marido en el Río Potillo, con cinco hijos menores; y el  
Ayuntamiento acordó socorrerla con cuarenta puestas.

Del mismo modo a instancia de Antonio Marcos Gu-

En cuarenta y ocho  
nao, journals de estos vecinos, se acordó socorrerlos con cua-  
renta puestas con distintos a' lactancia de gualco por ser  
pobre de subsistencia.

El Sr. Presidente dió cuenta de haberse presentado Don  
Manuel Olascoa Alvaria, nombrado por la Delegación Mejica  
de Soñitas para inspeccionar los documentos del de esta Villa  
y entera de la Corporación acordó que se den las facilidades  
necesarias auxiliando a' dicho Señor en el desempeño de la  
misión que trae y que se le abonen las dietas que a' orde-  
nan pagar el Ayuntamiento con cargo al capto. de impuestos.

Después la Corporación por gestión del Jefe de la Se-  
ccion de la Guardia Civil acordó autorizar al Sr. Presidente  
para ordenar algunas reparaciones en la casa-cuartel y con-  
strucción de un tabique y un cielo nabo.

Y se dió lectura a' la diligencia de reconocimiento y  
valoracion del nuevo edificio de casas para maestras y  
telégrafo, hecha en diez y siete del actual, consignada en el  
expediente oportuno con la conformidad del contratista  
proporcionandole al oportuno la reciba y fijando el  
gasto total de la obra en diez y ocho mil ochocientos cuaren-  
ta puestas noventa y nueve centimos que debe recibir el  
contratista por todos conceptos incluso la direccion técni-  
ca. Y en habiendo sustanciacion alguna el Ayuntamiento

ando aprobarla y dar las obras por recibidas provi-  
sionalmente sin perjuicio del plazo de garantía.

En este estado se levantó la sesión cuya acta fir-  
man los Sres que asisten conmigo el Secretario que  
certifico =

Manuel Durán Miguel Carreros

Antonio Brenado

Victoriano Durán

José Abalos

Señalé por

Sesión ordinaria de 1.º de Noviembre, celebrada el 3.

En la Villa de Arica a tres de Noviembre de mil  
noventa y ocho, siendo la hora de las once, provisamente cita-  
dos, a reunirse en el salón de sesiones de estas Casas Consi-  
torales, los Concejales Sres Carreros (Don Miguel), Durán  
Manuel, Durán Juan, Mena (Don Enrique) y Brenado, pre-  
sidentados por el Sr. Alcalde en ejercicio Don Manuel Durán  
Barros con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día pri-  
mero que no se celebró por no asistir número de Sres Concejales.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión pú-  
blica y da de lectura el acta de la ordinaria anterior que



*F. Moreno y More...*

*aprobada.*

Se dió cuenta de la recaudación de consumos del mes de Octubre que asciende á nueve mil seiscientos diez y nueve pesos veinte y seis cuartillos y de la cuenta de gastos de recaudación que suma dos mil setecientos diez y cinco cuartillos la que fué aprobada por el Ayuntamiento.

Se dió cuenta de una instancia de Juan Alejandro Viñuela, viudo, de esta ciudad, solicitando se le auxilie con fondos para trasladarse á un hospital para que le operen de unas cataratas que padece, y resultando con probados estos extremos y el de ser pobre de solemnidad acordó el Ayuntamiento recurrirlo con treinta y cinco pesos con cargo á la partida correspondiente del presupuesto.

Después se acordó incluir en la lista de la beneficencia á su instancia á Julián González Morisco, viudo, jornalero, pobre habitante en calle Alcaudal número 19.

Se da cuenta de una instancia de Mauricio Servat Mauda, casado, jornalero, habitante en calle Carrera, que solicita de ser pobre esta vez para el trabajo, en la que solicita se le socorra para ayudar á la lactancia de un hijo po-

ten también en unger sistema. Habiéndose con probado las circunstancias expuestas, el Ayuntamiento acordó ser conve- niente pta para el objeto expresado.

Habiendo tenido la Corporación conocimiento de varias quejas con motivo de haberse deteriorado una de las asan- tarillas de la entrada a la carretera de la Estación, acordó el Ayuntamiento resolver a construir para facilitar tránsito y evi- tar estancamiento de basuras, autorando para ello al Sr<sup>o</sup> Presidente.

Se dio cuenta de los gastos causados en el blanqueo de edi- ficios municipales para su conservación y ornato que ascienden a ciento cincuenta y dos ptas, cuyos gastos fueron aprobados y acordado que se abonen con cargo a la partida correspon- diente del presupuesto.

Habiendo manifestado el Sr<sup>o</sup> Presidente que eran muchas las quejas recibidas de labradores y conprobadas por él y al- gunos individuos de la Comisión de policía rural acerca del mal estado de los caminos vecinales de San Vidro y Lalamaa especialmente en estos parajes a Pombenar, el Ayuntamiento acordó que se proceda a reparar lo más necesario por pie- ras y usando la asanarilla precisa, nombrando en parte al encargado de la reparación de la Carretera a la Estación Juan Marqués Domínguez, un alandole de pta veinticinco

contenidos de journals llevando esta <sup>sección</sup> reparaciones bajo la  
inmediata inspección de la Alcaldía.

Que habiendo sido asunto de que tratar el Sr.  
Presidente levante la sesión cuya acta firmen los Sres.  
que asistieron conmigo el Secretario que certifique.

Mmanuel Duran

Miguel Carreros



Antonio Coronado

Victoriano Duran



Manuel Duran  
Pres

Sesión ordinaria de 15 de Noviembre celebrada el 14.

En la Villa de Acacigua a diez y siete de Noviembre de mil  
novecientos ochenta y siete se reunieron en el salón de sesiones de estas Ca-  
sas Constitucionales, los Concejales Sr. Juan Carrero (Presidente) y  
Sr. (Sr. Duran), Sr. Duran (Sr. Duran); y Abales, presididos por el Sr.  
Alcalde en ejercicio Sr. Manuel Duran para con objeto de celebrar  
la sesión ordinaria del día quince, que no se celebró por no asistir  
ninguno suficiente de Sres. Concejales.

A las once hora designada en la convocatoria, el Sr. Pre-  
sidente declaró abierta la sesión y dada lectura de acta se le  
adiciona actas que quedó aprobada.

Se dió cuenta de una instancia de José María Expósito  
Blazquez, jornalero pobre morada en su casa de Segovia, en la que  
solicita algún auxilio con objeto de atender á la lactancia de  
su hijo por tener su mujer muy enferma; y después de compro-  
bada la pobreza absoluta del interesado, las circunstancias de la  
de la familia y la grave enfermedad de la mujer, acordó el  
Ayunt.<sup>o</sup> concederle

Después se ocupó la Corporación de la adquisición de arbo-  
leda para repartición en los parques públicos, autorizando al Sr.  
Presidente para adquirir plantones de acacia y para implan-  
tación, girando el gasto con cargo á la partida correspondien-  
te del presupuesto.

A propuesta del Sr. Presidente y por reclamaciones repeti-  
das de los médicos titulares acordó la Corporación autorizar  
al Sr. Alcalde para la adquisición de una mesa de mar-  
mól destinada para autopsias en el cementerio, y como su in-  
stalación ha de hacerse en el depósito de cadáveres donde la  
luz es escasa para tan delicadas operaciones, se autorizó al Sr.  
Presidente para ordenar la apertura de una ventana, para  
la mayor ventilación y comodidad de las operaciones.

Se dió cuenta del importe de las heretas adquiridas pa-  
ra surtir los nichos del cementerio según fue acordado en  
el mes anterior y se acordó que un importe de doscientas



foi cuenta y uno =

venta y ocho pteas setenta y cinco centimos se abona con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

A continuacion se dio cuenta de los gastos de reparaciones de los tejados de la Casa Capitular y Arcuelas que ascienden a cincuenta y tres pteas cincuenta centimos las cuales se acordó abonar al Agente a Candido Abencio Aldama con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Del mismo modo se acordó abonar cuarenta pteas a Francisco Munoz Duran por la colocacion de vidrios en los vidrios del Cementerio, girando su importe con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Tambien se acordó abonar a Don Jose Carrizosa veinte y cinco pteas por servicios facultados a establecimiento biceptos durante el ano actual.

A continuacion fue aprobada la lista de jornales de peones que reparan la Cametina a la estacion durante el mes de Octubre que asciende a ciento cincuenta y dos pteas veinte y cinco centimos, acordando que se abona con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

El Sr. Presidente dio cuenta de que el pedaneo de



La Comandancia le había hecho observar la imposibilidad de dar alojamiento a la pareja de la Guardia Civil destacada allí para la persecución de hurto de bellota, y la Comandancia haciendo cargo de la celeridad de dicha imposibilidad en la esfera y creyendo de su deber ayudar a tan útil campaña acordó que del capitulado de imprevisor se abase al pedarse los gastos de alojamiento que mediante pago proporcione a los individuos del Cuerpo durante los dos meses de la campaña a razón de dos pesetas diarias.

En este estado se levantó la sesión cuya acta firmaron los señores que asistieron con cargo de Secretarios que certifico =

Mariano Durán

Miguel Carrerosa

Antonio Escudé

Victoriano Durán

José Esteban

Antonio Carrerosa

Francisco Durán

Sesión ordinaria de 29 de Noviembre, celebrada el 1.º de Diciembre

En la Villa de Araya a principios de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis, siendo la hora de las once, previa con

Se dio cuenta y alor -  
noscatoria al efecto, se reunieron en el salón de sesiones  
de la Casa Capitular los Concejales Don Carrizosa (Don  
Miguel y D. Ant.º), Don Juan Guero, Maura (Don Enrique)  
Males y Armado, presididos por el Sr. Alcalde en ejercicio  
Don Manuel Donan Barco con objeto de celebrar la sesión  
ordinaria de veinte y nueve de octubre, que no pudo celebrarse por  
no existir el Sr. Regal de Tres Concejales.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lec-  
tura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Se aprobó el repartimiento de la contribución territorial  
para el año próximo y se acordó que con el mismo objeto  
se remitiera con su copia yuntas observatorias a la del Sr. Secre-  
tario de Hacienda.

Se dio cuenta de una comunicación de la Alcaldía  
de Henao de 24 de Noviembre instando intercediendo del  
efecto, se sirva acordar el Concejales que forman parte de  
la Junta de Distrito instituida por la Ley de 30 de Julio  
de 1904 para la constitución de caminos vecinales; y  
en su virtud se procedió a la elección de dicho Concejales re-  
sultando designado Don Enrique Maura de la Gala.

Se dio cuenta del proyecto de presupuesto ordinario pa-  
ra 1909 y encontrándolo ajustado a las prescripciones legales  
en la materia y a las necesidades de la población, el Ayuntamiento

acordó aprobarlo, que se exponga al público por término de quince días para oír reclamaciones y pasado este tiempo se someta a la aprobación y decisión definitiva de la Junta Municipal.

Se dio cuenta de la presentada por Don Enrique Duran de reparaciones en la Casa Capitular y construcción de un depósito de agua para la tubería del mismo edificio y examinada por la Corporación acordó aprobarla y que en un importe de cinco cuarenta y cinco ptas. sesenta y seis céntimos se abra un cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Dada cuenta del pliego de condiciones para subastar la adjudicación de los arbitrios sobre fianzas de construcciones, carros de transportes, puestos públicos y establecimientos públicos para 1.909, acordando el Ayuntamiento que es el mismo de otros anteriores acordó que proceda a celebrar la subasta sin más tramitación que el anuncio en forma legal.

Se dio cuenta del pliego de condiciones para subastar el arbitrio sobre carnicería y matadero para el año próximo acordando el Ayuntamiento aprobarlo y que se anuncie la subasta en forma legal.

Se nombra Concejal para asistir a las dos subastas de arbitrios municipales a D. José María Moreno.



Quince y tres

Se dió cuenta de la recaudación de impuestos del mes de Noviembre que asciende á quatrocientas treinta y dos cuarenta y cuatro cuartos y de la cuenta de gastos de recaudación que importan doscientas quince y una pta cincuenta y cinco cuartos la que fué aprobada.

A continuación se dió cuenta de la de gastos causados en reparaciones de la Casa Cuartel de la Guardia Civil y construcción de un tabique y un ciclo vaso autorizados en el mes de Octubre y cuya cuenta asciende á ciento treinta y nueve pta cincuenta cuartos que fué aprobada y acordado que se abra al encargado Fernando Aldava Diaz en cargo al capitán nº 1º del presupuesto.

En este estado se levantó la sesión cuya acta firman los señores que asistieron conmigo el Secretario que certifica

Meximiliano Duran

*[Signature]*

Miguel Carrero

Antonio Escobedo

*[Signature]*

Victoriano Duran

*[Signature]*

José Abalos

*[Signature]*

Amilí Duran

*[Signature]*

Sesión ordinaria de 6 de Diciembre, celebrada el 8.

En la Villa de Atacama á ocho de Diciembre de mil novecientos ochos, siendo la hora de las once, previa convocatoria al efecto se reunieron en el salón de sesiones de estas Casas Constitucionales, los Concejales Señores Camarero (D. Ant<sup>o</sup>), Figueroa, Lavaredo, Muñoz (Don Felicitiano), Viveros y Abalos, presididos por el Sr. Alcalde en ejercicio Don Manuel Guzmán Barros, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día seis, que no pudo celebrarse por no asistir número legal de Sres. Concejales.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y la lectura del acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

El Sr. Alcalde dió conocimiento de una queja formulada por el médico titular Don Pedro Lopez quejándose de un mal estado de la fuente pública de la aldea de la Candelaria, donde penetra toda clase de suciedades causando perjuicio en la salud; y resultando del reconocimiento hecho que no solamente está en mal estado sino que es necesario desviar corrientes de aguas y formar un pavimento al rededor, la Corporación acordó autorizar al Sr. Presidente para realizar inmediatamente estos reparos encomendando su cargo al maestro alarife Cándido Arce Aldama.

Después se acordó aprobar la cuenta presentada por  
José María Camacho de construcción de una muralla de muer-  
mos destinada a autopuercas que fue acordada en sesión  
de 17 de Noviembre y que importa cinco treinta y cinco pe-  
setas la que fue aprobada acordando que se abone con  
cargo al capít. 6.º art. 11 del presupuesto.

El Sr. Presidente dio cuenta de que había dimiteido  
el cargo de auxiliar del Concejo Manuel Ferrnandez Alde-  
tue desde 1.º de sin había desempeñado el puesto de  
Nicolito Pabla Novira provisionalmente, cuyo nombra-  
miento acordó suspender al Ayuntamiento y que se le abone  
haber desde dicha fecha.

A continuación se acordó abonar al Departamento de fon-  
dos municipales quince pesetas por utenciones del Ho-  
pital.

Se dio cuenta de la gasta realizada en la nueva construc-  
ción de la casita de la entrada de la Carretera a la  
Estación del ferrocarril acordada en fin de Noviembre que  
asciende a cinco cincuenta y dos pesetas la que fue apro-  
bada y acordado que se abone al encargado Ferrnandez que  
mas Novira con cargo a la partida correspondiente del  
presupuesto.

Después se acordó aprobar la cuenta de jornales de re-

reparaciones de la Cometa a la estación del ferrocarril  
del mes de Noviembre que asciende a ciento ochenta y cuatro  
reales ochenta y cinco, y a propuesta del Sr. Presidente ven-  
do la Corporación ampliar estas reparaciones a estaciones  
de la población durante el presente mes.

Del mismo modo fueron aprobadas las cuentas mensua-  
les de jornales invertidos en reparar varios tramos de la  
carretera de San Pedro y Salamea hechas en el mes de  
Noviembre que ascienden a cincuenta tres reales ochenta y cinco  
reales que se acordó abonar con cargo a la partida co-  
rrespondiente del presupuesto.

X Después dio cuenta el Sr. Presidente de haber ordenado al  
Secretario de la Corporación se trasladara a Padujos a gestionar  
la aprobación del presupuesto extraordinario para el año actual y  
otros asuntos y enterada la Corporación acordó que se le abonen  
ciento veinte reales en concepto de indemnización de gas-  
tos suplidos girándolos con cargo a la partida correspondiente  
del presupuesto.

El Sr. Presidente propuso y el Ayuntamiento acordó que se dividiera  
en la ciudad de un nuevo local para escuela de niñas separan-  
do las dos existentes, muchas veces exigidas y varias  
veces acordada, que en el edificio construido para casas de maas-  
tros se habilitaran dos salones en la planta baja, lo que se con-



fo. ciii -  
cuenta y cinco

sigue dividiendo dos tabiques destinados a escuelas de niñas y dejando el resto y el piso principal para habitaciones de dos cuartos que no tienen casa Oficina, haciendo esto tan pronto como del nuevo edificio haya desaparecido la humedad y pueda habitarse. Acordándose ademas redactar un pliego de condiciones para arrendar mas adelante el edificio si el Ayuntamiento creyera que asi produciria mas renta con la que se atenderia a cubrir las necesidades a que va a dedicarse ahora.

Dada cuenta de la presentada por Caudido Antonio Aldana de jornales invertidos en reparar las alcantarillas de las calles Santana y Vetericualajo el Ayuntamiento acordó aprobarla y que se abone su importe de treinta y dos pesetas cincuenta céntimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion cuya acta firmaron los señores que asistieron coningo el Secretario que es este

Mmanuel Duran

Miguel Carreros

Juan Manuel Aguirre



las firmas. Antonio Carrizosa

Victoriano Duran

Salustiano Duran

Antonio Erenado

Mariano Duran

Sesion ordinaria de 20 de Diciembre, celebrada el 22.

En la Villa de Arzaga a veinte dos de Diciembre de mil novecientos ocho, siendo las once y reunion en el salon de sesiones de estas Casas Concejales, previa convocatoria al efecto, los Concejales Señores Carrizosa (Don Miguel y Don Antonio) Duran, Duran y Duran (Don Enrique y Don Salustiano, presidiendo por el Tenor Alcalde en ejercicio Don Manuel Duran Pares, con objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia veinte que no pudo celebrarse por no reunirse minimo legal de tres Concejales.

El Tenor Presidente declaro abierta la sesion y dada lectura al acta de la ordinaria anterior que aprobada.

Se dio cuenta de las subastas de arbitrios municipales celebradas el dia quince del actual y el Ayuntamiento

imiento acordó en favor de la adjudicación provisional de la de Casericoria y Matadero a favor de Don Rodrigo Martina Calles y la de licencias sobre construcciones, puentes públicos, carrer de transportes y establecimientos públicos a favor de D. Diego Cruz Ventura.

Se dio cuenta de la presentada por Rafael Martínez Nolasco comprensiva de las reparaciones de carpintería realizadas en edificaciones municipales que asocia de cuenta y muere pta. a cuenta corriente, la cual fue aprobada resolviendo el Ayuntamiento que se abone en cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Acto seguido se dio cuenta de la presentada por el Secretario de fondos municipales de pagar de alquiler de cuarteles para las guardias municipales, que ejecutando lo acordado por el Ayuntamiento se dedicaron a la persecución de la caza de pájaros en diferentes días de los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre y que asocia de cuenta corriente que aprobadas se acordó abonar en cargo al capítulo de imprentas.

A propuesta del Sector Occidente y su virtud de que han sido más costosas y su mayor número la estancia de enfermos en el Hospital para revelar los ingresos y los gastos acordó el Ayuntamiento que se abone a la Hacienda encargada

como asignación extraordinaria sin puesta en cargo á la  
partida correspondiente del presupuesto.

Después dió cuenta el Sr. Presidente de que había de-  
cretado suspender los trabajos de reparaciones de calzadas á  
la población y los de la Carretera abiertos para proporcio-  
nar algún trabajo á ciertos brazos, porque en su opinión no  
hay necesidad de ello por ahora. Así lo estimaron los Sres. Con-  
cejales y se aprobó esta providencia del Sr. Presidente, pero acor-  
dando á la vez que desde el mes de Mayo continúen las re-  
paraciones en la Carretera nombrando al Sr. Alcalde los  
personas que se dediquen á esta clase de reparación.

La propuesta del Sr. Presidente y teniendo en conside-  
ración que los individuos de la Guardia Municipal han ad-  
quirido por su cuenta gorras y otros objetos de su equipo, así  
como que durante las festividades del año han prestado  
servicios extraordinarios, acordó la Corporación que para  
el pago de dichos efectos y en compensación de dichos servi-  
cios se abra al jefe de la Guardia Municipal para su dis-  
tribución la cantidad de veinte cincuenta puestas y irán dadas  
con cargo al cap. 2.<sup>o</sup> art. 5.<sup>o</sup> del presupuesto.

Después el Ayuntamiento acordó abrir veinte setenta y  
cinco puestas al Presidente de la Comisión de Policía rural  
por gastos suplidos durante el año en deslinde y reconocimiento.



f.º cincuenta  
y siete =

ta en los caminos de Lafameca, Belera Nueva y otros por  
pagos de peñitos, jornales invertidos y pago de caballerías.

Fue aprobado el pliego de condiciones para subasta  
el arrendamiento del nuevo edificio de casa para maestras  
pero así que por ahora se lleve a la práctica hasta  
que el Ayuntamiento vuelva a acordarlo, una vez que se prue-  
be por la experiencia la mayor ó menor conveniencia  
que producirá la existencia de casa para dos maestras  
y una escuela de niñas, a que ahora se va a dedicar  
según se acordó en la sesión anterior.

Se aprobó la cuenta de gastos invertidos en repara-  
ciones del ramal de línea telegráfica a cargo del Ayun-  
tamiento, durante el año actual, la cual presenta el en-  
cargado de la estación telegráfica municipal y asciende  
por todos conceptos a ciento veinte y nueve pesetas diez  
céntimos, la cual fue aprobada por el Ayuntamiento  
ordenando se abone con cargo al capítulo de impre-  
tor por no haber consignación en el presupuesto.

Que este estado de su Presidente lea ante la  
sesión, cuya acta firmen los señores que asistieren.

inmigo y Secretario que certifico =

Manuel Duran

Miguel Carreras

Victoriano Duran

Salustiano Abalos

José Duran

Manuel Ximenes

Manuel Ximenes

Br. Duran

Sesión ordinaria de 24 de Diciembre, celebrada el 29.

En la Villa de Arzaga a veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos ochos, se reunieron en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, los Concejales Señores Carreras (Don Miguel y Don Antonio), Duran Mancho, Ximenes y Abalos, presididos por el Sr. Alcalde en ejercicio Don Manuel Duran Baras, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día veinte y siete que no pudo celebrarse por no asistir número legal de Señores Concejales.

A las once hora designada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Se dio cuenta de la de material de oficina del

segundo cuenta, que fue <sup>por unanimidad y ocho</sup> aprobada, acordando que en  
importe de mil cinco tres puestas, cincuenta centavos se  
abonen con cargo á la partida correspondiente del presente  
puerto.

Se dio cuenta de la tercera subasta de aprovechamiento  
de "El Carreril" para 1.908-909 que en el día de  
ayer se declaró adjudicada provisoriamente á Diego  
Suelto Nuctera en cincuenta y cinco puestas ti-  
po de tasación, la cual se declaró definitivamente ad-  
judicada á dicho único postor, acordando se diere  
la á la Jefatura de Montes, cumpliéndose los demás  
requisitos legales para este aprovechamiento.

A continuación fueron examinadas y aprobadas  
las cuentas presentadas correspondientes al cuarto  
trimestre por los conceptos siguientes: gasta menor de la  
Casa Capitular, ciento noventa y tres puestas sesenta cen-  
tavos; remedios y extraordinarios urgentes, ochenta y seis  
puestas; sueldo y bagajes á pobres transeuntes, treinta y  
dos puestas; conducción de cadáveres al cementerio, sesenta  
puestas; conservación del edificio de la casa capitular  
sesenta y siete puestas cincuenta centavos.

También fueron aprobadas las de sueldo y baga-  
jes á otros pobres del segundo trimestre, que ascien-

de á treinta y siete pesos; la de socorro á enjugaros  
pobres del año corriente que suma veinte y una peseta;  
la de recompensas por muerte de animales domésticos du-  
rante el año, que suma veinte y dos pesetas cincuenta cen-  
tinos; y la de humanidades y compensaciones del centenario del  
mismo tiempo que suma veinte y cinco pesetas veinte  
y cinco centinos, acordando que todas se paguen con cargo  
á las partidas correspondientes del presupuesto.

Se aprobó la cuenta de gastos del refresco con que el  
Ayuntamiento obsequia á las autoridades el día de Navidad,  
según viene en costumbre y que asciende á ciento diez y  
ocho pesetas, acordando que se abone al Secretario de fon-  
dos municipales con cargo á la partida correspondiente  
del presupuesto.

Inmediatamente fue aprobada la cuenta de gastos de  
compensaciones de humanidades en obras de reparación de la  
Carretera á la estación y en caminos, acordando que su im-  
porte de cincuenta y cuatro ptes. cincuenta centinos se abo-  
ne con cargo á la partida correspondiente del presupuesto.

Además se aprobó la de jornales en las reparaciones de  
carruajes á la población y carretera á la estación hasta  
el veinte del actual en que fueron suspendidos y que  
asciende á cuarenta y dos pesetas y dos centinos que se



Gobierno y  
Mere-

acordó abonar en cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Seguidamente se aprobó la cuenta de reparación de la fachada de la Catedral, que asciende a cuarenta y cinco ptas veinte cinco centimos, acordando se abonar al encargado Candido Amicio Aldama.

Acto seguido fue presentada y aprobada la cuenta de gastos de giro y traslacion de fondos para pago de obligaciones del Ayuntamiento en el segundo semestre que asciende a treinta y siete ptas ochenta centimos, acordando se abonar en cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Se aprobó la cuenta de gastos de materiales de oficina de la estacion telegráfica municipal durante el año actual que asciende a cincuenta y cinco ptas. La cual se acordó abonar al encargado de la estacion en cargo a la partida del presupuesto.

A propuesta del Concejal Sr. Alcala, acordó la Corporacion que aprovechando la circunstancia de hallarse en esta localidad persona que se de-



83088  
dica a la restauración de esteras de relojes, a proce-  
da a realizar la reparación de los de la Iglesia Pa-  
roquial y el Cristo, de cuyo mal estado se queja el  
secundario, autorizando al Señor Presidente para en-  
tregar a Don Fernando Merilla la cantidad de  
ciento treinta y ocho pesos por el importe de estas  
reparaciones, una vez realizadas, girándolas con cargo  
al capítulo de impuestos del presupuesto del año  
de sus respectivos sucesores.

Al no habiendo más asuntos de que tratar, el  
Señor Presidente levantó la sesión cuya acta firman  
los Señores que asistieron conmigo el Secretario que  
certifico =

Manuel Duran

Miguel Carreras

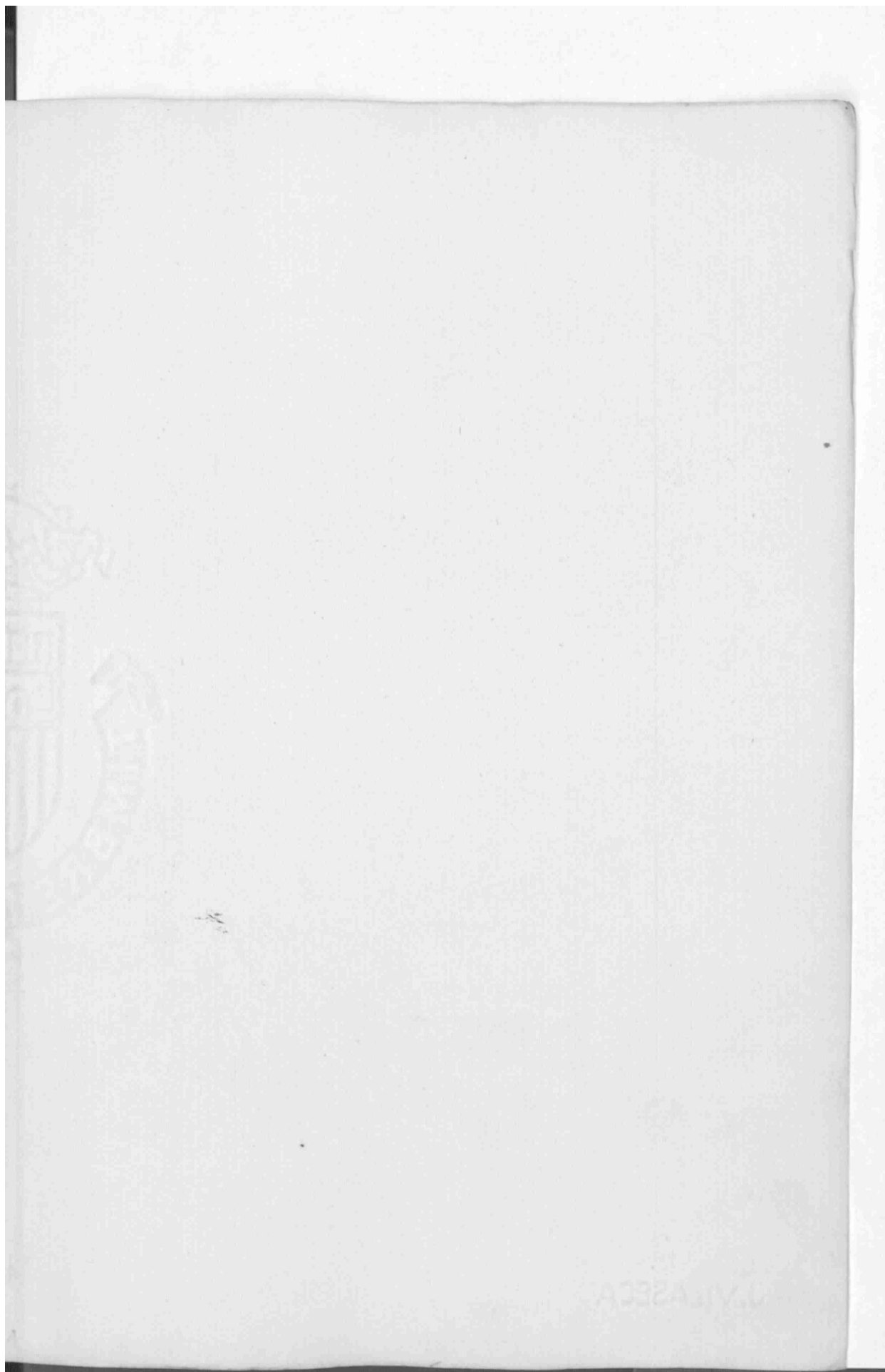
Victoriano Duran  
José Duran

José Abalos

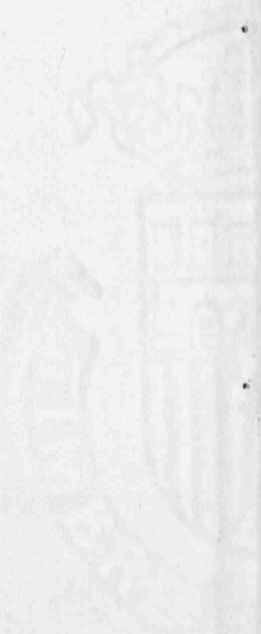
~~Manuel Duran~~

Manuel Henoja

Manuel Duran



*[Faint, illegible handwriting on lined paper]*



UNIVERSITY



Folio primero =

Ayuntamiento de Aruaga.      Año de 1909.

Libro de actas de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el año antes expresado, el cual se abre por el Alcalde y Secretario que suscriben con esta fecha = Aruaga 1.º Enero 1909.

El Alcalde

El Secretario.

-----  
 \_\_\_\_\_

Sesión ordinaria de 3 de Enero.

En la Villa de Aruaga a tres de Enero de mil novecientos nueve, siendo la hora de las once, se reunieron en el salón de sesiones de estas Casas Concejales los Concejales Señores Carrasco (D. Miguel y D. Sebastián), Durán Manuel, Rodríguez de Canabua, Méndez (Don Enrique y D. Salustiano), Alcalá, Mingoja y Durán Guerrero, presidida por el Sr. Alcalde en ejercicio Don Manuel Durán Barros con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada  
lectura al acta de la ordinaria anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de la recaudación de consumos del mes  
de Diciembre que asciende á veinti-un mil quinientos setenta  
y siete ptas ochenta y nueve céntimos y de los gastos de  
recaudación que suman dos mil setecientas veinte y tres cinco  
céntimos los cuales fueron aprobados.

A continuación se aprobó la distribución de fondos  
de obligaciones vencidas en este mes.

El Sr. Presidente manifestó que según lo acordado  
por el Ayuntamiento en Diciembre anterior debían nombrarse  
jornaleros ó peones camineros para continuar reparando algun  
tramo de caminos, de la Carretera á la Estación del ferrocarril  
y otras entradas á la población, y el Ayuntamiento acordó auto-  
rizar al Sr. Alcalde para que haga estas reparaciones  
nombrando encargado de ellas á Juan Márquez Domín-  
guez, asignándole dos ptas veinte y cinco cént. de jornal.

Se dió cuenta de que los maderos que había existido en  
el cementerio para uso público se habían agotado, por  
lo que se hacía precisa la construcción de otros nuevos;  
en su virtud la Corporación acordó autorizar al Sr. Pre-  
sidente para contratar la construcción dentro de la com-

foto de =  
signacion del presupuesto del año actual, y tomando por  
base el pliego de condiciones bajo el cual se (acordó) con-  
tingieron los últimos el año sin modificaciones.

Acto seguido se dió cuenta de una instancia de Mi-  
guel Marañón Cerezo, carada, jornalero, habitante en la  
calle San Gil en la que solicita se le auxilie para tras-  
ladarse a un hospital para curarse de una mordedura  
en la mano derecha, que lo tiene inutilizado para el  
trabajo, y requestingo pobre y necesidad del tratamiento, el  
Ayuntamiento acordó recomendar con treinta ptes para dicho fin.

En este estado se levantó la sesión cuya acta  
firmaron los Sres que asistieron con signo el Secretario  
que certifico. — Entre paréntesis = acuerdo = no vale =

Mariano Marañón Miguel Carrizosa

Victoriano Duran Esteban Encinas

Antonio Carrizosa por el Abal

Manuel Hinojosa

José Duran Salustiano Esteban

Emig Hinojosa

Amilic Duran

Sección ordinaria de 17 de Enero, celebrada el 19.

En la Villa de Arzorga a día y mes de Enero de mil novecientos nueve, siendo la hora de las once, la designada en la convocatoria, se reunieron en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, los Concejales Ferrer Camarasa (Don Miguel), Durán Mauchon, Durán Guerrero, Almirón (Don Enrique) y Abalos, presididos por el Sr. Alcalde en ejercicio Don Manuel Durán Barcos, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día diecisiete que no pudo celebrarse por no asistir número legal de Sres. Concejales.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Se dio cuenta de una instancia de Antonio Gomez Alvarado solicitando se revale la dirección de la comiente de los arbanales de las casas de la calle Moruno Nieto, la cual fue tomada en consideración, acordando que la Comisión de Fomento auxiliada de peritos, se constituya en el lugar expresado e informe sobre la petición.

Del mismo modo se dio cuenta de una instancia de Juana Manirer Requief, viuda, habitante en la calle San Pedro solicitando se incluya en la lista



Folio tres =

de beneficencia, a cuya petición acordó acceder el Ayuntamiento.

A instancia de Jui' Rodriguez Calvo, casado, jornalero, habitante en calle Nueva, que solicita a la corporación para atender a la lactancia de uno de dos gemelos que ha dado a luz su mujer, acordó la Corporación socorrerlo con rebueta puestas por un pobre e interesado.

X El Sr. Presidente dió cuenta de haber ordenado al Secretario de la Corporación hacer un viaje a Madalena para gestionar el despacho de varios asuntos de interés del Ayuntamiento y enterada la Corporación de la conveniencia de este viaje, acordó abonarle veinte veinte y cinco ptas por gastos suplidos en el mismo.

Ato seguido se ocupó el Ayuntamiento de la conveniencia de proceder al reparto gratuito para labor entre la reunión de la Delana "La Pierna" según viene en costumbre. Discutido el asunto detenidamente acordó la Corporación que el reparto se haga por sorteo de partidos.



y grupo de población, que se formen listas de vecinos con  
derecho a participación del aprovechamiento en cada par-  
tido, repartiéndoles una cédula que les sirva para tener  
uso de su derecho, y que terminado todo se vuelva día pa-  
ra el reparto.

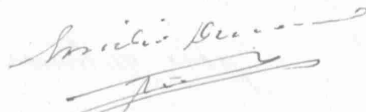
Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr.  
Presidente levantó la sesión cuya acta firman los  
Sres que asistieron con cargo el Secretario que certifica =

Mariano Durán Miguel Carrizosa



Victoriano Durán por el Abalé  
José Durán



Emilio Durán  


Sesión ordinaria de 7 de Febrero celebrada el 9.

En la Villa de Arzaga a nueve de Febrero de  
mil novecientos nueve, se reunieron en el salón de sesio-  
nes de estas Casas Consistoriales los Concejales Señores Du-  
rán Manchón, Sancabria, Muñoz (Don Enrique), Higuera  
y Arceado, presidido por el Sr. Alcalde en ejercicio Don  
Mariano Durán barón, con objeto de celebrar la sesión or-

diversa del día siete que no puede celebrarse por no asistir ningún letrado de País Cruciales.

A las once hora designada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y dada lectura al acta de la ordinaria anterior quedó aprobada.

Se dio cuenta de los gastos causada en el refresco del día de la Candelaria, conque el Ayuntamiento obsequia a las autoridades según venia practicándose el día de Navidad, habiéndose trasladado a esta fecha por acuerdo de las autoridades todas y con motivo de la visita diocesana del Sr. Obispo, que coincidía con esta fecha.

El Ayuntamiento acordó que el importe de ciento setenta y cinco pta's se abone con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Después se acordó abonar la cantidad de treinta y siete pta's treinta y cinco cuartos por ciento una libras de cera suministradas al Ayuntamiento para la festividad de la Candelaria, girándolas con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Después se acordó abonar a Don Miguel Keller de Alcazar la cantidad de treinta y cinco pta's por los trabajos de refresco de matrices de las contribuciones en-

banca, rentas e industrias del año veniente, girándolas  
en cargo al capt. L.ª art. 8.º del presupuesto.

El Sr. Presidente dio cuenta de que habiéndose recibi-  
do la arboleda para repición en los sitios y parques públi-  
cos había ordenado un plantación al encargado de las  
reparaciones en las entradas de la población y así fue apro-  
bado por el Ayuntamiento acordando que a los arboles nuevamen-  
te plantados en los parques públicos se les proteja con esca-  
lerillas de madera para evitar su destrucción, autorizando  
al Sr. Alcalde para adquirirlas.

Después acordó el Ayuntamiento nombrar a Victoriano  
Durán Ramos encargado de la tala de la arboleda de la  
carretera y parques públicos, asignándole un jornal de dos pen-  
tas cincuenta céntimos.

Se dio lectura de una comunicación del Juzgado de 1.ª  
Instancia del partido dando cuenta del reparto girado entre  
los pueblos para recaudar el importe anual del arrendamiento  
de un local para archivo judicial, que según el reparto cor-  
responde a este pueblo veinte noventa y nueve pesetas ochenta  
y ocho céntimos. Autorizada la Corporación acordó aceptar la obli-  
gación para pagar este contingente.

El Sr. Presidente dio cuenta de que habiendo queda-



do vacante la plaza de auxiliar de la Secretaría que desempeñaba D. Alejandro Bardo, por necesidad de la oficina, había nombrado provisoriamente, en primer del actua, a Don Antonio Garcia Páez, y en virtud de la competencia e idoneidad que el interesado reúne para tal cargo, el Ayuntamiento acordó aprobar este nombramiento, con carácter de interino, y que se le rendirán haberes desde dicho día.

A instancia de Candido Cartello Páez, jornalero, pobre, morador en calle Alameda Nueva número tres y Merceda Ferreras Vite, viuda, habitante en calle Hobledo, acordó el Ayuntamiento incluir en la lista de beneficencia por ser pobres.

En este estado se levantó la sesión cuya acta firmaron los señores que existen conmigo el Secretario que certifico -

Manuel Páez *Comisario*

Victoriano Duran *Secretario*

las firmas = Esteban Llacado



Manuel Hingora

Emilio Durán

Sesión ordinaria de 28 de Febrero, celebrada el 1 de Marzo.

En la Villa de Anaya a dos de Marzo de mil novecientos nueve, siendo la hora de las once, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, los Concejales Sr. Carrasco (D. Alguacil y D. Ant.º), Durán Mauchou, Muñoz (Don Enrique) y Durán Guero, presidida por el Sr. Alcalde en ejercicio Don Manuel Durán Barro, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día veinte ocho de Febrero anterior, que no pudo celebrarse por no estar número suficiente de Sres. Concejales.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se dió lectura al acta de la ordinaria anterior que fue aprobada.

Se dió cuenta de la recaudación de consumos del mes de Febrero que suma ocho mil doscientas sesenta y cinco ptas y de la cuenta de gastos de recaudación que asciende a dos mil setecientos sesenta y ocho ptas que fue aprobada.

Después quedó aprobada la distribución de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

A continuación se dio cuenta de una comunicación del Sr. Cura párroco de esta Villa dando cuenta de haber quedado constituida la Junta creada por el Honro Sr. Obispo de la Diócesis para realizar por suscripción pública las obras de reparación de la Iglesia parroquial, y rogando que el Ayuntamiento encabece la suscripción. Se discutió el asunto muy detenidamente bajo la base de contribuir a esta obra pública, y teniendo en cuenta su importancia y la situación económica se acordó por unanimidad contribuir con sus puestas, que se consignarán en presupuesto extraordinario, dando cuenta de este acuerdo al Sr. Cura párroco, Presidente de dicha Junta.

Dada cuenta de la de jornales invertidos en reparaciones de la Carretera a la estación del ferrocarril durante el mes de Enero que asciende a sesenta y ocho reales setenta y cinco céntimos, el Ayuntamiento acordó aprobarla y que se abone al encargado Juan Márquez Sorruquero con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

A propuesta del Sr. Camarero (Sr. Miguel) acordó la Corporación que sigue reparándose las entradas a

la población y muy especialmente la entrada por el Puercito más necesitada que otras, dando trabajo a algunos brazos reunidos.

Seguidamente fue aprobada la cuenta de gastos de jornales invertidos en plantación de arboleda en los parques públicos que asciende a ochenta y siete ptas setenta y cinco cuartos. También fue acordado abonar a José Zapata Alonso la suma de setenta pesos por treinta y cinco escaleras para arboles de los parques.

Acto seguido, fue aprobada la cuenta de gastos de jornales invertidos en retornar la planta baja del edificio de casas para maestros habilitándola para escuela de niñas, que asciende, desde el once de Enero hasta fin de Febrero en que terminaron las obras, a ciento noventa y seis pesos setenta y cinco cuartos, acordando que se abona a Candido Arcenio Aldama con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Después el Sr. Presidente manifestó que había ordenado a trasladara una escuela de niñas al edificio, quedando así divididas las dos escuelas y satisficida la necesidad que tanto veces se había intentado. Haciendo saber también a la Corporación haberse trasladado ya un mes,



A.1.737.066\*

Folio siete

to para habitar la casa y que a fin de año se trasladará la Maestra de la escuela allí establecida por haber en su departamento alguna necesidad.

Se dio cuenta del expediente de construcción de un día en el convento y resultando que se lean construido treinta y seis por el maestro alarife Francisco Alvarón Durán, los cuales han sido reconocidos y están en condiciones de solidez; el Ayuntamiento acordó dar por recibidas las obras y que el importe de quinientas ochenta puestas se abone al interesado.

También se dio cuenta de la recaudación de consumos habida en el mes de Enero último que asciende a diez y nueve mil treinta y nueve puestas cincuenta y de la cuenta de gastos de recaudación que suma dos mil setecientos noventa y siete puestas la que fue aprobada.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar el Srn. Presidente declaró terminada la sesión de la que se extiende la presente acta que firmo



Los señores que asistieron conmigo el Se-  
cretario que certifico =

Manuel Duran

Miguel Carrizosa

Victoriano Duran  
Jose Duran

Antonio Carrizosa

En fe de lo cual  
Yo

Sesión ordinaria de 14 de Marzo celebrada el 16.

En suaga a diez y seis de Marzo de mil  
novecientos unera se reunieron en el salon de sesio-  
nes de estas Casas Consistoriales los Concejales Señores  
Carrizosa (Don Miguel y D. Ant.), Munoz (D. Enri-  
que), Hinojosa y suado precedidos por el Sr. Al-  
calde Don Manuel Duran Casas, con objeto de cele-  
brar la sesión ordinaria del día catorce que no pudo  
celebrarse por no asistir ninguno lego de tres Concejales.

A las once hora designada en la convocatoria, el  
Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada  
lectura al acta de la ordinaria anterior fue a-  
probada.

Se dio cuenta de una instancia de <sup>Folio ocho-</sup> Carmen Ca-  
tallo Cordes, viuda, habitante en calle Proledo que  
solicitó a le misma para trasladar (a) una hija  
a un Hospital para sufrir una operación neces-  
ria para curarse, según dictamen facultativo, y  
cumpliendo que la internada es absolutamente pobre,  
el Ayuntamiento acordó concederle treinta puntas con dicho  
objeto.

Acto seguido se dio lectura de una comunicación  
del Jefe de Instrucción del Partido dejando  
sin efecto por ahora la de H de Guano sobre reparto  
de setecientas cincuenta puntas entre los pueblos con-  
distingos a un local para archivo judicial. El Ayuntamiento  
quedó enterado.

Daba cuenta de las lecturas de jornales invertidos en  
reparaciones de caminos, cametera y entrada a la po-  
blación en el mes de Febrero, según está acordado, y  
que suman quinientas veinte y seis puntas veinte y cin-  
co centavos fueran aprobadas, acordando que se abonen  
en cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Inmediatamente se dio cuenta de la de gastos  
invertidos en el reparto gratuito a labradores de la  
Sierra en el mes de Febrero por formación de li-

tas, rollos de papelerías, caballerías e impresos que  
asciende á doscientas diez y seis pta. cincuenta centavos  
que fue aprobada y acordó que se abase en su parte con  
cargo á la partida correspondiente del presupuesto.

A continuación se dió lectura de una instancia  
de Juan Alejandro Vique, septuagenario, pobre, habi-  
tante en la calle del Sol, solicitando se le auxilie pa-  
ra operarse de cataratas y enterada la Corporación  
acordó socorrerlo con treinta pta. para este objeto.

Después en virtud de los datos recogidos por la  
Alcaldía y la Administración de Comunas, acordó  
el Ayuntamiento fijar el cupo de dicha zona para este  
año en catorce mil setecientos setenta y siete pta.,  
acordando además que empiecen los trabajos para el  
expediente oportuno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente levantó la sesión cuya acta fu-  
man los Sres. que autorizan con sus  
firmas que certificar = Entre paréntesis =  
i = no vale =

Morales Jimen

Antonio Carreros

Miguel Carreros

Siguera



Folio nuevo =

las fumar.

Manuel Hinojosa

Don Manuel

Hinojosa  
 Hinojosa

Sesión ordinaria de 21 de Marzo, celebrada el 25.

En La Villa de Anaya a veinti-tres de Marzo de mil novecientos cinco, siendo la hora designada en la convocatoria, se reunieron en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, los Concejales Don Juan Manchoa, Don Juan Guano, Alfonso (D. Enrique) Becado e Hinojosa, presididos por el Sr. Alcalde en ejercicio Don Manuel Durán Santos, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día veintinueve que no se celebró por falta de número de Sres. Concejales.

A las once, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y dada lectura al acta de la anterior, fue aprobada.

Inmediatamente se acordó abrir a S. J.

3

M<sup>re</sup> Casola la cantidad de noventa y tres p<sup>tas</sup> setenta y cinco céntimos por el importe de las palmas suministradas al Ayuntamiento para la festividad del Domingo de Ramos.

Después se acordó abonar al depositario de fondos municipales la cantidad de ciento ochenta y cinco céntimos para adquisición de arbolada para replantación en el sitio de Ruco anterior y cincuenta y dos p<sup>tas</sup> cinco céntimos por gastos de transporte, que en junto sumaron ciento treinta y siete céntimos, y se mandó dar con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

A instancia de Felisiana Caballero Seco, habitante en la calle del Pilar, viuda, acordó el Ayuntamiento incluirla en la lista de la beneficencia y del mismo modo y por resultar también pobre se acordó incluirla a Juana Mercedes Blanco, soltera, habitante en calle Mercedes número 13.

Inmediatamente se dio lectura de una instancia de Antonio Vera Sanchez, jornalero, habitante en la calle San Gil, solicitando se le auxiliase para ayudar a la lactancia de su niño por estar su mujer enferma y carecer en absoluto de bienes, y el Ayuntamiento acordó con-

adule unavuta puctas por haberse <sup>hecho de</sup> con probado  
la incunstantia alegada.

Despues se ocupó el Ayuntamiento de los trabajos rea-  
lizados, y que aun se realizasen de conservación de la  
carretera, arreglos de caminos y entrada a la po-  
blación por el Paso Sauto y otras, acordando que  
el Sr. Orendiente los dé por terminados en la pre-  
sente semana por encarecimiento de los jornales y  
agotamiento de crédito para satisfacerlos.

Habiéndose conocido los sitios donde las reparaciones  
se realizasen en las entradas de la población, varios He-  
nros. Concejales declararon su opinion de que la entra-  
da a la población por el Paso Sauto ya' arreglada  
seria inutil, sino se arreglaba y impedirian la  
confluencia de las calles Cordoba y Olvera y se reparara  
el empedrado de la primera; y la calle Humilladero  
seria intravitable para carros, sino se reparara y ame-  
lizara, así como algunos puntos de las calles Nueva  
y Metamalgos. En su virtud acordó el Ayuntamiento  
que se hagan las indicadas mejoras, autorizando  
al Sr. Alcalde para ello y nombrando encargado  
para todo a Juan Marquez Dominguez con el ja-  
nal de dos puctas venuti-unos anales.

Acto seguido fué preguntado por el Sr. Presidente que se procediera á la reforma y ordenación del archivo municipal y el Ayuntamiento acordó que se encargue de estos trabajos D. Antonio Garcia Binos empleado de la Secretaría.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión cuya acta firman los Sres que asistieron conmigo el Secretario que certifico =

Manuel Duran Miguel Carreras

Manuel Hingosa

Victoriano Duran  
Consejero

Francisco Duran  
Sr. Secretario

Sesión ordinaria de 4 de Abril, celebrada el 6.

En la Villa de Anaga á 4 de Abril de mil novecientos once, siendo la hora de las once, se designada en la convocatoria, se reunieron en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales los Concejales Sr. Carreras (Don Miguel y Don Antonio), Duran Duran, Hingosa y Hingosa, presidido por el Sr. Alcalde en ejercicio D. Manuel Duran Barco, con objeto



de celebrar la sesión ordinaria del día cuatro que no pudo celebrarse por no asistir número legal de señores especiales.

Se dió lectura al acta de la ordinaria anterior y fue aprobada.

Se dió cuenta de la recaudación de consumos del mes de Marzo que asciende á siete mil novecientos ochenta y una ptas., ochenta y un céntimos, y de la cuenta de gastos de recaudación que suman dos mil setecientos ochenta y siete ptas. ochenta y cinco céntimos, que fue aprobada.

A continuación se aprobó la distribución de fondos de obligaciones vencidas.

Se dió lectura de una carta del Agente en Bada-joz don Juan Bujillo dando cuenta de que la Delegación de Hacienda le había entregado cinco cueros inscripciones del Ayuntamiento, cuyos números y capitales son los siguientes: números 17.816-19.896-21.528-23.529 y 26.438; ptas. 1.357.<sup>29</sup>-11.304.<sup>43</sup>-1.099.<sup>25</sup>-10.008.<sup>73</sup> y 10.004.<sup>61</sup>. El Ayuntamiento quedó enterado.



Después se dió cuenta y fué aprobada la de  
quinca pueta veinte cinco continues presentada por  
Candido Arce Aldana de reparacion en la carcel  
pública, acordando se abone al interesado con cargo  
a la partida del presupuesto.

Se dió cuenta de una instancia de José Lapata  
Alvarez jornalero, habitante en la calle San Gil,  
en la que solicita que una enfermedad lo tiene  
incapacitado para el trabajo, y por prescripción facul-  
tativa tiene que someterse a tratamiento en un hos-  
pital para lo que carece de medios; y comprobadas es-  
tas circunstancias, el Ayuntamiento acordó socorrerlo  
con cuarenta puetas con cargo a la partida corres-  
pondiente del presupuesto.

X El Sr. Presidente entió al Ayuntamiento de haber or-  
denado al Secretario de la Corporacion hacer su via-  
je a Badajoz a gestionar asuntos del Municipio, pen-  
diente de despacho, y enterada la Corporacion acordó  
abonar a dicho Sr. veinte y cinco puetas en un  
cupo de indemnizacion de gastos de viaje.

A continuacion fué leida una instancia de Maria  
del Carmen Molina Bulgarin viuda, habitante  
en la calle Nuevo solicitando se le auxilie para

Folio doce =

Instancia de un vecino acordando el Ayuntamiento con treinta puestas para dicho objeto.

Se entregó a día lectura de otra instancia de Dolores Molina Rodriguez, viuda, habitante en la calle Mendu Nueva solicitando a le auxilio para sustentar una hija enferma a un hospital, y enterada la Corporación de las circunstancias y circunstancias del caso, acordó socorrerla con veinte cinco puestas.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber quedado inutilizado en la casa construida al efecto, además de una escuela de niñas en don maritima a quienes se pagaba casa de alquiler, quedando enterada la Corporación.

Por último se aprobó la cuenta de José Gomez Morilla de cuarenta y dos puestas por espertones para los trabajos de las oficinas de la población girandola con cargo al capít. 6.º art. 2.º

En este estado se levantó la sesión cuya acta firmaron los Sr. que asistieron de que certifico =

Mariano Benavente

Miguel Carreras

José Durán



Antonio Carreras



17  
Sesión ordinaria de 18 de Abril celebrada el 20.

En la Villa de Arzobispo a veinte de Abril  
de mil novecientos nueve, siendo la hora de las  
once, se reunieron en el salon de sesiones de las Casas  
Consistoriales los Concejales D. Juan Manchón, Mo-  
diguera de Sanabria, Quijano, Muñoz (D. Enrique) y  
Carrasco (Don Julián), presididos por el Señor Alcalde  
en ejercicio D. Manuel Durán Baras, con objeto de cele-  
brar la sesión ordinaria del día día y ocho, que no  
se celebró por no asistir número legal de Sres. Concejales.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión, a la ho-  
ra designada en la convocatoria, y dada lectura al acta  
de la ordinaria anterior fue aprobada.

Quedando acordado nombrar delegado del  
Ayuntamiento para el juicio de elecciones ante la Co-  
mision Mixta de Meditacion de la Provincia, que  
tendrá lugar el veinti-ocho del actual, el oficial de  
este Ayuntamiento Don José Carrasco Pulgarin.

Después se dio cuenta de la Real orden de sus-  
ta del actual convocando a elecciones para la reno-  
vacion de la mitad de los Ayuntamiento y de las  
disposiciones complementarias publicadas en el Bolet



Folio trece

Sin Oficial y para un cumplimiento preciso el Ayuntamiento  
 se determinó el número de vacantes que deben cubrirse  
 en esta renovación, que según los antecedentes oportunos que  
 obran en este archivo y fueron consultados se fijaron en la  
 forma siguiente: 1.<sup>ra</sup> Dist.<sup>ta</sup>, dos vacantes ordinarias; 2.<sup>a</sup> Dis-  
 ta, cuatro vacantes por cubrirse una extraordinaria; 3.<sup>ra</sup> Dis-  
 ta, tres vacantes ordinarias; y 4.<sup>a</sup> dos vacantes ordinarias. Acor-  
 dándose que se haga público este particular y que se le da co-  
 ntestación para la J. Municipal del Censo Electoral.

También fue acordado poner a disposición de la Junta el  
 municipio para las mesas electorales y que la auxilia, ade-  
 más de su auxiliar, el personal de la Secretaría.

A continuación se ocupó la Corporación de proceder al agra-  
 decimiento de pastoreo y medias lincas de la D. de aprove-  
 chamiento comunal a la "La Tierra", que los ganaderos ve-  
 cinos de la población tienen usado el Ayuntamiento para con-  
 tribuir a levantar las cargas municipales existiendo a la vez  
 el conflicto por la aglomeración de ganado que suele haber  
 en dicha lincas. Haciendo para uso de este documento se  
 acordó proceder a la subasta de los aprovechamientos divi-

150.181  
dividiendo el terreno en partidas para facilitar su adquisicion  
a los pequeños granjeros y que la Comision de policia rural  
redacte el pliego de condiciones para este acto asistida de  
los peritos Jui Anaya Gomez y Jui Megias Paniagua, los  
que señalaban las partidas y aboradicos justificando los  
aprovechamientos, teniendo en cuenta que la subasta solo sea  
para vecinos de este pueblo y para ganados de estos, punto  
que el donativo se hace en esta condicion.

Despues fue dada cuenta de las listas de jornales su-  
mitidas en reparacion y arrendado de la entrada a la po-  
blacion por el Oroy Sancto y reparaciones de otras cañoneras  
durante el mes de Marzo que ascenden a seis ochenta y seis  
pta. acordando que se abran en cargo a la partida co-  
rrespondiente del punto.

Se dio cuenta de dos instancias una de Juan<sup>ca</sup> Gila  
Novillo, viudo, jornalero, solicitando se le auxilie para la educacion  
de una hija huérfana; y otra de Prudencio Pazo Abad, jo-  
nalero, habitante en la calle Poblado, solicitando auxilio para  
trasladar un hijo al hospital de Sevilla por estar enfermo e  
inútil; acordando en primer lugar atender y proveer las cir-  
cunstancias que alegan, acordó el Ayuntamiento socorro al primer  
con cincuenta ptas y al segundo con veinte cinco ptas.

En este estado se levanta la union y se acta fin-

Folio catorce  
man los señores que asistieron con unigo y señores que certifica-

Manuel Serrano, Manuel Ximenes  
Antonio Carrizosa  
Victoriano Duran, Enrique Alcaraz  
Bautista B...  
F...  
F...

Sesion ordinaria de 25 de Abril, celebrada el 24.

En obsequio a veinte y siete de Abril de sus señorías  
los señores, se reunieron a las once, por via convocatoria los señores  
Carrizosa, Carrizosa (D. Miguel), Duran Manchon, Manu (D. Juan  
Enrique) y Frenado, presididos por el Sr. Alcalde en ejercicio  
D. Manuel Duran. Poros en el salon de sesiones de la Casa  
Capitular con objeto de celebrar la correspondiente el dia 25  
que no se celebró por falta de su numero legal de Sr. Carrizosa.

Declarada abierta la sesion por el Sr. Presidente se dio lectura  
al acta de la anterior y fue aprobada.

Se dio cuenta de una comparecencia del contratista  
de las obras de construccion del edificio destinado a casa  
de maestros solicitando que habiendo transcurrido el pla-  
zo de garantia de las obras, desde su recepcion provi-  
sional se procediera a nueva recepcion para la re-  
cepcion definitiva y declaracion de la fianza; el Sr. Presidente

acuerdo que la Comisión auctada de peritos haga este reconocimiento dando cuenta de sus resultados.

Acto seguido fue aprobado el pliego de condiciones para subastar los aprovechamientos de la Sierra, acordando proceda a esta subasta en la forma usual.

Se da lectura a una instancia de Srta Generala Martin, viuda, habitante en calle S. Pedro, en que solicita se le auxilie para trasladarse a un hospital para curarse una enfermedad que ha tenido sujeta, el Ayuntamiento comprobado esto y la pobreza de la solicitante acordó concederle treinta y cinco pesos para el objeto expresado.

Después acordó la Corporación abonar a D. Joaquín Benquillo Blanco el importe de los accesorios adquiridos para la banda de música según factura que presenta de siete de actual que asciende a veinte cinco ptas seis cuartos y cinco dineros con cargo al capto. de un parvato.

El Sr. Presidente propuso que debiendo ocupar el man-  
tenimiento propietario la casa de la escuela ruinosa del por-  
tata próximo a tomar posesión del cargo debía repa-  
rarse la casa construyendo una habitación para  
hacerla habitable además de otras pequeñas reformas  
y el Ayuntamiento lo acordó así autorizando al Sr. Presidente pa-  
ra hacer esta obra por estimación. =

M. no



Folia quinta =

habiendo más asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión cuya acta firmaron los señores que asistieron conmigo el Secretario que certifica =

Mauricio Benavente Miguel Casarosa

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesión ordinaria de 2 de Mayo celebrada el 21.

En la Villa de Auquaga a cuatro de Mayo de mil novecientos nueve, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el salón de sesiones de esta Cámara Comunal los Concejales Torres, Casarosa (Don Miguel), Durán Mauleón, Durán Guano, Alvarado (Don Enrique) y Brando, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en ejercicio, Don Manuel Durán Pardo, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día 21 que no pudo celebrarse por no asistir ninguno de



gas de Sr<sup>os</sup> Concejales.

A la vez, el Sr<sup>o</sup> Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

Cambian que aprobada la distribución de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

Se dio cuenta de la recaudación de contribuciones del mes de Abril que asciende a siete mil setecientos sesenta y nueve pts<sup>as</sup> treinta y seis céntimos, y de la cuenta de gastos de recaudación que suman dos mil sesenta y siete pesos cinco céntimos, que fue aprobada.

Por moción del Sr<sup>o</sup> Presidente que apoyaron otros Sr<sup>os</sup> Concejales discutíó el Ayuntamiento sobre la conveniencia de hacer estudios con objeto de mejorar las condiciones de aprovechamiento del monte comunal denominado "La Tierra" y de los medios de que sin impedir el disfrute gratuito de los vecinos pueda repoblarse de arboleda que casi no existe y para la mejora general del monte desea dedicar el Ayuntamiento la mayor atención a la finca. Pero como para estos estudios y mejoras son necesarios conocimientos técnicos y sería de gran utilidad y aun necesaria la cooperación de persona titulada en la materia.

el Ayuntamiento acordó por unanimidad <sup>folio de...</sup> utilizar  
los servicios del auxiliar facultativo de montes  
Don Juan Márquez Maucua, que ha residido con-  
stantemente en la localidad y para que pueda te-  
ner efecto el nombramiento solicitar del Excmo  
Sr. Ministro de Fomento que dicte la dispo-  
sición necesaria para que dicho Sr. pueda pre-  
star sus servicios a la Corporación, cuya solicitud  
hará el Sr. Alcalde a nombre del Ayuntamiento.

Se dió cuenta del informe de la Comisión  
y peritos que han reconocido el edificio destinado  
a casa de Maestros en el cual se propone el Ay-  
untamiento recopilar la recepción definitiva de las obras  
que están en buen estado. En su virtud el Ayun-  
tamiento acordó recibir las obras definitivamente,  
que se abona al contratista el desembolso, y que se le  
devuelva la fianza, dando por terminado el expe-  
diente.

Se dió cuenta de una instancia de José Verdier-  
que Calvo, jornalero, habitante en la calle Nueva  
en la que solicita se le auxilie momentáneamente para  
la crianza de dos gusanos que se hallan en su casa,  
además de la madre, y por ser el expediente

probre de solemnidad, el Ayuntamiento acordó  
recurrirle con ochenta puestas con cargo á la pa-  
tida correspondiente del presupuesto.

Y no habiendo más asunto de que tratar el  
Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extien-  
de la presente acta que firman los Srtes que asis-  
tieron conmigo el Sr. que certifico =

Mariano Duran Miguel Carrerosay

Victoriano Duran José Duran  
Enrique Duran

Así se acuerda

Sesión ordinaria de 9 de Mayo celebrada el 11.

En la Villa de Amaga a once de Mayo de  
mil novecientos nueve, previa convocatoria afec-  
to y reunieron á las once de la mañana, en el sa-  
lon de sesiones de estas Casas Constitucionales los Conce-  
jales Señores Duran Mañchon, Duran (Don Enrique)  
Carrerosa (Don Antonio) Hinojosa y Navarro presidi-  
dos por el Sr. Alcalde en ejercicio D. Manuel  
Duran Barro, con objeto de celebrar la sesión or-  
dinaria del día nueve, que no pudo celebrarse



Folio die y siete =

por sus artículos mínimos legales de sus Concejales.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura a la anterior quedó aprobada.

Se dió cuenta de haber quedado desierta la subasta de aprovechamiento de pastoreo y medierbas de la Sierra, celebrada el día nueve del actual, y vista la diligencia del acta, y discutido el punto detenidamente, acordó la Corporación que se anuncie nueva subasta por los tipos consignados en el pliego y con arreglo a las mismas bases, dando cuenta del resultado inmediatamente a la Corporación.

Después, a propuesta del Sr. Presidente, se ocupó el aprovechamiento de la concurrencia de que la Secretaría del ayuntamiento fuera provista por concurso cuyo requisito consideró la Corporación necesario para mayor garantía y solemnidad del aprovechamiento, y en su virtud fue acordado, que, no obstante estar la plaza provista actualmente, se anuncie el concurso de Notaría Oficial y i-

tos de costumbre para que dentro del término de quince días puedan presentarse solicitudes y documentos, haciendo constar las circunstancias personales y mínimas y servicios de los solicitantes y pasado el plazo se presenten al Ayuntamiento para su resolución.

Se dió cuenta de una instancia de Esteban Luengo, Dorado casado, jornalero, habitante en la calle N.º 10 de la que manifiesta que teniendo cuatro hijos pequeños, uno en lactancia y su mujer enferma con padecimiento crónico, por cuyas razones solicita se le dé algún socorro para ayudar a la lactancia del hijo menor, y comprobadas estas circunstancias, el Ayuntamiento acordó concederle cincuenta pta. para dicho objeto.

Se dió cuenta de los gastos suplidos por el Secretario de la Corporación en las operaciones de quintas, pago de talladores, socorros, viajes de Comisionados a Badajoz que ascienden a setenta pta., las cuales el Ayuntamiento acordó abonar a dicho Sr. con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Se dió cuenta de la de jornales invertidos en arrendamiento de las salas Cámara, Remillados y Córdoba y reparaciones de empotrados de las dos iglesi-

folio diez y ocho =  
mas durante el mes de Abril, que asciende a  
trecientas cincuenta y cuatro ptas, las cuales el A-  
yuntamiento acordó abonar al encargado Juan Marquez  
con cargo al capto 6.<sup>o</sup> art. 4.<sup>o</sup>, y que continuen las  
obras hasta su terminacion.

A instancia de Hilario Hernandez Rojas, de  
Malcocinado, residente en esta Villa, enfermo cró-  
nico y sin recursos, y en virtud de informe facultati-  
vo acordó el Ayuntamiento recome-lo con treinta ptes  
para trasladarse a Madrid y curarse en un hos-  
pital.

El Sr. Sindicte dió cuenta de que el Jefe  
de la Finca de la Guardia Civil le había mani-  
festado la necesidad de hacer reparaciones en la ca-  
sa cuartel y blanquear completamente el edificio  
como medida higienica, y el Ayuntamiento acordó que  
se diesen a este efecto reparaciones.

En este estado se levantó la sesión cuya acta for-  
man los Señores Concejales que asistieron  
conmigo el Secretario que certifico =

Manuel Serna Antonio Carrerosa

Manuel Ximenes

Liquen

Las firmas.

Victoriano Duran  
Cruz Hernandez  
Luis B. ...

Señon ordinaria de 23 de Mayo, celebrada el 25.

En la Villa de Anaga a veinte-cinco de Mayo de mil novecientos nueve, siendo la hora de las once, previa convocatoria al efecto a reunirse en el salon de sesiones de estas Casas Consistoriales, los Concejales Sr<sup>tes</sup> Carrasosa (D. Miguel), Duran Monzon, Duran Guiso y Mercado, presididos por el Sr<sup>te</sup> Alcalde en ejercicio D. Manuel Duran Ponce, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día veinte-tres que no pudo celebrarse por no haberse cumplido legal de Sr<sup>tes</sup> Concejales.

El Sr<sup>te</sup> Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la anterior fue aprobada.

Ato seguido el Sr<sup>te</sup> Presidente manifestó la necesidad que habia a su juicio de formular un presupuesto extraordinario para atender obligaciones surgidas en el ejercicio y no dotadas en el presupuesto ordinario, entre las cuales estan, el pago



folio diez y nueve =

a la Junta creada por el Altísimo Señor Obispo de la Diócesis de la cuota con que el Ayuntamiento ha acordado contribuir a las obras de reparación de la Iglesia parroquial, la construcción de un torno de alcantalla para higienización de la calle Lanza, el pago de los gastos de habilitación de una parte del edificio de la calle Roma para Escuela de niñas, pagar atenciones de beneficencia del año anterior, previniéndose contra la epidemia del tífus de que la población está amenazada y otras muchas atenciones no menos importantes e ineludibles. El Ayuntamiento considerando muy atendidas estas observaciones y de verdadera urgencia y necesidad lo propuesto por el Sr. Presidente, acordó que la Comisión competente formule un proyecto de presupuesto para las atenciones ineludibles al que se dará la tramitación legal.

Y inmediatamente se dio cuenta del expediente de subasta de apromontamiento de "La Sierra" para 1909-10, cuya subasta fue aprobada definitivamente y declarados así los rematantes o adjudicatarios provisori-



nales, acordando que se diere posesión á todos de dichos  
aprovechamientos.

Se dió cuenta de una instancia de Francisco Gordon  
Saldana, jornalero, habitante en la calle San Pedro, solici-  
tando se le auxilie para trasladarse á un Hospital  
en objeto de curarse de una enfermedad que le impide  
para el trabajo; y el Ayuntamiento comprobadas las circunstan-  
cias de pobreza y necesidad de la traslación acordó reco-  
rrerlo con veinte y cinco puestas.

A instancia de Julián Murgueta Dautista, á quien  
quedaron al fallecimiento de su mujer varios hijos  
entre ellos uno en lactancia acordó el Ayuntamiento reco-  
rrerlo con cincuenta puestas para ayudarle á la lac-  
tancia de expurgado su cuerpo.

El Señor Decidido dió cuenta de la renuncia del  
cargo de Administrador de Consumos hecha por Don  
Rafael Quintana Velasco, y de haber nombrado pro-  
visoriamente, y hasta que el Ayuntamiento acordare  
lo procedente, á Don Vicente Nomera Darnagan. Cu-  
terada la Corporación acordó aceptar la renuncia y con-  
firmar el nombramiento de Administrador con carácter  
interino á favor de dicho Señor Don Vicente Nomera  
Darnagan con el haber de cinco pta. diarias.

Folio veinte-

Se dio cuenta de una comunicacion de la Junta local de defensa contra las plagas del campo, de remitir del actual dando cuenta al Ayuntamiento de haber terminado la campaña de 1908-9, habiendo tenido pocos trabajos y gastos que realizar por la poca importancia que ha tenido la plaga en este termino, y solicitando que el Ayuntamiento reembolse los gastos satisfechos durante toda la campaña que asciende a noventa y cuatro pesetas cuarenta y cinco céntimos, fundandose en que no temiendo más riesgos que el repartimiento sobre los contribuyentes, y la poca importancia del gasto han supuesto que los gastos de formacion y recaudacion superarian a su importe, ademas de lo inconveniente de la imposicion de un nuevo tributo al vecindario por lo cual no ha creido oportuno hacer dicho repartimiento. El Ayuntamiento dicto el punto suficientemente, y considerando que son muy fundadas las representaciones de la Junta y que el Ayuntamiento puede disponer de la enajenacion del capto de sus pruneros para casos de necesidad publica como es esta, habiendo examinado la cuenta, acordó abonar su importe a la Junta expresada con cargo a sus pruneros, aborandose así

a la Junta y al vecindario las notorias de un  
nuevo tributo por este año.

Se dió cuenta de la presentada por Candido  
Hernio Aldana de reparación de hundredos  
de las alcantarillas de la salida de la calle Santa-  
ro y matadero y terraplén de las mismas que  
mide a veinte y cinco puestas veinte y cinco centos  
la cual fue aprobada por el Ayuntamiento y acordado que  
se abone con cargo a la partida correspondiente del  
presupuesto.

A propuesta del Sr. Presidente y por unanimi-  
dad de todos los Sres. Concejales se acordó que se proce-  
da a sanear y sanear pública y gratuitamente  
a todo el vecindario, exortando y obligando por todos  
los medios a que nadie quede en la población sin sa-  
near, autorizando al Director del Instituto de Higiene  
aquí establecido para adquirir toda la fuerza  
necesaria, habilitando local y realizando la sanea-  
ción necesaria sea conveniente. Que se haga público  
este acuerdo y que por medio de los agentes de la au-  
toridad se hagan concurrir a todas las personas su-  
jetas de veinte años para que sufran la opera-  
ción a que nadie debe sustraerse. En es-

A.1.831,036 \*



Folio veinte cinco =

de estado y no habiendo más asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente levantó la sesión cuya acta fu-  
man los Sres que asistieron de que go' el Sr. Cu-  
rtenio =

Marcos Duran Miguel Carrerosa

Victoriano Duran

José Duran

*[Signature]*

Sesión ordinaria de 30 de Mayo celebrada el 1.º de Junio

En la Villa de Antigua a primero de Junio de  
nuestro nacimiento, previa convocatoria al efecto  
se reunieron en el salon de sesiones de estas Casas  
Constitucionales los Cacicajales Sres Carrerosa (Don Miguel  
y D. Antonio), Duran Mauchon, Duran Quiero, He-  
rojera, Abala y Aruando presididos por el Sr. Al-  
calde en ejercicio D. Manuel Duran Barrios, con obje-  
to de celebrar la sesión ordinaria del treinta del

pasado que no pudo celebrarse por no asistir ningún  
número legal de Sñs. Concejales.

Se dio lectura al acta de la ordinaria anterior  
que aprobada.

Se dio cuenta de la distribución de fondos de obli-  
gaciones del mes.

A continuación se dio cuenta del proyecto de pre-  
supuesto extraordinario formado para el año actual,  
que examinado y encontrado de conforme y arreglado a  
las necesidades de la población, a las disposiciones vi-  
gentes y recursos de la localidad, acordó la Corporación  
que se fije al público por término de quince días se-  
gun ordena la Ley Municipal, y transcurrido con diligen-  
cia que lo acredite y reclamaciones que se presenten se re-  
puta a la discusión y votación de la Junta Municipal.

Se dio lectura de una instancia de Gregoria  
Lopez Martin, de esta ciudad, habitante en la calle  
Moros Nieto, enferma con cinco hijos pequeños y una  
en lactancia, absolutamente pobre y concurrido el expediente.  
Las extenuadas circunstancias de la intercedida acordó in-  
cluirle en la lista de la beneficencia y somerla con se-  
setenta pesetas para lactancia accediendo a las de-  
solicitudes de la intercedida.

Folio secundo =

Mediatamente y en virtud de las circunstancias que concurren en los recursos de esta Villa José Aldama Gómez y José Manuel Carrizosa, el Ayuntamiento acordó renovar los juratos municipales para todo lo que afecte a asuntos de policía rural.

Se dio cuenta de los gastos ocasionados en la construcción de una habitación en la casa que habita el maestro de la escuela número dos en la plaza de la Alameda y reparaciones en este edificio y escuela, para que fue autorado el Sr. Alcalde en sesión de 24 de Abril último y que ascendió a doscientos veinte y seis ptas. setenta y cinco centavos, la que fue aprobada acordando se abone el encargado con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

El Sr. Presidente dio cuenta de que el Jefe Municipal le había requerido en varias ocasiones y le había expuesto las circunstancias difíciles en que se encontraba el Juzgado, porque los numerosos servicios de estadística y otros nuevos que se le exigían, las necesidades constantes de realizar servicios en el campo para los que muchas veces había que hacer gastos por no ser posible otro medio en los ras excepcionales juntamente con la disminución de recursos por la deficiencia de ingresos expedientes, pensiones y otras causas, se le hacía verdaderamente numerosa

en suclor caso la administración de justicia, haciendo  
constar al Sr. Alcalde que el Jefe no tiene aquí sub-  
vención. Formada en cuenta esta recepción, el Ayuntamiento dis-  
mitió el asunto convenientemente y acordó por unanimidad,  
que se entreguen á dicho Sr. Jefe treinta y cuatro pesetas por una  
sola vez con destino al pago de las atenciones expresadas,  
girándolas con cargo al capítulo de imprentas, ya que el  
Jefe municipal no tiene subvención del Ayuntamiento.

Acto seguido se dio cuenta de haber quedado ordena-  
do el archivo municipal y del nuevo catálogo formado  
de documentos archivados y ordenada la Corporación acor-  
dó dar por terminado estos trabajos y que al encargado  
D. Antonio García Rivas, nombrado en sesión de 23 de  
Marzo se le abonee docientos pesetas por dichos trabajos  
extraordinarios, girándolas con cargo al capítulo de imprentas.

Se dio cuenta de los gastos causados en la división  
de quintos de la Sierra y justiprecio para subarstar  
los aparceramientos que asciende á ciento una pesetas,  
la que fué aprobada acordando que se abone con cargo  
á la partida correspondiente del presupuesto.

Se autorizó al Sr. Presidente para ordenar á pro-  
ceda al riego de la arboleda de los pases públicos.

Se dio cuenta por el Sr. Presidente de la aparición

A.1.831,035 \*



Folio veinte tres =

de un caso de tífus en el Hospital de esta Villa ocurrien-  
do anteayer en un mendigo recogido en la estación del fe-  
rro-caril. Entendado el Ayuntamiento acordó que se proceda á la  
quinta y cubrición de la habitación ocupada, á la quema  
de ropas y objetos usados en este caso y desinfección ge-  
neral á fin de evitar el contagio.

En este estado se levantó la sesión cuya acta firman  
los señores que asistieron conmigo el Secretario que certifi-  
fico =

Mauricio Benavente Salustiano Huelmo

Miguel Carreros

Victoriano Duran

José Duran por Abol

Señalado  
F. 3

Sesión ordinaria de 83 de Junio.

En la Villa de Avaya á tres de Junio de mil  
noventa nueve, siendo la hora de las once, se reunió  
en el salón de sesiones de la Casa Capitular los Con-  
sejeros don Carreros (P. Miguel y S. Antonio), Duran Mau-



don, Rodrigo de Cambria, Hijos, Muñoz (D. Enrique y D. Salustiano), Durán Grueso, Ferrado y Abalos precedidos por el Sr. Alcalde D. Manuel Durán Barros con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Fue dada cuenta de la recaudación de consumos del mes de Mayo que suma once mil doscientos setenta y cinco pta. ochenta y cinco mrs., y de la cuenta de gastos de recaudación por pago del personal y material que asciende a dos mil setecientos noventa y cinco pta. veinte y seis cént., la que fue aprobada.

A continuación se dio cuenta del expediente de provisión por concurso de la plaza de Secretario del Ayuntamiento, y resultando que transcurrido el plazo de quince días desde que el anuncio apareció en el Boletín Oficial de la Provincia, no se ha presentado más instancia que la del actual Secretario de la Corporación Don Emilio Durán Grueso, abogado de esta localidad, la Corporación, vista la documentación y las circunstancias que concurren en el único concursante, acordó por unanimidad conformar en el cargo a dicho Sr. con todas las obligaciones y derechos establecidos en la legislación vigente, continuando

folio veinticuatro =  
do en el desempeño del mismo sin nueva formalidad por extimarla incurriría la Corporación proveyéndole del nuevo título y dando cuenta al Sr. gobernador Civil de la Provincia.

Dada lectura de una instancia de María Domanillo, viuda, habitante en la calle Carrera en la que solicita se le socorra con alguna cantidad para trasladar a Buen Caliente su hijo por prescripción facultativa, que está enfermo e inútil para el trabajo, y remediando un pobre y necesaria esta medida el Ayuntamiento acordó socorrerla con treinta pesos.

Se dio cuenta de la presentada por Carmelo Mudilla por sustracciones y conputuras en trabajos de canisicos y entradas a la población en el año actual que asciende a cien pesos la que fue aprobada por el Ayuntamiento.

A instancia de Mauricio Vicente Hernandez, jornalero, de esta ciudad, morador en calle Carrera, acordó el Ayuntamiento incluirlo en la lista de suscripciones.

Mediatamente fue presentada la cuenta de jornales invertidos en reparacion de empedrados de las calles Cordoba y Olvera y arripiados de la de Juan Vado, Nueva y otras durante el mes de Mayo

que asciende á quinientas nueve ptas cincuenta cienti-  
mos, acordando se abone en cargo á la partida correspon-  
diente del presupuesto.

A continuación se acordó abonar á S. Eduardo  
Caruiz la suma de ciento sesenta y cinco pesetas por la  
pintura del salon de sesiones de la Casa Capitular  
en cargo á la partida correspondiente del presupuesto.

En este estado el Sr. Presidente levanta la sesión  
 cuya acta firman los Sres que asistieron con suigo  
 el Sr. que certifica =

Manuel Benavente Valeriano Abenda

Miguel Carrizosa

Victoriano Duran

José Duran por Abelos

Manuel Rodríguez

Antonio Carrizosa  
D. Sabria

Manuel Hinojosa

Benigno Hinojosa

Sesión ordinaria de 20 de Junio celebrada el 22.

En la Villa de Arcaña á veinte dos de Junio  
de mil novecientos nueve, previa convocatoria de



Folio veinticinco =

efecto, se reunieron á las once de la mañana en el  
salon de sesiones de estas Casas Consistanciales, los Conce-  
jales D<sup>os</sup> Carisma (D. Miguel y D. Acuña), Durán Guas-  
co, Quijosa, Nevado y Durán Alarcón, presididos  
por el Sr<sup>o</sup> Alcalde en ejercicio D. Manuel Durán Baras  
con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día veinte que  
no se celebró por falta de número de Sres<sup>es</sup> Concejales.

Declarada abierta la sesión, se dió lectura al acta de  
la ordinaria anterior y fue aprobada.

Acto seguido fueron aprobadas las relaciones de trans-  
misión de dominio de fincas urbanas, acordando que  
se reuniera con el mismo objeto á la Admisión de Hacienda  
de la Provincia.

De igual manera fueron aprobadas las relacio-  
nes de transmisión de dominio de fincas rústicas y  
las de pecunia presentadas delante el mes de Ma-  
yo último, acordando se proceda á la formación del  
apartado al millaramiento, que ha de servir de base  
al repartimiento de la contribución territorial para 1890.

Se dió cuenta de una instancia de Gerónimo

Bella Saudo, jornalero, domiciliado en la calle Alondras  
solicitando a la corporación para conducir su mujer enferma  
a un hospital. El Ayuntamiento comprobadas las circunstancias  
del intercedido acordó recobrarlo con veinte y cinco puestas.

A instancia de Aurelio García Márquez, jornalero,  
pobre, habitante en la calle Rey Don Pedro y acordó  
inscribirlo en la lista de beneficencia, como así mismo y por  
los mismos fundamentos a Juan Vera Moreno, jornalero,  
pobre, de la calle Pilar número tres.

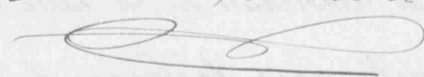
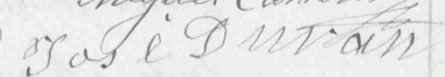
Se dio cuenta de los gastos causados en reparaciones  
y blanqueos de la Casa Cuartel de la Guardia Civil  
acordadas en sesión de once de Mayo anterior que ascen-  
den a cincuenta y cinco puestas veinte y cinco,  
que fue aprobada, acordando que se abone con cargo al  
capítulo de imprevisos.


X El Sr. Presidente dio cuenta de haber ordenado al Ge-  
neral de la Corporación hiciera un viaje a Badajoz  
para gestionar la aprobación del presupuesto extraor-  
dinario y otras asuntos de interés municipal, acordando  
la Corporación que se le abone veinte y cinco puestas  
por indemnización de gastos de viaje.

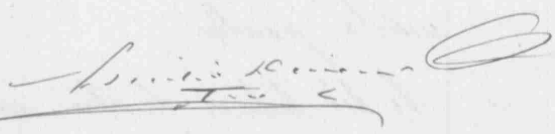
Se dio cuenta de los gastos causados con motivo de la  
entradada en el hospital y defunción de un enfermo de

Folio veinticinco  
dijos por que una de ropas, canchales, de sus funciones, re-  
vuelto de una habitacion y otras, la cual fue apro-  
bada por el Ayuntamiento, y acordado que en impor-  
te de unto cincuenta y una puestas unta y cinco  
cintenas se abona con cargo al capitulo de impre-  
sion del presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el  
Ayuntamiento levantó la sesión cuya acta firmaron  
los señores que asistieron de que yo el Secretario ce-  
lífico.

Manuel Pizarro Miguel Carrerosa  
 

Victoriano Duran   
Antonio Carrerosa



Sesión ordinaria de 27 de Junio, celebrada el 29.

En la Villa de Amaga a veinte y nueve de  
Junio de mil novecientos nueve por la comu-  
nidad de efectos, se reunieron en el salon de se-  
siones de la Casa Consistorial, la Concejalía de-  
señores Carrerosa (D. Miguel y D. Ant.), Duran

Mencion, Mena (Don Enrique), Menado i Muro-  
josa, presidiado por el Sr Alcalde en juicio de  
Manuel Duran Baros, en objeto de celebrar la sesion  
ordinaria del dia veinte y siete que no pudo cele-  
brarse por no asistir ninguno legal de este Concej-  
to.

A las once, el Sr. Sucedente decloró abierta  
la sesion, y dada lectura al acta de la ordinaria  
anterior fue aprobada.

Se dió cuenta de una instancia de Amador Guerra  
Aldana, jornalero, habitante en la calle Santilla, solici-  
tando se le auxilie para la educacion de dos gemelos por  
ser pobre de solemnidad, cuyas circunstancias fueron con-  
probadas y el Ayuntamiento acordó servirle con cin-  
cuenta pautas.

Se dió lectura de otra instancia de Juliana Posa  
Bacheco, casada, jornalera, habitante en la calle Pelajo  
que solicita se le auxilie para la educacion de dos gemelos  
y el Ayuntamiento acordó servirle con cincuenta pa-  
utas para el indicado objeto.

A instancia de Constança Nargos Meira, viuda, ha-  
bitante en la calle Carnera se acordó incluirla en las  
listas de la beneficencia con quince a la asistencia



A.1.831.033 \*

folio *vintiseiete* =

medico-farmacéutica.

Quemediatamente fué aprobada la cuenta de gastos suplidos por el Secretario de la Corporación para material de oficina del primer semestre que importa mil doscientas dos pesetas cuarenta céntimos, la cual fué aprobada, acordando se abone con cargo á la partida correspondiente del presupuesto.

A continuación se dió cuenta de los gastos causados en auxiliar á la Junta Municipal del Curso Electoral en la rectificación del Censo y gastos de elecciones de Concejales, acordando la Corporación aprobarlos pagando el importe de los impresos que asciende á ochenta y dos pesetas cuarenta y seis céntimos, y gratificando con ciento sesenta pesetas á los empleados de Secretaría encargados de estos trabajos, abouando en junto doscientas setenta y dos pesetas cincuenta y seis céntimos con cargo á la partida correspondiente del presupuesto.

Se dió cuenta de la de recedens y extraordinaria surgente del primer semestre que fué aprobada por



en su parte de veinte tres puestas; del mismo modo  
fueron aprobadas las del puerco uncineta por cocorron  
y bagajes a' pobros trancuntes que suman treinta y  
nueve puestas setenta y cinco centinos; limpieza de pi-  
lancos y puentes que suma cuarenta puestas; de gastos  
de conservación de la Casa Capitulada que suma cien-  
to sesenta y dos pta. cincuenta centinos; de reparación  
y adquisición de mobiliario, ciento sesenta y una pta.  
ochenta centinos; de socorro a' puerco pobro que  
suman dos y ocho pta. cincuenta centinos; de con-  
ducción de cadáveres y materiales del cementerio que  
suman a' doscientos cuarenta puestas; la de gratifi-  
cación a' los guardianes municipales encargados de guar-  
dar la pastojera de la Sierra en los meses de Ma-  
yo y Junio que suma cincuenta y dos pta.; y la  
de adquisición de locas y reparación del ceme-  
terio que suman a' setenta y una pta. veinte  
cinco centinos, acordando que cada uno se pa-  
gue con cargo a' la partida correspondiente del  
presupuesto.

Después se acordó abonar a' Don Antonio Carrer  
veinte puestas por pintura de la Fachada de  
la casa de uncineta de la calle Blanca, por un-

Folio sesenta y ocho =  
dolar con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Acto seguido se dio cuenta de la de gastos causados en la campaña de vacunación y revacunación pública gratuita durante el mes de Mayo y el de Junio por adquisición de suero, local y recalibración de la vacuna que fue acordada en el mes de Mayo anterior, cuya cuenta presenta el Director del Instituto de Higiene de esta Villa, la que fue aprobada acordando se abone con cargo al capítulo de imprentas en importe de quinientas pesetas.

Por último fue aprobada la liquidación del presupuesto de mil novecientos siete y las relaciones de deudores y acreedores de ejercicios cerrados, acordando que se remitiran las certificaciones oportunas al Señor Gobernador Civil de la Provincia según está ordenado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente dio por terminada la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Señores que asis-

terron conserje y Secretario del Ayuntamiento  
to que certifica =

Marcos Benavente Salustiano Hornos

Victoriano Duran Miguel Carrizosa

Enrique Benavente Antonio Carrizosa

Enrique Benavente



A.0.377.398 \*

folio veinte nueve =

Linaria de 1.<sup>o</sup> de Julio para constitución del Ayuntamiento.

En la Villa de Suaga a primero de Julio de mil novecientos nueve, siendo la hora de las once, se reunieron en sesión pública en el salon de sesiones de la Casa Capitular, previamente convocados en forma legal, los Concejales Doná Baros, Carrisosa (Don Miguel y D. Antonio) Doná Mauchon Muña (Don Feliciano y Don Enrique), Oliveros y Abalos, presididos por el primer Teniente de Alcalde Don Ricardo Hinojosa Fernando Para.

Declarada abierta la sesión y explicado su objeto por el Teniente Presidente, que era la constitución del Ayuntamiento, con un verba por mi el Secretario se dió lectura a la R.O. de 21 de Junio último, por la que se nombra Alcalde Presidente al Concejal Don Ricardo Hinojosa Fernando Para.

el cual teniendo ocupada la presidencia lo declaró el Ayuntamiento provisionado del cargo.

Inmediatamente se retiraron del salón los Concejales salientes presentes Don Feliciano Heredia y Don Antonio Camisón, quedando ocupado su cargo como reelegidos los Sr<sup>tes</sup> D<sup>ns</sup> Juan Baros y D<sup>ns</sup> Juan Mauchón, y enseguida ocuparon sus asientos, invitada por el Sr<sup>te</sup> Presidente, los nuevamente elegidos. Sr<sup>tes</sup> Don Vicente Vera Fernanda Heredia, Don Enrique Fernando Heredia, Don Juan Bautista Galán, Don José Ant<sup>o</sup> Montalvo Castillo, Don Eugenio Moreno Pelgamin, Don Daniel Camisón Morillo, Don Sergio Guerrero Mauchón y Don Manuel Morales Castillo habiendo excurado su asistencia el reelegido Don José Ant<sup>o</sup> Delgado Mengiño.

A continuación se dio lectura á los artículos 59 y siguientes de la Ley Municipal y enseguida se procedió á votar las cargas de Regentes de Alcaldes por papeletas y habiendo los concurrentes resultaron elegidos, todos por cada un voto y una papeleta en blanco, para primer Regente Don Manuel D<sup>ns</sup> Juan Baros, para segundo, Don Juan Mauchón.

Folio treinta=  
dignos de Sanabria, para tener Don Sergio Gue-  
rra Mauchou, para cuarto. Don Eugenio Moruno  
Belgarrá, los cuales sucesivamente fueron posesio-  
nados de sus cargos entregándoles las insignias  
correspondientes.

A continuación se procedió a designar Regi-  
dore Auxiliares cuya rotación se verificó en forma  
legal, resultando elegido por estos votos en  
primer lugar Don Enrique Hernández Muñoz  
y en segundo lugar Don Miguel Carrasco  
Alfaro, los cuales quedaron también posesionados  
de sus respectivos cargos. Con todo lo cual el Ayun-  
tamiento quedó constituido.

Ato seguido se acordó que las sesiones ordi-  
narias se celebren los Domingos y hora de las  
once.

Y siendo este el único asunto  
objeto de la convocatoria el Sr. Pre-  
sidente declaró terminada la sesión,  
de todo lo cual se extiende la presente  
acta, que firman los Señores que  
asistieron y saben hacer lo contrario el

Secretario del Ayuntamiento que  
certifico. — Nota: Se hace constar que  
el Conyale Señor Morales Castillo, declaró no  
saber firmar, certifico = Manuel Buan  
Ricardo Pliego

Sergio Lourenço Eugenio Moreno  
Lionique Hernandez Miguel Carrizosa  
Porcunio Manuel Morales  
Eugenio Moreno Victoriano Durao  
Manuel Carrizosa Jose Antonio Montelvo  
Juan Pintado Luis Olivero  
V. de Jene Jon' Albal  
Simeon Durao

Sesion ordinaria del dia 4 de Julio.

En la Villa de Arica a cuatro de Julio de  
mil novecientos once, se reunieron en el salon de se-  
siones de estas Casas Comunitarias, los Conyales Señores,  
Dionis Carrizosa, Hernandez, Muñoz, Olivero, Pintado,



Abalos, Camisera (Don Miguel), Morales y Montalvo, presididos por el Sr. Alcalde Presidente, Don Ricardo (Abuelo de Espinosa digo) Huojosa Ferrnandez Daza, con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

A las once, el Sr. Alcalde Presidente declaro abierta la sesion y dada lectura a las actas de la ordinaria y extraordinaria anteriores fueran aprobadas.

Se dio cuenta y fue aprobada la distribucion de fondos de obligaciones vencidas.

Despues se procedio a dar cumplimiento al art. 60 de la Ley Municipal, reconstituyendo las Comisiones permanentes que han de funcionar durante la actual constitucion (de los Ayuntamiento) del Ayuntamiento que son cuatro, quedando designados los Sr. Concejales que la forman del modo siguiente:

#### Comision de Hacienda

Don Ricardo Huojosa Ferrnandez Daza.

Don Enrique Munoz de la Gola



Don Ricardo Montano de Sepinosa.

" Miguel Carrisa Alfaro.

" Amador Rodriguez de Sanabria.

#### Yomento.

Don Manuel Duran Baros

" Luis Oliveros Perez

" Miguel Carrisa Alfaro.

" Vicente de Pena <sup>de</sup> Pizarro de Neustrom

" Juan Quintanillo Galan.

#### Policia Rural

Don Sergio Guero Manchon

" Eugenio Moruno Bulgarrin

" Victoriano Duran Manchon

" Daniel Carrisa Alfaro.

" Manuel Morales Castillo

#### Beneficencia

Don Enrique Hernandez Munier

" Felix Mengifo Palamanca

" Juli Antonio Delgado Mengifo

" Juli Abalos Moruno

" Juli Antonio Montano Castillo.

El Censo suidante de' cuenta de habe com-

Folio treinta y dos =

hecho Alcaldes de barrio de los cuatro Distritos por  
el orden que se numeraron a Don Miguel Duran  
Hidalgo, Don Antonio Lujan Carrasco, Don Manuel  
Aljandru Gomez y Don Angel Hernandez Minicillo.  
Despues fue acordado que los tres Cuencas de Alcaldes  
ejercan su jurisdiccion en la forma siguiente: Don  
Eugenio Morano Sulgarini, Don Sergio Gomez Man-  
chon, Don Amada Rodriguez de Parabuta y Don Ma-  
nuel Duran Barco en cada uno de los Distritos 1.<sup>o</sup>  
2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> por su orden.

A continuacion fueron discutidas y aprobadas ma-  
nias disposiciones sobre policia y higiene recordando  
la observancia de algunas de las consignadas en las  
Ordenanzas Municipales, acordando que el Sr. Pre-  
sidente las publique por medio de bando.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.  
Presidente levanto la sesion de la que se certifica la  
presente acta que firmaron los Srtes que asistieron  
menos el Sr. Alcalde por no saber, de todo lo  
cual yo el Secretario certifico = Entre paréntesis = Man-  
tuo de Espinosa dijo = de los ofunecimientos = no vale =

Siguera

las firmas.

Nicardo Quiroga      Don Abalo

Emique Hernandez      Juan Pintado

Manuel Suran      Miguel Carrizosa

José Antonio Montalvo      Paro Manuel Morales  
   Enrique Hernandez

Sesión ordinaria de 11 de Julio celebrada el 13.

En la Villa de Atacama a once de Julio de mil novecientos nueve, se reunieron en el salon de sesiones de estas Casas Consistoriales los Concejales Tenores Duran Paros, Hernandez, Pintado, Abalo y Montalvo, presididos por el Sr. Alcalde Presidente Don Nicardo Quiroga Fernandez para con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día once que no pudo celebrarse por no asistir número legal de Tenores Concejales.

A las once hora designada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Se dio cuenta de una comunicacion de la Jefatura de Minas de la Provincia de San del actual don-



Folio treinta y tres

de conocimiento del expediente de expropiación que se sigue contra el vecino de esta Villa Manuel Gómez Sanchez propietario de un terreno contiguo a la misma Joaquina a instancia de la Corporación de Aguilas y enterada la Corporación acordó no tener nada que oponer a dicho expediente.

Se dió cuenta de una instancia de los Sres Paracacéticos de la localidad, Don Juan Chaves, D. Manuel Durán y D. Manuel Viera declarando que los drogueros y algunos comerciantes se internan en la profesión vendiendo sustancias medicinales y preparaciones farmacéuticas. Tomada en consideración fué informada en el acto por la Comisión de Nueva Francia en el sentido de que se prohiban y persigan estas instituciones y la venta en comercio de sustancias medicinales, castigando los hechos cometidos que se averiguen, bien por acción de la policía o por denuncia de los interwados, cuyo informe fué aprobado en la forma expresada acordando que se notifique así a los interwados y se haga saber a los establecimientos de

numiados.

Después ocupándose el Ayuntamiento de considerar las medidas de higienización y haciéndose notas que en sitios tan céntricos como la plaza del Cristo, la salida de un alcantaral de la calle Cero-alto forma una corriente de aguas en descomposición peligrosas para la salud y repugnante, la Corporación acordó que se construya un tronco de alcantarilla que recogiendo las aguas de dicha atarjea empape con el alcantarillado de la calle Santaura. Que por la época peligrosa y la circunstancia de instalarse allí la feria que está próxima se haga la obra por administración autorizando al Sr. Alcalde para contratar la obra a destajo teniendo por base los remates de obras anteriores.

Se dio cuenta de una instancia de Jn<sup>o</sup> Manuel Martel Ortega, jornalero, solicitando se le socorra para trasladar a su mujer enferma a los baños de Manizá, y constando la enfermedad de esta y la absoluta pobreza del interesado resolvió socorrerlo con veinte cinco pesos para dicho objeto.

A instancia de Pedro Marquez Durán, viudo, herrero, habitante en la calle Nueva acordó la Corporación incluirlo en la lista de beneficencia.

Folio treinta y cuatro =

Del mismo modo acordó ir a Junta Alvarado  
Cruzado, viuda, yoke, habitante en la calle Coahuila.

Después se acordó unábrase representante del Ayuntamiento en  
Yaxpa para el seguro de los sucesos en Cija el día pri-  
mero de Agosto a D. Ant<sup>o</sup> García Sincero, abonándole  
cinuenta puestas por indemnización de gastos de viaje.

Grada cuenta de varias intercomunicaciones pidiendo auxilios  
beneficios, el Ayuntamiento acordó que pase a informe de la  
Comisión de Beneficencia.

Se dio cuenta de la recaudación de consumos del mes  
de Junio que asciende a dos mil setecientos, cuarenta  
y cuatro puestas, noventa y tres centimos y de los gastos  
de recaudación que suman dos mil setecientos veinte y tres  
pta<sup>s</sup> veinte centimos la cual fue aprobada.

En este estado se levantó la sesión cuya acta fu-  
erán los señ<sup>os</sup> que asistieron conmigo el Secretario que  
certifico =

Pedro Hinojosa Jefe de Abales

Enrique Hernandez

Montalvo

Manuel Duran

Juan de Dios

Sesión ordinaria de 1.<sup>o</sup> de Agosto de 1909.

En la Villa de Anaga a primero de Agosto de mil novecientos nueve, siendo la hora de las once, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Sr. D. Juan Saco, Sanabria, Grueso, Hernandez, Muñoz, Pintado, D. Juan Mascheron, Montalvo y Morales presididos por el Sr. Alcalde Presidente Don Ricardo Hinojosa Fernandez Lara, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

El Sr. Alcalde declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior que aprobada.

Se dio cuenta del contrato de destajo concertado por el Sr. Alcalde con el maestro albañil, Candido Castillo Ojeda, por el cual se contrata el trazo de acantariella de la calle Corro-alto a empalmar con la de la calle Santana en diez puntas y metro lineal, el cual fue aprobado por la Corporación, nombrando perito para inspeccionar la construcción y hacer la mensura a Candido Alvarez Alonso.

Después acordó el Ayuntamiento sobre la conveniencia de recurrir a las familias de los individuos del Ejército incorporado a filas en moteros de la campaña de Melilla.



Folleto para la junta =

y sucesos de Barcelona, segun interesa al Gobierno de S. M. y declarada esta comunicacion, el Ayuntamiento acordó abrir una subscripcion entre los vecinos para allegar fondos para socorrer a dichas familias; asignar desde luego setenta y cinco cuéntimos de peetas diarias a las mujeres de los reservistas casados y a las familias pobres de los que tuvieran sus padres enfermos o viejos, o mantuvieran algun individuo a juicio del Sector Alcalde y Comision que se nombrená. Que sin perjuicio de estos acuerdos se autoriza al Sr. Presidente y Concejales que quisieran acordar en comision para hacer donativos y acordar medidas de fomentar la subscripcion girando los gastos que este acuerdo ocasionare con cargo al capital de imprenta.

Despues fue acordado dar cuenta de este particular al Gobierno de S. M. haciendole publico y a la vez que consignar y publicar una protesta contra la anti-patriotica conducta de la elemento revolucionario de Barcelona.



A continuacion se dio cuenta de una instancia de Maria Lujan Castillo, viuda, habitante en la calle Nublado, solicitando se le socorra para trasladarse a los baños de Alaije, y resultando demostrada la necesidad de estos baños y la pobreza de la interesada, el Ayunt.<sup>o</sup> acordó socorrerla con quince pesetas.

El Sr. Presidente manifestó que habiendo cesado en el cargo de encargado del cementerio el que lo venia desempeñando Jn<sup>o</sup> Blasquez Oantista, desde el catorce de Julio anterior, habia nombrado provisionalmente a Jn<sup>o</sup> Ben Carrater, para desempeñarlo, cuyo nombramiento acordó el Ayunt.<sup>o</sup> aprobarlo y que se le acreditara habiendo desde el día antes expresado.

Despues se acordó autorizar al Sr. Alcalde y Comision de Beneficencia para realizar una refundicion de la lista de Beneficencia abarcando los vecinos que a este beneficio tengan derecho.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminada la sesion de la cual se extiende la presente nota que firman los señores que asistieron, y cada uno de ellos

Folio treinta y tres =  
en el consejo de Secretarios que se celebró.

Nicardo Hierro Montalvo

Mariano Duran Est. Manuel Morales  
Enrique Hinojosa

Victoriano Duran Gerardo Guerrero

Amilcar Duran

Sesión ordinaria de 8 de Agosto celebrada el 10.

En la Villa de Amaga a diez de Agosto de mil novecientos nueve, siendo la hora de las once, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Constitucional, los Concejales Sr. Duran Barco, Hernandez, Guerrero, Duran Maublan, Montalvo, Abalos y Morales presididos por el Sr. Alcalde Don Nicardo Hierro Hinojosa Duran, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día ocho, que no pudo celebrarse por no asistir ninguno de los Concejales.

A la hora siguiente en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada

lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Se dio cuenta de la distribución de fondos de obligaciones vencidas en este mes que fue aprobada.

Se dio cuenta de la recaudación de consumos del mes de Julio que asciende a once mil quinientos ochenta y nueve pesos diez y seis centavos y de la cuenta de gastos de recaudación que suma dos mil setenta y dos ptas treinta centavos la que fue aprobada.

Se dio cuenta del expediente para hacer efectivo el cupo de extrarradio de consumos del año actual y fue aprobado en sus tres partes, de conciertos voluntarios, obligatorios y repartimiento entre los no encabezados, acordando que se remita a la aprobación del Sr. Adjuvante de Hacienda, juntamente con un copia.

Después cumplido el Sr. Alcalde un acuerdo de la Junta local de 1.<sup>a</sup> instancia, rogó al Ayuntamiento acordara poner un nuevo pavimento a la primera escuela pública de niñas y hacer otras reparaciones, para cuya obra acordó el Ayuntamiento autorar al Sr. Presidente de la ciudad por administración.

Después a cargo del Ayuntamiento de la feria de esta



Folio treinta y siete =

señala acordando que se instale en el sitio de costumbre que se coloque un torno en la misma Alameda para sacar de agua durante la feria y días próximos para el ganado, que se guarden los pilares públicos para el mismo objeto, que se cubran de arena los paseos de el Cristo y la Merced y se riegue el sitio de la feria todos los días.

Así mismo se acordó gratificar a los individuos de la banda de música con cien pesos con motivo de la feria, girándolas con cargo al capítulo de imprentas.

Se dio cuenta de una comunicación del Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia reclamando el ingreso del desembargo de consumos de 1908, o en su defecto que se aleguen las causas que impidan se verifique. El Ayuntamiento acordó que para el estudio de la Comisión de Hacienda.

Además acordó que se proceda por la vía de apremio contra los contribuyentes morosos nombrando Agente ejecutivo a Don Sebastián Rodríguez Demunbe de esta ciudad.

A propuesta del Señor Brindante acordó la Corporación por un nuevo pavimento a la escuela pública de niñas por estar casi destruida el que tiene, haciendo otras reparaciones en estos locales.

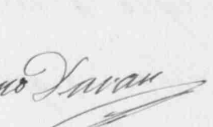
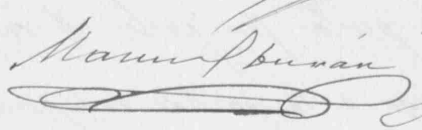
Se dió cuenta de la de gastos menores de la Casa Capitular causados durante el primer cuatrimestre que asciende a noventa y cinco pesos ochenta centimos, que el Ayuntamiento acordó aburar con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

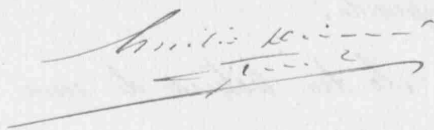
Se dió cuenta de la de gastos invertidos en reparar el depósito de aguas de la misma Capitalita y colocación de una tubería para el abasto público y de otras reparaciones en los pilares del pozo y los Dornachos, que el Ayuntamiento acordó aprobar y que su importe de ochenta y siete pesos setenta y cinco centimos se aburra a Cándido Anicio Aldana en cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Brindante dió por terminada la sesión de la que se extiende la presente acta que

folio treinta y ocho =  
firmen los señores que asistieron de que  
go el Secretario certifico =

Ricardo Huipos  Jori Abalos

Victoriano Lara  Montalvo  
Mauricio Luna  Sergio Gomez



Señor ordinaria de 15 de Agosto, celebrada el 17.

En la Villa de Amaga a diez y siete de Agosto de mil novecientos nueve, siendo la hora de las once se reunieron en el salon de sesiones de estas Casas Constitucionales los Concejales señores Duran Barco, Juarez, Carrizosa Morillo, Duran Mandion, Morales, Abalos y Montalvo presidida por el señor Alcalde Sr. Vicente Duran Barco, con objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia quince que no pudo celebrarse por falta de algunos de los Concejales.

Dada lectura al acta de la sesion anterior que aprobada.

Se dió cuenta y quedó aprobado el apen-  
dice al amillaramiento de la contribucion rústica  
y pecuaria que ha de servir de base al repartimien-  
to para 1910, acordando que con el mismo objeto se re-  
mita con su copia a la del Sr. Abogado de Hacienda  
de la Provincia y que se abonen al Sr. del Ayun-  
tamiento cinco pesetas por gastos de confeccion y giran-  
dolas con cargo a la partida correspondiente del pre-  
supuesto.

Se dió lectura de una instancia de Mercedes  
García Novaco domiciliada en la calle Cervantes  
solicitando a la socorra para tomar los baños de A-  
lruje por estar enferma y ser pobre, a la que el mi-  
dico le aconseja dicho tratamiento y concurrido el  
Ayuntamiento de estas circunstancias acordó socorra-  
la con quince pesetas girandolas con cargo al capít.  
5.º art.º 3.º del presupuesto.

Se dió cuenta de los gastos causados en reno-  
var las fachadas de los edificios de la Casa Capitalar,  
Escuelas públicas y carnicería ordenada por el Sr.  
Alcalde por su real cédula que importa ciento cua-  
renta y una pesetas las cuales el Ayuntamiento a-  
cordó abonar al empujado Candido Ojeda Castillo.



Folio treinta y nueve =

con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Se aprobó la cuenta de gastos por viajes y traslación de fondos del primer trimestre importante treinta y dos pesetas treinta y cinco céntimos.

Se dio cuenta de una instancia de Ana Saca Oliva, viuda, pobre, habitante en la calle Nueva, en la que solicita se le auxilie para la lactancia de su niño por estar enferma, cuyas circunstancias fueron comprobadas, acordando al oportunismo se le socorra con treinta pesetas.

Inmediatamente se ocupó el Ayuntamiento de la conveniencia de continuar el acuerdo que viene interrumpido en la calle Flamilladero y atendidas las circunstancias económicas de la Corporación juntamente con la de estar cortados los acuerdos en el comercio de la calle y la necesidad de continuarlos, al oportunismo acordó por unanimidad colocar y seguir la cadena de aderezos hasta la calle Carrera quedando de cuenta de los vecinos colocar las boletas del acuerdo y seguir viene en adelante. Para llevar a cabo esta mejora



acordó la Corporación autorizar al Sr. Presidente para contratar la adquisición y colocación de la cadena de adquisición tomando por base el precio a que en otras ocasiones se han adquirido por subasta.

A continuación fue aprobada una cuenta de trabajos de reparaciones en el mobiliario y estantería del archivo de la casa Ajuntada, presentada por Don Manuel Martínez Poblado acordando que su importe de cincuenta y tres pesetas, veinte y cinco céntimos se abone en cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Seguidamente para el Ajuntado, a ocuparse de la formación de secciones para proceder al recenseamiento de la Junta Municipal que ha de actuar en el año corriente según dispone el art. 56 de la vigente Ley municipal, acordando la Corporación, a propuesta del Sr. Presidente dividir a los contribuyentes en seis secciones; primera, la formada por los contribuyentes que satisfagan cuotas por contribución territorial de ciento cincuenta pesetas adelantadas; segunda, los que satisfagan por el mismo concepto cuotas de cincuenta a ciento cincuenta pesetas; 3.ª los contribuyentes de cuotas de veinticinco a cincuenta pesetas; 4.ª los que paguen cuotas de ocho

Acto cuarto -

a' municipales puestas; 5.<sup>a</sup> la demás contribuyentes por territoriales; y 6.<sup>a</sup> toda la contribuyentes comprendida en la matrícula del impuesto industrial; Que de cada una de estas secciones se nombren tres vocales asociados excepto de la última que se nombren cuatro. Para la ejecución de este acuerdo se dispuso que se formen las listas de las seis secciones preleyendo de ellas a los parientes de los Señores Concejales dentro del cuarto grado y que se expongan al público por término de ocho días para oír reclamaciones.

No habiendo más asunto de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Señores que asistieron de que yo el Secretario certifico.

Nicolas Flinjean

Victoriano Duran

José Abellos

Donic Carrion

Montalvo

Sergio Gouso

Mauricio

Mauricio

Sesión ordinaria de 29 de Agosto celebrada el 31.

En la Villa de Aruaga a treinta y uno de Agosto de mil novecientos nueve, se reunieron en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, los Concejales Sr<sup>s</sup> Durán Barco, Juncos, Hernández, Muñoz, Carriona Alfaro, Abalos, Morales y Montalvo, presididos por el Sr. Alcalde Don Ricardo Mingos Ferrnanda Saca con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día 29 que no pudo celebrarse por no existir quórum legal de Sr<sup>s</sup> Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el Sr. presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

A continuación se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda contertando la comunicación del Sr. Delegado de Hacienda de un del acta, que fue como sigue:

La Comisión de Hacienda comunica al Ayuntamiento que de lo antecedente examinado resulta que el Ayuntamiento ha ingresado en el Tesoro las cantidades reclamadas por cuenta de dichos ejércitos en concepto de cupo del Tesoro según los estados de la recauda-



foto manuscrita y sus -

ción de la Administración de Municipales; que la cantidad ingresada supera en más de quince mil pesetas a las ingresadas todos los años hasta 1.906 y no es menor que la ingresada ningún año aproximadamente. Que quedaron descubiertos de dicho ejercicio que deben recaudarse inmediatamente por toda clase de procedimientos hasta su realización ingresando en arcas del Tesoro a medida que se hagan efectivas. Con todos estos procedimientos cree la Comisión que es será posible llegar a cubrir el cupo aumentado en el triple del que regía en años anteriores, cuya conformidad ha sido reconocida por la Superioridad y el recurso entablado está pendiente de definitiva resolución, de cuyo fallo hay las más firmes esperanzas en estricta justicia. Que la recaudación contada los descubiertos resulta satisfactoria a pesar de ser el medio de solución municipal el único posible de recaudar, porque por hallarse triplicado el cupo han quedado desiertas las subastas municipales repetidamente. Que es un hecho que las in-

portante economías introducidas en los gastos y el  
recurso de los ingresos creados arbitrarios no son bas-  
tantes a llevar la enorme laguna del cupo por lo  
que el Ayuntamiento ha hecho lo que podía para a-  
llegar recursos. Además el Ayuntamiento debe hacer  
constar que el año de 1908 fué de escasez agrícola  
la cual se traduce en una pequeña baja de los in-  
gresos y su aumento de gastos. Por todo lo cual in-  
tentió recurrir el recurso interpuesto contra el cupo  
el Ayuntamiento debe acordar que se realicen los abra-  
ses pendientes de recaudación ingresando el cupo del  
Fevro.

Cuyo informe fué aprobado por unanimidad  
acordando se libere certificación al Sr. Delegado de  
Hacienda ofreciendo la documentación que dicha Au-  
toridad crea necesaria para justificar los extremos  
aquí consignados y que se proceda por la vía de  
apremio con toda energía ~~contra los sucesos~~ según  
siere acordado.

Se dió cuenta del expediente de construcción del  
trazo de alcantarilla de la calle Cerro-alto a empal-  
mar con la de la calle Santana que fué examinado  
por la Corporación y resultando a la manera con-

tuición sesenta y ocho mil y doscientos cuarenta y dos pesos y del informe que la obra está concluida segun fué contratada, el Ayuntamiento acordó recibir las y que su importe de sesenta y ocho mil y doscientos pesos se abone con cargo á la partida correspondiente del presupuesto.

Acto continuo aprobó el Ayuntamiento la cuenta de casa de agua é instalación de un torero en la misma Herencia con motivo y para abasto de la feria que asciende á cinco treinta y dos pesos sesenta y cuatro, acordando que se abone con cargo á la partida correspondiente del presupuesto.

Que habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de que se extiende la presente acta que firman la Sres que asistieron de que yo el Secretario certifico —

Micael Blinjon

Montalvo  
Miguel Ángel Morales  
Serrano

Leopoldo Goueso por el Sr. Presidente  
Mariano Durán  
Serrano

Sesion ordinaria de 5 de Septiembre celebrada el 7.

En la Villa de Anaya a siete de Septiembre de mil novecientos once, siendo la hora de las once, puerá convocatoria al efecto, se reunió en el salon de sesiones de estas Casas Consistoriales, los Concejales Señores Durán Barco, Durán Manchón, Montalvo, Abalos y Canisosa Alfaro, presididos por el Sr. Alcalde Presidente Don Ricardo Hinojosa <sup>Fuero</sup> Lara con objeto de celebrar la sesion ordinaria del día cinco, que no pudo celebrarse por no asistir su señero legal de Sr. Concejales.

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde Presidente se dió lectura al acta de la ordinaria anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de la recaudacion de censales del mes de Agosto que asciende a catorce mil catorce pesetas cincuenta y tres centimos y de la cuenta de gastos de recaudacion que suma dos mil veintita, veintiocho pesetas cincuenta centimos y fué aprobada.

Despues se aprobó la distribucion de fondos de obligacion sujeta en este mes.

Se dió cuenta de una instancia de Jefe Castillo



Folio cuarenta y tres

Distinguido, jornalero, habitante en la calle Cervantes en la que fundado en su pobreza y en el hecho de haber dado a luz su esposa dos gemelos solicita se le auxilie para su lactancia y enterada la Corporación acordó lo comedido con cuarenta pesetas girándolas con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Habiendo expuesto el Sr. Presidente la conveniencia y el general beneficio que resultaría al secundario de aplicar por entero el sistema de peso a todas las transacciones de cereales, y la necesidad de que el Ayuntamiento cumpliendo preceptos legales haga esfuerzos para conseguirlo, se discutó extensamente el particular y acordó por unanimidad que para conseguir el objeto y facilitar las transacciones, el Sr. Presidente adquiriera a los basculars apropiados y un regulador del peso con destino al servicio público, girando el (cargo) gasto con cargo al capítulo de imprentas.

En seguida se procedió a designar los individuos que han de componer la Junta Municipal que ha de actuar en el presente año, y teniendo a la vista el



expediente instruido al efecto se procedió en la forma designada por la Ley municipal, dando el siguiente resultado:

Sección 1.<sup>a</sup>

Dn. Felipe de la Gata Oute  
" Emilio Mouillo Blanco  
" Manuel Moruno Blanco

Sección 4.<sup>a</sup>

D. Marcial Gómez Carriosa  
" Juli Moruno Gordon  
" Eduardo Lopez Mouillo

Sección 2.<sup>a</sup>

" Ant. Hidalgo Virado  
" Juli Martí Guezo Guezo  
" Fernando Villa M<sup>l</sup>. de Espinosa

Sección 5.<sup>a</sup>

" Aniceto Bustamante Centeno  
" Modesto Guezo Carriosa  
" Antonio Gómez Martín

Sección 3.<sup>a</sup>

" Juli Martí García Alcalde  
" Manuel Rodríguez de Saavedra  
" Francisco Gómez Castello

Sección 6.<sup>a</sup>

" Teodoro Vera del Río  
" Rafael Martínez Robledo  
" Juan Moruno Cabalero

Dec. Angel Anaique Rodríguez.

Mediatamente se acordó se haga público este acuerdo y se notifique sus respectivos contenidos a los interesados a los efectos legales.

Se dio cuenta de la de jornales invertidos en cubrir la arena los puros del Cristo y la Merced y de diez del primero y limpiar en sustento de la feria que sirvieron retenta y una puesta, las cuales acordó el

Felicidad cuenta presento =  
Ayuntamiento abonar a Francisco Gomez Hernandez  
con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Del mismo modo se aprueba la cuenta de riego de la ar-  
boleda de los prados públicos de los meses de Junio, Julio y  
Agosto que suma docecientas treinta y una pesetas, acordán-  
do que se abone con cargo a la partida correspondiente  
del presupuesto.

Se dio cuenta de una instancia de Antonio Miramanda  
Gala de esta vecindad solicitando autorización para inte-  
sarse un tejero en terreno público próximo al arroyo de  
Paganuchas, acordando la Corporación que pase a informe  
de la Comisión de Fomento.

Se dio cuenta de dos circulares una de la Delegación Na-  
gial y otra de la Sección Provincial de Buita de veintet-  
rreo de Agosto refiriendo en las que se da cuenta de haber  
revisado el contrato con la Agencia Gral ejecutiva,  
encargando provisionalmente de la recaudación de los  
fondos a los Ayuntamientos, quedando la Corporación  
entusiasmada y acordando que la Comisión correspondiente  
estudie los medios de conseguir la realización de dicho  
hasta donde sea posible.

~~X~~ Despues dio cuenta el Sr. Presidente de haber orde-  
nado al Secretario de la Corporación hacer un viaje

a Padajon para gestionar varios asuntos de interés municipal y enterado el Ayuntamiento acordó que se le abonase un tanto mensual por estas como indemnización de gastos de viaje.

El Sr. Presidente manifestó a la Corporación que en un concepto las calles más importantes de la población estaban necesitadas de una reparación general en los empedrados que a tiempo podía hacerse con poco gasto relativamente, pero dejando transcurrir más tiempo sería el gasto muy importante y difícil al Ayuntamiento por la escasez de fondos inmediatos de unaf. Discutió el punto suficientemente, y considerando muy atinadas estas observaciones y urgente el remedio, acordó la Corporación autorizar al Sr. Presidente para contratar la reparación de los empedrados de las calles principales a un tanto por ciento de metro cuadrado puesto que el gasto no excedería de la cantidad en que es necesaria la subasta.

Se dio cuenta del expediente para contratar la adquisición y colocación de adoquines para acerrar la primera sección de la calle Jimillados convenido por el Sr. Presidente con el maestro José Rodríguez Márquez el cual fue aprobado en todas sus par-



folio cuarenta y cinco =

Es.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de que se extendió la presente acta que firman los Sres. que asistieron conmigo el Secretario que certifico. —

Ricardo Hinojosa

Victoriano Duran

Manuel Duran

Montalvo

Joni Altobro

Sesión de 19 de Septiembre

Sesión ordinaria de 19 de Septiembre celebrada el 21.

En la Villa de Anuaga á veintinueve de Septiembre de mil novecientos once, se reunieron en el salón de sesiones de estas Casas Constitucionales, los Cóncejales Sres. Duran Bancos, Guerrero, Moreno, Duran Montalvo y Montalvo, presididos por el Sr. Alcalde Sr. Ricardo Hinojosa Fernando Daza, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día diez y nueve.

que no pudo celebrarse por no asistir número legal de Sr. Concejales.

et las once hora designada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior que aprobada.

Se dió cuenta de la nueva lista de pobres incluídos en la beneficencia municipal formada en virtud de acuerdo de diez y siete de agosto anterior y examinada por la Corporación que aprobada con carácter provisional, acordando que se entreguen a los médicos titulares las correspondientes a sus respectivas distribuciones para que desde luego la apliquen, sin perjuicio de asistir a los incluídos en la lista anterior que estén enfermos mientras dure la enfermedad, y que la lista se exponga al público durante quince días para oír reclamaciones dando cuenta de las que en tiempo legal se presenten.

Se dió cuenta de una instancia de Antonio Perseñada Vaguena habitante en la calle Coriana jornalero, pobre, que tiene a su mujer enferma y recuesta trasladarla a un hospital, y habiendo oído al médico que la asiste y reemplazando ser pobre el Ayuntamiento acordó concilio con veinte pesos.

Se dió lectura de una instancia de Manuel

Folio sucruta y sus  
Dami Planco, domiciliado en la calle Espirilla que  
tiene un hijo enfermo y necesidad de trasladarlo a  
la Alameda y oído el médico encargado de su cui-  
dancia y remitiendo absolutamente por la Corpo-  
ración acuerdo sucruto en cincuenta pesetas.

Se dió cuenta de los gastos invertidos en el me-  
so paravento colocado en la escuela pública de mi-  
tras número 1 y de otras reparaciones que asciende  
a trescientas setenta y cinco pesetas cincuenta cui-  
dancias por jornales y materiales, la cual fué aproba-  
da por el Ayuntamiento, acordando que se abone el  
importe al encargado Candido Ojeda Castillo, con  
cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Se dió cuenta de una instancia de José Alejandro  
Gómez, jornalero, habitante en la calle Córdoba, solici-  
tando se le socorra con alguna cantidad para trasladar  
una hija enferma a Fuca Caliente por prescripción  
facultativa, y el Ayunt. conociendo la pobreza del in-  
teresado acordó sucruto en veinte ptas con cargo a  
la partida correspondiente del presupuesto.

Del mismo sucruto se acordó socorro a la viuda por  
habitante en calle Nuevo Carmen Dolina Selga-  
ría, con quince pesos para ayudarlo a la

instancia de un vecino.

Después se dio cuenta de una instancia de varios vecinos de las calles Nueva, Metacualejo y San Pedro solicitando un ensanche en esta última calle para facilitar el paso de carros, acordando la Corporación que pase a estudio de la Comisión de Fomento.

Dada cuenta de una instancia de Don Claudio A. Licudena Carrizosa a nombre de Don José Ant. Murgifó Ontín solicitando se le autorice para cobrar de los vecinos que adquirieron solares en el mercado de su propiedad llamado la Casa grande situado en la Cuarta de la Fuente la parte que ocupan dichos solares que antes fué callejon y está cedida para edificar con arreglo al plano de alineación que fué aprobado por el Ayuntamiento y a la vez que se le indemnice de la diferencia de terreno de la tomada para edificios y la cedida por él para vía pública. El Ayuntamiento discutido el asunto con detenimiento, y acordó: respecto al primer particular declarar confirmado lo ya acordado, que el terreno que fué del Callejon sobre el que construyeron los particulares quedó al aprobar el plano de la propiedad de Don José Ant. Murgifó, del mismo modo que el del mercado que quedó para vía pública es del común de vecinos. Del-



*Por lo anterior se justifica*

presto a lo segundo que pase la instancia a informe de la Comisión de Fomento para que estudie si corresponde ó no indemnización alguna.

A no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, cuya acta firmaron los señores que asistieron conmigo el Secretario que certifico.

*Diccionario*

*Vitoriano Durán*

*Montalvo*

*Manuel Durán*

*Señor Durán*

Sesión ordinaria de 3 de Octubre celebrada el 5.

En la Villa de Amaga a cinco de Octubre de mil novecientos once, previa convocatoria al efecto, a reunión en el salón de sesiones de estas Casas Constitucionales la Excelentísima Señoría Durán Carlos Durán Carrasco Alfaro y Moral, presidente por el Sr. Alcalde Don



Ricardo Hinojosa Ferrnandez Diaz, con objeto de ce-  
lebrar la sesi3n ordinaria del dia tres que se celebr3 por  
no haber sido suficiente de tres Concejales.

A las once, el Sr. Presidente declar3 abierta la sesi3n y  
dada lectura al acta de la anterior qued3 aprobada.

Despu3 se di3 cuenta de la recaudaci3n de consumos del  
mes de Septiembre que asciende a diez mil setecientos diez  
y ocho pesos, noventa y siete centimos y de la cuenta de  
gastos de recaudaci3n que suma dos mil cuatrocientas cua-  
renta y tres ptas cinco centimos que fu3 aprobada.

A continuaci3n se aprob3 la distribuci3n de fondos  
de obligaciones vencidas en este mes.

Inmediatamente el Sr. Presidente di3 cuenta de  
haber ordenado enerva el riesgo de la arboleda de los pa-  
reos p3blicos y enterado al Ayuntamiento acord3 que  
se abra a Severiano Pedrono Cascales setenta y ocho  
ptas setenta y cinco centimos por riesgo durante el mes  
de Septiembre.

Se di3 cuenta de la de material de escritorios supli-  
do por el Secretario de la Corporaci3n en el tercer tri-  
mestre que suma cuatrocientas cincuenta y tres pesos cin-  
uenta y cinco centimos que fu3 aprobada, acordando  
que se abra en cargo a la partida correspondiente

del presupuesto. Folio cuarenta y ocho =

El Sr. Presidente dio cuenta de una comunicacion del Sr. Delegado de Hacienda de 29 del anterior, acordando a Don Eduardo Vargas Garcia, Delegado especial para investigar el estado de la Aduana de Comunas el cual se habia presentado habiendo examinado dicha oficina. Peticionada la Corporacion acordó que las dietas que ordena el Sr. Delegado se le abonen con cargo al Capt.º de imprenta, sin perjuicio de que si de la visita se siguieran responsabilidades se sigan contra quien correspondiera.

Se dio cuenta de una instancia sucrita por Doña Maria Luisa Montoto de Espinosa y otros vecinos solicitando del Ayuntamiento se les acordara la construcción de una alcantarilla por las calles Narrito, Faboncia y Sol para salvar esas calles de poca convenientemente y en las que desaguan albañales de muchas casas con el consiguiente estancamiento de aguas que muchas veces llegan a ser nocivas. Dichos vecinos piden tambien la instancia ofrece contribucion a la obra en arreglo a la capacidad de sus casas. El Ayuntamiento deliberó detenidamente sobre este asunto y tomado en consideracion esta instancia por tratarse de una

obra de higiene muy sentida, reclamada hace tiempo por el vecindario y proyectada varias veces por los Ayuntamientos de distintas épocas y observando la <sup>1</sup>ra Concejalía que el proyecto de reparto de cuotas aunque los vecinos ofrecen contribuir alguna aproximadamente a los mil pesetas en total que no debía desaprovechar la ocasión de realizar la obra con una economía del cuarenta por ciento aproximadamente y en su virtud se acordó por unanimidad que la Comisión de fomento asistida de peritos informase sobre la ejecución de la obra y redactase un pliego de condiciones para la subasta.

El Sr. Presidente dio cuenta de que vivía prestando servicios como escribiente temporero Don Ant. San Martín no habiéndole abonado haberes desde principios de Julio por no haberse convalidado ~~para~~ <sup>para</sup> ~~esta~~ <sup>esta</sup> ~~función~~ <sup>función</sup> y siendo necesario este servicio por los trabajos de oficina que existían, acordó la Capitanía que siga prestandole y se le abonen cincuenta pesetas mensuales desde dicha fecha y con cargo al capt. de imprenta durante el curso actual.

Se dio cuenta del contrato celebrado con Don Pedro María Berque para hacer reparaciones en la imprenta.



folio cuarenta y nueve

dos de las calles Juan Cortá, Mariana Yglesia, Cuatro-  
 esquinas, Espiridita, Hana, Coro bajo, Humilladero  
 y Clara de la Merced en virtud de acuerdo de veite de  
 Septiembre, el que fue examinado por la Corporación  
 y aprobado acordando que se pudiesen las obras con la  
 urgencia conveniente a los intereses del Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Sr.  
 Sindicente levanta la sesión de la que se extiende la  
 presente acta que firman los Sr. Sr. que asistieron de  
 que yo el Secretario certifico.

Ricardo Huinjer

Sergio Gouso

Manuel Benítez

Asistió por...

Señal ordinaria de 14 de Octubre celebrada el 19.

En la Villa de Arzaga a diez y nueve de

Después de una sesioncita merecida por la comu-  
nidad de efectos, se reunió en el salón de sesiones de es-  
tas Casas Consistoriales, los Concejales Sr. Durán Sa-  
rra, Camisón Alfaro, Moncayo, Durán Mauleón, Mo-  
nasterio y Montalvo, presididos por el Sr. Alcalde Don  
Ricardo Figueroa Ferrnandez Daza, con objeto de celebrar  
la sesion ordinaria del día diez y siete, que no pudo  
celebrarse por no asistir número legal de Sres. Concejales.

A las once, el Sr. Presidente declaró abierta la  
sesion y dada lectura al acta de la anterior que  
aprobada.

Después el Sr. Presidente hizo notar a la Corpora-  
cion la necesidad que en un concepto habia de numerar  
las casas en muchas calles que carecen de este requisito  
tan necesario para el Municipio y los particulares, acor-  
dando el Ayuntamiento autorizar al Sr. Presidente pa-  
ra adquirir los números que se necesitaban.

A continuacion el Ayuntamiento acordó que los recar-  
gos municipales sobre contribucion territorial urbana e in-  
dustrial para 1910 sea segun viene en costumbre del día  
y seis por ciento y el de celulas personales del treinta por ciento.

Dada lectura de una instancia de Francisco Navarro  
Blanco, casado, jornalero habitante en la calleja del Maestro

Folio cincuenta =

dando cuenta de que un sugeto en forma ha sido a  
luz, un niño el que no puede amamantar por dicha  
causa y estando en la mayor miseria solicitada se le reco-  
rriera con alguna cantidad para atender a la lactancia  
del hijo; el Ayuntamiento acordó como se entendió  
en treinta y cinco pesos en cargo a la partida corres-  
pondiente del presupuesto.

A propuesta del Sr. Presidente y con objeto de ha-  
cer reparaciones en la Carretera a la estación del ferro-  
carril y mejorar entradas a la población haciendo  
a la vez, algún acopio de<sup>o</sup> almandrilla, se acordó man-  
dear por caminos durante la temporada de invierno  
a Manuel Marqués Ortega abarcándole dos pesos de  
jornal, autorizando además al Sr. Presidente para  
ocupar algunos obreros y volquetes en esta época para  
las reparaciones expresadas.

El no habiendo más asunto de que tratar el Sr.  
Presidente levantó la sesión de que se extiende la pre-  
sente acta que firman los señores que asistieron de  
que yo el Secretario certifico =


Victoriano Duran

Montalvo

Siguera

las firmas.

Ricardo Hingoria  Maximiliano Durán 

Hecho en  


Sesión ordinaria de 31 de Octubre, celebrada el 2 de Noviembre.

En la Villa de Aruaga a dos de Noviembre de mil novecientos nueve, siendo la hora de las once, se reunió previa convocatoria al efecto, los Concejales Señores Guerrero, Morano, Hencaideu, Carrizosa Alfaro, Carrizosa Mouillo, Durán Mauchon y Morales, presididos por el Sr. Alcalde Don Ricardo Hingoria <sup>1<sup>er</sup></sup> Don, con objeto de celebrar la sesión del día treinta y uno de Octubre, que no pudo celebrarse, por no asistir número legal de Sres. Concejales.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se dió lectura al acta de la anterior y fue aprobada.

Se dió cuenta del expediente de contrato de adquisición y colocación de adoquines para acerrar la primera sección de la calle Humilladero y de haber terminado las obras y de la diligencia de reconocimiento y muestra de las que resulta que satisfacen las condiciones estipuladas



Folio cincuenta y cinco

habiéndose adquirido y costando treinta y siete reales lineales de adquisir, que importan mil doscientos noventa y cinco puestas, las cuales acuerdo el Ayunt.<sup>o</sup> abonar con cargo al capt.<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> del presupuesto, devindolas por recibidas.

A instancia de Juan Morán Guzmán, jornalero viudo, habitante en la calle Sautana, que tiene una vieta pequeña y bui'fama en la mayor indigencia, estando el enfermo, acuerdo la Corporación acordado con veinte puestas, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Se dio cuenta del expediente iniciado en esta Alcaldia para acreditar la pobreza y demás extremos de la excepción de hijo único de viuda pobre alegada por el conductor de la Brigada de Tropas de Sanidad Militar, Francisco Cordero Alejandre, internada en transtacion por el Sr. Juan Yuste Doctor Medico de 2.<sup>a</sup>, Don Jui Cogollo de Madrid. El Ayunt.<sup>o</sup> despues de examinar detenidamente el diligencia do y certificaciones aportadas al mismo y encontrando debidamente justificada la excepción alegada por unanimitud



dad y de conformidad con el precepto del Sr. Alcalde  
don Simón, acuerda declararlo estado judicial  
como comprendido en el art. 84 y 149 de la vigente  
Ley de Meditaciones.

Et continuación se dió cuenta del informe y pliego de  
condiciones redactado por la Comisión de fomento para  
la subasta de la construcción de un alcantarillado por  
las calles Navito, Jabonera y Sol, todo lo cual fué  
aprobado por el Ayuntamiento acordando que se ex-  
ponga al público por término de diez días para oír  
reclamaciones.

Se dió cuenta de la presentada por el Secretario de  
fondo municipales de los gastos de limpieza y repara-  
ciones de pilares y fuentes públicas que asciende á setenta  
y cinco pesetas cincuenta céntimos, lo que fué apro-  
bado por el Ayuntamiento acordando que su impor-  
te se abone con cargo á la partida correspondien-  
te del presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde  
declina la sesión de que se entiende la pre-  
sente acta que firman los Sres. que asistieron de  
que yo el Secretario certifico =

Victoriano Luván  
Luván

las firmas =

folio cincuenta y dos =

Ricardo Hinjosa

Juan Carrera

Sergio Gouezo

Mariano Durán

Mariano Durán  
f.c.

Sesión ordinaria de 7 de Noviembre celebrada el 9.

En la Villa de Anaga á nueve de Noviembre  
de un novecientos nueve, siendo la hora de las  
siete, se reunieron en el salón de sesiones de estas  
Casas Consistoriales los Concejales Sr. Durán Gara,  
Carrera Alfaro, Rodríguez de Sauvabria, Martínez,  
Hernández, Durán Manchón, Montalvo y Morales,  
presididos por el Sr. Alcalde Don Ricardo Hin-  
josa Fernández Gara con objeto de celebrar la  
sesión a que estaban convocados como presidente el  
vieto que no pudo celebrarse por no asistir ninguno  
de los Sr. Concejales.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y  
dada lectura al acta de la ordinaria anterior

fue aprobada.

Se dio cuenta de la recaudacion de consumos del mes de Octubre que asciende a nueve mil doscientas cincuenta y seis ptas cincuenta y ocho centimos y de la de gastos de recaudacion que suma dos mil quinientas cincuenta y siete ptas cuarenta centimos que fue aprobada.

Tambien se aprobó la distribucion de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

Del mismo modo fue aprobada el proyecto de edificacion y colares confeccionado para 1910 acordando que con el mismo objeto se revista al Sr. Administrador de Hacienda de la Provincia en union de duplicadas listas cobratorias.

Se dio cuenta de una instancia de Jefe Berro Cerro de habitante en la calle Molledo solicitando a le auxilio por haber dado a luz a su mujer dos gemelos y ser absolutamente pobre acordando socorrerlo con treinta y cinco pesetas como auxilio para lactancia.

Fue inmediatamente presentada la cuenta de reparaciones de carpinteria y construcciones de cuatro ventanas en la Casa Comunal realizada por Don Blas Martin Molledo que importa veinte noventa y nueve pesetas treinta y cinco centimos, la que fue aprobada



folio cuarenta y tres =

y acordado que se abone con cargo al capítulo de imprentas por no existir consignación en el presupuesto.

El Señor Presidente dio cuenta de que el encargado del reloj de la Villa le había dado conocimiento de que el reloj se paraba con frecuencia, debido a la necesidad de una reparación y limpieza general, acordando el Ayuntamiento que se haga la correspondiente reparación girando el importe con cargo al capít.<sup>o</sup> de imprentas.

Se dio cuenta de una instancia de Ana Moreno Alarcón viuda, habitante en la calle Robledo en la que solicita el auxilio para la adquisición de un aparato ortopédico necesario para poder moverse por impedirle una enfermedad y constando al Ayuntamiento la cetera de lo expuesto y la absoluta pobreza de la interesada acordó resolverse con cuarenta pesetas con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

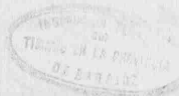
En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores que suscriben y

2050108  
caban habiendo concurrido el Secretario que certifica.

Ricardo Hinojosa Victoriano Duran

Montalvo  
Patria y Honor. Manuel Duran  
Cruz y Cruz

Manuel Duran



Sesión ordinaria de 21 de Noviembre, celebrada el 23.

En la Villa de Guaymas a veinti-tres de Noviembre de mil novecientos nueve, siendo la hora de las once, se reunió en el salón de sesiones de estas Casas Constitucionales los Concejales Sr. Juan Duran, Manuel Duran, Manuel Alfaro y Montalvo, presididos por el Sr. Alcalde Don Ricardo Hinojosa Cruz y Cruz, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día veintinueve que estaban convocados y que no pudo celebrarse por no asistir número legal de Sr. Concejales.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente se dio lectura al acta de la ordinaria anterior, que

que aprobada.

Folio cincuenta y cuatro

Se dio cuenta del expediente de construcción de la alcantarilla de las calles Navito, Fabruicia y Sol. y de la diligencia de haber terminado los diez días de exposición al público para oír reclamaciones sin haberse presentado ninguna. Y en su virtud la Corporación acordó declarar definitivamente aprobado el pliego expresado y que se anuncie la subasta en forma legal, la que tendrá lugar á los diez días de publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y hora de las once á las doce ante la Alcaldía y Comisión respectiva.

Después el Sr. Presidente manifestó que estando próxima la renovación del Ayuntamiento debía ocuparse de determinar las vacantes que han de proveerse en esta elección bienal. Y debiendo procederse al sorteo para determinar el concejal que cubría vacante extraordinaria en el 2.º Distrito que existía en la anterior renovación habiéndole citado especialmente para este objeto á los Ptes. intercurados a procedido al sorteo entre los cuatro Concejales elegidos en el 2.º Distrito correspondiendo estar en primer de Banco á Don José Ant.º Montalvo Cartello, el que estando presente quedó sortado.

Acto seguido se ocupó la Corporación de determinar

las vacantes de Concejales que han de proveerse en la inmediata renovación resultando de lo antecedente oportunos que en concepto de vacantes ordinarias corresponde elegir dos concejales por el primer distrito, dos por el segundo, dos por el tercero y tres por el cuarto, acordando que se dé traslado de este particular á la Junta Municipal del Censo electoral á la efecto correspondiente.

Se dió cuenta de una instancia de Mauricio Nímate Henríquez, jornalero, habitante en la calle Carrero en la que fundado en que está inutil para el trabajo y en su mujer enferma teniendo un niño en la lactancia solicita se le auxilie para este objeto, y acordada la Corporación acordó socorrerlo con treinta y cinco pesetas.

Se dió cuenta de la presentada por Antonio Medina de varias computaciones del material de la banda de música que asciende á diez y ocho ptas setenta y cinco cuéntos, la que fué aprobada y acordado que se abone con cargo al capítulo de imprentas.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente dió por terminada la sesión de la que se extiende la presente acta, que firman los Señores que asistieron, en



folia cuarenta y cinco =

migo y Secretario del Ayuntamiento que ca-  
tefiro. —

Ricardo Huigona Victoriano Duran

Montalvo

Georgio Guerrero

Mamuel Duran

Emigdio Duran

Ricardo Huigona  
Fernandez

Sesión ordinaria de 5 de Diciembre, celebrada el 6.

En la Villa de Acacapa a siete de Diciembre de  
nuestro reinado nueve, siendo la hora de las once, se  
reunieron en el salon de sesiones de estas Casas Consi-  
toriales los Concejales Sr. Duran Oaxos, Pedriquez  
de Sanabria, Carrasco Alfaro, Duran Alandrea, Carri-  
era Monillo y Guerrero, presididos por el Sr. Alcal-  
de Don Ricardo Huigona Fernandez Duran, con objeto  
de celebrar la sesión a que estaban convocados, correspon-  
diente al día cinco, que no pudo celebrarse por falta



de número de S<sup>ta</sup> Concejal.

Abierta la sesión, se dió lectura por un <sup>o</sup> Secretario  
del acta de la ordinaria anterior que fué aprobada.

Después se aprobó la distribución de fondos de obli-  
gaciones vencidas en este mes.

Acto seguido se dió cuenta de la recaudación de con-  
sumos del mes de Noviembre que asciende á doce mil  
seiscientos treinta y una pesetas noventa céntimos  
y de la cuenta de gastos de recaudación que suman  
do mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas la que  
fué aprobada.

A continuación se dió cuenta del acta de subasta  
de las obras de construcción de la alcantarilla de la  
calle del Davito á la de Santarica celebrada en el  
día de ayer, la cual fué aprobada por el Ayuntamiento  
y adjudicado definitivamente á Candido Ojeda Car-  
tillo.

Se dió cuenta del proyecto de presupuesto ordinario  
formado para 1916 y examinado por el Ayuntamiento y cu-  
brándolo ajustado á las disposiciones legales vigentes  
y conforme con las necesidades de la población fué  
aprobado acordando que se exponga al público por tér-  
mino de quince días para oír reclamaciones y de-

setecientos cincuenta y seis =  
pues se cometa al examen y rotación definitiva de  
la Junta Municipal.

X El Sr. Presidente dio cuenta de haber ordenado al  
Secretario del Ayuntamiento se trasladara a Badajoz a ges-  
tionar el despacho de varios asuntos del Ayuntamiento  
pendientes en los centros provinciales y al quedar  
entendida la Corporación acordó abonarle cinco reales  
y cinco puntas por indemnización de gastos de viaje.

Dada cuenta de una instancia de José Manuel  
Morales Gómez, casado, jornalero, habitante en la calle  
Carrera, en la que manifiesta que unido por la solter-  
idad y hallándose dado a luz su mujer dos gemelos  
solicita se le reconozca para atender a la lactancia de  
uno de ellos, y el Ayuntamiento acordó auxiliarlo con cua-  
renta puntas.

A continuación se acordó abonar a Don José Lina,  
de Badajoz, noventa puntas por rellenar de matrices  
para (cont.) cobrar la contribución urbana del año  
próximo, gravándolas con cargo al capít. 1.º art. 3.º del  
presupuesto.

Se dio cuenta de la presentada por Candido Alen-  
cio Aldana de recorrido de tejados, canalones y otros  
reparos de la casa Ayuntamiento que asocia de a via-

to treinta y seis pesetas quinientos cuarenta y cinco reales, la que fue aprobada y acordado que se abone con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

A continuación fueron aprobados los pliegos de condiciones para subastar los arbitrios de canchales y mataderos y los establecidos sobre establecimientos públicos, caminos de transportes, licencias para construcciones y puertos públicos, los cuales fueron aprobados, acordando que por ser iguales a los de años anteriores se anuncie desde luego las subastas respectivas.

Del mismo modo fue aprobado el pliego de condiciones redactado para subastar el arbitrio sobre uso obligatorio de pesas y medidas para 1916, acordando el Ayuntamiento que por ser exactamente igual al de años anteriores se anuncie desde luego la subasta en forma legal.

Se aprobaron después las cuentas de Carruelo Piedra y Robledo por sus posturas en los bancos de peses y herramientas para la Carretera que suman treinta y seis pesetas ochenta y cinco cuartos, las que se acordó se abonen con cargo al capít. 6.º art. 2.º del presupuesto.

Se dio cuenta de los gastos de reparaciones en la



Folio cincuenta y siete =

Casa Capitular y en edificios municipales que suman sesenta y una pesetas la 1.<sup>a</sup> y veinticuatro la 2.<sup>a</sup> las que fueron aprobadas y acordado que se abonen con cargo a las partidas correspondientes del presupuesto.

Dada cuenta de una instancia de Don José Espinoza Ortiz solicitando se le señale la línea por donde deba reedificar la pared del mercado donde está enclavado el edificio de "Fábrica de luz eléctrica" y no pudiendo señalar alineación definitiva por dificultades de adquisición de parcelas necesarias, el Ayuntamiento acordó que la Comisión de fomento señale una línea provisional con arreglo a la cual pueda reedificar dicha pared, con objeto de que el propietario no sufra perjuicios en esta construcción al señalarse la alineación definitiva.

Se aprobó la cuenta de jornales del mes de Noviembre su invertidos en reparaciones y mejoras de las entradas a la población por las calles Mochales, Santana y Carretera que asciende a ciento cuarenta y dos



pesetas cincuenta y cinco y acordado que se abo-  
ne su importe con cargo a la partida correspon-  
diente del presupuesto.

Después el Sr. Presidente dió cuenta de haber  
ordenado algunas reparaciones urgentes en el conuen-  
torio y la apertura de una ranja para saneamien-  
to de la pared Norte y de la cuenta de jornales  
y materiales que suman ciento sesenta y ocho pesetas  
setenta y cinco céntimos la que fué aprobada a-  
cordando se abone su importe con cargo al capít. 6.<sup>o</sup>  
art. 11 del presupuesto.

Por último se dió cuenta de varias reparaciones  
hechas en el mortadero para saneamiento que as-  
ciende a cien pesetas, cuya cuenta fué aprobada y  
acordado que se pague al encargado Cándido Arce  
Aldana con cargo a la partida correspondiente del  
presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr.  
Presidente levantó la sesión, cuya acta firmaron los  
Sres que asistieron de todo lo cual yo el Secretario certifi-  
co =

Victoriao Duran  
Gorgio Louso

Doni Carrisona  
Figueroa

las firmas.

Folio cincuenta y ocho =

Nicardo Hinjara Manfredurán

Manfredurán  
Manfredurán

Sesión ordinaria de 19 de Diciembre, celebrada el 21.

En la Villa de Chuaca á veintinueve de Diciembre de mil novecientos nueve, siendo la hora de las once, se reunieron en el salón de sesiones de estas Casas Comunitarias, previa convocatoria al efecto, los Concejales Sr<sup>ca</sup> Damián Saca, Montalvo, Meléndez y Guano, presididos por el Sr<sup>ca</sup> Alcalde Don Nicardo Hinjara Sr<sup>ca</sup> Daza, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día (veintiés día y nueve, que no pudo celebrarse por no avisar mínimo legal de señores Concejales.

El Sr<sup>ca</sup> presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Dada cuenta del repartimiento de la contribución mística y pecunia firmada para 1910, la Corporación

ción acordó aprobarlo y que con el mismo objeto se remita al Sr. Abogado de Hacienda de la Provincia en unión de un copia y listas cobratorias.

Se dió cuenta de tres facturas de Don Praxedis Martínez Robledo, importantes noventa y tres pesetas, veinticinco céntimos, por reparaciones de carpintería en los edificios de Carnicería y Escuelas, las que fueron aprobadas acordando se abonen con cargo al capítulo de imprentas por no haber consignación en el presupuesto.

El Sr. Presidente dió cuenta á la Corporación de que los Agentes de policía venían adquiriendo por su cuenta algunos efectos (por) de un equipo durante el año y prestando servicios extraordinarios por lo que entendía que debían indemnizarse en alguna cantidad incluyendo el guarda de campo, y el Ayuntamiento acordó se abonen docecientas veinticinco pesetas, para distribuir las entre los expresados agentes cargados al capít. 2.º art. 3.º del presupuesto.

Después el Sr. Presidente dió cuenta de haber dado por terminadas las reparaciones de los empedrados de las calles Juan Ortiz y demás que figuraban en el expediente de su ejecución, el cual fue examinado por la

B.4.380.335 \*



folio cincuenta y nueve



Corporación y vista la diligencia de reconocimiento de las obras de mensura de los metros construidos y examinados además por el Sr. Presidente e individuos de la Comisión de Fomento fue aprobado el expediente, acordando dar por recibidas las obras a que la liquidación que consta en el mismo expediente y en consideración a la urgencia y necesidad de estas obras fue acordado que se abonan al interesado José Modiguen Vanque ochocientos cincuenta y una pesetas cincuenta céntimos con cargo al capt.º 6.º art.º 4.º del presupuesto y las mil cincuenta y nueve ptas. sin céntimos restantes, incluyendo honorarios de peritos se paguen con cargo al capt.º de impuestos, fundando el acuerdo en la necesidad y urgencia de la obra.

Después acordó la Corporación abonar al Sr. Presidente de la Comisión de Policía Municipal por indemnización de gastos causados por dicha Comisión y pago de peritos durante el año en varios reconocimientos y deslindes practicados en virtud



de reclamaciones de vienes, las que suman ciento treinta y cinco puntas, y que se giran con cargo al capto. 3.º art. 10.º del presupuesto.

A continuación acordó el Ayuntamiento abonar al personal de Secretaría por trabajos extraordinarios auxiliando los de renovación de la Junta Municipal del Curso electoral y de elecciones municipales, y gastos de impresos, que suman ciento cincuenta y siete puntas sin centimos, girándolas con cargo al capto. 1.º art. 1.º del presupuesto.

Después fue propuesto por el Señor Presidente y acordado por unanimidad que en virtud del mucho servicio prestado en el Hospital Municipal se abone á la sufragada Doña Maria de la Seramparada una mensualidad extraordinaria girándola con cargo á la partida correspondiente del presupuesto.

A continuación y en virtud de propuesta de la Junta de primera enseñanza acordó la Corporación entregar al maestro público Don Joaquín Gouvala y Gouvala cien puntas como premio de su escuela en el año actual y en virtud del adelanto de los alumnos.

Después se aprobaron las cuentas siguientes: 40

de los recursos =  
unos a establecimientos beneficentes, veinte y cinco puen-  
tas; otros a emigrados pobres, veinte puen-  
tas; y de limpieza y útiles del Hospital, treinta puen-  
tas en cuenta corriente. Hecho lo gasto en el año ac-  
tual, acordándose que se abone con cargo a las partici-  
das correspondientes del presupuesto. Del mismo modo  
fue aprobada la cuenta de gastos empleados en la  
persecución de canchales de aves insectívoras en los  
meses de Septi<sup>ra</sup> a Nov<sup>bre</sup> inclusive que su-  
maron setenta y cinco puen-  
tas, que acordó aprobar el  
Ayunt<sup>o</sup> y que se abone con cargo al capt<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup>  
1<sup>o</sup> del presupuesto.

El Sr. Presidente manifestó la conveniencia de  
acercar la fachada de la Cárcel pública con las  
hidráulicas del mismo modo que los vecinos de  
la calle Humillados acercan las fachadas de sus  
casas; y hecho cargo al Ayunt<sup>o</sup> de esta decisión  
acordó que se construya dicho acercado en la forma  
propuesta haciendo la obra por administración.

También manifestó el Sr. Presidente que tanto  
por medida de gobierno como por necesidad de ha-  
cer la estadística de viviendas en el año pró-  
ximo convenía numerar las casas de la población

que en la parte de (enunciados) nueva construcción  
concuerda en general de este requisito, y en su virtud  
el Ayuntamiento acordó autorizar al Sr. Presidente pa-  
ra adquirir los necesarios para la población gi-  
nando el gasto con cargo al capto de imprevisor

En este estado el Sr. Presidente levanto la ce-  
sion de la que se extiende la presente acta que  
firman los Sres que asistieron conningo el Sr.  
que certifico = Entre particulari = veinti = por =  
números = no valen =

Nicolas Hinojosa

Mantabro

Mamulman

Enrique Hinojosa

Spici

Ordinaria de 26 de Diciembre, celebrada el 28.

En la Villa de Arzaga á veintiocho de Di-  
ciembre de mil novecientos nueve, se reunieron en el  
salon de sesiones de estas Casas Consistoriales los Con-  
cejales Señores Duran Sando, Grueso, Casimira Al-  
faro, Duran Marichou, Hernandez y Morones, pre-



foto revista y uno =

rididos por el Señor Alcalde Don Ricardo Mino-  
jua Ferrnandez Daza, con objeto de celebrar la se-  
sion ordinaria del dia veintiseis, que no pudo ce-  
lebrarse por no asistir numero legal de Sres Conce-  
jales.



A las once, hora designada en la convocatoria, el  
Sr. Presidente declaro abierta la sesion y dada lectura  
al acta de la anterior fué aprobada.

Se dio cuenta de las subastas de los ~~arbitrios~~, de la  
edificios de carniceria y mataderos y de la de arbitrios  
establecidos sobre <sup>carros</sup> ~~carros~~ de transportes, licencias de estable-  
cimientos y de construcciones para 1.910, celebradas en  
este dia, las cuales fueron aprobadas declarando re-  
sultantes definitivos respectivamente a los provisio-  
nales Don Modesto Martin Colos y Don Diego  
Prieto Neutera.

Tambien se dio cuenta de haber sido declarada  
licita la subasta del arbitrio establecido sobre uso  
obligatorio de pesas y medidas para el año proximo  
celebrada el dia veintiseis del actual, acordando el

Ayuntamiento que cumpliendo lo dispuesto por el R. D. de 7 de Junio de 1894 sobre este arbitrio, se proceda a celebrar una segunda subasta con el mismo pliego de condiciones, haciendo la rebaja del veinticinco por ciento del tipo.

Dada cuenta de la de material de oficina del trimestre actual que asciende a cuatrocientos treinta y tres ptas cinco cuartos fue aprobada acordándose que se abone al Secretario de la Corporacion con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Despues se dio cuenta de la de gastos de giro, traslacion de fondos y cobro de intereses de capitales del Ayuntamiento del segundo trimestre que importa ciento un ptas setenta y cinco cuartos la que fue aprobada y acordado que se abone con cargo a la partida del presupuesto.

A continuacion fueron presentadas las cuentas del segundo trimestre siguientes: por reparacion y adquisicion de mobiliario, noventa y siete ptas cincuenta cuartos; socorros a pobres transeuntes, cincuenta y tres ptas cincuenta cuartos; conduccion de cadaveres al cementerio, noventa ptas; verdicos y extraordinarios sugetos, ciento treinta y seis ptas cincuenta cuartos; gastos menores de la Casa Capitular, quinientos cuatro ptas ochenta y cinco cuartos; socorros a presos

gastos rescata, y dos =  
pobres, diez y ocho pta's cincuenta centimos; y las  
del año actual, por recompensas a los matadores  
de animales dañinos, rescata y seis pta's veinti-  
cinco centimos y la de herramientas y herramientas  
para el servicio importante rescata y dos pta's  
cincuenta centimos, las cuales fueron aprobadas y  
acordado que se abonen con cargo a las partidas  
correspondientes del presupuesto.

Después fue aprobada la cuenta de material de  
la Estación telegráfica del año actual que asciende a  
cuatrocientas pta's, acordado se abone con cargo a la  
partida correspondiente del presupuesto.

También se dio cuenta de los gastos ocasionados du-  
rante el año actual en reparaciones de aparatos de  
telégrafo y conservación de la línea, los cuales su-  
suman doscientas noventa y cinco pta's treinta y siete  
centimos, que el Ayuntamiento acordó se abonen al  
encargado de la Estación telegráfica girando un im-  
ponte con cargo al capto de imprentas.

Por último se acordó autorizar al Sr. Don  
Vicente para adquirir plantones con des-  
tino a su replanteo en la carretera y pa-  
rques públicos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión de que se extiende la presente acta que firman los Sres que accitacion de que go el Secretario autentico =

Mariano Duran

Gorgio Guero

Antonio Laureano

Donie Carrizosa

A Duran

Antonio Duran

A.O.454.079\*



*Folio primero - 1*

*Libro de actas de las sesiones celebradas por este  
Ayuntamiento en el año mil novecientos diez.*



*Acta de constitucion.*

*En la Villa de Aricaga a primero de  
Enero de mil novecientos diez, siendo la hora  
de las once, señalada en la convocatoria a reu-  
nieron en el salon de sesiones de estas Casas, Con-  
sistenciales los Concejales Señores Alcaldes de la  
Gala Montalvo Morales, Carrion Alfero, Ca-*



Don Juan Moulló, Don Juan Sarró, Don Juan Mauchón,  
Don Juan Rivarado, Don Juan Hernández, presididos  
por el Teniente Alcalde Don Ricardo Hinojosa Fer-  
nández. Para con objeto de celebrar la sesión extra-  
ordinaria a que estaban convocados para constitución  
del nuevo Ayuntamiento que ha de actuar en  
el presente bienio.

Abierta la sesión pública por el Teniente  
Alcalde se dio lectura por mí el Secretario de una  
comunicación telegráfica del Teniente Gobernador Civil  
de la Provincia transcribiendo una Real Orden de  
24 de Diciembre anterior nombrando Alcalde Presi-  
dente del Ayuntamiento para el actual bienio a  
Don Ricardo Hinojosa Fernández para, el cual sus-  
pendido la presidencia quedó hecho cargo de la Al-  
caldía.

Acto seguido fueron invitado a tomar posesión  
del cargo los Señores Concejales electos Don Ma-  
nuel Carrasco Narayó, Don Julián Ant. Moulló Ma-  
nayo, Don Marcos Vargas Alvarado, Don Ger-  
mano Martínez Berro, Don Antonio Carrasco  
Mauchón, Don Felipe de la Gala Onta y Don  
Julián Matayo Redondo los cuales ocuparon sus ca-

Julio segundo - 2

ya juntamente con el Sr. Presidente y Don  
Benigno Moreno de la Gala tambien concejala  
electos, retirandose del salon los señores Sr.  
Carrasco Alfaro y Montalvo Castillo.

Despues se dio lectura a los arts. 53 y 54  
de la Ley Municipal procediendose a la vota-  
cion de los señores de Alcalde, la cual se hizo  
en forma legal. Hecio el escrutinio de la del  
primera Seccion de Alcalde resulto elegido por  
catorce votos y una papeleta en blanco Don  
Eugenio Moreno Sulgarin. Del mismo modo  
se procedio a la segunda Seccion resultando por  
el mismo numero de votos Don Antonio Ca-  
rrasco Mauchon y por los mismos votos para  
tercera Seccion, Don Victoriano Duran Mauchon  
y para cuarta Seccion Don Sergio Jimenez  
Mauchon. Tomadas las insignias del rango  
por cada uno de los Sr. Secciones de Alcalde  
se procedio a la votacion de Regidores, resultando  
elegidos por los mismos votos que  
los Secciones de Alcalde, en primer lugar, Don  
Mariano Velazquez y en segundo lugar S. Gerardo  
Montaner, los cuales tomaron en el acto las

indignas de cargo.

Inmediatamente a acuerdo que las sesiones ordinarias se celebren los Domingos a las once.

En lo cual queda constituido el Ayuntamiento levantando la presente acta que firman los Sres que asistieron de que yo el Secretari certifico =

Ricardo Hinojosa

Manuel Osuna

Marcos Venegas

Enrique Hinojosa

Juan Pintado

Lorenzo Martínez

José Malayo

Jesús Moreno

Enrique Hernández

Antonio Carrizosa

José Antonio Morillo

Sergio González

Pedro Morales

JH

Daniel Carrizosa

Victoriano Duran

Manuel Carrizosa

José Antonio Morillo

Sesión



ordinaria de dos de Enero de 1.910.

En la Villa de Arzaga a dos de Enero de mil novecientos diez, siendo la hora de las once, se reunieron en el salon de sesiones de estas Casas Consistoriales los Concejales Señores Carrizosa Manchon, Duran, Manchon, Venegas, Martina, Duran Baros, Atalaya, Carrizosa Morillo, Pintado y Morillo presididos por el Sr. Alcalde Don Ricardo Hinojosa Fernandez Dura, con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Declarada abierta la sesion publica, se dio lectura al acta de la ordinaria anterior que fue aprobada.

Inmediatamente se procedio a designar las Comisiones permanentes en la siguiente forma:

### Hacienda

Don Ricardo Hinojosa Puzo Dura.

" Gerardo Martinez Beru.

" Enrique Munoz de la Gala.

Don José Ant<sup>o</sup> Delgado Mungifó.

Don Manuel Carrasco Naraujo.

### Fomento.

Don Eugenio Moreno Bulgarin.

" Enrique Hernandez Muñoz.

" Marcos Vargas Alvarado.

" Felipe de la Gala Ortes.

" Manuel Durán Barros.

### Policia Rural.

Don Antonio Carrasco Manchou.

" Victoriano Durán Manchou.

" Sergio Quere Manchou.

" José Ant<sup>o</sup> Morillo Naraujo.

" Manuel Morales Castillo.

### Beneficencia

Don Vicente Vera Ferrandis de Huerfana.

" Daniel Carrasco Morillo.

" José Atalaya Redondo.

" Juan Sintado Galan.

" Victoriano Durán Manchou.

Asto seguido se dio cuenta de la recaudacion  
de consumos del mes de Diciembre que asciende  
a sesenta y siete mil trescientas noventa y siete ptas<sup>44</sup>

Folio cuatro — 4

veintisecho centimos y de la de gastos de recaudación que suman dos mil veintisecho reales y nueve ptas. setenta y cinco centimos que fue aprobada.

Se aprobó la distribución de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

A continuación se dió cuenta de haber nombrado Alcaldes de Barrio á Don Miguel Surrain Hidalgo, Don José Remoncillo Viruete, Don Antonio Lujan Carrizosa y Don Manuel Alejandro Gomez del primero al cuarto Distrito por el orden que van expresados y á Don Juan Agustín Triguero en la aldea de la Cardenerosa.

Tambien se acordó que ejerzan sus funciones de Tenientes de Alcalde en el Distrito 1.º Don Eugenio Moreno, en el 2.º Don Sergio Guerrero, en el 3.º Don Victoriano Duran y en el 4.º Don Antonio Carrizosa.

Después fueron formadas las listas de mayores contribuyentes que tienen derecho á nombrar compromisarios para la eleccion de Jurados, acordando que se expongan al público durante el plazo legal.

4.º mes.

habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. que asistieron de que yo el Secretario certifico = Entre líneas = en = sal =

Nicardo Hinojosa

Sergio Gouso

Don Atalaya

JJ

Lutano Carrero

Manuel Durán

Daniel Carrero

G. Martínez

Victoria Durán

Sesión ordinaria de 16 de Enero, celebrada el 18.

En la Villa de Atalaya a diez y ocho de Enero de mil novecientos diez, se reunieron en el local de sesiones de estas Casas Consistoriales, los Concejales Señores Carrero Alandreu, Durán Alandreu, Durán Barro, Atalaya, Carrero Morillo, Morales y Muñoz, presididos por el Sr. Alcalde Don Nicardo Hinojosa, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día diez y seis, que no pudo celebrarse por no asistir número legal de Señores Concejales.



A las once, hora designada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de una comisión de la Alcaldía de Pueblo Nuevo del Terrible manifestando que una representación de aquel Ayuntamiento por acuerdo del mismo visitaría esta localidad, acompañada de una asociación filarmónica de obreros aprovechando las fiestas de Carnaval, con lo que se propuso estrechar las relaciones de ambos Ayuntamientos y propagar en la comarca las asociaciones obreras con fines artísticos. Acogida esta oferta con entusiasmo se acordó que se participe al Ayuntamiento de Pueblo Nuevo la satisfacción con que se ve el deseo de estrechar las relaciones de ambos pueblos y que el Sr. Presidente asociado de los Señores Concejales que lo tengan á bien recibir y atender á la Comisión representante de aquel



Apuntamiento gratificado á los obreros que ven-  
gan de dicho pueblo para estimular la cultura  
artística de los obreros de la localidad.

Se dió cuenta de una instancia de Catalina  
Castillo Olivedo, viuda, habitante en la calle  
Olleros núm. 2 en la que al solicitar licencia  
para construir en dicha casa declara que está dis-  
puesta á ceder á la vía pública la parte que ocu-  
pa un saliente de dicha casa sobre la inmediata  
si fuera necesario para la alineación de la calle  
y conformándose con la indemnización que usual el  
Ayunt.º. Y dada lectura del informe de la Comisión  
y justiprecio del perito fueron aprobados, acordando  
que la indemnización de cuarenta pesetas se abone  
con cargo al capta. de imprevistos.

Se dió cuenta de una instancia de José Mo-  
reno Allantos, jornalero, habitante en la calle Re-  
vues número 67 el cual se encuentra enfermo en la  
mayor miseria con ocho hijos y el menor en lactan-  
cia por cuya causa solicitada se le auxilie para la  
lactancia del menor; y el Ayunt.º atendiendo á las  
tristísimas circunstancias del interesado acordó co-  
rrerlo con treinta y cinco pesetas para este ob-

foto.

Julio seis — 6

Esto seguido se dió cuenta de otra instancia de José Corduro del Villar, habitante en la calle Hojano, que siendo absolutamente pobre, tiene á su padre, ciego y enfermo, y solicita se le auxilie para atender á su curación; enterado el Ayuntamiento acordó socorrerlo con veinte pesetas para este fin.

A continuación se acordó abonar á D. Angel Belle de Meneses veinte doce pesetas por rollo de matraces para cobrar la contribución suística en el año actual, girándolas con cargo al capítulo 1.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 8.<sup>o</sup> del presupuesto.

El Sr. Presidente manifestó á la Corporación la obligación en que se estaba de proceder á la designación del número de secciones ó inclusiones en las uniones de contribuyentes por categorías, exceptuando los que les unen parentesco dentro del cuarto grado civil con los Señores Concejales para llevar á cabo el sorteo de individuos que asociado del Ayuntamiento han de componer la Junta Municipal en el año actual. El Ayuntamiento por unanimidad y sin discusión acordó: Que los contribuyentes se dividan en seis categorías ó secciones, incluyendo en la 1.<sup>a</sup> los

que paguen una cuota por territorial de ciento cincuenta y una pesetas en adelante; en la 2.<sup>a</sup> los que paguen una cuota de cincuenta, una peseta á ciento cincuenta pesetas; en la 3.<sup>a</sup> los que paguen de sesenta á cincuenta p<sup>tas</sup>; en la 4.<sup>a</sup> los que paguen de noventa á veinticinco p<sup>tas</sup>; en la 5.<sup>a</sup> los que paguen hasta noventa pesetas; y en la 6.<sup>a</sup> todos los comprendidos en la matrícula de industrias. De cada una de las secciones se saquen tres contribuyentes á excepción de la 5.<sup>a</sup> que se saquen cuatro. En una vez formada la lista se dé cuenta para proceder al sorteo en la forma que la Ley ordena, después de que hallen estado estado expuestas al público por término de ocho días.

A continuación se da cuenta de haber quedado desierta la 2.<sup>a</sup> subasta del arbitrio establecido sobre uso obligatorio de p<sup>ras</sup> y medidas usualada para el día trece del actual. Al declarar desierta dicha subasta el Ayuntamiento encontrándose en el caso previsto en el art.<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> del R. D. de 7 de Junio de 1891 acordó recaudar el arbitrio por administración. Para implantar este sistema de recaudación se deliberó detenidamente y



se acordó que el servicio de pesas y medidas lo presta el Ayuntamiento en arreglo a la tarifa aprobada; primero, para las transacciones de artículos que salgan de la población; segundo, para las que se verifiquen en las fabricas de harinas; y tercero, para las que se realicen de ferretería a vecinos, dejando fuera del impuesto las transacciones entre vecinos, con lo cual ademas de este beneficio local, se evita la necesidad de empleados para cuyo pago no rendiría esta parte del impuesto. Para prestar el servicio y recaudar el arbitrio se autorizó al Sr. Presidente para nombrar un solo empleado, haciendo público este acuerdo para general conocimiento. Asi mismo se acordó que el importe de los anuncios de ambas subastas se abonen con cargo al capitulo 1.º artículo 9.º del presupuesto.

Se discutó despues sobre la forma de recoger el importe de las obligaciones de ferro-carretila autorizadas en 1.º 9 cuyo capital se deroga en

tenir alguno. Se acordó que la Comisión de Hacienda proponga los medios mas conducentes a colocar dicho capital de forma que produzca interés.

Al no haberido mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuya acta firman los Sres que suscriben coningo el Sr. que certifica =

Antonio Carrizosa

Mariano Durán

Francisco Carrizosa

Por sí Manuel Morales

Enrique Alvarado

Victoriano Durán

José Estalaga

Enrrique Durán

Fue

Sesión ordinaria de 6 de Febrero, celebrada el 8.

En la Villa de Atacama a ocho de Febrero de mil novecientos diez, siendo la hora de las once, se reunieron en el salon de sesiones de estas Casas Constitucionales los Concejales Sres Carrizosa Manuel, Durán Manuel, Durán, Durán, Malaga, Alvarado, Alvarado, Carrizosa Narciso, Morales, Durán Durán y Sotelo, presididos por el Sr. Alcalde Don Ricardo Pinjora, con objeto de celebrar la sesión a que estaban convocados correspondiente al día

folio ocho — 8  
sus del notual, que no pudo celebrarse por no asis-  
tirle ninguno legal de sus Concejales.

Abierta la Sesión por el Sr. Presidente, se  
dió lectura por mí el Secretario, al acta de la or-  
dinaria anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de la recaudación de consumo del  
mú de Puero que suma catorce mil setecientos cuarenta  
y una pesetas nueva y tres céntimos y de  
la de gastos de recaudación que asciende á dos mil  
setecientos veintinueve ptas cincuenta céntimos que  
fué aprobada.

Dada lectura del informe de la Comisión de  
Nacida propiciado al Ayuntamiento autorizándole  
para convertir en inscripciones intransferibles las obli-  
gaciones hipotecarias que la Comp<sup>ía</sup> de M. & S.  
amortizó en 26 de Noviembre de 1909, el Ayun-  
tamiento acordó aprobarlo, que se exponga al pú-  
blico por término de quince días y aprobado que  
sea por la Junta Municipal se eleva á la Su-  
perioridad.

Se dió lectura de una instancia de An-  
tonia Castillo Mausaga, viuda, habitan-  
te en la calle Belago, que solicita se le au-

xilio con alguna cantidad para atender á la lactancia de sus niños de pocas meses por un pobre de colemunidad y en su virtud el Ayuntamiento acordó reconocerla con treinta y cinco pesetas.

Se dió cuenta de la estancia de la Comisión del Ayuntamiento del terrible y de una asociación obrera constituida en masa coral cuya organización es muy recomendable y digna de imitación, habiendo concurrido la Comisión de aquel Ayuntamiento que atendió y tendrá bajo su amparo á los obreros que de aquí van en ciertas épocas á trabajar en aquellas minas, cuya manifestación fué agradecida muy sinceramente por el Ayuntamiento.

A continuación se acordó abonar al Depositario de fondos municipales docecientos veinte y cinco pesetas por indemnización de gastos hechos para gratificar á los obreros de la masa coral y atender á la estancia de la Comisión de aquel Ayuntamiento, gravándolas con cargo al capítulo de imprevistos.

Después se acordó abonar á Don José Abalos Moreno la cantidad de docecientos cuarenta y seis pesetas



folios numerados 9

9

venta y cinco céntimos por el importe de la una  
permisistrada para la festividad de la Candelaria.

Ato seguido acordó la Corporación abonar al  
Secretario de fondos municipales ciento ochenta y  
cinco pesetas por gastos suplidos en el repaso con  
que la Corporación obsequia á las demás autoridades  
en la festividad de la Candelaria según viene en  
costumbre.

Inmediatamente fue aprobada la cuenta de ja-  
cales invertidos en el mes de Enero en reparar las  
entradas á la población por las calles Sanctana,  
Carretera y otras que suman trescientas sesenta y  
seis pesetas, acordando el Ayuntamiento que continúen estas  
reparaciones por estimarlas muy útiles á la po-  
blación.

A propuesta del Concejal Don Damián Man-  
chon acordó el Ayuntamiento reparar convenientemente  
los empedrados de la calle Nueva en el segun-  
do trozo en que por un mal estado no pueden



transmitir carrer, autorizando al Señor Alcalde para ejecutar la obra por administracion, nombrando encargado a Juan Marquer Dominguez con el jornal de dos pta's, veinticinco cent's, diario.

Despues se acordó abonar el fteo del Ayuntamiento ciento veinte veinticinco pta's por gastos de viaje a Padajoz, ordenado por el Sr. Presidente para gestionar varios asuntos de interes municipal pendiente de despacho, girándola con cargo al capto 1.º artº 8.º del presupuesto.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó proceder, además de la plantacion de arboleda recibida, a la tala de toda la de parques públicos, nombrando encargado de la tala a Victoriano Severan Maños con el jornal de dos pta's cincuenta cent's, diario girando el gasto que origine con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

El Sr. Presidente dio cuenta de haber ordenado varias reparaciones urgentes en la Casa Hospital acordando el Ayuntamiento que el gasto se abone a Candido Arceio Aldana que fue el encargado de las obras con cargo al capto 5.º artº 1.º del presupuesto.

A propuesta del Señor Merino se acordó que

se ordena al Inspector de carnes para que se le <sup>folio diez</sup> — 10  
entregue la nota diaria del número de reses sacrificadas en el Matadero.

Se dió cuenta del fallecimiento del médico titular Don Alfredo Martínez Haya ocurrido el día treinta de Enero anterior habiendo constado el Ayuntamiento en sentimiento por la muerte de tan probo funcionario. Consultados antecedentes del caso y habiendo manifestado los demás titulares su conformidad para encargarse del desempeño de la plaza de titular en beneficio de la viuda, el Ayuntamiento acordó que el servicio de beneficencia se distribuya entre los señores titulares provisoriamente, abonándose a la Srta viuda <sup>Doña Victoria Haya</sup> dos trimestres de la titular en concepto de auxilio para todo.

Declaró el Ayuntamiento acto seguido que el Ayuntamiento debía ocuparse de la repartición a labor de la Tierra por un legado de tiempo para ello. El Ayuntamiento deliberó detenidamente y habiéndose interpretado de los deseos de muchas personas y de la opinión de peritos de que el repartimiento a labor no es conveniente porque el terreno está esquilado por falta de abonos para la producción, acordó

por unanimidad en hacer el reparto a labra en este  
año, dejando libre la entrada de ganado de los ve-  
rinos con la obligación expresa de entecolar el te-  
rreno los ganados que allí pasten. Fue a luego  
público este acuerdo para general conocimiento.

Deliberó el Ayuntamiento después sobre la convenien-  
cia de instalar recipientes urinarios en ciertos  
sitios de la población para evitar incivildades y  
espectáculos poco edificantes; pero como la caren-  
cia de aguas pudiera ser causa de que no pro-  
dujeran el beneficio conveniente, se acordó au-  
torizar al Sr. Presidente para adquirir e instala-  
lar dos en los sitios más adecuados y como su-  
rayo.

Y no habiendo más asunto de que tra-  
tar el Sr. Presidente levantó la sesión cuya  
acta firmaron los Sres. que asistieron con-  
migo el Secretario que certifico — Entre cui-

glones = D.<sup>a</sup> Filomena Mijangos Maja = Vale =  
Antonio Carreras

Viceministro Surran  
Gorgio Zamora Corcuera Moral  
Gonzalo Gómez  
Figueroa



Las firmas = José Atalaya  
 Manuel Durán  
 Simón Briceño

Sesión ordinaria de 20 de Marzo.

En la Villa de Acacaga a veinte de Marzo de mil novecientos diez, siendo la hora de las once, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular, los Concejales Sr. Camero (S. Abst.), Sr. Juan Mauchon, Sr. Guerra, Sr. Vega, Sr. Morales, Sr. Morillo, Sr. Durán, Sr. Santos, Sr. Martínez, Sr. Malaga y Sr. Quintado, presidida por el Sr. Alcalde Don Ricardo Hinojosa, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Después de abierta la sesión por el Sr. Presidente, se dió lectura por mi el Secretario al acta de la anterior y quedó aprobada.

Se dio cuenta de la recaudación de consumos del mes de Febrero que asciende a diez mil seiscientos pesetas diez céntimos y de los gastos de recaudación que suman dos mil trescientas setenta y ocho pesetas cincuenta céntimos los cuales fueron aprobados.

Inmediatamente se aprobó la distribución de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

Acto seguido se procedió a designar los individuos que en unión del Ayuntamiento han de componer la Junta Municipal en el año corriente, y teniendo el expediente oportuno a la vista, se procedió al sorteo de los mismos en la forma que expresa la Ley Municipal dando el resultado siguiente: Decisión 1.<sup>a</sup> Don Candido Ortiz de la Cabaña Blanco, Don Victoriano Morillo Durán y Don Rafael Fernando Freire Ortiz. Decisión 2.<sup>a</sup> Don José Abalo Moreno, Don Cristóbal Mariano Molina y Don Antonio Saez Ortiz. Decisión 3.<sup>a</sup> Don José Morillo Alvarez, Don Rafael Vera Ferrera y D. Antonio Nimote Ortiz. Decisión 4.<sup>a</sup> Don José Romeo Gordou, Don Manuel Requero Cortés y Don Nicasio Alejandro Navarreu. Decisión 5.<sup>a</sup> Don Juan Chaves Diaz, Don Rafael Bermejo Gimeno y Don Juan

Folio once — 12

Ju' Sonia Concha. Direccion 6.<sup>a</sup> Don Domingo  
Rubio Torres, Don Carmelo Mudilla Robledo,  
Don Rodrigo el Martini Calero y Don Juan  
Chaves Flores; acordandose se haga publico  
el resultado y se notifique el nombramiento  
a los interesados.

El Sr. Presidente hizo observar a la Corporacion que era conveniente procurar la mejora de los empedrados de las calles alejadas del centro de la poblacion muy necesitadas de esta mejora; y conocida esta necesidad, se oportunamente acordó que se proceda a empedrar la calle Nuevo en el tramo comprendido entre la calle Camara y el empedrado nuevo, dandole nueva forma, a dos corrientes y contrayendo los accionados de piedra menuda, veinte centimetros mas altos que las corrientes, reparando al mismo tiempo el empedrado nuevo; autorizando al Sr. Alcalde para hacer esta obra, contratandola a un tanto por metro cuadrado, segun los precios corrientes.

El Sr. Presidente manifesto que por decision de auxiliar del Ayuntamiento Hipolito Esteban Manises habia nombrado provisoriamente para este cargo

á Manuel Muñoz Muñoz, acordando el Ayuntamiento  
confirmar este nombramiento y que se le acredite ha-  
beres desde principios del actual.

Se dió cuenta de una instancia de Ana Paes Oca con  
viuda, habitante en la calle Nueva en la que solicita  
se le socorra para atender á la lactancia de una niña  
de siete meses porque al fallecimiento de su marido  
ha quedado en la mayor miseria; el Ayuntamiento con pro-  
badas las circunstancias de la intercedida acordó socorre-  
la con veinticinco pteas.

Acto seguido se leyó otra instancia de Doroteo Mi-  
niera Paesbe habitante en la calle Humilladero, viudo,  
solicitando se le auxilie con alguna cantidad para  
atender á la lactancia de un niño que de dos me-  
ses quedó huérfano, y por no tener recursos para ello  
el Ayuntamiento acordó socorrerlo con treinta y cinco pteas.

Dada cuenta del importe de la construcción del ac-  
erado de la cárcel pública, acordada en el mes de Di-  
ciembre anterior y presentada por el encargado Fran<sup>co</sup>  
Muñoz Duran, el Ayuntamiento acordó prestarle su apro-  
bación y que su importe de cinco ochenta y siete pe-  
setas setenta y cinco centimos se abone con cargo al ca-  
pítulo 6.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> del presupuesto.



Se dió cuenta de una instancia de Mauricio  
Vizente Hernandez, de esta vecindad, casado, jornalero,  
morador en calle Carrera núm. 25, solicitando se le  
auxilie para la estancia de un niño por estar en sugeto  
enfermo y el inútil y ser absolutamente pobre; el A-  
yuntamiento acordó prestarle su aprobación y socorro con  
cuarenta ptaas en cargo a la partida correspon-  
diente del presupuesto.

Se dió cuenta de una instancia de doña Camilla  
Gonzalez, viuda, de esta vecindad, que por estar en forma  
de la vista, solicita se le auxilie para trasladarse a  
Sevilla y el Ayuntamiento acordó socorro con diez ptaas.

A continuación se aprobó la cuenta de jornales in-  
vertidos durante el mes de Febrero anterior en su-  
jorar y reparar las cubiertas de la población a la  
población por la calle Sautana, la Carretera y otras,  
que asciende a docientos setenta y ocho ptaas setenta y  
nueve céntimos, girándolas en cargo a la partida  
correspondiente del presupuesto.



Del mismo modo se acordó aprobar la cuenta de jornales invertidos en la plantación de la arboleda de los paseos públicos que suma sesenta y dos ptas cincuenta céntimos.

Acto seguido se acordó abonar a José Lapata Moreno la cantidad de setenta y cuatro pesetas por treinta y siete marcuillos para defensa de la arboleda de paseos públicos, girándolas al capto. 3.º art. 5.º.

También se acordó abonar a Eduardo Llanos Bermejo sesenta y cuatro ptas setenta y cinco céntimos, importe del conalou y tubo construido para la Casa Hospital.

En instancia de Esteban Vieja Cabezas, médico, jornalero, morador en calle Humilladero, se acordó reservar con sesenta y cinco pesetas para poder trasladarse al Hospital de Sevilla a practicar una operación en la vista.

Después se acordó abonar a D. Julián María Carrota sesenta y siete ptas cincuenta céntimos por las papeas suministradas al Ayuntamiento para la festividad del Domingo Mayor.

Propuso el Concejal Sr. Atalaya la unanimidad de quitar de las calles el material viejo

de las farolas del alumbrado antiguo y el terreno donde sitúa enclavada una de la calle Larga por inútiles ambas cosas. El Ayuntamiento aprobó esta sucesión, acordando que el material aprovechable de hierro se subasta entre los vecinos de la localidad por su poca importancia.

El Sr. Martiner exigió el celo de la Corporación para que cada uno dentro de sus atribuciones procure sean vigilados los pesos en la plaza pública, las adulteraciones de alimentos muy especialmente de la leche, castigándose severamente las infracciones de este ramo de policía y así fue aceptado y aprobado por el Ayuntamiento.

La propuesta del mismo Sr. Concejil se acordó que se estudie el medio de recoger las aguas que discurren por el egido para que no atraerian más de sus caminos, determinando el sitio donde ha de construirse una alcantarilla u otro objeto.

No habiéndose presentado reclamación alguna se consideró razón suficiente para declarar definitivas las listas de mayores contribuyentes que tienen derecho a nombrar Comisionados para la elección de

Senadores.

El Sr. Presidente dio cuenta de que los nichos que habia construido en el cementerio de esta Villa para uso público se habian agotado, por lo que se hacia precisa la construcción de otros nuevos. En su virtud la Corporación acordó autorizar al Sr. Presidente para contratar la construcción de ellos dentro de la consignación del presupuesto del año actual y teniendo por base el pliego de condiciones bajo el cual se construyeron los últimos el año mil novecientos nueve.

En último se acordó que se llevasen á cabo algunas reparaciones de que está necesitado el cementerio mismo, autorizando al Sr. Alcalde para hacer las obras por administración por no elevarse el gasto á la cantidad en que es necesaria la subasta.

Se acordó deegar una instancia de Sr. D. Centeno Ojeda, jornalero, morada en la calle Moreno Nieto, que solicita su inclusión en las listas de la beneficencia, por no reunir á juicio de la Corporación las circunstancias necesarias para ello.

Y no habiendo más asuntos de que tra-



ten el Sr. Presidente leeneto la vision de que  
se extiende la presente acta que firmen los Se-  
ñores que asistieron de que yo el Secretario sec-  
retario = canudado = compromisarios = vale =

*M. D. Torres* : Antonio Canovese

*Victoriano Duran*

*Jergio Gomez*

*José Helaza*

*Mariano Duran*

*Amelio Duran*

Session extraordinaria de 30 de Marzo.

En la Villa de Arzobispo a treinta  
de Marzo de mil novecientos diez, en la  
sala de las once, se reunieron en el salon de

sesiones de estas Casas Comunitarias, los Señores  
los Señores Morano, Casimiro Mauchon, Juan Ma-  
chon, Guero, Martina, Fernanda, Morales, A-  
talaya, Casimiro Arriollo y Morillo, presidido por  
el Sr. Alcalde Don Ricardo Hinojosa, con objeto  
de celebrar la sesión extraordinaria á que estaban  
convocados.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión, recor-  
dando que su objeto según se expresaba en las ci-  
tulas de citación era resolver sobre la reclamación  
de varios vecinos, que en representación de sus vecinos  
labradores, habían solicitado se revocara el acuerdo  
de ocho de Febrero anterior, por el que se dispuso  
no repartir este año á labor la delosa de La  
Sierra.

Examinado detenidamente el asunto por la  
Concepción, y considerando que es muy justa la  
razón alegada de no tener terrenos donde sem-  
brar, por no haberse sabido con la anticipación  
necesaria, se acordó hacer inmediatamente el re-  
parto á labor en la forma de costumbre. Al  
hacer esta concesión el Ayuntamiento insiste en el a-  
cuerdo anterior, fundado en informe de peritos y

la opinion de la mayoria de los labradores, por  
la necesidad de no labrar y de utilizar el terreno,  
como lo demuestra el hecho de que las suetas no se  
venden, o adquieren un precio insignificante. Y para  
comenzar que la Sierra se ponga en condiciones de pro-  
duccion y que el precio de las suetas sea el justo,  
se acordó por unanimidad que el año proximo no  
se haga el reparto a labor, con lo cual no podria  
alegarse la falta de terreno para labrar por no  
saberse con la anticipacion necesaria y que se lea-  
ga publico este acuerdo.

Y siendo este el unico asunto objeto de la convoca-  
toria el Sr. Brindante levanto la sesion cuya acta  
firmaron los Pres<sup>tes</sup> que antecieron de que certifica. —

José Helarzo      Antonio Carreras

Eugenio Herrera

Martinez

Daniel Carreras

Gorgio Ferrero

J.P.

Victoriano Duran

Antonio Duran

Sesion ordinaria de 10 de Abril, celebrada el 12.

En la Villa de Arica a diez de Abril de mil novecientos diez, siendo la hora de las once, se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Sr<sup>s</sup>. Alvarado, Carrasco, Almon, Grueso y Almon, presididos por el Sr<sup>o</sup> Alcalde Don Ricardo Hinojosa, con objeto de celebrar la sesion a que estaban convocados, correspondiente al dia del actual, que no pudo celebrarse por no estar presente legal de Sr<sup>s</sup> Concejales.

Abierta la sesion, se dio lectura a las actas de la ordinaria y extraordinarias anteriores, que fueron aprobadas.

Se aprobó inmediatamente la distribucion de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

Se dio cuenta de la recaudacion de consumos del mes de Marzo que asciende a dos mil setecientas setenta y siete cuarenta y cinco y de los gastos de recaudacion que suman dos mil setecientas sesenta y dos ptas cincuenta y cinco, los cuales fueron aprobados.

Se dio cuenta del expediente iniciado para abrir una inscripcion entre los vecinos conque



allegar fondos, y para socorrer á las personas de las familias de los reservistas llamados á incorporarse á filas, con motivo de los sucesos de Melilla y Barcelona, que por sus circunstancias les fuere necesario este auxilio. La Corporación después de examinar expresado expediente, en el cual aparece una liquidación aprobada por la Comisión respectiva, y de ella resulta, que la suscripción arroja un total de ingresos de mil trescientas setenta ptas ochenta y cinco céntimos, y que por cuenta se han abonado en concepto de socorros la suma de mil quinientas setenta y nueve ptas veintinueve céntimos, existiendo por tanto una diferencia de mil en lo abonado que en lo ingresado de doscientas ochenta y seis ptas ochenta y cinco céntimos, cuya cantidad con lo dispuesto en el acuerdo de esta Corporación de primero de agosto del año próximo pasado, acuerda se gire con cargo al capítulo 11.º art.º único imprevistos del presente.



punto conveniente.

Acto seguido se deliberó sobre la conveniencia de procurar la adquisición de adoquines por el Ayuntamiento para aceras y otros usos sin necesidad de hacer gestiones en parajes muy distantes lo que ocasiona además de gastos, dificultad de adquisición, y en su virtud con noticia de que inmediata a la estación del ferrocarril de Frente del arco existe una pedrera fácil de explotar y a disposición del Ayuntamiento, fue acordado que bajo la dirección del Capataz Facultativo de Minas Don Ernesto Alfonso Cordero se extraigan los suficientes a cargar dos wagones por economías de transporte con destino a acerar varias calles, transcurrido todo por administración, y apreciar si con este procedimiento se obtiene economía en la adquisición de tan importante material de urbanización.

Se dio cuenta del expediente de construcción de la acera de la calle Barrio a empalmar con la de Santana y del informe de la Comisión y medición, así como de las variantes introducidas y recaudación de las cuotas con que han contribuido los vecinos pudientes. Y resultando que las obras están ejecutadas con sujeción al pliego de condiciones

Polio diez y ocho - 13  
y variantes acordadas por la Comisión, se acordó darlas por recibidas y que a prueba de su liquidación, abonando al contratista la diferencia entre las cuotas de los recibos y el importe total.

El Sr. Presidente dió cuenta de una petición de las Hermanas de Asistencia Pobres y Desamparados dando cuenta de que por haberse demorado parte del patio de la Casa Orilo de esta Villa se veían en la necesidad de reedificarlo y en su virtud solicitaban el auxilio del Ayuntamiento para realizar las obras. Enterada la Corporación acordó auxiliarlas con cien puestas, girándolas con cargo al capto. de impuestos.

Se dió cuenta de una instancia de Carlos Jimenez Torres, jornalero, habitante en la calle Cordoba, solicitando se le socorra con alguna cantidad para ayudarle en la lactancia de un niño por tener un mujer muy enferma y no tener medios de atender esta necesidad imperiosa; el Ayuntamiento conmovido de la exactitud de estas afirmaciones acordó socorrerlo con treinta puestas.

Dada lectura de una instancia de Juan Sordani Erquiaga, jornalero, habitante en la calle de la Fuente número 7 solicitando se le auxilie para trasladar

se envió a un Hospital para curarse la vista según prescripción facultativa; el Ayuntamiento acordó socorrerle a este interinado con veinticinco puestas.

Se dio cuenta de las listas de jornales invertidos en rellenar y agüendo trozo de la calle Nueva y reparar los empedrados desde su comienzo en trece de Febrero hasta su terminación, cuyas listas ascienden en junto a cuarenta y nueve puestas setenta y cinco cuartos, que el Ayuntamiento acordó aprobar acordando que se abone con cargo a la partida correspondiente del presupuesto al encargado Juan Marque Sorinquez.

A continuación se dio cuenta de la lista de jornales invertidos en reparar las entradas a la población por la calle Santana y la Carretera en el mes de Marzo que fue aprobada y acordado que se abone su importe de ciento setenta y una puestas cincuenta cuartos con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Con este estado y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente dio por terminada la sesión, de la que se extiende la presente acta que firmara los

A.2.027.962\*



Salto diez y nueve 19

No

Señores que asistieron con cargo de Secretarios que asistieron =

Antonio Carrasco

~~Juan Antonio~~

~~Don Juan de Morales Sergio Gomez~~

~~Don Juan de~~

Don Juan de

Señor ordinaria de 24 de Abril, celebrada el 26.

En la Villa de Avuaga a veinte seis de Abril de mil novecientos diez, siendo la hora de las once y novecientos en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales los Concejales D<sup>os</sup> Carrasco Mauchon, Duran Mauchon, Guerrero, Munoz y Atalaya, presididos por el Sr. Alcalde Don Mariano Figueroa Fernandez Lara, con objeto de celebrar la sesión a que estaban convocados correspondiente al día veinticuatro que no pudo celebrarse por no asistir el número legal de D<sup>os</sup> Concejales.

Declarada abierta la sesion por el Sr. Presidente fué dada lectura al acta de la ordinaria anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta de los gastos de formacion de listas y trabajos para el reparto gratuito de la vacuna de la Sierna realizado en el mes actual que ascienden a doscientas trece pesetas cincuenta céntimos, los cuales fueron aprobados y acordado que se abonen al depositario de fondos municipales con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

A continuacion se ocupó la Corporacion de proceder al amudamiento de la rastrojera y de pastos de la Selva de aprovechamiento comunial a labor denominada "La Sierna", que los ganaderos vecinos de la poblacion tienen cedida al Ayuntamiento para contribuir a levantar las cargas municipales, evitando a la vez el contagio de ganado por la aglomeracion que de estos suele haber en dicha Selva. Habiendo puesto la Corporacion de este donativo acuerdo que se proceda a la subasta de los aprovechamientos expresados dividiendo el terreno en partidos para facilitar la adquisicion a los pequeños granjeros, y que la Comision de Policia Rural redac...

te el pliego de condiciones para <sup>salir veinte</sup> este año, cantidad 20  
de los peritos José Chuaya Gómez y José Camarosa  
Esquivel, los que señalarán los partidos y sus abre-  
raduras, participando los aprovechamientos, teniendo  
en cuenta que la subasta solo será para los ve-  
cinos de este pueblo y para ganados de estos pueblos  
que el donativo se hace con esta condición.

Después se acordó autorizar al Sr. Presidente  
para adquirir quinientas puestas en papeles de  
sueltas municipales, abarcando cincuenta puestas por  
el diez p.º que corresponde al Estado, girándola con  
cargo al capítulo de imprentas.

La propuesta del Sr. Presidente se acordó por  
la Corporación proceder a realizar los trámites que debe  
realizarse al Ayuntamiento especialmente los pro-  
cedimientos de la Adición municipal de consumo pa-  
ra aliviar la situación económica de la Corpo-  
ración e ingresar en aras del Tesoro la parte co-  
rrespondiente.

Continuando el Ayuntamiento la mejora de las ca-  
lles en la medida que lo consienten los recursos  
del presupuesto, acordó reformar el empedrado de  
la Traversía de Sorce, construyéndolo a dos carriles

colocando en cadena los adoquines extraídos por el Ayuntamiento, con objeto de formar aceras de la anchura posible, al solo objeto de impedir que los escombros desmoronaran por las paredes de las casas, cuyas aceras contribuirán lo vecinos por su cuenta, según práctica constante autorizando al Sr. Alcalde para contratar la obra á tanto por metro según los precios convencidos en forma de destajo por administración. Al mismo tiempo acordó la Corporación que unida á esta obra se construya la cadena de adoquines necesaria para unir la del paredón del Cristo y la de la calle Remilladero, reparando también el empedrado de dicha plaza, especialmente en la Sección del E.

Después se dió cuenta del informe pericial y liquidación de las obras de empedrado del segundo trazo de la calle Nuevo y resultando ejecutadas con arreglo á las condiciones estipuladas, el Ayuntamiento acordó dar las por recibidas y que un importe de mil seiscientos once pesetas se abonen al contratista José Rodríguez con cargo al capít. 6.º art.º 4.º del presupuesto.

También se dió cuenta de la liquidación de las obras de construcción del alcantarillado de la calle Barrio á la de Santa Ana, acordando que el im-



14

parte líquida que corresponde abonar al Ayuntamiento de tres mil ciento veintidós puestas se pague al contratista Candido Ojeda con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Por el Sr. Presidente se dió cuenta de haber ordenado al Secretario de la Corporación se trasladara a Madrid a gestionar el despacho de asuntos de interés municipal, de que quedó enterada la Corporación acordando que se le abonen ciento veinticinco puestas como indemnización de gastos de viaje.

Se dió cuenta de una instancia de Rafaela Lasso Monte, viuda, habitante en la calle Sela, que solicita se le auxilie para la lactancia de una hija por carecer en absoluto de toda clase de bienes, y comprobadas estas circunstancias acordó la Corporación socorrerla con veinte puestas.

En este estado y no habiendo más asunto de que tratar el Sr. Presidente dió por terminada la sesión de la que se extiende la



presente esta que firman los Señores que asis-  
tieron de que yo el Secretario certifico =

Antonio Cordero

Victoriano Duran

José Atalaya

Sergio Gauso

Enrique Torres

Amilcar

Sesión ordinaria de 8 de Mayo, celebrada el 10.

En la Villa de Atacama a diez de Mayo de  
mil novecientos diez, siendo la hora de las once se  
reunieron en el salan de sesiones de estas Casas Con-  
sistoriales los Concejales Señores Moreno, Duran, Man-  
chon, Gauso, Muñoz y Atalaya presididos por don  
Ricardo Hinjona Formas de Lara, con objeto de ce-  
lebrar la sesión ordinaria del día ocho a que estaban  
convocados y que no pudo celebrarse por no asistir mi-  
nimo legal de tres Concejales.

El Señor Presidente declaró abierta la sesión y  
dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue apro-  
bada.

Acto seguido se aprobó la distribución de fondos de

Obligaciones vencidas en este mes. Folios vendidos — 22 —

Se dió cuenta de la recaudación de consumos del mes de Abril que asciende á siete mil quinientas noventa y cinco pesetas noventa y un céntimos y de la cuenta de gastos de recaudación que suman dos mil quinientas veintidos pesetas cincuenta céntimos que fué aprobada.

El Sr. Presidente dió cuenta de que los Señores Sedano y Cova de la aldea de la Cardenerosa habían manifestado el estado del Cementerio de la aldea en cuyo recinto entraban animales por estas rotas e inservibles las puertas y derrumbadas las tapias hasta el suelo en varios sitios, cometiéndose profanaciones por estas causas y solicitaron se ponga urgente remedio á este mal. Enterada la Corporación y considerando urgenteísimo remediar el mal acordó autorizar al Sr. Presidente para hacer las reparaciones necesarias para que el cementerio quede en condiciones decorosas y el vecindario quede (en condiciones) garantido contra posibles profanaciones, encargando de llevar cuenta y vigilar estas obras por administración al pedáneo de la aldea.

Dada lectura del pliego de condiciones formado para substar los aprovisionamientos de la dehesa de

"La Sierra" la Corporación acordó prestarle su aprobación, y que sin pérdida de tiempo se proceda a la subasta.

El Sr. Presidente dio cuenta de haberse recibido los asulejos para manerar las casas de varias calles de la población que carecen de este importante requisito, cuya adquisición fue acordada en el año anterior, acordando que se proceda a su portura en las casas correspondientes girando el gasto con cargo al capítulo de imprenta.

Se dio cuenta de los gastos causados en reparar los puentes de la escuela de niños importantes treinta y nueve pesetas veinticinco céntimos, que el Ayuntamiento acordó abocar a Candido Apellido Aldana con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Acto seguido se dio cuenta de los gastos causados en las operaciones de quintas, sorteos, pago de Talladares, socorros, Comisionados y otros suplicados por el Secretario de la Corporación que ascienden a setecientas pesetas, las que el Ayuntamiento acordó abocar con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Del mismo modo se dio cuenta de los gastos causados para proveer a la Junta Municipal del Curso electoral de materiales e impresos de elecciones que impor-



tan ciento sesenta y cinco pesetas sesenta y cinco  
 las cuales se acordó abocar con cargo a la partida co-  
 rrespondiente del presupuesto.

Tambien se dio cuenta de los gastos de jornales in-  
 vertidos en demoler el torreon de la calle Larga  
 y arrancar los materiales del alumbrado antiguo  
 que asciende a setenta y nueve pesetas cincuenta  
 y cinco la que fue aprobada acordando que se abocase  
 a Chirido Amico Aldana con cargo al capto de im-  
 previstos.

Por ultimo se dio lectura de una instancia de Sr. D.  
 Nioja Caberas, jefe, enfermo y su familia de esta ve-  
 cinidad, que solicita se le auxilie para trasladarse a un  
 hospital, y el Ayuntamiento comprobadas las circunstancias  
 acordó socorrerlo con veinticinco pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de que tra-  
 tar el Sr. Presidente dio por terminada la  
 sesion de la que se extiende la presente ac-  
 ta que firman los Senores que asistieron con

ningo el Secretario que certifico = Entre pa-  
rentes = en condiciones = no vale =

Jergio Goveo Victoriano Duran  
José Atalaya  
Juan Antonio Morillo Enrique Morillo  
Antonio Morillo

Sesión ordinaria de 15 de Mayo celebrada el 14

En la Villa de Aruaga a diez y siete de Ma-  
yo de mil novecientos diez, siendo la hora de las once  
se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capi-  
tular los Concejales Señores D. Juan Manuel, Ca-  
rrizosa Manuel, Goveo, Carrizosa Morillo, Carrizosa  
Morillo y Atalaya, presididos por el Sr. Al-  
calde Don Ricardo Huojara Fr. Lara, con obje-  
to de celebrar la sesión ordinaria del día (diez y siete)  
quince que no pudo celebrarse por no asistir número  
legal de S<sup>tes</sup> Concejales.

Y inmediatamente se dió lectura al acta de la  
sesión ordinaria anterior que fue aprobada.

Folio veinticuatro 24

Se dió cuenta de una instancia de Francisco Nicolás Molina de esta veindad, solicitando se le autorice la apertura de un despacho de carnes en la plaza de la Merced número 13; el Ayuntamiento después de detenida discusión acordó autorizar la apertura solicitada sometiéndose a las disposiciones que rigen para el edificio de carnicería y por consiguiente con condición de estar el despacho y depósito de carnes absolutamente aislado del edificio con entrada a la plaza y quedando la llave en poder de la Alcaldía para la inspección y fiscalización de las carnes y el local.

Se dió cuenta de una comunicación del Señor Delegado de Hacienda de 23 de Abril anterior, reclamando los descubiertos del cupo de consumos de 1909 ó que se expliquen las causas porqué no se haya hecho el ingreso. Suerto el asunto a discusión y examen del Ayuntamiento teniendo a la vista los libros de contabilidad y los de recordación y adeudos de la Adición de Consumos, resultó que según dichos antecedentes el Ayuntamiento ha ingresado en la Tesorería de Hacienda todas las cantidades recordadas por cupo del Tesoro; que quedan algunas cantidades de

dicho año que hace efectivos correspondientes al cupo del extranjerado acordando el Ayuntamiento hacerlos efectivos por la vía de apremios autorizando al Sr. Presidente para nombrar agente ejecutivo y que se ingrese en el Tesoro la parte del cupo que se recaude. El resultado que no aparece persona alguna responsable del descubrimiento por haberse cumplido la parte preceptiva reglamentaria el Ayuntamiento acordó que se comunique al Señor Delegado que la causa del descubrimiento no es otra que el haber triplicado el cupo de consumos elevándolo a cifra imposible de obtener contra cuyo cupo tiene el Ayuntamiento entablada reclamación que se tramita actualmente en el Ministerio de Hacienda.

Se dio cuenta de la lista de jornales invertidos en reparar las entruadas a la población y carretera a la Estación del ferrocarril durante el mes de Abril la que fue aprobada por un importe de cinco ochenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos acordando que se abonen al encargado Manuel Manquer Ortega.

El no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de la que



se extiende la presente acta que firman la Presidencia  
 que asistieron coningo el secretario que certifi-  
 co = Entre parentesis = die y siete = no vale =

Victoriano Suarez Antonio Carrionero

Alarza Jaime Carrionero

Gorgio Guerrero

~~Antonio Carrionero~~

Sesión ordinaria de 22 de Mayo, celebrada el 24.

En la Villa de Huacaya a veinticuatro de Mayo de  
 mil novecientos diez, se reunieron en el salon de sesiones  
 de esta Casa Capitular los Concejales señores Carrionero  
 Manchón, Martínez, Muñoz, Quintado y Carrionero Ma-  
 naujo presididos por el Sr. Alcalde Don Ricardo  
 Hinojosa Torres para con objeto de celebrar la sesión  
 ordinaria del día veintidos que no pudo celebrarse por  
 no asistir número legal de Sr. Concejales.



A las once, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión a' que estaban convocados, y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fué aprobada.

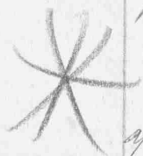
Se dió cuenta de la subasta de aprovisionamientos de la Sierra para 1910-1911, celebrada el día veinte del actual, la cual fué aprobada, declarándose rematantes definitivos los declarados provisionales en el acto de la licitación, acordándose que se les dé posesión de los quintos arrendados a medida que se levanten las cosechas. A continuación se acordó abonar cincuenta pesetas a los peones encargados de la división de partidos de la Sierra.

Así mismo ordenó el Ayuntamiento que se gratifique a los agentes de policía encargados de la guarda de aprovisionamientos con cincuenta cuartos diarios por los días ocupados en ese servicio guardando el pago en cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Por último apareciendo en el pliego de condiciones de la subasta de aprovisionamientos que el Ayuntamiento se obliga a' sostener un guarda jurado encargado de la vigilancia de los quintos arrendados se acordó autorizar al Sr. Presidente para que nombra unido señalándole un jornal de dos pesetas diarias. Y sucesiva-

Folio veintiseis — 26

donde para su albergue hacen reparaciones en la casa llamada de los Miradorillos que está demantelada se autorizó también al Sr. Presidente para hacer las reparaciones necesarias a este fin.



El Sr. Presidente dió cuenta de haber ordenado al Secretario de la Corporación se trasladara a la Capital de la Provincia para gestionar el despacho de asuntos de interés municipal, de los que quedó enterada la Corporación acordando que se le abren cinco veinticinco pesetas por indemnización de gastos de viaje.

Se dió lectura de una instancia de Antonio Heras Pedano, habitante en la calle Nueva solicitando se le auxilie para la crianza de un hijo por tener su mujer enferma y ser absolutamente pobre, acordando la Corporación resolverlo con treinta pesetas con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Se dió cuenta del expediente instruido para contratar por contrato treinta y seis nichos en el Cementerio municipal cuya obra fue contratada por Francisco Muro Durán y visto el expediente y el informe pericial favorable, el Ayuntamiento acordó dar por recibidas las obras y que su importe de quinientas cuarenta pesetas se abren al contratista con cargo a la par-

toda como procediente del presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se certifica la presente acta que firman los Señores que asistieron conmigo el Secretario que certifico —

Montenegro Antonio Guzmán  
Emiguel Herrera

Sevilla D. de ...

Sesión ordinaria de 5 de Junio, celebrada el 7 en 2.<sup>a</sup> citación.

En la Villa de Avuaga a siete de Junio de mil novecientos diez, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Capitular, los Concejales Señores Carrizosa Manchón, Durán Manchón, Guerrero, Martínez, Reina, Muñoz y Alalaya, presididos por el Sr. Alcalde Don Miranda Quijona Ferrás, para celebrar la sesión ordinaria del día cinco que no pudo celebrarse por no asistir ninguno legal de los Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria



catroia, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de la recomendación de empuños del mes de Mayo que asciende á ocho mil ciento treinta y una pesetas noventa y seis céntimos y de la de gastos de recomendación que suman dos mil quinientas noventa y una pesetas ochenta y cinco céntimos y fué aprobada.

Acto seguido se aprobó la distribución de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

Dada cuenta por el Sr. Presidente de haberse presentado un Delegado especial del Sr. Delegado de Hacienda para inspeccionar la abstracción de consumos y su estado el Ayuntamiento de habersele facilitado los medios de cumplir su misión dicho Delegado, acordó que por obediencia debida y en este solo concepto se le abonen las dichas ordenadas por el Sr. Delegado con cargo al capítulo de imprevisto, sin perjuicio de lo

que arrojé el expediente.

Después se acordó abonar al Depósito de fondos municipales treinta pesetas por gastos suplidos para las elecciones de compromisarios y de Senadores en el mes anterior con cargo á la partida correspondiente del presupuesto.

Se dió lectura de una moción presentada por el Sr. Malaya encaminada á procurar la construcción de una plaza de abastos, que fué tomada en consideración acordándose el Ayuntamiento que puesto que era una aspiración constante del Ayuntamiento la que había cooperado con el inconveniente de no encontrar lugar á propósito para su emplazamiento se hicieran gestiones para conseguirlo y ver de realizar tan útil construcción.

Por último se hizo notar que en fin de mes terminaba el compromiso de los Sres. Médicos titulares de servir gratuitamente la titular que por fallecimiento dejó vacante Don Alfredo Martínez Alaja cuyo habu acordó el Ayuntamiento abonar á la viuda del finado hasta fin del presente mes y era conveniente por tanto y necesario acordar el régimen que había de seguirse desde primero de Julio en adelante, acordándose por unanimidad que puesto que

esta vacante una plaza de medico titular se ha- <sup>folio veintiocho - 28</sup>  
ga el nombramiento con caracte de interino en Don  
José Gutierrez Barreto, unico medico establecido en  
esta Villa, para que empiece a desempeñarla en pri-  
mero de Julio proximo.

Y no habiendo otro asunto de que tratar el  
Sr. Presidente levanto la sesion cuya acta fir-  
man los Sres que asistieron con suigo el secreta-  
rio que certifico = M. Carrasco

Martinez J. Duran

Daniel Carrasco

Sergio Gomez Atalaya

Benito Duran

Sesion ordinaria de 19 de Junio, celebrada el 21.

En la Villa de Auaga a veintuno de Junio  
de mil novecientos diez, siendo la hora de la noche,  
previa convocatoria al efecto se reunieron en el salon  
de sesiones de esta Casa Capital los Concejales Sres

Primo, Alcalá, Hernandez, Merino, Quiroga  
Mouillo y Morales, presidida por el Sr. Alcalde Pre-  
sidente Don Ricardo Lugoira Funes Lara, con objeto  
de celebrar la sesión ordinaria del día diez y nueve que  
no pudo celebrarse por no estar ninguno legal de los Concejales.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente  
se dió lectura por mí el Secretario de acta de la ordi-  
naria anterior que fué aprobada

Se dió cuenta del importe de adquisiciones de do-  
los para comporturas de los instrumentos de la banda de  
música, cuyo gasto de cuarenta pesetas setenta centimos  
se acordó abonar a Don Joaquin Monquillo en cargo el  
capítulo de impresos.

Después fueron aprobadas las relaciones de transmisión  
de dominio de fincas urbanas presentadas en Secretaría  
durante el mes de Mayo, acordando que con el mismo  
objeto se remitiera al Sr. Adjuvante de Hacienda.

Se dió cuenta por el Sr. Presidente de haber ordenado  
la suspensión de los trabajos de reparación de la carretera  
y entubada a la población en sustitución del mes anterior,  
quedando enterado el Ayuntamiento y acordando que la  
cuenta de jornales invertidos en el mes de Mayo que  
remita a Hacienda, remita y unire pta. setenta y



15

cinco continúa se abona al encargado Manuel Marquín.

Se dio cuenta del expediente de construcción de aceras y empedrado de la calleja de Souce y otros en la plaza del Cristo contratado con José Rodríguez Vargues y visto en el informe de la Comisión y perito la medida de las obras y la liquidación congresante el Ayuntamiento acordó darlas por recibidas y que el importe de noventa y cinco pesetas treinta y tres céntimos en que van incluidos los honorarios del perito del Ayuntamiento se giren en cargo del capta y antº correspondiente del presupuesto.

Asto seguido se hizo votar por el Sr. Presidente que recientemente había habido desperdicios en los vidrios rasos de la catedral y oficinas de la Casa Capitular además de estar plagada de filtraciones procedentes de los tejados, acordando la Corporación autorizar a dicho Sr. para realizar las obras necesarias para seguridad y reparación del edificio haciendo además las mejoras indispensables en



las oficinas, tanto en los pavimentos como en las portadas, haciendo esta reforma por administración por no llegar en importe a la cantidad legal y aprovechando para esta obra la circunstancia de trasladarse las oficinas en el mes próximo al piso bajo.

Se dio cuenta del expediente instruido para realizar la extracción de adoquines de una canchera del término de Fuente del Arco con destino a los aceros de la población y de la cuenta de gastos de extracción, labrado y transporte que suman seiscientas, sesenta y cinco pesetas, sesenta céntimos que fueron aprobados, acordando que se abone al Director Don Benito Alvarado Crespo, girándolas con cargo al capitulo 6.º artículo 7.º del presupuesto. Así mismo acordó la Corporación que se abone a dicho Señor Alvarado doscientas pesetas en concepto de honorarios por la dirección de los trabajos expresados.

Se dio cuenta de haberse terminado la colocación de muros de las casas que carecían de este requisito y que fue aprobado el expediente de las variaciones que había habido necesidad de introducir en la numeración antigua de algunas calles. Y vistas las cuentas de jornales invertidos que ascienden a doscientas once pe-

Folio treinta — 20 —  
setas cincuenta en forma fueron aprobadas acordando  
que se abren el encargado Candido Heronio M.  
dana un cargo al capitulo de imprenta.

Y en habiendo mas asuntos de que trata  
el Sr. Presidente levanto' la sesion cuya acta fir-  
man los Sres que asistieron y saben hacerlo con-  
sigo el Secretario que certifico —

Sergio Guasco

Por el Sr. Manuel Morales

Excmo. Sr. ~~Manuel~~

Daniel Carrizosa

Excmo. Sr. ~~Manuel~~ Atalaya

Excmo. Sr. ~~Manuel~~

Sesion ordinaria de 26 de Junio, celebrada el 28.

En la Villa de Anaya a veintiocho de Junio  
de mil novecientos diecinueve, se reunieron en el salon de sesio-  
nes de la Casa Capitular, los Concejales Sres. Atala-  
ya, Martinez, Munoz, Juan Manuel, Morales y Guas-  
co, presididos por el Sr. Alcalde Don Ricardo Mi-  
randa Sr. Daza, con objeto de celebrar la sesion ordi-  
naria del dia veintiocho que no pudo celebrarse por

no asiste ningún legal de Sr. Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior quedó aprobada.

Inmediatamente fueron aprobadas las relaciones de transmisión de dominio de fincas rústicas y tres de pre-  
varias presentadas en el mes de Mayo anterior, las cuales  
fueron aprobadas y acordado que con el mismo objeto se remitían  
a la Abledón de Hacienda de la Provincia.

Acto seguido fueron designados para formar parte de  
la Junta de 1.<sup>a</sup> Enseñanza los Concejales Sr. D. Jerva-  
sio Martinea y Don José Malaya.

A propuesta de la Junta local de 1.<sup>a</sup> Enseñanza  
se acordó adquirir de la casa Calleja de Madrid y de  
la imprenta de Don Manuel Casuso libros para  
premiar los niños de las escuelas públicas de ambos u-  
nos en los próximos exámenes.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber ordenado re-  
parar el depósito de aguas de la villa Capitalista  
para que pueda usarse por el vecindario y disminuir  
la calamidad que la sequía y falta de aguas pro-  
duce todos los veranos. Entrado el Ayuntamiento acor-  
dó aprobar la cuenta de gastos que presenta el encar-



gado Candido Mexico Melana y que su importe de cincuenta y tres pesetas veintinueve céntimos se abonan con cargo al capt.º 6.º art.º 3.º del presupuesto.

Se dió cuenta de una instancia de José Medorido Miranda, jornalero, domiciliado en la calle Alcañal núm.º 9, solicitando se le auxilie para la lactancia de dos gemelos por ser pobre en absoluto; y enterada la Corporación acordó socorrerlo con cincuenta y cinco pesetas por esta vez comprobadas las circunstancias expuestas y tener además numerosa familia de corta edad.

Después acordó el Ayuntamiento que las piedras de sillera que fueron desmenuadas de los alrededores de El Cristo y que están depositadas en el acorado se coloquen en el mismo parque para formar el muro de contención muy destruido, girando el gasto con cargo al capt.º de imprentas.

Se dió cuenta de una moción del Sr. Altalaya proponiendo al Ayuntamiento que estudie los medios de desarrollar la feria de esta Villa que se celebra

en quince de agosto hasta conseguir hacer un mercado importante, lo que fué aceptado por la Corporación y disuelta resultando acordado que no podían organizarse ferias para la feria próxima por carecer de aguas la población, aclarando la organización de la feria para el año próximo en el que es probable que se cuente con aguas, si como es de esperar tienen feliz resultado las gestiones que se practican para conseguirlo.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber ordenado al Director del Instituto de Higiene de esta Villa adquiriera la linfa necrómica para vacunar al vecindario según viene en costumbre y previene la Constitución de Sanidad vigente, habiéndose practicado la vacunación y revacunación pública y gratuita.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores que asistieron y saben hacerlo conmigo el Secretario que certifico =

Eugenio Torres

Atalaya Victoriano Suarez

Pring. Manuel Morales  
Eugenio Torres

Signan

Las firmas.

Sergio Gomez

J. Martínez

Francisco

Sesión ordinaria de 3 de Julio, celebrada el 5.

En la Villa de Atunaga á cinco de Julio de mil novecientos diez, siendo la hora de las once, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Capitular, previa convocatoria al efecto, los Concejales señores Durán Manchón, Gomez, Martínez, Muñoz, Carrizosa Morillo y Atalaya, presididos por el Sr. D. Juan Vicente de Alcalde en ejercicio Don Eugenio Atorras Salgado con objeto de celebrar la ordinaria de tres del actual que no puede celebrarse por no asistir n.º legal de Sres. Concejales.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se dió lectura por sí el Secretario al acta de la anterior, y quedo aprobada.

Acto seguido se aprobó la distribución de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

Se dió cuenta de la recaudación de contribuciones del mes

de Junio que asciende a ochocientos treinta y tres pta.  
inmensa y trescientos y de la cuenta de gastos de re-  
caudación que suma dos mil quinientas setenta y nueve  
pta. quinientos que fue aprobada.

Se dio cuenta de una comunicación del Alcalde de  
Casapillo dando cuenta de haberse denunciado a aquel  
Ayuntamiento el hecho de haber desaparecido el mojon  
comun a los terminos de ambas villas y heredad del  
Rancho y del acuerdo de terminando inspeccionarlo y re-  
construirlo en el dia siete del actual para cuya ope-  
ración invita a este Ayuntamiento y como es de in-  
terés local la operación proyectada por el Ayunt.  
de Casapillo la Corporación acordó que la Comisión de  
Policía Rural del seno compuesto de Don Antonio Carr-  
nora Mandron Previdente y Don Sergio Guerrero Mandron  
Concejal, asistida del Perito Don Cristobal Moncayo Mo-  
lina y en representación y actuando como Secretario ofi-  
cial Don Antonio Garcia Pizarro, asista a dicho acto pa-  
ra que no se menoscaben los intereses de la población y  
del acto que se levante, se deducan copia en el expe-  
diente que al efecto se instruya.

Se dio cuenta de la de materia de territorio del pri-  
mer cuatrero, la que acordó el Ayuntamiento aprobar



y que en importe de mil ciento veintinueve ptas  
 ciento cuarenta y ocho al Secretario de la Corpora-  
 ción con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

A continuación fueron aprobadas las cuentas siguientes correspondientes al primer semestre; recedidos extraordinarios urgentes, sesenta y cuatro ptas; gastos menores de la Casa Capitular, trescientas setenta y seis ptas cincuenta y cinco cuartos; arcos y remuneración de la Casa Capitular, ciento treinta y cinco ptas; socorros a pobres transeúntes, sesenta y siete ptas cincuenta cuartos; socorros y bagajes a presos pobres, treinta y cinco ptas cincuenta cuartos; y conducción de cadáveres al cementerio, setenta y ocho ptas, acordando que se abone con cargo a las partidas correspondientes del presupuesto.

También fue acordado que se abone al Depositario de fondos municipales los pagos hechos en el primer semestre a los Agentes de Policía para via-



por con objeto de prestar declaraciones en actuaciones judiciales por razón del cargo que acciden a ciento veinte y siete pesos cincuenta centimos girándolas contra el capitato de impresitos.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento que se abone a Gerónimo Redondo Sanchez la suma de veinte y ocho ptas veinte y cinco centimos por riesgo de la arboleda de nuevo plantío en los parques públicos en los meses de Mayo y Junio. Y se acordó autorizar al Sr. Presidente para que desde ahora se proceda al riesgo de la arboleda de modo más eficaz y constante.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. que asistieron conmigo el Secretario que certifico =

José María

Victoriano Duran

Martinez Daniel Carrisera

Conquistador Holaza

Miguel

Folio treinticuatro 34  
Sesión ordinaria de 17 de Julio, celebrada el 19.

En la Villa de Anaga á diez y nueve de Julio de mil novecientos diez, se reunieron en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales los Concejales señores Martínez, Sureda, Muñoz, Hernández y Malaya, presididos por el Sr. Alcalde en ejercicio Don Eugenio Moreno Culligán, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día diez y siete que no pudo celebrarse por no asistir número legal de Sres. Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

W. Inmediatamente se aprobó el expediente de concejales voluntarios y encubrimientos obligatorios de censales del extrarradio formado para el año actual, acordando se remitiera con su copia á la Adm<sup>ca</sup> de Hacienda de la Provincia.

A propuesta del Sr. Presidente, se acordó por la Corporación solicitar de la Delegación de Hacienda de la Provincia certificación de los débitos que resulten al Ayuntamiento por el impuesto de...

reciente por cuenta sobre pagos hasta el mes actual  
con objeto de que sirva de antecedente para liquida-  
ciones necesarias en la Corporación.

X El Sr. D. D. de la Corporación se trasladará  
a Badajoz para gestionar la tramitación de asun-  
tos de interés municipal, de los que quedó en treateda  
la Corporación acordando que se le abonen ciento  
veinticinco pesetas en concepto de indemnización de  
gastos de viaje suplidos.

Se dio cuenta de una instancia de J. J. de la  
calle Larga núm. 52, solicitando se le socorra para conducir  
a su mujer enferma a Alentejo, según prescrip-  
ción facultativa, y resultando pobre de solemnidad  
el Ayuntamiento acordó socorrerla con veinticinco pesetas.

Se dio cuenta de otra instancia de Martiniano  
Martinez Juidera habitante en la calle Petrarca  
en la que solicita se le auxilie para la curación de  
un niño por ser pobre y tener enferma a su mujer,  
y la Corporación acordó una vez comprobadas es-  
tas circunstancias socorrer al interesado con trein-  
ta pesetas con cargo a la partida correspon-



diente del presupuesto.

Se dió cuenta del acta de declinación y reconstrucción del mojon común a la terminación de Campillo, Soralida del Tancojo y esta Villa verificada el día del actual por la Comisión respectiva y el Ayuntamiento quedó enterado.

Acto seguido se ocupó la Corporación del importante problema de abastecimiento de aguas de la población cuya solución no se ve por ahora y a la vez de la imperiosísima necesidad de tener una fuente pública y abrevaderos para disminuir la calamidad que ocasiona la carencia casi completa de fuentes y abrevaderos, remedada en parte con aguas de las minas que no se obtienen siempre ni suelen ser potables en todos los casos.

Se dió cuenta de que el Sr. Alcalde y Concejales a él asociados cumpliendo acuerdos anteriores habían podido conseguir del dueño de la buca-

ta del Estanque la promesa de venta del nacimiento de aguas allí existente, único que por la topografía del terreno es susceptible de convertirse en abrevadero y fuente para servicio público. Y aunque este nacimiento apenas rinde un litro por segundo según atoro practicado, el Ayuntamiento considera que por su situación es convenientísimo al vecindario, alejando con su adquisición la amenaza casi constante de un conflicto por falta de agua potable en la población. Y resultando convenido en principio que el precio del nacimiento de aguas es de siete mil ochocientos cincuenta pesetas que acepta el Ayuntamiento, u acuerdo por unanimidad que para realizar el contrato se solicite del Señor Gobernador Civil lo declare exceptuado de subasta con arreglo al art.º 41 núm.º 3.º de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, así como para realizar las obras necesarias para poner las aguas al servicio público según el número 6.º del citado artículo, felicitando al mismo tiempo al Señor Alcalde Presidente y Concejales que han gestionado tan eficazmente la realización de esta importante mejora.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres que asistieron de que yo el Secretario certifico =

Eugenio Moruno

Atalaya

Martinez

Benigno Hernandez

Benigno Alvarez

Maria Elena

Sesión ordinaria de 31 de Julio, celebrada el 2 Agosto

En la Villa de Aruaga a dos de agosto de mil novecientos diez, siendo la hora de las once, se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Señores Carriviera (Don Ant<sup>o</sup>) Muñoz, Hernandez y Morales presididos por el Sr. Alcalde en ejercicio Don Eugenio Moruno Bulgarin, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día treinta y uno

que no pudo celebrarse por no asistir número legal de Sres. Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y da lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de la recaudación de consumos del mes de Julio que asciende á diez mil cuatrocientas veintitres ptas cuarenta y nueve céntimos y de la cuenta de gastos de recaudación que suma dos mil veiscientos setenta y ocho ptas setenta y cinco céntimos que fué aprobada.

También se aprobó la distribución de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

La cuenta del apéndice al anexo número que ha de servir de base al repartimiento de la contribución territorial para el año 1911, la Corporación acordó prestarle su aprobación y que con el mismo objeto se remitiera á la del Señor Administrador de Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia de Carlos Jimenez Torres, jornalero, habitante en la calle Co'doba, solicitando se le auxilie para la sac-



Julio treinta y siete - 57

tancia de un hijo que le ha quedado al fallecimiento de su esposa y penetrada la Corporación de estas circunstancias y de la pobreza del interesado acordó socorrerlo sucesivamente en treinta pesos.

Después se acordó autorizar á don Ernesto Muñoz Cuenpo para adquirir directamente la tubería de hierro y accesorios para la conducción de las aguas al solar á fin de colocarla lo más pronto posible provisoriamente para facilitar el uso de las aguas.

Después se ocupó la Corporación de la celebración de la feria el día quince del actual y de la conveniencia de aproximar aguas al ejido para los ganados hasta el punto que sea posible, acordó que conocido con los dueños del nacimiento de aguas del Estanque se ventó al Ayuntamiento se principien desde luego y provisoriamente las obras necesarias de apertura de ranjales para que puedan utilizarse las aguas durante



la feria. Se acordó nombrar Director de estas obras a Don Ernesto Muñoz Caspo, al que ademas se dirige estos trabajos provisionales u le encarga la formacion del proyecto de construcción de una fuente y pilas públicas donde se utilicen estas aguas.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Pres que asistieron, Consejo y Secretario que certifico =

Eugenio Muñoz

Antonio Carrasco

Pedro María Morales

Ernesto Muñoz

Humo. Sr.

Ernesto Muñoz

Pres.

Sesión ordinaria de 14 de Agosto celebrada el 16.

En la Villa de Areuaga a diez y seis de Agosto de mil novecientos diez, siendo la hora de

Las once se reunieron en el salon de sesiones de estas Casas Comunitarias los Concejales Petros Camirina (D. Ant. y D. Juan) Duran Mandros, Guerrero, Munoz y Atalaya presido por el Sr. presidente de Alcalde en ejercicio D. Eugenio Moreno Bulgarrin con objeto de celebrar la sesion a que estaban convocados por no haberse reunido ninuno legol de Tres Concejales.

El Sr. Presidente declaro abierta la sesion y da da lectura al acta de la ordinaria anterior que aprobada.

Ato seguido se ocupó el Ayuntamiento de la necesidad de atender al pago de atenciones sobvenidas en el año actual, como son las de empobrado del aguedo tron de la calle Beeres que se habia puesto intransitable, la necesidad de construir elos rason en la Casa Capitular por desprendimientos habidos y humedamiento de tejados y otros reparos; la necesidad de reparar el convento de la Concepciona deruido en parte y sobe todo para la adquisicion de aguas y construicion de un pilar y fuentes publicas para evitar o disminuir la falta de aguas, que

es una amenaza constante de conflictos, dotando a la población de un nuevo abrevadero. Para atender a todas estas obras incluíbles y altamente benéficas a la población se acordó por unanimidad acudir al único medio legal, que es el de la formación de un presupuesto extraordinario, cuyo proyecto presentará la Comisión de Hacienda a conocimiento y examen de la Corporación.

Se dio cuenta de haberse recibido una comisión del Sr. Gobernador Civil autorizando al Ayuntamiento para la adquisición del nacimiento de aguas del Estanque y para realizar por administración las obras de fuente y pilar públicos proyectados; en virtud del acuerdo la Corporación que Don Ernesto Muñoz Crespo continúe en la dirección de las obras y que promueva estas con la mayor actividad. Además acordó que los Sres. Alcaldes en ejercicio y teniente de la Corporación concurren de presente a suscribir el contrato de adquisición del nacimiento de aguas del Estanque inyectándole a la aprobación del Ayuntamiento.

Se aprobó la cuenta de gastos hechos en las reparaciones del cementerio de la Cardenerosa



Julio treintinueve 39

recordadas en día de Mayo anterior la cual  
 asciende a treinta y nueve pesos, cin-  
 cuenta centimos por jornales y cinco noventa y  
 seis ptas. setenta y cinco centimos por materiales  
 invertidos, acordando que se abonee a Jefe St.  
 Guzmán con cargo a la partida correspondien-  
 te del presupuesto.

El Sr. Presidente dio cuenta del expediente  
 iniciado con motivo del accidente del trabajo ocu-  
 rrido en la obra del Estaque que ha ocasiona-  
 do la muerte de dos obreros que allí tra-  
 bajaban; enterada la Corporación lamenta tan  
 desgraciado siniestro y en su vista acuerda que  
 se continúe la tramitación del expediente con  
 arreglo a la Ley de accidentes del trabajo, y  
 con informe se presente al Ayuntamiento para resolver.  
 También se acordó eximirlos del pago de deu-  
 dos de enterramiento y conceder un nicho en  
 propiedad a los padres de los interfectos.

Se acordó autorizar al Sr. Presidente pa-  
ra extender las credenciales del personal que  
ha de actuar en los trabajos preparatorios  
del Curso de población.

A continuación acordó la Corporación entre-  
gar al Director de la banda de música cien  
peutas para su distribución entre los músicos  
como gratificación acostumbrada con motivo de  
la feria, gravándolas con cargo al capítulo de  
imprevistos. También se acordó reformar la ban-  
da, nombrando una Comisión compuesta de  
los Sres. Martine, Venegas, Hernandez, y Gala.

Por último se acordó aplicar el sistema  
métrico decimal en las transacciones de todo  
género que se verifiquen en la localidad.

Y no habiendo más asuntos de que tra-  
tar el Sr. Presidente levantó la sesión de la  
que se extiende la presente acta que firman  
los Sres. que asistieron conmigo el Secreta-  
rio que certifico =

Enrique Herrera

Historiador

Atalaya

Donne Comodoro

Emigdio

Victoriano Duran, Manuel Duran  
Sergio Gueco

J. P. Benítez

Sesión ordinaria de 28 de Agosto celebrada el 30.

En la Villa de Amaga á treinta de Agosto de mil novecientos diez, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular los Concejales señores Carrizosa (Don Antonio), Martínez, Durán Barro, Muro y Malaga presididos por el Sr. Teniente de Alcalde en ejercicio Don Eugenio Moreno Pulgarín, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día veintiocho que no pudo celebrarse por no haber suficiente número de Sres. Concejales.

A las once y una diez y seis en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la anterior fue aprobada.

Se dió cuenta del contrato de adquisición del suministro de aguas del Estanque, autorizado por el Sr. Teniente de Alcalde y Presidente accidental Don Eugenio Moreno Pulgarín y el Secretario de la Corporación que va unido al oportuno expediente.

dicente y del informe que se acompaña, por cuyo contrato que lleva fecha veinticuatro del actual, se adquiere el nacimiento de aguas, cuatro areas y ochos centareas de terreno alrededor de los pozos y la urvidumbre de acueducto por toda la finca por el precio de seis mil setecientos pesetas. Examinado y discutido fué aprobado este contrato por unanimidad, acordando que se notifique así a los dueños Juan Gonzalez Melino y Maria Castillo Carrizosa.

Se dió cuenta del proyecto de construcción de abrevadero público con las aguas del Estanque adquiridas y cuyas obras vienen realizándose por administración, cuyo proyecto con los documentos complementarios, presentado por Don Eusebio Muñoz Cuyo en cumplimiento de acuerdo anterior fué examinado muy detenidamente y aprobado por unanimidad en todas sus partes, acordando la Corporación que se exponga al público por término de quince días y con las reclamaciones que se presenten se someta a la resolución definitiva del Ayuntamiento.

Se dió cuenta de una Real Orden circular



del Ministerio de la Gobernación ordenando se informe sobre las reformas convenientes para la nueva división electoral y fué aprobado el informe redactado por los señores Presidente y Secretario de la Corporación.

El Sr. Presidente dió cuenta de que cumplido una orden del Sr. Gobernador Civil de la Provincia había ordenado la conducción á la Capital de la menor Juana Vici Mausego, reclamada por dicha autoridad para recibirla en un establecimiento de Beneficencia, cuya orden quedó cumplida el día día y ocho del actual, acordando el Ayuntamiento que el gasto de conducción de recuta p[er]t[ene]ce y abone con cargo al capítulo de imprevistos.

Se dió cuenta de los gastos de pintura de la escalera y oficinas de la Casa Capitular, hechas con motivo de la construcción de cielo raso y otras reformas presentadas por Don Eduardo Carriz y



Don Antonio Bella que ascienden á trescientas ochenta y cinco puestas las que fueron aprobadas y acordado se abren á los interesados.

Se aprobó el pliego de condiciones facultativas y económicas formado para subastar los partes sobrantes de la delera de estos Buques de guerra nuda y Comisif.

Se dio cuenta de una instancia de José Ramonero Gordon, domiciliado en la calle Ollos en la que solicita se le auxilie con alguna cantidad para la lactancia de su hijo por enfermedad de la madre y es absolutamente pobre, acordando el Ayunt. socorrerlo con treinta puestas por costarle la entera del caso.

En este estado se levantó la sesión, cuya acta firman los Sres. asistentes de que entes fijos =

~~Benigno Blanes~~ ~~Estanislao Curricora~~

~~Mariano Benan~~ ~~Enrique Alencar~~

Martinez

"

Antonio Benan  
Fue

Folio cuarenta y dos — 42

Sesión ordinaria de 11 de Septiembre, celebrada el 13.

En la Villa de Arriaga a tres de Septiembre de mil novecientos diez, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular, los Concejales D<sup>os</sup> Casimiro Mauchou, Durán Mauchou, Guaso, Martorena, Hernández, Merino y Alalaya, presididos por el Sr<sup>e</sup> Alcalde en ejercicio D. Eugenio Moruno Bulgarrin, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día once, que no pudo celebrarse por no asistir número legal de D<sup>os</sup> Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el Sr<sup>e</sup> Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la anterior fue aprobada.

Se aprobó la distribución de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

Se dió cuenta de la recaudación de consumos del mes de Agosto que suma once mil seiscientos pesetas cincuenta y tres céntimos y la cuenta de gastos de recaudación que asciende a dos mil setecientos diez y nueve p<sup>tas</sup> con cinco céntimos que fue aprobada.

Se dió cuenta del informe que obra en el ex-

pediente ocurrido por virtud del accidente del  
trabajo ocurrido en las obras del Estanque por el  
cual resultaron fallecidos los obreros Eugenio Lopez  
Gallardo y Antonio Lapata Moreno. El Ayuntamiento  
siendo en cuenta las circunstancias de los padres  
de los interfectos expuestas en dicho informe, ex-  
cepcionando a la Ley de accidentes del trabajo, acordó  
por unanimidad abonar al primero cincuenta cen-  
tenta pesetas y al segundo cincuenta reales,  
que con cinco mil ptas cinco céntimos que impor-  
taron los funerales de ambos hacen un total de  
novecientas ochenta y una ptas cinco céntimos, sin  
los derechos de enterramiento y concesión de un nicho  
en propiedad a cada uno, gravando aquellas  
con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

El Sr. Presidente dio cuenta de haber o-  
currido el suceso del actual fallecimiento del  
Director del Colegio de D.ª Enseñanza de San Luis  
Don Luis Oliveros Berce, del interese manifestado por  
la viuda, profesores y padres de familia de procura-  
rar que continúe tan útil establecimiento de ense-  
ñanza para lo cual se habian puesto de acuerdo  
los interesados. La Corporación entera con senti-



A.2.309.646\*

Folio cuarenta y tres

nimiento del caso, después de hacer constar que era una enfermedad local que no se cerrara dicho centro de instrucción, acordó por unanimidad que se pague a la viuda Doña Matilde Martín González el cuarto trimestre de la subvención señalada a repetido Colegio. Y además en consideración a su situación docente, cincuenta ptas. mensuales con cargo al capítulo de imprentas, con lo cual coopera la Corporación para que no desaparezca la 2.<sup>a</sup> enseñanza de esta localidad.

Se dio cuenta de la adquisición de tubería de hierro para conducción de aguas acodada en dos de agosto y de la cuenta de adquisición y transportes que suman dos mil doscientas noventa y siete ptas. once céntimos que fue aprobada.

Se dio cuenta de una instancia de José Modriquer Palcón, jornalero, de esta vecindad solicitando se le socorra para trasladar a su mujer enferma a un hospital, según prescripción facultativa y

contandole al Ayuntamiento la pobreza del inter-  
esado avido' recorrela con sesentis y siete.

Se aprobó el informe redactado por el Alcalde  
y Secretario para contestar al cuestionario sobre mu-  
nicipalización de servicios planteado por R. D. de 19  
de Julio anterior.

Acto seguido se dió cuenta del expediente in-  
teruido para llevar á cabo las obras de reparación  
y seguridad en las Casas Comunitarias, y del mismo  
necesita una liquidación justificada de los gastos  
hechos, los cuales ascienden á mil diez y nueve pe-  
setas cincuenta y cinco céntimos, de las cuales sesen-  
tenta dos pesetas cincuenta céntimos han sido in-  
vertidas en el pago de jornales y los sesenta y cinco  
pesetas siete céntimos restantes lo han  
sido en el de materiales. El Ayuntamiento en-  
terado acordó aprobar dicho expediente y liqui-  
dación y que en importe total se abone en ca-  
go al capítulo sexto artículo diez del presen-  
te presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que  
tratar el Sr. Presidente levanta la sesión

D

de la que se extiende <sup>folios cuarenta y cuatro - bta</sup> la presente acta que  
firmaron los Señores que asistieron de que yo  
el Secretario certifico =

Eugenio Novas Victorio Carrera

Martinez Sergio Gouco

Benigno Novas Hernandez  
Victoriano Duran

M. L. Novas  
T. O.

Sesión ordinaria de 25 de Septiembre, celebrada el 27.

En la Villa de Araya a veinticinco de Sep-  
tiembre de mil novecientos diez, siendo la hora de  
las once, se reunieron en el salon de sesiones de la  
Casa Capitular los Concejales Señores Duran Man-  
non, Gouco, Hernandez, Martinez, Munoz y Ata-  
laya, presididos por el Sr. Teniente de Alcalde  
en ejercicio Don Eugenio Novas Buf-  
garin, con objeto de celebrar la sesión ordinaria  
del día veinticinco que no pudo celebrarse por no  
asistir ninguno legal de los Concejales.

Abierta la Sesión por el Sr. Presidente se dio lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

Se dio cuenta del proyecto de presupuesto extraordinario formado por la Comisión de Hacienda para el año actual, cumpliendo el acuerdo de Sesión de Agosto anterior, y encontrándolo conforme y ajustado a las necesidades de la población y disposiciones legales, acordó presentarle su aprobación, que se exponga al público por término de quince días y transcurrido el plazo se someta a la discusión y votación de la Junta Municipal.

Se dio cuenta del proyecto de construcción de fuente y pilas públicas y de no haberse presentado reclamación alguna contra el mismo durante los días que ha estado a disposición del público, por lo cual el Ayuntamiento acordó aprobarlo definitivamente y que continúen las obras con ejecución estricta al proyecto y en la forma que van realizándose.

Se dio cuenta de una instancia de María Guzmán Castillo, viuda, habitante en la calle Hobledo en la que solicita se le auxilie para tomar los baños de Alaije por estar enferma y necesitada

Folio cuarentiseisno 46



segun prescripcion facultativa de este trata-  
miento y es absolutamente pobre; y constando a  
la Corporacion la exactitud de los extremos al-  
gados, acudo' recurrente con veinte pentas.

Y no habiendo mas asunto de que tratar  
el Sr. Presidente levanto' la sesion de la que se  
extiende la presente acta que firman los Señores  
que asistieron de que yo el Secretario certifico =

Eugenio Hornos

Victoriano Duran

Enig Mañiz

Hernandez

Garcia

Martinez

[Signature]

[Signature]

Sesion ordinaria de 9 de Octubre, celebrada el 11.

En la Villa de Amaga a once de Oc-  
tubre de mil novecientos diez, se reunieron en



el salon de sesiones de la Casa Capitular los  
Concejales Señores Guerrero, Durán Manchón, Atala-  
ya y Carrizosa Morillo, presididos por el Sr. Al-  
calde Don Eugenio Moreno Bulgarín, con objeto  
de celebrar la sesión ordinaria del día nueve, que  
no pudo celebrarse por no asistir número legal  
de Señores Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria,  
el Sr. Presidente declaró abierta la sesión,  
y dada lectura al acta de la ordinaria anterior  
fue aprobada.

Se dio cuenta de la recaudación de consumos  
del mes de Septiembre que asciende a nueve mil  
novecientas veintiocho ptas treinta y seis cuartos  
y de la cuenta de gastos de recaudación que suman  
dos mil seiscientas veinte ptas cincuenta cuartos  
que fue aprobada.

Se aprobó la distribución de fondos de obligacio-  
nes vencidas en este mes.

Se dio cuenta de una instancia de Jui. Buen  
Esquivel, jornalero, habitante en la calle Ventilla  
núm.º 12, en la que solicita se le auxilie pa-  
ra tomar los baños de Fuencahivete para curar-

Salvo cuarenta y seis — 46  
se de una enfermedad que le imposibilita pa-  
ra el trabajo desde hace meses, según dictamen  
facultativo; y costando la pobresa del interesado  
el Ayuntamiento acordó socorrerlo con treinta y cin-  
co puestas, con cargo á la partida correspondiente  
del presupuesto.

Se dió cuenta de otra instancia de Sanifica-  
ción Blanco Salvador, viuda, habitante en la ca-  
lle Nueva, pobre y enferma que solicita auxilio  
de la Corporación para atender á su curación, acor-  
dando el Ayuntamiento socorrerla con quince pu-  
etas, con cargo á la partida correspondiente del  
presupuesto.

X El Sr. Presidente dió cuenta de haber ordena-  
do al Sr. de la Corporación se personara en  
Badajoz á gestionar el asunto de interés municipal  
y entienda la Corporación acordó abonarle ven-  
te y cinco puestas, como indemnización de  
gasto de viaje.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber nombra-  
do provisoriamente en primer de Agosto guar-  
da de la Sierra á Miguel Saucedo Melledo, dando  
le reembolso de guarda de campo por haber

esta plaza vacante, cuyo nombramiento habria hecho para cumplir la obligacion contractada por el Ayuntamiento al establecer las condiciones porque se subastó los apromediamientos de la Sierra en el año actual. El Ayuntamiento acordó aprobar lo hecho por el Sr. Presidente y nombra guarda de la Sierra al expresado Miguel Sanchez que requiera por ahora cobrando sus haberes con cargo al capto. 5.º art. 1.º del presupuesto.

El Sr. Presidente dió cuenta de las cuentas que por que se reciben sobre intrusiones de los linderos en el Carrusel proponiendo que se oficie á la Jefatura de Montes de la Provincia para que con los planos y antecedentes que allí existan se haga sobre el terreno el replanteo que determinase el permiso autorizando este según el resultado de esta operacion, con lo cual quedarán desechas las usurpaciones que se denuncian; así lo acordó el Ayuntamiento tras detena de discusion.

Se dió cuenta de una instancia de Francisco Moreno Gomez habitante en la calle Secos en la que solicita se le auxilie para la crianza de una hija por tener en suya infancia y carencia de recursos, acordando el Ayuntamiento socorrerlo con cuarenta ptas.



folio cuarenta y siete 47-

Fue después dada cuenta de la (presentada) de gastos ocasionados en la campaña de vacunación y revacunación general gratuita, por adquisición de linfa, material y gratificaciones verificada en la primavera próxima según viene en costumbre y está ordenado que se haga todos los años, cuya cuenta que asciende a quinientas pesetas presenta el Director del Instituto de Higiene, la cual fue aprobada, acordando que se abra con cargo al capítulo de impresos.

Se dio cuenta de la presentada por Candido a renos de la obra de saneamiento ordenada ejecutarse por el Sr. Alcalde en la crucha de la calle Haza por su presentada y que suma doscientas treinta y ocho p<sup>tas</sup> ochenta y cinco centavos, que el Ayuntamiento acordó abrir con cargo a la partida del presupuesto.

Se dio cuenta de los gastos de riego, limpieza del paseo del Cuerto, calle adyacente con motivo de la feria, que importa setenta y tres p<sup>tas</sup>, que el

ajuntamiento acordó abmar con cargo al capitulo  
de impuestos.

No habiendo más asuntos de que tratar se le-  
vantó la sesión de que se extendió la presente acta  
que firmaron los Sres que asistieron de que certifico =  
Berta (Linares) parentesis - presentada - Linares - no vale =

~~Luciano Linares~~

Victoriano Linares

Carriosa Linares

Amilio Linares  
1111

Sesión ordinaria de 16 de Octubre celebrada el 18.

En la Villa de Aquaga a diez y ocho de  
Octubre de mil novecientos diez, siendo la hora de las  
once, previa convocatoria al efecto se reunieron en  
el salon de sesiones de la casa Capitular los Conci-  
pales Sres Carriosa Manuel, Linares Manuel, Gua-  
do, Carriosa Mouillo, Muñoz, Martine, Malaya,  
Morales y Mouillo, presididos por el Sr Alcalde Don  
Sugrivo Manuel Bulgarrin, con objeto de celebrar la  
sesión ordinaria del día diez y seis que dejó de cele-  
brarse por no reunirse número legal de Sres Conci-  
pales.

Folio cuarenta y ocho — 48

Dada lectura al acta de la anterior, una vez  
abierto la sesión por el Sr. Presidente, fue aproba-  
da.

El Sr. Presidente manifestó que el Sr. encargado  
de las obras de construcción del pilar y fuente públi-  
ca del Ejido le había hecho observar que por la  
naturaleza de la construcción y por el tiempo que  
se aproxima de hecho le parecía conveniente sus-  
pende las para su mejor y más segura construcción.  
Entend. el Ayuntamiento y teniendo en consideración lo ex-  
puesto y además que el público tiene ya el agua  
a su disposición, que utiliza con general aplauso,  
y teniendo también en cuenta que el presupuesto es-  
tá ya para agotarse acordó que para que de  
ahora se suspendan las obras hasta mejor tiempo,  
dejando acondicionada la agua para el fácil uso  
del vecindario.

Al mismo tiempo acordó la Corporación que para  
dar algún trabajo a la clase bracera se empie-  
ce en las obras ya paralizadas del camino que  
del pueblo conduce al pilar Nuevo en los sitios  
que es más necesario, al mismo tiempo que se  
hagan reparaciones en la Carretera a la estación

del fernandez Merando a los trabajos recibidos y  
nombriendo encargado a Don Ernesto Motta Crespo.

Manifiesto al Hon. Ayuntamiento que por los sucesivos  
trabajos que pesan sobre la Secretaría viene prestan-  
do Don Antonio San Esteban trabajos de temporero  
durante todo el año, acordando la Corporación dar-  
se por enterada y aprobar este nombramiento, que  
los haberes del año se le abonen a razón de cincuenta  
y cinco pesetas mensuales pagándole con cargo al  
capítulo de imprentas la diferencia entre la consigua-  
ción del presupuesto y los servicios que preste hasta  
fin del año.

Se dió cuenta de la de reparaciones de la tubería  
de la casa Capitular y efectos facultados para otros  
reparos, presentada por Don Enrique Jordán, que im-  
porta ochenta pesetas y el Ayuntamiento acordó que se abo-  
nen con cargo a la partida correspondiente del pre-  
supuesto.

Se acordó después abonar a Fernando Medonado  
ciento cinco pesetas por riego del arbolado del mes  
de Septiembre y diez días de Octubre.

Se dió cuenta de la presentada por Cándido Al-  
varado Aldana de gastos de jornales y materiales



invertidos en reparaciones y reformas del Cementerio Civil que venian acordadas, cuya cuenta que asciende á doscientas sesenta y ocho puntas cincuenta céntimos fué aprobada y acordado su pago.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, cuya acta firman los Sres que asistieron con el Secretario que certifica

Eugenio Monner  
Duran y Mantones

Carrisosa Carrisosa

Murillo  
Muller y Demaria

Sesión ordinaria de 30 de Octubre celebrada el día de Hoy.

En la Villa de Avuaga á primeros de Noviembre de mil novecientos diez, por la convocatoria al efecto se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Sres Duran Mauchon, Guera,



Camino a Maullu, Atalaya, Muna y Merienda pre-  
cedido por el Sr. Alcalde en ejercicio D. Eugenio  
Alonso Bulgarín, con objeto de celebrar la sesión or-  
dinaria del treinta de octubre actual.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se dió lec-  
tura el acta de la anterior que fué aprobada.

Se presentaron las facturas de Don Blas de Ma-  
rtín Robledo conjuvencia de las obras de carpintería  
realizadas en motivo de las reformas y reparos de  
la Casa Capitular que ascienden a doscienta, ochenta  
y cuatro pesetas setenta y cinco centavos, las cuales  
fueron aprobadas, acordando se abonen con cargo  
al capt.º 6.º art.º 10.º del presupuesto.

Se dió cuenta de la presentada por José Lopez  
gala de trabajos de encuadernación verificada en  
el arreglo del archivo del Ayuntamiento, impor-  
tante doscienta, ochenta y cinco pesetas veinte cen-  
tavos, que el Ayuntamiento acordó aprobar y que  
se abonen con cargo al capítulo de imprentas.

A continuación se dió lectura de una instancia  
de José Caspón Sanchez, jornalero, habitante en la  
calle Robledo, solicitando se le auxilie para trans-  
larle a su Hospital por estar enfermo e inutil

por lo cincuenta — 50  
para el trabajo, acordando la Corporación reco-  
rrerle con treinta y cinco pesos para dicho obje-  
to por carecer de bienes de fortuna.

Se dió cuenta de haberse suspendido las obras  
del Pilar y fuente del Egido. El Ayuntamiento,  
quedó enterado, acordando que se abra á D. Guas-  
to Alvaron el importe de su trabajo del proyecto  
de continuacion de dichos pilas y fuente publicos  
del Egido con la traida de aguas del Estanque,  
que segun cantidad presupuestada asciende á mil  
pesos, y girándolas con cargo á la partida como-  
pendiente del presupuesto.

Se dió cuenta de una instancia de Candido Carti-  
llo Viejo, jornalero, habitante en la calle Higuilla  
deca, en la que manifiesta que por imposibilidad  
de su mujer no puede criar y careciendo de bienes  
y teniendo otros hijos pequeños además del de la lac-  
tancia solicita á le auxilio para criarlo. En su  
virtud el Ayunt.<sup>o</sup> acordó recurrirle con treinta  
ptas, girándolas con cargo á la partida co-  
respondiente del presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-  
tar se levantó la sesión cuya acta firmase

Los Señores que asistieron conunz y Secre-  
tarios que certifico =

Diego Rengui Moreno  
Carriosa Gonzalo Emigdio  
Carriosa Hernandez  
Hernandez

Señal ordinaria de 19 de Nostre celebrada 15.

En la Villa de Chuaca a quince de Nostre  
de diez y seis de mayo, siendo la hora de las once,  
se reunieron en el salón de sesiones de la Casa  
Capitular los Concejales Sr. Carriosa Muelchon,  
Goran Muelchon, Guro, Mantua, Alcala y  
Alcala, presidida por el Sr. Alcalde en ejercicio  
Don Gregorio Moreno, con objeto de celebrar la se-  
sion a que estaban convocados correspondiente al  
trava que se celebra por sus reuniones sus  
señal de Sr. Concejales.

El Sr. presidente declara abierta la sesion



y dada lectura al acta de la anterior fue aprobada.

Se dio cuenta de la recaudación de consumos del mes de octubre que suma diez mil trescientas setenta y ocho pesetas noventa y un centimos y de la cuenta de gastos de recaudación que asciende a diez mil setecientos siete pesetas noventa y cinco centimos que fue aprobada.

Se dio cuenta después de la distribución de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

También fue aprobado el plan de cobranza formado para el año 1912, acordando que con el mismo objeto se cuenta al Sr. Administrador de Contribuciones con sus listas cobratorias.

Después se acordó solicitar al Sr. Coronel Jefe del 2.º Regimiento de Caballería Semental el establecimiento de la parada en esta localidad durante la primavera próxima.

Del mismo modo se acordó redactar los pliegos

de condiciones para subarrendar los edificios de  
comercio y matadero para el año próximo,

Después se dió cuenta de la subarrendada declara-  
da desierta, de la delera "El Carmine" acordando  
se dió cuenta a la Jefatura de Obras de la  
Provincia.

Se dió cuenta de una comunicación de la Ad-  
ministración de Hacienda de la Provincia de San  
Pedro actual aprobando el acuerdo de la Junta Mu-  
nicipal adoptando el medio de hacer efectivo el  
encabecamiento de censos para 1944, por su-  
dio de la adición Municipal. El acuerdo que-  
dió enterado.

Se dió cuenta de una instancia de don Ange-  
lino Muir de Cruzera, de tutor recien, solicitando  
que se autorizar las edificaciones que se tratan  
de hacer en la zona de don Juan Comares, lin-  
dante al Callejon del Beato, se tenga en cuenta  
que dicho Callejon es una vía pública que pro-  
muevo en comunicación con el Museo del agua  
y la prolongación de la calle de la Industria  
sirve además para dar acceso a la fábrica  
de harinas de que es propietario y a otros edi-

finis y propiedades. <sup>por los circunstantes</sup> Anterior a la Corporación <sup>12</sup>  
acordó que con la antecedente que existía por  
esta instancia a informe de la Comisión de fo-  
mento.

Se dió cuenta de una instancia de María Es-  
pósito Hernández, viuda, habitante en calle San  
Diego, en la que solicita se le auxilie para lac-  
tancia de una hija por tener cinco hijos y carecer  
de bienes impidiéndole trabajar aquella circun-  
stancia, acordando la Corporación rebasarla en una  
cuenta para dicho fin.

Después acordó abasar a Camacho Verdolla Pe-  
ñedo cuarenta y cuatro pta. cincuenta centavos  
importe de la cuenta presentada de reparaciones  
verificadas en la Casa Capitular que fue aprobado.

Se aprobó también la cuenta de guardería  
de pilares públicos en el año actual, que im-  
porta setenta y nueve pta., acordando que se  
abase con cargo a la partida correspondiente  
del presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tra-  
tar el Sr. Presidente levantó la sesión de que  
se extiende la presente acta que firman los

Señores que asistieron con su cargo y secretario que  
certifico = ~~J. L. Moreno~~ Eugenio Moreno

Victoriano Duran

Carrión

Martínez

Procurador

F. L.

Señora ordinaria de 27 de Noviembre de 1910, celebrada el 29.

En la Villa de Amaga a veintinueve de Noviembre de mil novecientos diez, previa convocatoria al efecto se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular la Concejalía Señora Carrión Mauchón, Durán Mauchón, Muñoz y Penabazco, presididos por el Sr. Alcalde en ejercicio Don Eugenio Moreno Bulgarín, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día veintinueve,

Asistió la junta pública, se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta del repartimiento de la contribución territorial para el año 1911 el cual fue



aprobado acordando que con el mismo objeto se remita con su copia y duplicada lista cobatorias a la del Sr. Administrador de Contribuciones de la Provincia, y que se abra a D. J. Carreras la Hoja de Cap. 1.º a 9.º.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para subastar los arbitrios sobre uso obligatorio de pesas y medidas, y el de licencias para construcciones, puestos públicos etc. formados para el año próximo, acordando se anuncie la subasta en forma legal.

A continuación fue aprobado el proyecto de presupuesto ordinario formado por la Comisión de Hacienda para el año próximo, por estimarlo ajustado a las necesidades de la población y a las previsiones legales, acordando se exponga el público por término de quince días para ser reclamaciones y con las que se presenten se remeta a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Se dió cuenta de una instancia de Manuel Jimena Barnagan, jornalero, habitante en la calle San Gil



en la que solicita a la Auxilio para trasladarse a  
una hija enferma y someterla a una operación quirúr-  
gica en Sevilla. Y resultando con arreglo de las circunstan-  
cias alegadas se acordó intervenir con veinticinco pesetas.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de fo-  
mento, que cuenta en el expediente oportuno sobre la  
imposibilidad de cerrar el callejón del Beato al trán-  
sito público, proponiendo que se abiera hasta la calle  
transversal de la casa de Don Juan Carrasco y que se  
abran a dicho sector la indemnización correspondien-  
te; el Ayuntamiento acordó ponerle en aprobación habien-  
do sabido este acuerdo a las partes.

Se dió cuenta de una instancia de Antonio Mo-  
rera Moral, habitante en la calle Nueva, en la  
que manifiesta que padece una enfermedad de la  
vista que le imposibilita para trabajar y encien-  
do de nuevo solicita a la Auxilio para trasladarse  
a un hospital para curarse, acordando el Ayuntamiento  
intervenido con veinticinco pesetas.

Después acordó el Ayuntamiento que se abra a la Co-  
misión de policía rural veinte ochenta pesetas por  
gastos hechos en el deslinde de este término con  
Berceda y Campillo y diferentes deslinde y reco-

14  
necisamente de caución en el año actual, y en in-  
dolar con cargo á la partida correspondiente del  
presupuesto.

A instancia de Francisco Navarro Sáenz, jo-  
nales, pobre, se acordó concederle un auxilio be-  
neficio para trasladarse á Madrid.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se  
levantó la sesión cuya acta firmaron los señores que  
asistieron conmigo y secretarios que certifico =

Al. Carrerosa Eugenio Moreno

Hernández

J. Duran

Benigno Moreno

Hecho en ...  
por ...

Sesión ordinaria de A de Diciembre, celebrada el 6.

En la Villa de Avuaga á veí de Diciembre  
de mil novecientos dieciséis, siendo la hora de las once,  
se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Ca-  
pitular los Concejales Señores Duran Mauchon, Guerrero,  
Molina, Hermasinda Martina y Malaya presidi-  
do por el Sr. Alcalde en ejercicio Don Antonio

Comisiona Manchón, en objeto de ultra la usion  
a que estaban convocados.

Abierta la usion se dió lectura al acta de  
la ordinaria anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de la recaudacion de consumos del  
mes de Noviembre que asciende a nueve mil dosien-  
tas once pesetas treinta y cinco centimos y fué apro-  
bada la de gastos de recaudacion importante dos  
mil seiscientos cuarenta y dos pesetas veinticinco  
centimos.

Se aprobó despues la distribucion de fondos de  
obligaciones vencidas en este mes.

El Sr. Presidente dió cuenta de haberse presenta-  
do una comision de vecinos solicitando la autonomia y  
apartamiento de la Sierra a labor para el truco del  
actual. El Ayuntamiento no accedió a la pretension.

Se dió cuenta de una instancia de José Sanchez  
Morales, habitante en calle Metamalis, que tiene tres  
hijos enfermos de raquitismo y a los que continuamente  
le tiene que cuidar y medicinar desde hace muchos  
años por lo que solicita se le auxilie para aliviar-  
los en tan espantosa necesidad. El Ayuntamiento en-  
terado de la veracidad de lo expuesto acordó es-



Folio cincuenta y cinco 55

conunto con treinta y cinco.

A continuación fueron aprobadas las cuentas de jornales de obreros contratados en los trabajos de traida de aguas del Estanque para la construcción del pilar y fuente nuevos, desde el día cuatro de Agosto a treinta de Octubre en que se suspendieron y que asciende a seis mil ochocientos sesenta y cinco pesetas treinta y siete céntimos, acordando que se abonen con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

También se acordó que se abonen a Don Ernesto Esteban quinientos pesetas por honorarios de dirección de dichas obras.

Después se ocupó el Ayuntamiento del replanteo y delimitación de "El Caserío", hecho por la Jefatura de Montes, según acuerdo del Ayuntamiento en sesión de Octubre, examinando el plano de dicha Jefatura, según el cual se ha hecho el arbolado sin incidente alguno con la presencia de perito que acompañaron al Ayudante de Montes Don Fernando Esteban

Al Ayuntamiento acordó aprobar esta operación y que se abonasen los gastos con cargo al capítulo de imprevistos, doscientas setenta y siete pta. a dichos Sr. Abreu y doscientas noventa y cinco pta. en cuenta corriente a Sr. Juan Márquez Domínguez por gastos de amojamamiento.

Después se dió lectura de la cuenta presentada por Candido Arce Aldama de reparaciones ordenadas y ejecutadas en varios barrios de afueras de la población en el año actual que importa trescientas veinte pta. veinticinco centimos que fue aprobada.

Se dió cuenta de los gastos causados en la persecución de la caza de aves insectívoras en el año actual, que el Ayuntamiento acordó abonar al depositario de fondos municipales con cargo al capítulo de imprevistos.

Se dió cuenta de la presentada por el depositario de entretenimiento del mobiliario de la Casa Capitular en el año actual, importante cuatrocientas setenta y cinco pta. cincuenta centimos, acordando su aprobación y abono con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Y no

habiendo más asuntos de que tratar el Sr.  
Presidente levanto la sesión de que se extendió la  
presente acta que firman los Sres que asistieron  
de que certifico =

V. Suarez J. Suarez  
Consejero Municipal

M. M. M.

Procurador

Sesión ordinaria de 11 de Diciembre, celebrada el 13.

En la Villa de Arica a trece de  
Diciembre de mil novecientos diez, siendo la hora  
de las once, se reunió en el salón de sesiones de  
la Casa Capitular los Concejales señores Derramas  
Maudslowi, Guerrero, Medina, Camiroso y Morillo, Ata-  
laya y Morales, presidiendo por el Sr. Alcalde en  
ejercicio Don Antonio Camiroso Maudslowi con ob-  
jeto de celebrar la sesión del día once a que es-  
taban convocados.

La lectura y acta de la ordinaria an-  
terior fue aprobada, después de oírse la sesión  
por el Sr. Presidente.

Se dió cuenta de dos comunicaciones de la Comisión Mixta de Reclutamiento de la Provincia, en la que se ordena revisar las expoliciones ocurridas a los mozos Juan Verdilla Cordero n.º uno del alistamiento de 1.901 y José Abouillo Verdilla del 1.903, ocurridas al primicias en 1.902, con respecto a las revisiones de 1.903 y 1.904, como hijo único de padre pobre y aragonario y al segundo, que fue baja como inutil en 1.905, con referencia a la revisión de 1.906, y presentando el José Verdilla expediente justificativo por padecer de leucia sanguínea. A.º. el Ayuntamiento lo declara respectivamente volcado condicional y excluido definitivamente.

Después se acordó abonar a Don José Saá Martínez, vecino de Badajoz, la cantidad de ciento diez reales por refuso de matrices de la contribución inmobiliaria para 1.911, girándolas con cargo al capt.º 1.º art.º 8.º.

Se dió cuenta de la presentada por Don Eusebio Albuca de los materiales y herramientas gastados en las obras de construcción de la fuente y pilar y traida de aguas del Estanco, hasta que fueron suspendidas y que asciende a tres mil seiscientos



tas cincuenta y dos puntas, uarenta y cinco cén-  
timos, la que fue aprobada y se acordó abonar con  
cargo á la partida correspondiente del presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
se levantó la sesión, cuya acta firman los Señores  
que asistieron conmigo el Secretario que certifico =

Antonio Carrisosa

Garcero

Carrisosa

Duran Manuel Morale  
Garcero

Moñillo

Sesión ordinaria de 18 de Diciembre, celebrada el 20.

En la Villa de Avuaga á veinte de Diciem-  
bre de mil novecientos diecinueve, siendo la hora de la mañ-  
na se reunieron, previa convocatoria al efecto, en el sa-  
lon de sesiones de la Casa Capitular, los Concejales  
D<sup>ns</sup> Durán Manchón, Garcero, Carrisosa Moñillo,  
Muñón, Mercedary Atalaya, precedidos por



el Sr Alcalde en ejercicio Don Esteban Carras-  
cos Manchón, con objeto de alabar la usura or-  
dinaria del día día y noche.

Declarada abierta la usura, se dió lectura al  
plata de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr Co-  
rregidor del 2.º Depósito de Caballos Sembrados, de  
quince del actual, determinando las condiciones y  
obligaciones que debe contraer el Ayuntamiento para con-  
ceder la parada de caballos sembrados en la prima-  
vera próxima, que son, facilitar locales adecuados,  
alojamiento, asistencia veterinaria y herraje, ade-  
más de los suministros. El Ayuntamiento resolvió  
aceptar dichas obligaciones y que se comunicara al  
Sr Corregidor.

Se dió conocimiento a la Corporación de dos co-  
municaciones del Oficial de la Guardia Civil, de-  
nunciando a varios vecinos por detención de  
los caminos a Guadalupe y Cajamarca en el inter-  
de los viñeros, resolviendo la Corporación que la  
Comisión de Policía Municipal conozca de dichas de-  
nuncias, proponiendo en su caso al Ayuntamiento  
lo que proceda.

folio cincuenta y ocho - 58

Tras la lectura de una instancia de Fernando Alfonso Samabia, guarda nocturno de esta vecindad, solicitando se le subvencione por el Ayuntamiento para prestar el servicio a' que se dedica por no contribuir el vecindario, siguiendo con una parte de ella para costearse, el Ayuntamiento considerando la utilidad del servicio prestado al vecindario, y que bajo la base de la subvención debiera organizarse el servicio nocturno, acordó que por esta vez y no obstante la organización que a' este servicio pueda dársele en lo sucesivo, se le abonen treinta y seis pesos como gratificación del año actual, girándolos con cargo al capít.<sup>o</sup> de imprevisto.

Ato seguido, a' propuesta del Sr. Presidente acordó la Corporación gratificar a la guardia municipal con treinta y cinco pesos por compensación de trabajo extraordinario y de equipo y vestuario en el año actual, distribuyéndolos por iguala parte y girándolos con cargo a' la partida correspondiente del presupuesto.

A' di' cuenta del expediente de construcción de un camino camotea al pilar nuevo y re-

percepción verificada en la cañetera á la esta-  
ción en Noviembre y Diciembre, cuyas cuentas de  
jornales importan mil ochocientas veinte y cinco  
pequetas, setenta y cinco céntimos, las cuales fueron  
aprobadas y acordado el pago con cargo á la  
partida correspondiente del presupuesto.

Pero no habiendo cantidad se acordó que la di-  
ferencia se abone con cargo á sinprevistos, puesto  
que las obras se ejecutan para aliviar la si-  
tuación de la clase obrera.

Se acordó abonar doce pequetas cincuenta céntimos  
á Camilo Medilla por suaje para edificación  
municipal, según cuenta de día de Setiembre que fue  
aprobada.

En mismo se dio cuenta de la presentada por  
Candido Alencá de reparar en el acuerdo de la calle  
Alana, Carrión y Plaza del Cristo, que suma en  
total ciento sesenta y ocho p<sup>tas</sup> sesenta y cinco  
céntimos, que el Ayuntamiento aprobó y acordó abonar  
con cargo al cap<sup>to</sup> 6.º art.º 9.º del presupuesto.

Se aprobaron las relaciones de rendos y acces-  
dones del Ayuntamiento por liquidación del pre-  
supuesto de 1.909, y que se requiera la certificación



nes que deben sumarse al Gobierno Civil de la  
Provincia.

Se acordó a continuación abonar a Matías  
Martina Molledo la cuenta de entretenimiento de  
escribanía de la Casa Capitular importante cua-  
renta y tres pta<sup>s</sup> cinco centimos. Y a Fernando An-  
sán la de herramientas de veintitres pta<sup>s</sup> treinta  
centimos, con cargo a la partida correspondiente  
del presupuesto.

El Ayuntamiento considerando que el impuesto  
de pesas y medidas se recauda por administración  
según acuerdo de diez y ocho de Mayo para hacer e-  
fectivo el correspondiente a las fabricas de herri-  
eras aceptó la propuesta hecha y convenida en prin-  
cipio de que a la fabrica de Hijos de Alejandro  
se le cobren cuarenta y cinco pta<sup>s</sup> por las opera-  
ciones sujetas al impuesto durante el año y sus  
doscientos treinta y ocho pta<sup>s</sup> a la de Nicolás Ale-  
jandro y Herederos.

Se acordó abonar a Juan Benillau noventa pe-  
setas setenta y cinco centimos por alquiler de poseso-  
n público de la calle Larga, con cargo al capt.º 6.º  
art.º 3.º del presupuesto.

Después acordó el ayuntamiento abonar a Don An-  
tonio García Bizarro veinte y cinco reales por  
por trabajos extraordinarios en el arreglo del ar-  
chivo, girándola con cargo al capt.º de imprenta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se  
levantó la sesión de la que se extiende la pre-  
sente acta que firman los Sr.ºs que asistieron  
de que certifico =

Antonio Carreras Guerrero

Carreras  
Emig. Herrera Duran  
Herrera

Antonio Carreras

Sesión ordinaria de 25 de Diciembre celebrada el 27.

En la villa de Almagro a veintiseis  
de Diciembre de mil novecientos diez, se reu-

Folio sesenta — 60

reunión en el salón de sesiones de la Casa Capitular, los Concejales Señores Don Juan Manchen, Juan  
so, Muñoz y Morales, presididos por el Sr. Al-  
calde en ejercicio Don Antonio Carrasco Man-  
chen con objeto de celebrar la sesión del día ven-  
ticinco que no se celebró por falta de quórum  
legal de Sres. Concejales.

A las once hora designada en la convoca-  
toria el Sr. Presidente declaró abierta la sesión  
y dada lectura al acta de la anterior fue  
aprobada.

Se aprobó el acta de subasta verificada pa-  
ra la arbitrariedad de construcciones puentes y esta-  
blecimientos públicos y carruajes de transporte, de-  
clarando nuevamente definitivo a Diego Prieto  
Ventura.

Después se acordó que se anuncie legalmente  
una segunda subasta para la arbitrariedad a pe-  
sar y medida con el ventanero por el tipo de subas-  
ta en el tipo de tasación por haberse declara-  
do definitiva la primera subasta.

Se dio cuenta de la presentada por Car-  
mele Budilla del municipio de las Sevillas

tas y comprobantes suministradas al Ayuntamiento para obras de reparacion en caminos y en la carretera en el año actual que suma ciento treinta y dos pta's la que fue aprobada y acordada que se abone con cargo al capto. 6<sup>o</sup> art. 2<sup>o</sup> del presupuesto.

Se dio cuenta de la de material de oficina del segundo semestre que suma novecientos sesenta y siete pta's quinientos y fue aprobada.

Despues se ocupó el Ayuntamiento de la necesidad de arreglar la calle Santana, que especialmente en su primer tramo hasta la calle Nuevo está intranquitable con peligro de que haya un suceso en el alcantarillado y por esta razon acordó la Corporacion arreglar dicho tramo de calle, cubriendo la carretera de quincalla en un espacio de treinta centimetros, haciendo la obra por administracion y encargando su ejecucion a Don Benito Miron Crespo.

Se aprobó la cuenta de giro de fondos y gastos para cobrar intereses de capitales del Ayuntamiento del año actual, acordando que



se aboca su importe de noventa y dos pesetas  
veinte centimos con cargo a la partida corres-  
pondiente del presupuesto.

De die cuenta de las del segundo semestre:  
por sueldo a pueros y detenidos pobres, ochenta  
y cuatro ptas cincuenta centimos; sueldos y ex-  
traordinarios, ciento diez y ocho ptas; gastos me-  
nores de la Casa Capitalar, treinta y cinco  
pesetas cincuenta centimos; conduccion de cadáveres  
y hermanicutas del cementerio, doscientas diez  
pesetas veinticinco centimos; sueldo a pobres trans-  
currentes, veinte y siete ptas setenta y cinco cen-  
timos; y las del otro de recompensas a los ma-  
tadores de animales dañinos, veinte y seis ptas  
veinticinco centimos; sueldo a establecimientos be-  
neficos, veinticinco pesetas, y sueldo a emigrados  
pobres, veinticinco pesetas, todas las cuales fue-  
ron aprobadas y acordadas y pago con cargo  
a las partidas correspondientes del presupuesto.

Recompensas  
a matadores  
animales dañinos



Se dio cuenta de la de sumas en ta, efectos y materiales invertidos en el camino carretero a los pilares y carreteras a la Estación en Noviembre y Diciembre que importa trescientas noventa y cuatro puestas, cuatro centimos, acordando se abonen con cargo a imprevistos.

Se dio cuenta de la de gastos de la oficina de telegramas del año actual, que importa cuatrocientas puestas, acordando la Corporación se abonen con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

El Sr. Presidente dio cuenta de haberse participado al encargado de la cárcel, que parte de la techumbre del edificio estaba para hundirse y el Ayuntamiento acordó que al mismo tiempo que se hagan las reparaciones necesarias, se reforme haciendo un pequeño desván para desahogo del encargado, haciendo la obra por administración y nombra al encargado de la obra a Candido Arce Aldana.

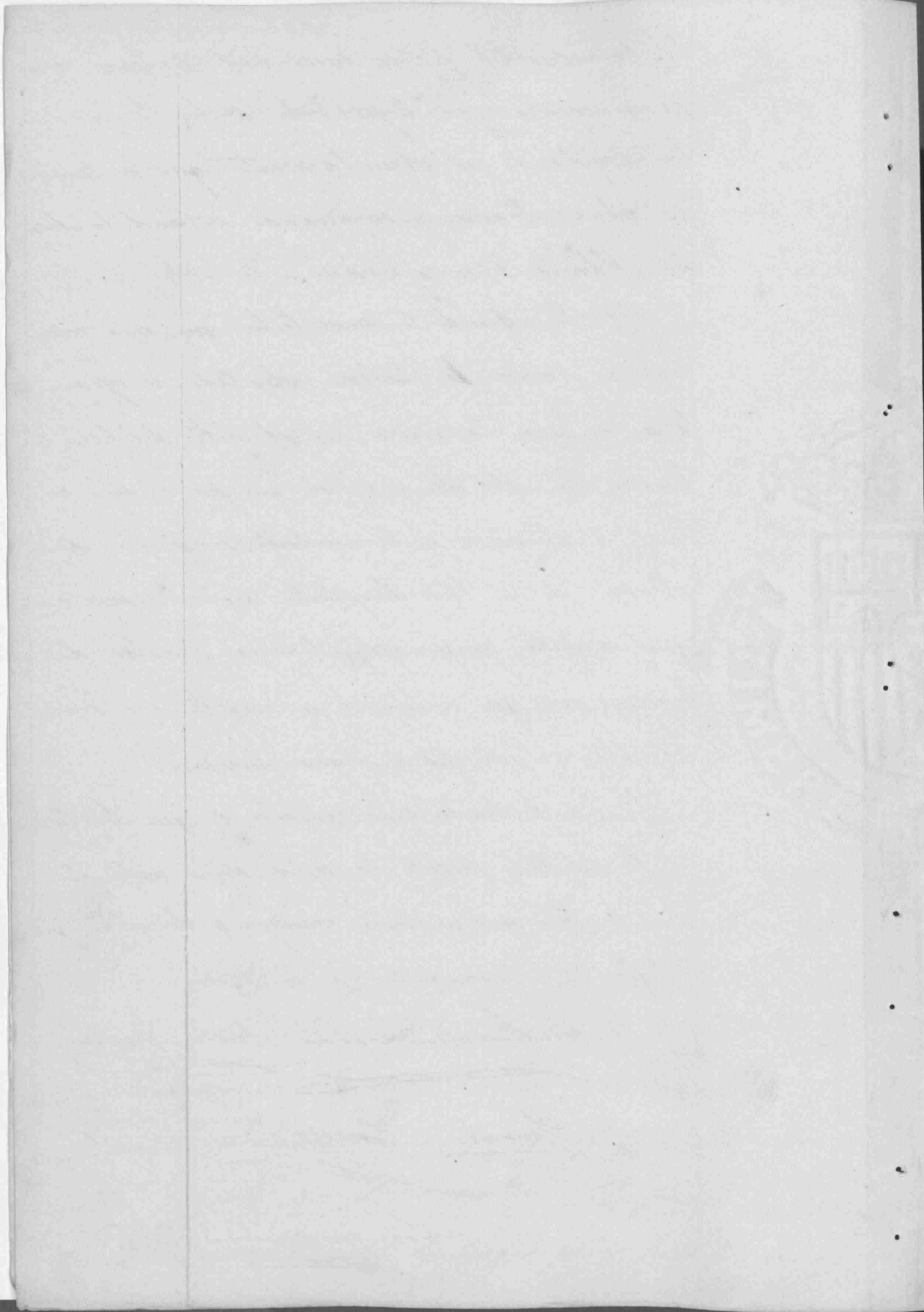
Del mismo modo manifestó el Sr. Presidente que el Comandante del puerto de la Guardia Civil le había manifestado que en

La Casa Cuartel habia necesidad de hacer algunos reparos por defectos de los temporales, acordando el Ayuntamiento que se pagase por administracion y encargando a Candido Oben-  
cio Aldana de su ejecucion.

El Sr. Presidente manifesto que una comision de vecinos le habian solicitado se repartiera a labor la Tierra. El Ayuntamiento delibero extensamente sobre ello y acordó que por el año actual se entregara a lo acordado en el mes de Mayo por no tener facultades para renovar aquel acuerdo porque perjudicaria derechos de terceros, pero que se tuviera en cuenta tan justificada pretension para el año proximo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion cuya acta firmaron los Srtes que asistieron coningo el Secretario que certifico =

Antonio Carrasco Manufo de un  
~~\_\_\_\_\_~~  
Por el Sr. Presidente Manuel Morales  
Duran Gonzalez ~~\_\_\_\_\_~~  
Antonio Carrasco Manufo de un  
~~\_\_\_\_\_~~





A.2.325,465\*

folio uno — 1

Libro de sesiones celebradas por este Ayuntamiento en el año mil novecientos once, el cual se abre con esta fecha.

Arriaga 2 de Enero de 1911.

El Alcalde

El Secretario

Carrizosa

Arriaga



Sesion ordinaria de 1.º de Enero de 1911, celebrada el 2 en segunda citacion.

En la villa de Arriaga a tres de Enero de mil novecientos once, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el salon de sesiones de la casa-hospitalaria los concejales Sres. Duran Manchon, Duran Paros, Martinier, Mañor y Udalaga presididos por el Sr. Alcalde en ejercicio D. Antonio Carrizosa Manchon con objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia primero, que no pudo celebrarse por no asistir

numero legal de Sres. Concejales.

A las once el Sr. Presidente declaró abierta la sesion y dada lectura al acta de la ordinaria anterior, fue aprobado.

Se dio cuenta de la recaudacion de consumos del mes de Diciembre anterior, que asciende a veinte y dos mil quinientas veinte y ocho pesetas sesenta y cinco centimos, y de la cuenta de gastos de recaudacion, que suman dos mil setecientos noventa y una pesetas cincuenta centimos, y fue aprobada.

Se dio cuenta de la distribucion de fondos de obligaciones vencidas en dicho mes, y quedó igualmente aprobada.

Después se dio lectura de una denuncia de la Guardia Civil contra los vecinos de esta villa D. Fernando Delgado Lopez de Ayala y Don Antonio Equival Centeno por obstruccion en el camino de Maguilla al sitio de Calderon, acordando el Ayuntamiento que pase la denuncia a la Comision de Hacienda.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesion, de la que se extiende la presente acta, que forman los Sres. que asistieron, de qui yo Secretario certifico=

~~El Secretario~~  
Victoriano Suarez  
Manuel Benavente

~~Martinez~~ ~~Enrique Moreno~~

Amilia Ferrer

Session ordinaria del 8 de Enero, celebrada el 10

En la villa de Orzuaga a diez de Enero de mil novecientos  
once y hora de las once, previa convocatoria al efecto se reu-  
nieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular los Concejales  
Sres. Carrizosa Mauchan, Duran Mauchan, Grues,  
Martinez, Munoz, Otalago, Carrizosa Morillo, Morillo  
y Morales, presididos por el Sr. Alcalde en Ejercicio D.  
Eugenio Moreno Pulgarin, con objeto de celebrar la sesion  
ordinaria del dia ocho, que no pudo celebrarse por no  
asistir numero legal de Sres. Concejales.

El Sr. Presidente declaro abierta la sesion y dando lec-  
tura de la ordinaria anterior, fue aprobada.

El Sr. Alcalde dio cuenta a la Corporacion de haber sido  
autorizado el Ayuntamiento por R. O. del Ministerio de la ferber-  
nacion del 6 del actual, para retirar de la Compraventa de los fe-  
rrocarriles de M. N. y O. el capital de veinte y cinco mil pe-  
setas, importe de las cincuenta obligaciones hipotecarias am-  
tizadas en el sorteo de 26 de Noviembre de 1909, numeros

1.250,793 á 1.250,842, que en la misma tiene depositadas é invertido en una inscripción nominativa intransferible de la Deuda pública á nombre del Ayuntamiento. En consecuencia procedia acordar y así lo hizo la Corporación: 1.º Retirar de la Compañía las setecientas cincuenta y una obligaciones hipotecarias, que dicho Ayuntamiento tiene en ella depositadas. 2.º Llevar de la misma Compañía el capital de veinte y cinco mil pesetas, importe de las cincuenta amortizadas, números 1.250,793 á 1.250,842, firmando al efecto cuantas liquidaciones, recibos y documentos sean precisos. 3.º Volver á depositar las setecientas una no amortizadas, cambiando de el actual certificado de depósito n.º 124, por otro nuevo, que represente estas obligaciones. 4.º Satisfacer en la caja de la Compañía la cantidad que correspondiera á tenor del art.º 14.º de las disposiciones estampadas al dorso del certificado nominativo de depósito, así como los impuestos vigentes. 5.º Sumar el capital que se cobra de la Compañía en títulos de la Deuda perpetua del 4 p.º interior, y convertir estos títulos en una inscripción nominativa intransferible de la Deuda pública á nombre del Ayuntamiento de Arceva. 6.º Para llevar á cabo todas las operaciones antes expresadas el Ayuntamiento acuerda así mismo apoderar á Don Juan Uña Cortou y Don José María González Pizar, abogados y vecinos de Madrid, para que juntos ó separadamente, cada uno de por sí represente al Ayuntamiento



en la gestión de este asunto, asignándole como retribución de su trabajo la cantidad de doscientos pesetas. 7.º El Ayuntamiento designa en este acto a su primer Teniente de Alcalde en ejercicio de Presidente, Don Eugenio Moreno Pulgarin, y a Don Gervasio Martínez Perer, Regidor Sindico, para que en nombre y representación del mismo otorguen el poder Notarial, cuanto en derecho sea necesario, a favor de los Sres. D. Juan Uña Sartor y D. José María González Perer, antes citados, transcribiendo en el mismo el acta de esta Sesión en los extremos, que a este asunto se refieren =

A continuación se dio cuenta de haber quedado desierta la 2.ª subasta del arbitrio establecido sobre sus obligatorios de penas y multas. Al declarar desierta dicha subasta el Ayuntamiento, encontrándose en el caso primero del art.º 4.º del R. D. de 7 de Junio de 1.877, acordó recaudar el arbitrio por administración. Para implantar este sistema de recaudación se deliberó detenidamente, y se acordó que el servicio de penas y multas se preste al Ayuntamiento con arreglo a la tarifa aprobada: 1.ª para las transacciones de artículos que salen de la población; 2.ª para las que verifiquen las Fabricas de harin

C



nos y 8<sup>o</sup> para las que se verifican de forasteros o vecinos. Dejando fuera del impuesto las transacciones entre vecinos, con lo cual además de este beneficio local se evita la necesidad de empleados para cuyo pago no rentaría esta parte del impuesto. Para prestar el servicio y recaudar el impuesto se autoriza al Sr. Presidente para que nombre un solo empleado. Haciendo público este acuerdo para general conocimiento.

A propuesta del Sr. Presidente acordó el Ayuntamiento hacer la plantación de arboleda adquirida para los paseos públicos, dando la mayor profundidad a las hojas y rellenando las de tierra suelta para dar mayor facilidad de desarrollo a las plantas.

Después acordó el Ayuntamiento abonar la cantidad de cinco mil pesetas, por la adquisición de plantones más los gastos de transportes, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

No habiendo otro asunto que tratar, dióse por terminada la sesión de la que se extiende la presente acta, que firman los

Sres. que asistieron, de que yo Secretario certifico =

~~José María~~ V. Duran  
A. Carrero Carrero Guasco  
G. Martines

Por mí Mont. Morales  
Enrique Méndez

Primito Gómez

Sesion ordinaria de 22 de Enero, celebrada  
el 24.

En la villa de Arzuaga a veinte y cuatro de Enero de mil  
novecientos once y hora de la noche, previa convocatoria al efec-  
to, se reunieron en el salon de sesiones de la Casa-Capitular  
los Sres. Lancesjales, Jruero, Duran Manchon, Morales, Carriso-  
sa Morillo y Munoz presididos por el Sr. Alcalde en Gin-  
cicio D. Antonio Carrisosa Manchon, con objeto de celebrar  
la sesion ordinaria del dia veinte y dos, que no pudo celebra-  
se por no asistir numero legal de Sres. Lancesjales.

El Sr. Presidente declaro abierta la sesion y dada lectura  
de la ordinaria anterior, fue aprobada.

Se dio lectura de una instancia de Francisco Virsute Gu-  
dillo jornalero pobre, habitante en la calle de la Fuente  
numero 12, solicitando se le auxilie para atender a la  
lactancia de su hijo, por fallecimiento de su mujer y por  
no tener bienes algunos, por todo lo cual el Ayuntamiento sea de  
socorrer a este interesado con cincuenta pesetas.

Se dio cuenta de una instancia de José Rico Segura de estos  
vecinos, desumiciando a Francisco Martín Abril y otros vecinos  
de granja de Correturruwa, por tuturar una servidumbre  
padron al sitio de la Paloma, acordando el Ayuntamiento que  
pase a la Comisión de Policía rural para informar.

A continuación acordó el Ayuntamiento proceder a la ta-  
la de la arboleda de los prados públicos, nombrando para esta  
operación a Victoriano Duran Ramos con el jornal dia-  
rio de dos pesetas y cincuenta céntimos.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión, de  
que se extiende la presente acta, que firman los tres que asis-  
tieron, de que yo Secretario certifico. =

Antonio Carreras

V. Duran

Comisario

Por sig. Man. Elvales

J. Gueso

Emig. Herraiz

Francisco Carreras

Sesión ordinaria del 5 de Febrero celebrada  
el 7.

En la villa de Orreaga a siete de Febrero de mil no-  
vecientos once, y hora de las once, previa convocatoria



al efecto se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Sres. Duran Manchon, Ferrero Muñoz, Alcala y Morales, presididos por el Sr. Alcalde en ejercicio, D. Antonio Carrion Manchon, al objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia cinco, que no pudo celebrarse, por no existir numero legal de Sres. Concejales.

El Sr. Presidente declaro abierta la sesion, y dada lectura de la ordinaria anterior, fue aprobada.

Se dio cuenta de la recaudacion de consumos del mes de Enero, que suma ochenta y siete mil novecientos cincuenta y tres pesetas con setenta y tres centimos, y de la cuenta de gastos de recaudacion que asciende a tres mil pesetas, la que fue aprobada.

A continuacion fue aprobada la distribucion de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

El Sr. Presidente manifestó que en este mes correspondia hacer constar ante la Jefatura de Montes de la Provincia los pastos que de la Dehesa de Propios "El Carmel" habian de usarse para el ganado de labor de los vecinos, para que sirvan de base al plan de aprovechamientos del año proximo. Folio

pués de obtenida su licencia acordó el Ayuntamiento, que siendo no solo necesarios sino indispensables los pastos de dicha dehesa, por la notoria importancia de la labor de este pueblo, se signifique a la Jefatura que no haga pastos sobrantes para el año próximo, librando al efecto certificado de este acuerdo.

Se dio cuenta de una instancia de José Hidalgo Barrojo habitante en la calle Mutana, solicitando algún auxilio para atender a la curación de su mujer enferma e inútil, y el Ayuntamiento acordó, multar a la pobreza del interesado y su necesidad, que se le auxilie con veinte y cinco pesetas.

A continuación se dio cuenta de otra instancia de Mauricio Virvate Hernandez, jornalero, habitante en la calle Carrera-Alto, solicitando se le auxilie para la lactancia de un hijo, por ser pobre, tener su mujer enferma y estar él inútil, y el Ayuntamiento acordó socorrerlo con treinta y cinco pesetas.

Por la Presidencia se recordó a la Corporación la obligación en que se estaba de proceder a la designación del número de Socios e inclusión en las mismas de contribuyentes por categorías, exceptuando los que les unan parentesco dentro del cuarto grado civil con los Sres. Concejales, para llevar a cabo el sorteo de individuos que asociados al Ayuntamiento han de componer la Junta

H

folio seis — 6

Municipal en el año actual. El Ayuntamiento por unanimidad y sin discusión acordó: Que los contribuyentes se dividieran en seis categorías o secciones, incluyendo en la primera a los que pagan una cuota por territorial de ciento cincuenta y una pesetas en adelante; en la segunda a los que pagan una cuota de cincuenta y una pesetas a ciento cincuenta pesetas; en la tercera a los que pagan de veinte y seis a cincuenta pesetas; en la cuarta los que pagan de nueve a veinte y cinco; en la quinta a los que pagan hasta nueve pesetas y en la sexta todos los comprendidos en la matrícula de Industrial. Fue de cada una de las secciones se saquen tres contribuyentes a excepción de la sexta, de la que se sacaran cuatro; que una vez formadas las listas se dé cuenta para proceder al sorteo en la forma que la Ley ordena, después de que hayan estado expuestas al público por término de ocho días para oír reclamaciones.

Se dio cuenta por el Sr. Presidente de que con orden del Sr. Delegado de Hacienda se había presentado D. José Guerra Beruando para inspeccionar la administración de comunes, ordenando que a dicho Sr. se le abonen las dietas que devenga en este servicio, que había practicado; y enterado el Ayuntamiento, obedeciendo dicha orden acordó que del Cap.º de Imprentas se le abonen ciento veinte y cinco pesetas, devengadas en esta inspección.

Después acordó el Ayuntamiento que el Secretario de

la Corporacion se traslade a Badajoz a gestionar el despacho de asuntos de interes del Ayuntamiento.

Varios Sres. Concejales hicieron observar que con motivo de haber quedado arrecifado el primer trazo de la calle Santana, el trazo comprendido entre la calle Recreo y la de la Luna habia quedado en peores condiciones, quedando al descubierto la embocadura del alcantarillado; y ademäs el paso con carros se hacia imposible, por la profundidad de la corriente y los hundimientos, que alli existen; por todo lo cual el Ayuntamiento acordó proceder al arrecifado de dicho trazo de calle con un espesor medio de treinta centimetros y formar un beclen de adoquines para pasar la corriente a la calle Recreo; haciendose la obra por administracion bajo la direccion de D. Ernesto Muñoz Crespo.

Se aprobaron las cuentas de obras de arrecifado del primer trazo de la calle Santana importante mil novecientos pesetas, acordando se abonen a D. Ernesto Muñoz con cargo al cap.º 6.º art.º 4.º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de que se extiende la presente acta que firmaron los Sres. que asistieron, de que yo Secretario certifico.

Antonio Carrizosa

J. Garcia Manuel Benan

Por el Sr. D. Manuel Morales  
Ernesto Muñoz

Siguen

A.2.325,460\*

Folio siete — 7



Las firmas

G. Duran

Antonio Duran

Sesión ordinaria del 19 de Febrero celebrada  
 el 21



En la villa de Amagan a veinte y uno de Febrero de mil  
 novecientos once se reunieron en el salon de sesiones de  
 la casa capitular los honcujales Sres. Duran Manzano,  
 Guerrero, Morillo Muñoz, Udalago y Morales, presididos por  
 el Sr. Alcalde en ejercicio Don Antonio Carrizosa Man-  
 chon con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día  
 diez y nueve, que no pudo celebrarse por no asistir nume-  
 ro legal de Sres. honcujales.

A las once, hora designada en la convocatoria el Sr.  
 Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta  
 de la anterior, fue aprobada.

Inmediatamente se nombraron testigos para el día

C. H.



rar en los expedientes individuales de excepción del servicio militar a Perman Carretero Rodríguez, Rafael Mejías Moruño y Rafael Martínez Robledo, padres respectivamente de los números 6, 38 y 54.

Se dio cuenta de una instancia de José Pedrono Miranda, jornalero, habitante en la calle Olanchel, en la que solicita se le auxilie para trasladarse a un Hospital, para practicarse una operación quirúrgica, y constando al Ayuntamiento la pobreza del interesado y la necesidad de la curación, acordó socorrerle con treinta pesetas.

Al mismo se dio cuenta de una instancia de Pedro Juan Hernandez, jornalero habitante en la calle Morera Nieto, en la que solicita se le auxilie para lactancia de dos gemelos, por no tener bienes de fortuna, y el Ayuntamiento acordó socorrerlo con cuarenta pesetas para el fin indicado.

Se dio cuenta de otra instancia de José Rodríguez Ramos jornalero habitante en la calle Mendez Núñez n.º 33, solicitando se le auxilie para someterse al tratamiento antirrábico, por haber sido mordido por un perro en estado de Hidrofobia, y no tener recursos para el pago, y constándole al Ayuntamiento estas circunstancias acordó abonar al Instituto de Higiene este gasto, girando el importe con cargo al cap.º de Imprevistos.

Se acordó abonar a D. José Abelardo Moreno cinco

ochenta y ocho pesetas por las velas <sup>folio ochenta y 8</sup> facilitadas en la con-  
poracion para la festividad de la Candelaria.

Después se aprobó la cuenta de nueva plantacion de  
arbolada en los parros públicos, que asciende a doscientos seten-  
ta y dos pesetas con ochenta centimos, acordando se pague con  
cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Se dió cuenta de la presentada por D. Joaquín Pori-  
oso de los gastos del poder notarial, otorgado por el Ayuntamiento  
a D. Juan Uña en cumplimiento de acuerdo de 10 de Enero  
anterior para la comision en inscripciones de las obligaciones de  
ferrocarriles amortizadas, cuya cuenta importa cuarenta y una  
ve pesetas cincuenta centimos, que el Ayunt.º acordó abonar con  
cargo al Cap.º de Imprevisto.

No habiendo más asuntos de que tratar, levantose la sesión,  
de que se extiende la presente acta, que firman los Sres. que asis-  
tieron, de que yo Secretario certifico.

Antonio Carrasco Marín

José María Durán

Pedro María Morales

Enrique Martín

Secretario

Session ordinaria del 12 de Marzo, celebra-  
da el 14.

En la Villa de Arriaga a catorce de Marzo de mil novecien-  
tos once se reunieron en el salon de sesiones de la casa capi-  
tular los Concejales Sres. Duran Manchon, Morales, Du-  
ran Paros y Munoz, presididos por el Sr. Alcalde en  
ejercicio D. Antonio Carrizosa Manchon al objeto de celebrar  
la sesion del dia doce, que no pudo celebrarse por no asistir  
numero legal de Sres. Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el Sr. Preside-  
nte declaro abierta la sesion, y leida el acta de la ordinaria  
anterior, fue aprobada.

Se aprobó la distribucion de fondos de obligaciones vencidas  
en el mes anterior.

Se dio cuenta de la recaudacion de consumos de Febrero que  
suma nueve mil ciento cincuenta y siete pesetas con veinte y siete  
centimos y de la cuenta de gastos de recaudacion que asciende a dos  
mil quinientos veinte pesetas cincuenta centimos, que fue aprobada.

A continuacion se dio lectura de una carta del Apoderado  
del Ayuntamiento en Madrid, D. Juan Uña, dando cuenta de  
haber recogido de la caja de la Compañia de ferrocarriles de  
M. N. y A. las veinte y cinco mil pesetas, importe de las cin-

Folio nueve — 9



cuenta obligaciones amortizadas en 26 de Noviembre de 1909 y haber adquirido en Bolsa los títulos de la Deuda perpetua por valor de veinte y una mil quinientos pesetas nominales, para que sean convertidas en una inscripción; examina de ademas la corporacion la cuenta del agente de Bolsa por la adquisicion de títulos; a cuya cuenta justificado nada tiene que oponer el Ayuntamiento. Acordando que los honorarios de ochocientas pesetas asignadas al Excmo Sr. Dn. se le abonen en cargo al Cap. 1.º art.º 6.º del Presupuesto.

Acto seguido se procedio al sorteo por secciones de vocales asociados, que han de constituir en union del Ayunt.º la Junta Municipal en el año actual, cuyo sorteo verificado en forma legal dio el siguiente resultado:

### Seccion 1.ª

Don Eulio Morillo Blanco  
 " Rafael Fernandez J. Ortiz  
 " José Spinola Ortiz

### Seccion 2.ª

Don Pedro Medondo Perca  
 " José Abalos Moreno

Don Francisco Grueso Duran  
Seccion 3.<sup>a</sup>

Don Miguel Ortiz Delgado

" Rafael Vera Hernica

" Ignacio Gallego Montero

Seccion 4.<sup>a</sup>

Don Jose A. Gomez Castillo

" Juan Romero Caballero

" Justo Charero Diaz

Seccion 5.<sup>a</sup>

Don Rafael Martinez Robledo

" Amiceto Bustamante Centeno

" Pedro Xaranzo de Leon

Seccion 6.<sup>a</sup>

Don Antonio Juan Barberan

" Maximo Calvo Paravera

" Teodoro Vera del Rio

" Jose Gomez Moreno

Tambien acordó el ayunt.<sup>o</sup> que se haga público el resultado  
y que se notifique el nombramiento a los interesados por comunicaciones

El Sr. Presidente manifestó haberse presentado la Parroquia de  
caballos semientales que solicitó el ayunt.<sup>o</sup> en tiempo oportuno, acon-  
dando la corporacion que se proporcione alojamiento, segun este man-

Julio diez. — 10

dado para caballos y soldados, y se nombró Veterinario encargado de asistencia y reconocimiento a D. Francisco Martín el varo, durante el tiempo que dure la estancia de la parada.

La propuesta del Sr. Duran Paros se acordó arreglar la calle Santana desde la calle de la Luna en adelante, cubriéndola de alamedilla para ponerla en buenas condiciones de tránsito, que es muy importante en esta calle, habiéndose la obra bajo la dirección de D. Ernesto Muñoz Crespo y por administración por no llegar el gasto a la cantidad legal para hacer necesaria la subasta.

Después se acordó abonar a D. José Juan Martínez, vecino de Verdajón la cantidad de cinco veinte y cinco pesetas con cargo al Cap.º 1.º art.º 6.º del presupuesto.

Se dio cuenta de las obras de arreglo del 2.º trazo de la calle Santana ejecutadas en el mes anterior, cuyas cuentas importan mil setecientos cuarenta pesetas, las que fueron aprobadas y acordado el pago.

Se dio cuenta de los gastos causados en el referido, que según costumbre dio el Ayuntamiento con motivo de la festividad de la Concepción acordando que al Depositario se le abonen cinco ochenta y siete pesetas por gastos suplidos para el mismo.

Como no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la

sesion, de que se extiende la presente acta, que firman los Sres. que  
asistieron, de que yo Secretario certifico.

Antonio Carrizosa J. Gomez

Por el Sr. Morales Duran Carrizosa  
Enrique Merino Manuel Duran

Ante mí  
Teniente

Sesion del 19 de Marzo celebrada el 21.

En la Villa de Arriaga a veinte y uno de Marzo de mil nove-  
cientos once se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular  
los Concejales Sres. Carrizosa Morillo, Gomez, Hernandez  
Otalazaga, Morales y Duran Manchen, presididos por el Sr.  
Alcalde en ejercicio D. Antonio Carrizosa Manchen, al objeto  
de celebrar la sesion del dia diez y nueve, que no pudo celebrarse  
por no existir numero legal de Sres. Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el Sr. Pre-  
sidente declaro abierta la sesion y dada lectura de la ordinaria  
anterior, fue aprobada.

Se dio cuenta de una instancia de Luis Diaz Arrevalo, jornalero  
pobre, habitante en la calle Chantona, en la que solicita se  
le socorra para atender a la curacion de su hijo que esta inutili-

Actos suces. — 11



hecho para el trabajo; el Ayuntamiento constándole de la pobreza del interesado, acordó socorrerle con treinta y cinco pesetas.

Se dio cuenta de una instancia de Enrique Morillo Barajo en la que solicita se le auxilie para la lactancia de un hijo, por fallecimiento de su esposa a consecuencia del parto y por ser pobre; por todas estas circunstancias se acordó socorrerle con cincuenta pesetas.

El Sr. Presidente manifestó que habían aparecido varios vecinos de las calles en construcción de la cerca llamada de las Heredadas, manifestando que aprovechando la circunstancia de haberse caído la pared del cercado de D. Luis Girouza, que por su irregularidad tiene obstruida una de las calles, debía decretarse por utilidad pública la alineación de dicha vía. El Ayuntamiento deliberó sobre tan conveniente asunto, acordando autorizar al Sr. Presidente, como negocio de necesidad y utilidad pública, para que convenga las cesiones de terreno necesarias para esta alineación, dando la anchura de las demás calles de la cerca, notificando el convenio al Ayuntamiento y haciendo la obra necesaria, todo bajo la dirección de D. Ernesto Muñoz Crespo.

Se ocupó después el Ayuntamiento de la conveniencia de proseguir las obras de Pilares y Frente del Ejido, por haber cesado los



hiedos, que podian perjudicarlas, ya que esta preparada la piedra de sillera para dichos pilares. El Ayuntamiento acordó que se continuasen las obras hasta su terminacion bajo la direccion del autor del proyecto D. Ernesto Muñoz.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesion, de la que se extiende la presente acta, que firman los Sres. que asistieron, de que yo Secretario certifico.

Antonio Carrizosa y Gueso  
Herrera don

Duran Carrizosa

Manuel Duran

Manuel Duran

Sesion ordinaria de 2 de Abril celebrada el 4

En la villa de Carmona a cuatro de Abril de mil novecientos once se reunieron en el salon de sesiones de la casa Capitular los Concejales Sres. Duran Manchon, Carrizosa Morillo, Duran Pares Muñoz y Estayá precedidos por el Sr. Alcalde en ejercicio D. Antonio Carrizosa Manchon al objeto de celebrar la sesion del dia dos, que no pudo celebrarse por no haber existido numero legal de Sres. Concejales.

A las once, hora consignada en la convocatoria, el Sr. Pres.

señalante declaró abierta la sesión y leída el acta de la ordinaria anterior, fue aprobada.

Se aprobó la distribución de fondos de obligaciones mudadas en este mes.

Se dio cuenta de la recaudación de consumos del mes de Marzo anterior, que asciende a siete mil trescientas noventa y cuatro pesetas y un centimo y de la cuenta de gastos de recaudación que suma dos mil setecientos cincuenta y una pesetas setenta y cinco centimos, y fue aprobada.

Se dio cuenta del expediente instruido en virtud de comunicación del Jefe Instructor de la 1.<sup>a</sup> Brigada de Tropas de Sanidad Militar, para acreditar la excepción de hijo único de padre pobre y sexagenario, alegada por el soldado en retiro.

Pedro Moruno Sanchez, moro del alistamiento de 1909 con el número 69; cuyo expediente fue examinado y aprobado para que sirva de informe al fallo de la autoridad militar, declarando a este efecto soldado condicional.

En seguida el Sr. Presidente dio cuenta a la Corporación de que por la Ley de Presupuestos de 29 de Diciembre último se impuso una contribución sobre bienes de Propio, constante en veinte y cinco centimos por ciento del capital, acordando el Ayuntamiento que se reúnan los antecedentes necesarios para averiguar la cuantía de este impuesto y se consignen en presupuesto extraordinario la

cantidad necesaria para su pago.

Se dió cuenta de una instancia de Alonso Alonso Castaño, cartero  
formalero, habitante en la calle Hernan Cortes n.º 4, solicitando se le  
auxilie para la lactancia de una hija por tener su mujer enferma  
y estar en la miseria. El Ayuntamiento acordó socorrerlo con treinta  
pesetas por constante las tristes circunstancias del caso.

Se acordó señalar de suppo al extraorashio en el año actual,  
teniendo en cuenta los datos que obran en la Alcaldia la suma de  
catorce mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas.

En seguida el Sr. Presidente hizo saber a la Corporacion  
que por la Ley de Presupuestos del Estado de 29 de Diciembre  
del año último se concede a los Ayuntamientos el derecho de solici-  
tar en el termino de sus meses de la contabilidad que preceda,  
el concierto por todos sus descubiertos por atras con la pla-  
cencia para satisfacerlos una vez concertados en el plazo de  
veinte años, que dicha Ley concede, lo que promueve en com-  
cimiento de la Corporacion, por se estimaba acordar la  
solicitud para la concesion de dicho concierto. Enterados los Sres.  
Concejales de la proposicion hecha por el Sr. Alcalde, fue tomada  
esta en consideracion por unanimidad y en virtud facultada al  
Sr. Presidente por este acuerdo para solicitar por si en nombre y en  
representacion de esta Corporacion el referido concierto para el pago  
de los descubiertos que tenga este Municipio por ahora con la



Reunida durante el plazo expresado de veinte años por la forma  
y por los trámites que determina dicha Ley de Compuantos.

Fue habiendo otro asunto que tratar el Sr. Presidente levan-  
to la sesion de la que se extiende la presente acta, que firman los Sres.  
que asistieron, de que yo Secretario certifico.

Antonio Carrasco I. Guerrero  
Carrasco  
Manuel Duran

11. 11. 10



Sesion ordinaria del 9 de Abril, celebrada el 11.

En la Villa de Valparaiso a once de Abril de mil novecientos once se reu-  
nieron en el salon de sesiones de sesiones de la Cam. Legislativa los  
Concejales Sres. Guerrero, Duran Manchon, Muñoz, Carrasco y Ita-  
laja, presidiados por el Sr. Alcalde en ejercicio D. Antonio Carras-  
co Manchon, al objeto de celebrar la sesion del dia once, que no  
pudo celebrarse por no asistir numero legal de Sres. Concejales.  
A las once, hora señalada en la convocatoria, el Sr. Presidente

CS

declaró abierta la sesión y dada lectura de la ordinaria anterior, fue aprobada.

Se aprobó el nuevo repartimiento de la Contribucion rústica y pecuaria con arreglo a la Ley de Presupuestos vigente, y el de Urbano fue unánime aprobado, acordandose que con su copia y listas cobratorias sean remitidos al Señor Administrador de Contribuciones de la Provincia.

Fue tambien aprobada la cuenta de los trabajos del curso de poblacion presentada por la Junta correspondiente que asciende a mil quinientas pesetas, acordandose se abone con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Se dio cuenta de una instancia de Eulogio Neri Sijon, habitante en la Calle Ventilla, por un niño que por la desgracia de haber fallecido su esposa a consecuencia del parto de una niña, que la sobrevive solicita se le auxilie para la lactancia, y resultando ser pobre el Ayuntamiento acordó socorrerle con cuarenta pesetas.

Fue aprobada la cuenta de las palmas suministradas al Ayuntamiento para la fiesta del Domingo de Ramos, que asciende a ochenta y siete pesetas cincuenta centimos, acordandose ser abonada con cargo a la correspondiente partida del presupuesto.

El Sr. Presidente dio cuenta de haberse reconocido pericialmente la medianería izquierda de la casa Hospital y otras paredes de la misma casa, estando la primera ruinosa en gran parte y las otras nece-

Folio caluroso. — Se  
dadas de reparacion, acordando el Ayuntamiento recodificar la media  
merca en la parte correspondiente al Ayuntamiento y hacer las demas repara-  
ciones, haciendo las obras por administracion, nombrando encare-  
gado al Canchilo Orucio.

A no habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesion de que se  
extiende la presente acta, que firman los Sres. que asistieron, de que  
yo Secretario certifico. —

Antonio Carrizosa

Ignacio

Duran

Carrizosa

Rosario  
Cruz

Señal ordinaria del 23 de Abril celebrada el 23

En la Villa de Orserga a veinte y cinco de Abril de mil  
novecientos once se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Ca-  
pitular los Concejales Sres. Morillo, Martinez, Munoz, Cota y  
Hernandez, precedidos por el Sr. Alcalde en ejercicio D. Antonio Ca-  
rriosa Manchon con objeto de celebrar la sesion del dia veinte y tres,  
que no pudo celebrarse por no existir numero legal de Sres. Con-  
cejales.

A las once hora coniguada en la convocatoria, el Sr. Presidente

11

declaró abierta la sesión y leído el acta de la anterior, fue aprobada.

A continuación fue nombrado comisionado para asistir al juicio de ejecución ante la Comisión Mixta D. Antonio Alejandro Carrizosa.

Se dio cuenta de una instancia de Tori Duran Gomez, jornalero habitante en la calle Humilladero, solicitando se le auxilie para atender a la curación de un hijo inutilizado y a quien tiene que trasladar a un hospital, y el Ayuntamiento acordó socorrerle con veinte y cinco pesetas.

Se dio cuenta de haber recibido del Representado del Ayuntamiento D. Juan Uña el resguardo de la Inscripción nominativa, procedente de la amortización de cincuenta obligaciones hipotecarias de ferrocarriles, que lleva fecha 13 de Marzo de 1911, expedida con el número 3.169 por veinte y una mil quinientas pesetas de valor nominal quedando enterado el Ayuntamiento y acordando que el agente del mismo en Badajoz realice el cobro de intereses en la Delegación de Hacienda.

Después se autorizó al Sr. Alcalde para que ordene la adquisición de linfa y todo lo necesario para proceder a la vacunación y revacunación general gratuita de todo el vecindario según viene en costumbre y según esta mandado.

Se dio cuenta de una instancia de varios vecinos de la ca

Folio quince — 15



de la Cuesta de la Fuente, solicitando alimacion de la buca de D. Luis Gu  
ponna; y el Argumto. acordó que pasara a la Comision de fomento.

El Presidente dio cuenta de haber ordenado al Secretario de la Corporacion se trasladara  
a Badajoz para gestionar asuntos de interes municipal, y enterada la Corporacion aprobó es  
ta medida y acordó abonarle doscientos cincuenta pesetas en concepto de indemnizacion  
de gastos de viages, tanto en el mes de Febrero, como el actual, girandolas con cargo a la partida cor  
respondiente del presupuesto.

Se dio cuenta de los jornales invertidos en el tercer trazo de la calle Santana, que suman mil setec  
cientas ochenta y siete pesetas setenta y cinco centimos, que fueron aprobadas y acordado su pago.

Hizo notar el Sr. Presidente y así lo confirmaron los Sres. Concejales que la demanda de  
trabajo por parte de los obreros, que todo el año venian en mala situacion habia llegado a lo ir  
resistible, acordando el Argumto. que dado lo avanzado de la Exposicion no era practico repor  
tirlos entre las clases pudientes y que se ocuparian durante unos cuantos dias en reparaciones  
de caminos en los sitios más necesitados bajo la direccion de la Comision de Obliencia Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesion de que se extiende el presente  
acto, que firman los Sres. que asistieron, de cuyo Secretario certifico.

Morillo

Antonio Carreras

Ortiz de Guzman

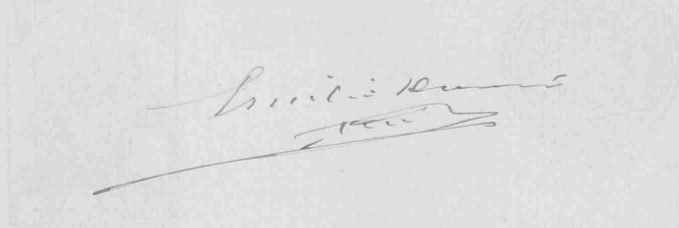
Hernandez

Martinez

Siquen



las firmas

  
Luis...

Sesion ordinaria de 7 de Mayo, celebrada el 9.

En la Villa de Orizaba a nueve de Mayo de mil novecientos once se reunieron en el salon de sesiones de la Casa-Capitular los Concejales Sres.

Duran Manchon, Jimeno, Martinez, Otatoro, Nunez y Morales, presididos por el Sr. Alcalde en ejercicio Don Antonio Carrizosa Manchon al objeto de celebrar la sesion del dia siete, que no pudo celebrarse por no asistir numero legal de Sres. Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria el Sr. Presidente declaro abierta la sesion y leido el acta de la ordinaria anterior, fue aprobada.

Se dio cuenta de la recaudacion de consumos del mes de Abril, que asciende a ses mil ciento setenta y seis pesetas nueve centimos y de la cuenta de gastos de recaudacion que suma dos mil quinientas setenta y seis pesetas cincuenta centimos y fue aprobada.

Despues fue aprobada la distribucion de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

A propuesta del Sr. Presidente acordó el Ayunt. suscribirse a la revista de Administracion titulada "Gaceta de Admon. local y Admon. practica."

Se dio cuenta de una instancia de Termino Bella Sanchez.

folio diez y seis — 66  
jornalero habitante en la calle Fuente en lo que solicita se le auxilie,  
para la lactancia de una hija por enfermedad de su mujer y por ser  
pobre; por todo lo cual el Ayunt.<sup>o</sup> acordó socorrerle con veinte pesetas.

Se acordó despues abonar a Don Norisio Brucos la cantidad de cinco  
dier pesetas por relleno de matrices de la contribucion Urbana refor-  
mada, girandolos con cargo al Cap.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> del presupuesto.

A continuacion se autorizó al Sor. Presidente para abonar a Emilio Castro Moran-  
cien pesetas por trabajos hechos en Secretaria por los meses de Marzo y Abril, por  
haberlos extraordinarios con motivo de las reformas de los repartos de contribuciones, orde-  
nados en cumplimiento de la nueva Ley de Presupuestos.

El Sor. Presidente manifestó a la Corporacion que la recaudacion  
de consumos venia disminuyendole paralelamente de año en año segun los  
estadros lo demostraban, cuya disminucion se habia ocasionado en los ultimos  
meses, haciendo temer que el grave problema del cupo se agravaria to-  
davia mas, y aun las mas elementales necesidades del Ayunt.<sup>o</sup> quedarian  
mal atendidas. Ante la gravedad de estos hechos la Corporacion dis-  
cutió largamente sobre esta mocion, resultando de esta discusion el acuer-  
do de que la administracion debe reorganizarse bajo nuevas bases  
con personal bien retribuido y hacerse por el sistema de fieltos  
exteriores; para lo cual los Sres. Presidente y Secretario de la Cor-  
poracion asistidos de los Concejales que lo deseen hanan la reorga-  
nizacion completa, dando cuenta al Ayunt.<sup>o</sup> de estos trabajos.

Y no habiendo otro asunto que tratar se levanto la sesion de

que se extiende la presente cota, que firman los Sres. que  
asistieron, de que yo Secretario certifico

Antonio Carrizosa  
J. Guerrero  
Duran  
Martinez  
Por sig. Man. Morales  
Enrighuillo  
16 de Mayo de 18...

### Session ordinaria del 14 de Mayo celebrada el 16

En la Villa de Orizaba a diez y seis de Mayo de mil novecien-  
tos once se reunieron en el salon de sesiones de la Casa-Capitular los  
Concejales Sres. Duran Manchon, Guerrero, Martinez, Minero, Vitalago,  
Morales, Morillo Naranzo y Carrizosa Morillo, presididos por  
el Sr. Alcalde en ejercicio D. Antonio Carrizosa Manchon al ob-  
jeto de celebrar la session del dia catorce, que no pudo celebrarse  
por no asistir numero legal de Sres. Concejales.

A las once hora consignada en la convocatoria el Sr. Presidente declaró  
abierta la session y leida el acto de la ordinaria anterior, fue aprobada.

Inmediatamente acordó la Corporacion en vista de la  
poca importancia que tienen los sembrados de la Sierra, que  
el aprovechamiento de la rastrojera se declare gratuito, y que se  
haga público este acuerdo.



A.2.309.627\*

Solicitar y siete - 17

Se dio cuenta de una instancia de Sebastian Molina Castillo, jornalero, habitante en la calle Moreno Nieto, en la que solicita se le consigne para la curacion de un hijo, que esta inutilizado, por cuya causa el Ayuntamiento acordó socorrerlo con treinta pesetas.

A instancia del interesado se acordó incluir en la lista de Beneficiencia a Juan Gomez Morillo, habitante en calle Sura.

Acto seguido examinó el Ayuntamiento la cuenta de gastos suplidos por el Secretario de la Corporacion en todas las operaciones de Quintos, por el Abastecimiento, porteo, juicio de excepciones, talladores, socorros y gastos de comisionados a la lapital, acordando abonarle como indemnizacion por gastos suplidos setecientas cinco pesetas, con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto.

Se dio cuenta del expediente de alineacion de la calle en construccion en las Cerca de las Mengifas y de la adquisicion de la parcela necesaria para dar salida a la calle; y obras ejecutadas al efecto; El Ayuntamiento acordó prestar su aprobacion; y que las trescientas noventa y seis pesetas, importe de la superficie cedida a la via publica, las seiscientas cincuenta pesetas veinte y cinco centimos de las obras de alineacion y las treinta de indemnizacion de sembras

dos estropeados en la cerca se abonen con cargo a la partida  
del presupuesto extraordinario que se confeccionare.

Se dio cuenta de la presentada por D. Narciso Brea de  
Badajoz por relleno de matrices del nuevo reparto de contribu-  
cion rústica, formado con arreglo a la nueva Ley de presupuestos,  
que asciende a setenta y cinco puntos, acordando se le abonen con  
cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente dio  
por terminada la sesion, de que se extiende la presente acta que  
firman los Sres. Concejales que asistieron, de que yo Secretario certifico.

Narciso Carrizosa

Francisco  
Suárez

Carrizosa

Megilla

Don Manuel Morales

Guerra

Don Antonio  
Morales

Sesion del 25 de Mayo celebrada el 30

En la Villa de Arzuaga a treinta de Mayo de mil novecientos once se reunie-  
ron en el salon de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Sres. Brea, Muñoz,  
Carrizosa, Naraujo, Duran Manchon, Morales y Martiniz, presididos por el  
Sr. Alcalde en ejercicio Don Antonio Carrizosa Manchon, al objeto de celebra-  
la ordinaria del dia veinte y ocho, que no pudo celebrarse por no asistir ninguno

legal de Sr. S. Lonzales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leído el acta de la anterior, fue aprobada.

Se dió cuenta de la reorganización de la administración de consumos, según acuerdo de mesa del actual, planteando el sistema de fiscalos exteriores, colocando uno en cada una de las entradas de la Carretera, calle Santama, El Pacito y el Matadero autorizando al Sr. Alcalde para establecer alguno otro más, si fuere necesario. Se nombra Administrador á D. Ramon Villalon Santos con un sueldo anual de dos mil quinientas pesetas anuales, é Intermisor á D. Vicente Romero Barragan, á quien se abonaran cinco pesetas diarias, autorizando al Sr. Presidente para que nombre fiscales para cada fiscalato, aparceros y demás personal subalterno, incluyendo todo el personal en la nómina como gastos de recaudación, planteando este sistema desde primero de Junio proximo, haciéndolo saber al público en la forma acostumbrada.

Se dió cuenta de una instancia de Nicolás Hidalgo Sileas, barbero, habitante en la calle Hana, en la que solicita se le auxilie para tomar aguas prescritas para la enfermedad que le tiene inutilizado para el trabajo, por lo que el Ayuntamiento acordó abonarle con veinte y cinco pesetas.

Tambien se dió cuenta de otra instancia de Juan Gordon Marto, jornalero, habitante en la calle de la Juana, solicitando se le auxilie para la lactancia de un hijo, por ser pobre y tener su mujer enferma, y comprobadas estas circunstancias el Ayuntamiento acordó recurrirle con cuarenta pesetas con cargo á la partida correspondiente del Presupuesto.

Se dio cuenta de los gastos causados en reparacion y reconstruccion de muros de la Casa-Hospital, que ascienden a cuatrocientas treinta y una puestas sesenta y seis centimos, acordando que se abonen al encargado, Candido Orencio con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesion, de lo que se extiende la presente acta, que firman los Sres. que asistieron, de que yo Secretario certifico.

Ante mi Carrizosa D. Duran  
J. Duran  
Por mi Man. Morales  
Carrizosa

En villa de Aruaga a seis de Junio de mil novecientos once

### Sesion ordinaria del S. de Junio celebrada el 6

En la villa de Aruaga a seis de Junio de mil novecientos once se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Sres. Duran Manchon Carrizosa Morillo, Morales, Manior y Atolaya precedidos por el Sr. Alcalde en ejercicio D. Antonio Carrizosa Manchon al objeto de celebrar la sesion del dia cuatro, que no pudo celebrarse por no asistir numero legal de Sres. Concejales.

10  
Folio diez y nueve 19

A las once, hora consiguada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y dada lectura de la ordinaria anterior, fue aprobada.

Se aprobó la distribución de fondos de obligaciones vencidas en este mes. Se dió cuenta de la recaudación de consumos en el mes de Mayo, que suma siete mil quinientas siete pesetas cinco centimos y de la cuenta de gastos de recaudación que asciende a tres mil trescientas once pesetas diez centimos, y fue aprobada.

Se dió cuenta del expediente de construcción de Pilares y Fuente en el Ejido, denominado del Estorquero, en lo que respecta a las obras últimamente efectuadas. El Ayuntamiento acordó prestar su aprobación, y que con cargo al cap. correspondiente del presupuesto se abonen a D. Ernesto Muñoz Crespo, como encargado de las obras ochocientas cincuenta y siete pesetas veinte y cinco centimos, que han importado los jornales y dos mil ciento cuarenta y dos pesetas treinta y dos centimos, los materiales y herramientas.

Se aprobaron las relaciones de traslado de amillaramiento de la riqueza rústica y pecuaria.

Se dió cuenta de una instancia de Antonio Saucedo Morones, firmante de otros vecinos, en la que solicita se le auxilie para la lactancia de un hijo por enfermedad grave de su esposa y otros bienes, el Ayuntamiento por esas cir-



instancias acordó socorrerle con treinta pesos.

Del mismo modo se dio cuenta de una instancia de Mauricio Virsute Kru-  
sander, habitante en la calle Barrera, solicitando se le auxilie para las-  
tancia de un hijo, por enfermedad de su mujer; y resultando que ya ha-  
sido socorrido para este fin; sin embargo por la injusticia del interesado  
y su extrema miseria, acordó el Ayuntamiento socorrerle nuevamente con  
veinte y cinco pesos.

A continuación se dio cuenta de una instancia de D. Fernando Delgado  
y So. de Oyala y D. José Manuel Duran Nodalgo, denunciando  
al vecino Juan Ant. Castillo por ejercer actos de posesión sobre el canal  
que pasa por Neubarwar y junto a este río, acordando la Corporación  
pase dicha instancia a la Comisión de Policía rural para que informe.

Se dio cuenta por el Sr. Presidente de que había terminado su emi-  
sion la Parada de Caballos Semantales. El Ajunt.º acordó aprobar lo  
convenido por el Sr. Presidente de abonar cuatro pesos diarios por  
alquiler de local y gastos de alojamiento a D. Modesto Guano Carrinosa y  
que se abonen al Veterinario nombrado D. Francisco Martín cinco pe-  
sos por la asistencia prestada.

El Sr. Presidente dio cuenta del hecho ocurrido en la noche del  
día cuatro, en que recibió muerte alevosa el Guardia Municipal Anto-  
nio Virsute Prieto, cuando ejercía sus funciones y cumplía su deber  
defendiendo la causa del orden y el principio de autoridad, que des-  
nucian los individuos, que hacen vida de vicio desertando del trabajo

Julio veinte — 20

Varios Sres. concejales hicieron uso de la palabra para condenar tan grave delito, enalteciendo las dotes del finado, como hombre de una honradez intachable y de conducta buenisima en todos conceptos. Por todo esto la Corporacion unanimemente acordó socorrer a la viuda e hijos, que son pobres en absoluto con un peceta, girandolas con cargo al Cap<sup>o</sup> de su previsto. Que se haga publico este acuerdo para general conocimiento y que se estimule a las Sociolades y particulares para que prosiguieran suscripciones en favor de esta familia y como homenaje a la victima del cumplimiento de sus deberes.

Y no habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Presidente dio por terminada la sesion, de que se extiende la presente acta, que firman los Sres. que asistieron, de que yo Secretario certifico.

Por el Sr. Manuel Morales

Enrique Hinoj

Antonio Carrasco Duran

Comisario

Eni... ..

T...



Sesion ordinaria del 11 de Junio celebrada el 13

En la villa de Orizaba a trece de Junio de mil novecientos  
once se reunieron en el salon de sesiones de la Casa-Capitular los  
Concejales Sres. Ferras, Carrion Morillo, Morales, Altamira, Munoz  
y Heruandez, presididos por el Sr. Alcalde en ejercicio D. Constante  
Carrizosa Manchon, al objeto de celebrar la sesion de once del actual  
que no pudo celebrarse, por no existir un numero legal de tres Concejales.

A las once, hora señalada en la convocatoria, el Sr. Presidente declara  
abierto la sesion, y da lectura del acta de la ordinaria anterior  
fue aprobada.

Fueron aprobados los expedientes de alteraciones en el Registro Fis-  
cal de edificaciones y solares por traslado de dominio de otras tantas  
casas.

A continuacion fueron tambien aprobados otros tres expedientes de  
inscripcion en dicho Registro fiscal de otras tantas casas a instancia  
de Diego Morillo Duran, Diego Morillo Jimenez y Juan Sanchez Triguero.

Ademas fue aprobado el expediente de exencion de la contribucion de  
edificios y solares de la casa n.º 1 de la calle Blanca, dedicada a Cristo,  
con arreglo al art.º 2.º apartado 4.º del Reglamento vigente. Recordan-  
do que todos estos expedientes se remitiran a la aprobacion de la Adm.º  
de contribuciones de la Provincia.

Se dio cuenta de una instancia de Tori Gomez Virsute



A.2.309.630\*

11  
Folio veintinueve — 21

journalero, habitante en la calle Coriana n.º 7, solicitando se le auxiliase para curarse una enfermedad de la vista en un Hospital, y resultando necesario esta curacion y ser pobre, el Ojunt.º acordó recomeberle con veinte y cinco pesetas.

Se dió cuenta de la R. O. de veinte y nueve del pasado, ordenando presenten relaciones de propiedades y capitales de las Corporaciones para el pago del impuesto creado por la Ley de presupuestos de 29 de Diciebre, en equivalencia del de transmision de bienes; acordando el Ojunt.º se haga la correspondiente a esta Corporacion para su presentacion.

Fue habiendole suso asunto que tratar, se levanto la sesion, de que se extiende la presente acta, que firman los Sres que asistieron, de que yo Secretario certifico.

Por sí y M.º de M.º de los  
Carrizosa

Mariano Carrizosa

J. Gouso

Carrizosa

Homar

Printed by...

Session del 18 de Junio, celebrada el 20.

En la Villa de Orizaba a veinte de Junio de mil novecientos  
once se reunieron en el salonde sesiones de la Casa-Capital los Concejales  
Sr. Duran Manchon Jefe, Morales Remuender, Niccion y el ta-  
laja, presididos por el Sr. Alcalde en ejercicio D. Antonio Carrizosa  
Manchon, al objeto de celebrar la ordinaria del dia diez y seis que  
no pudo celebrarse por no asistir numero legal de Sres. Concejales.

A las once, hora consignada en la convocatoria, el Sr. Presidente decla-  
ro abierta la sesion, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Por el Sr. Presidente se dio conocimiento de la R. O. de 29 de Mayo  
ultimo, dictada por el Ministerio de Hacienda, para llevar a cabo  
lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de 29 de Diciembre del año ante-  
rior, en cuanto concede autorizaciones a los Ayunt.<sup>os</sup> para pagar sus obli-  
gos a la Hacienda. Conocida esta disposicion se acordó por unanimi-  
dad hacer constar en este acta que la liquidacion de debitos a la Hacin-  
da es practicamente imposible de realizar de un modo exacto en que  
se haga a la vez por las Delegaciones de Hacienda para evitar errores  
mas que probablemente que tampoco se especifican en la R. O. si han de figu-  
rar en estos debitos las consignaciones para pagos a la Hacienda, muchas  
pendientes de liquidacion, a la vez de si deben o no restarse los creditos  
que el Ayunt.<sup>o</sup> tiene en contra de la Hacienda, por recargos municipa-  
les sobre contribuciones directas, intereses de inscripciones y otros. Dijo

CH

obstante estas observaciones, construido el Cuent<sup>o</sup> a conseguir sus debitos en plaza verdaderamente augustinio por dicha disposicion legal, teniendo a la vista la certificacion de debitos, que resultan de los datos obrantes en estas oficinas, declaró el Cuent<sup>o</sup> que acepta la cifra allí consignada de cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta pesetas solamente como base del concurso y para los efectos de determinar las anualidades; pero entendiendose que una vez concedido dicho concurso por el Ministerio, si llega a merecer su superior aprobacion, y durante su realizacion quedaran las cifras sujetas a las rectificaciones convenientes a una liquidacion exacta y obtenida, que se solicitará de la Delegacion de Hacienda. En virtud del Cuent<sup>o</sup> ha been colocado dentro de lo legislado, declarando que dicha certificacion de debitos, que hace suya, solo tiene valor para el extremo apuntado anteriormente, autorizandose al Sr. Presidente para solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda la concesion de la moratoria de los expresados debitos en veinte anualidades, segun las bases de las repetidas disposiciones legales.

Se dio cuenta de una instancia de Octavio Castillo Forador, habitante en la calle San Pedro, solicitando se le auxilie, para trasladar(se) a Alauje a un hijo inutilizado para el trabajo, la Comision, resultando pobre el interesado y justificada la peticion a cuyo favor se conmuta cinco pesetas.

Del mismo modo se dio cuenta de otra instancia de Luis Shucker la misma persona, habitante en la calle Barrera n.º 21, solicitando se le auxilie para poder ir a los baños de Fum-latiente prescritos por los facultativos, por estar

inútil para el trabajo y ser absolutamente pobre, el Ayuntamiento lo socorrió con treinta pesos.

Se autorizó al Sr. Presidente para adquirir objetos apropiados para premios de los niños en los exámenes próximos de dentro de la cantidad consignada en el presupuesto para este fin.

Se dió cuenta de los jornales y materiales invertidos en reformas y reparación de la cárcel pública, acordadas en Dicbre. anterior, que suman cuatrocientos noventa y dos pesos, la que fué aprobada. Del mismo modo que los de reparaciones en la Casa-Cuartel que suman doscientos ochenta y ocho pesos veinte y cinco centavos, acordando que ambas se abonen con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión, de que se extiende la presente acta, que firman los Sr. que asistieron. Se que yo Secretario certifico.

Antonio Carrizosa

J. Guerrero

Duran

Por el Sr. Manuel Morales

Duran

Benigno Martínez

Benigno Martínez



m

## Sesion del 2 de Julio, celebrada el 4.

En la Villa de Arriago a cuatro de Julio de mil novecientos once se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular los honra- bles Sres. Gerardo Martinez, Munoz, Morales y Hernandez, precedidos por el Sr. Alcalde en ejercicio D. Antonio Carrizosa Manchon, al objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia diez, que no pudo celebrarse por no asistir numero legal de Sres. honra- bles.

A las once hora conignada en la convocatoria, el Sr. Presidente de- claró abierta la sesion y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Se aprobó la distribucion de fondos de obligaciones vencidas en el mes anterior.

Se dió cuenta de la recaudacion de consumos del mes de Junio, que asciende a doce mil seiscientas diez pesetas cincuenta y cuatro centimos y de la de gastos de recaudacion que suman tres mil setecientas cincuenta y nueve pesetas veinte centimos y fue aprobada.

Se dió cuenta de una instancia de D. Manuel Hidalgo Robledo pro- poniendo al Ayuntamiento la adquisicion de unos porros de agua viva, que desde tiempo inmemorial existen en su huerta, algunos de ellos a un



nos de cien metros de distancia de el observatorio público de El Peñón;  
examinada la solicitud el Ajunt.<sup>o</sup> resolvió que se manifieste al Sr.  
Hidalgo que no conviene al Ajunt.<sup>o</sup> la adquisición de aguas en aquel  
paraje y que el Ajunt.<sup>o</sup> no tiene derecho alguno sobre esos pozos, ni  
puede inquietar el disfrute pacífico de esas aguas sin limitación al  
quien de la propiedad al dueño de la finca, cualquiera que sea  
la distancia al observatorio público.

A instancia del interesado se acordó incluir en la lista de Beneficencia a Juan Prieto Berado, habitante en la calle Petrarca n.<sup>o</sup>  
85. Se dio también cuenta de lo presentado por el Director del  
Instituto de Higiene por adquisición de linfos, vacunación general,  
verificada en Mayo y Junio, adquisición de material y gratificaciones  
del personal, que suman quinientas pesetas, acordando el Ajunt.<sup>o</sup>  
que se abonen con cargo al Cap.<sup>o</sup> de Imprentas.

Se dio cuenta de una instancia de Amigaro Suján Blancquie-  
da, habitante en la calle Sarga, solicitando se le auxilie para tomar ba-  
ños por estar enfermo e inútil por pobre, siendo esta disposición pa-  
cultativa; el Ajunt.<sup>o</sup> acordó suministrarle con quince pesetas.

Por iniciativa de algunos individuos de la Comisión de Fomento  
acordó la Corporación hacer algún acopio de almonedas con objeto en  
su día de hacer reparaciones en la lavatería a la estación del ferro-  
carril y otros sitios de la localidad, por cuyo medio con el Ajunt.<sup>o</sup> que  
podrá aprovecharse la época de lluvias para hacer el tendido en su

mediatamente despues de ellas, o cuando haze temporales, con lo que quedara en mejor estado, y para mejor aprovechado acordando asi despues que el Sr. Presidente y Secretario formulen un proyecto de contrato para adquirir la alcañalilla a destajo o sea a tanto por metro cubico, tomando por base los oficiales del Estado y circunstancias locales.

Se dio cuenta de la de gastos invertidos por jornales y materiales empleados en reparaciones de la casa Hospital, por edificacion de una medicineria ruiviva y reparos, que ascendan a cuatrocientas treinta y una pesetas sesenta y seis centimos, la que fue aprobada, acordando el pago a Candido Munio, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Fue despues examinada la cuenta presentada por D. Ernesto Munio de gastos de herramientas y efectos invertidos en el arriado de la calle Chaltana que suman cuatrocientas setenta y siete pesetas treinta y cinco centimos, que el Ajunt.º aprobó su abono con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Se acordó despues abonar a las Hermanitas de caridad de san parrado cinco treinta y ocho pesetas noventa centimos por camas adquiridas para el Hospital, girandolas con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

A propuesta del Sr. Presidente acordó el Ajunt.º cubrir con alcantarilla algunos parajes de las calles del tranvite de carros, en las cuales es dificil o muy molesto el paso de los mismos, de que tanto uso se ha

ce en esta época de la recolección, autorizando para realizar estas  
operaciones con la urgencia que el tiempo exige.

Después habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión, de que  
se extiende la presente acta, que firman los Sres. que dictaron, de  
que yo Secretario certifico.

Gaspar Carrasco Martínez

Por sí: Manuel Morales Hernández  
Cruz Hernández  
González

Señalado

Sesión ordinaria del 16 de Julio, celebrada el 18

En la Villa de Arce, a diez y ocho de Julio de mil novecientos  
once se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular los  
Concejales Sres. Duran Manchón, Guerrero Hernández, Martínez, Pin-  
tado y Alcalde, presididos por el Sr. Alcalde en ejercicio D. Martín  
Carrasco Manchón, al objeto de celebrar la sesión del día diez y seis  
que, por no asistir número legal de Sres. Concejales no pudo celebrarse,  
de los que, hora señalada en la convocatoria, se declaró abierta la sesión,  
y leído el acta de la anterior, fue aprobada.



13

El Sr. Presidente propuso al Ayuntamiento se ocupara de los medios de dar impulso a la feria que se celebra el 15 de Agosto, para convertirse en mercado útil a la población, por contarse con medios para ello a su juicio y según se propuso por el año anterior y aspiración vieja del vecindario. Se deliberó extensamente sobre esta moción, acordándose por unanimidad: anunciar profusamente la celebración de la Feria; autorizar al Sr. Presidente para adquirir el material para una función de fuegos artificiales; para la adquisición de teatro para hasta cuatrocientas fanegas y guardarlas para el suceso de abastecimiento de ganado; hacer los gastos necesarios para la saca de la agua de la ciudad. Se remane para abastecimiento del pilar antiguo y de albercos provisionales; preparar la entrada de la caseta para la instalación de casetas y cantinas; disponer el riego de todo el ferrial y su iluminación; concertar toda con la Fabrica de luz eléctrica, además de estimular al vecindario para animar las fiestas. Con estas medidas cree el Ayuntamiento que puede empujarse a desarrollar el mercado, dejando otras iniciativas para años sucesivos la total consecución del fin que se persigue. Para llevar a cabo este acuerdo se designan con el Sr. Presidente a los Sr. Martínez y Matalayo.

Se dió cuenta por el Sr. Presidente de la venida a la población del Inspector Provincial de primera enseñanza con objeto de practicar el desdoblamiento de las Escuelas públicas, en cumplimiento del N. D. de Febrero del año actual y de haberlo llevado a cabo, según acta levantada por la Junta local el día 14 del actual; de la cual quedó enterado el Agente, acordando que las dietas de dicho Sr. Inspector se paguen con cargo al Cap.º de Impresitos, y que la Comisión de fomento estudie el medio de satisfacer las necesidades creadas por el desdoblamiento.

Se dió cuenta del proyecto de contrato para la adquisición de doscientos metros cúbicos de Almondvilla, para obras en la carretera a la Estación y otras, formulado por los Sres. Alcalde y Secretario; el cual quedó aprobado, y se autorizó a la Presidencia para contratar con Juli Sevillaño Paniagua el precio de la misma, y que para su examen y sustrata se nombre a D. Benito Muñoz Crespo.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber ordenado al Secretario de la Corporación se trasladara a Badajoz, con objeto de gestionar varios asuntos de interés, y el Agente acordó abonarle cuarenta y cinco pesetas en concepto de indemnización de gastos de viaje.

Se nombró comisionado para la entrega de Moros del actual reemplazo en la Caja de recluta de rifa a D. Gregorio Oteros Serrano, acordando se le abonen cuarenta y cinco pesetas, como dieta del viaje.

Acto seguido fue aprobada la cuenta de material de oficina del primer semestre que importa noventa y ocho pesetas.

A propuesta del Sr. Presidente acordó el Ayuntamiento que la Comision de Hacienda estudie los medios mas eficaces de obligar a los deudores al pago de atrasos al Ayuntamiento especialmente por consumos y que desde luego se instruya expediente de apremio contra los contribuyentes morosos.

El Sr. Presidente manifestó que en diferentes ocasiones se habia participado D. Eugenio Moruno Pulgarin la imposibilidad en que se encontraba de poder desempeñar la Alcaldia por su mal estado de salud. Entendido el Ayuntamiento expuso su sentimiento por la obligada ausencia del Compañero acordando concederle la licencia solicitada.



No habiendo otro asunto que tratar, se levanto la sesion, de que se extiende la presente acta que firman los Sres. que asistieron, de que yo Secretario certifico.

Antonio Carrisosa

*[Signature]* Hernandez

Damián Carrisosa

*[Signature]* Martinez

J. Grueso

*[Signature]* Duran

Amilios Duran

Sesión ordinaria del 6 de Agosto celebrada el 5.

En la Villa de Anzuaga a ocho de Agosto de mil novecientos  
 once se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular  
 los Concejales D<sup>tes</sup>. Duran Manchon y Nuevo, Munter, Carrizosa  
 Morillo y Morillo, presidiados por el Sr. Alcalde en ejerci-  
 cio D. Antonio Carrizosa Manchon al objeto de celebrar la sesion  
 del dia seis que no pudo celebrarse por no asistir un numero le-  
 gal de Sres. Concejales.

A las once, hora consignada en la convocatoria, el Sr. Presidente  
 declaro abierto la sesion y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Se dio cuenta de la recaudacion de consumos del mes de Julio  
 que suman trece mil doscientos cuarenta y siete pesetas cuarenta y  
 cuatro centimos, y de la cuenta de gastos de recaudacion que im-  
 porta tres mil ochocientos cincuenta pesetas cinco centimos, que  
 fue aprobada.

Se aprobó la distribucion de fondos de obligaciones vencidas.

Se dio cuenta de una circular de 24 de Julio anterior del  
 Ministerio de Fomento sobre concurso para construccion de caminos re-  
 cinales y de la convocatoria de concurso para 31 del actual. Habiendo  
 examinado la Ley de 29 de Julio y Reglamento para su eje-  
 cucion, el Ayuntamiento acordó concurrir al concurso convocado para  
 el año actual, considerando importantisima la construccion de caminos.



1/2

En su virtud se deliberó extensamente sobre la elección de camino, cuya construcción ha de ser objeto del primer concurso, resultando que este pueblo no tiene camino alguno, ni existe en toda la comarca, haciendo difíciles las comunicaciones en todo tiempo e imposible en parte del mismo, considerando que la carretera más próxima para por el Campillo, cuyo termino es límite de este, y que por este camino se hace el tráfico más importante, acordó por unanimidad solicitar la construcción de este camino el próximo concurso, que tanto interesa a ambos pueblos. Como el tiempo apremia que es posible que antes de fin de mes se pongan de acuerdo ambos pueblos se acordó dejar este concurso para después y solicitar de la Jefatura de Obras Públicas la mensura y evaluación aproximada, y del Sr. Gobernador Civil la declaración de utilidad pública, autorizando al Sr. Presidente para hacer los depósitos reglamentarios y demás gastos indispensables, y reuniendo a la Junta municipal en tiempo oportuno para acordar la oferta y garantías, que deben presentarse al concurso. Además acordó el Ayuntamiento que unido de gran utilidad para los pueblos respectivos los caminos vecinales de Malcocinado por Maguilla se debe solicitar en concurso sucesivo la construcción de estos caminos.



Se dio cuenta de la presentada por Antonio Narcisca Alejandre de Comporturas de instrumentos de la Banda municipal, que asciende a cinco pesetas, que el Ayuntamiento acordó aprobar con cargo al capitulo de Imprevistos.

Con la venia del Sr. Presidente varios Sres. Concejales propusieron a la Corporacion la reforma de la parte baja de la fachada y vestibulo de la Casa-Capitular y porteria alli existente, que todo se encuentra en mal estado y de muy mal aspecto. Así lo comprendieron todos los asistentes, y se acordó proceder a la reforma, en cargando la direccion de la obra a D. Ernesto Muñoz, la cual se hará por administracion.

No habiendo mas asunto que tratar se levantó la sesion, de que se extiende la presente acta, que firman los Sres. que asistieron, de que yo Secretario certifico.

Antonio Levisa



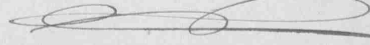
Levisa



J. L. Muñoz



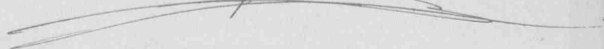
Manuel Duran



Duran



Enrique Llorens



Ernesto Muñoz



folio veintiocho — 28

Sesión del 20 de Agosto celebrada el 22.

En la Villa de Arzuaga a veinte y dos de Agosto de mil novecientos once se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Sr. Duran Manchon, Duran Faros, Martinier, Muñoz, Morales, Hernandez y Altalaya, dirigidos por el Sr. Alcalde en ejercicio, D. Antonio Carrizosa Manchon, al objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia veinte, que no pudo celebrarse por no asistir numero legal de Sres. Concejales.

A las once, hora consignada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Se aprobó el Expediente al Amillaramiento para el año próximo venidero, acordandose su remision al Mayor de Contratacion de Badajoz.

Se dió cuenta de una instancia de D. Candido Ortiz y otros sobre construccion de una alcantarilla, que partiendo de la terminacion de la calle Cuatro-Quinas discurra por esta, Plaza de Santiago y calle de Sevilla, comprometiendose los propietarios de las casas de estas calles a costear lo correspondiente a sus fachadas, y que el Ayunt. la prolongue a su costa hasta su desemboque a las afueras del pueblo. El Ayunt. tomó en consideracion la solicitud y acordó que dicha instancia pase a la Comision de Fomento, para que proponga los medios de llevar a la practica indicada obra.

Fue aprobado el expediente de extrarradio de consumo, acordando

que se notifique a los interesados las cuotas de las relaciones  
1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> y se remita al examen de la Honra de Contribuciones de  
la Provincia.

A continuacion se ocupó la Corporacion de proceder al am-  
damiento de los pastos de la obisera de aprovechamiento comunales  
denominada "La Sierra," que los ganaderos vecinos de la poblacion  
tienen cedida al Ajunt.<sup>o</sup> para contribuir a levantar las cargas muni-  
cipales, evitando a la vez el cobitajo de ganados por la aglomera-  
cion que de estos suele haber en dicha obisera. Haciendo pues uso la  
Corporacion de este donativo acordó que se proceda a la subasta  
de los pastos expresados, dividiendo el terreno en partidos, para  
facilitar la adquisicion a los pequeños granjeros, y que la Comi-  
sion de policia rural redacte el pliego de condiciones para este  
año, asistida de los peritos Don Amaya Gomez y Don Lami-  
sa Inguil, los que señalaran los partidos y sus abreviados, par-  
ticipándolos; teniendo en cuenta que la subasta solo será para  
los vecinos de este pueblo y para ganados de estos, puesto que el do-  
nativo se hace con esta condicion.

Se discutio despues sobre la conveniencia de repartir un trozo de  
la Sierra a labos, conviniendo los Dtes. Concejales en repartir la  
tercera parte situada al Sur; satisfaciendo así las necesidades de  
los pequeños labradores, para quienes es un alivio inculdable esta  
medida que les facilita trabajo y algun producto en el año, fo-



18

citandoles por medio del temprano reparto el barbecho en tiempo oportuno.

Se dio cuenta de una instancia de Jacinto Salvador Alfaro, empleado, habitante en la calle Muñoz-Garrero, solicitando se le auxilie con algunos fondos para atender a la lactancia de dos gemelos por ser pobre, acordando el ayuntamiento recurrirle con cuarenta y cinco pesetas, para el fin que solicita.

Se dio cuenta del expediente de compra de doscientos metros cúbicos de aluendrilla, importante mil cincuenta pesetas, aprobando dicho expediente, informe y mensura, y acordando su pago.

Se dio conocimiento y después de examinadas fueron aprobadas las cuentas de gastos del 1.<sup>er</sup> semestre por los conceptos y ítems siguientes: Arreboleros y extraordinarios ciento setenta y cinco pesetas cincuenta centavos; gastos menores de la Casa-Capitular, trescientas setenta pta.s.; socorros a presos y detenidos pobres, ochenta y seis pta.s.; limpieza de la Casa-Capitular, ciento treinta y cinco pesetas; conducción de cadáveres al Cementerio, ciento ocho pesetas; socorros y bagajes a pobres transeuntes setenta y tres pesetas setenta centavos; acordando que se abonen con cargo a las partidas correspondientes del presupuesto.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, de que se extiende la presente acta, que firman los Sres. que asistieron, de que yo Secretario certifico.

Antonio Carrizosa

Manuel Durán  
Hernández

Martín

Poruytán Morales  
Ernesto Henríquez

Durán

Secretario

### Sesión ordinaria del día 3 de Setbre. celebrada el 5

En la Villa de Atlixco a fines de Setbre. de mil novecientos veintiseis se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular los concejales Sres. Durán Manchón, Carrizosa Morillo, Martín, Morillo, Hernández y Morales dirigidos por el Sr. Alcalde en ejercicio D. Antonio Carrizosa Manchón al objeto de celebrar la sesión ordinaria del día tres, que no pudo celebrarse por no asistir número legal de Sres. Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el Sr. Presidente de claro abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Se dio cuenta de la recaudación de consumos en el mes de agosto, que asciende a tres mil ciento veinte y dos pesetas sesenta y cuatro centimos y de los gastos de recaudación, cuanta esta última que suma

Folio Treinta — 30  
tres mil seiscientos cuarenta y cuatro presetas, siendo aprobada.

Se dio cuenta de una instancia suscrita por D. Luis Gironza y otros vecinos y de una comunicacion del Sr. Gobernador civil, acompañando copia de otra igual dirigida a aquel Gobierno, solicitando en ambas la construccion del camino vecinal a Malcocinado, por serlo el de mayor necesidad que todos los demás, cuya instancia remite el Sr. Gobernador en cumplimiento del art.º 7.º del Reglamento para la ejecucion de la Ley de caminos vecinales. Habiendo convalidado esta sesion para conocer entre otros asuntos, de las reclamaciones contra la declaracion de utilidad pública del camino al Campillo, en cumplimiento del número 3 del citado artículo del Reglamento; El Sr. Presidente ordenó la lectura de una instancia dirigida al Sr. Gobernador civil y presentada en esta Alcaldia en el día de ayer suscrita por D. Luis Gironza y todos los más caracterizados firmantes de la instancia anteriormente expresada, por la cual se desvirtúa y aclara en las de 28 de Agosto, en cuanto dicen que no se oponen a la declaracion de utilidad pública del camino de Amaya al Campillo, que ha sido objeto del concurso, que declaran ser preferente y muy acertado el acuerdo del Ayuntamiento. Considerando la corporacion que esta declaracion de los vecinos reclamantes es bastante para establecer que contra el expediente no hay reclamacion alguna, cree no ser necesario molestar la ilustrada atencion de los superiores jerarquicos, para demostrar la utilidad y preferencia de dicho camino, que es el de mayor

conveniencia, por ser intratable en susurros, mayor el comercio que  
por ningún otro y por poner a este pueblo en comunicación con la  
única carretera del Estado, que pasa por esta comarca. Por tanto se  
acordó que la copia de la instancia remitida por el Sr. Gobernador,  
se conforme en el expreso sentido, uniéndole la presentada en el día  
de ayer por los mismos reclamantes, que es el mejor informe y con  
certificado de este acto; por no haberse representado reclamación  
alguna más en contra del expediente, se remitan al Sr. Goberna-  
dor a los efectos del repetido art.º del Reglamento.

El Sr. Presidente dio cuenta de que el agente del Ayunt.º en Badajoz  
había presentado a la Jefatura de Obras públicas las instancias do-  
cumentadas para el concurso de caminos vecinales, habiendo hecho  
los depósitos legales, que importan trescientas pesetas, las que se acor-  
dó abonar con cargo al cap.º de Imprevistos.

Inmediatamente y por virtud de razones expuestas por el Concejal  
Sr. Duran el Ayunt.º acordó autorizar a la Presidencia, pa-  
ra que en los requisitos de subasta, puesto que no han de llegar su  
importe a la cantidad legal, que la exige, contrate el cuerpo de tres-  
cientos cincuenta metros cúbicos de Aluandrilla, para en su día  
emplazarla en la reparación de la carretera a la Estación del fer-  
ro-carril y demás sitios que fuere necesario; cuyo contrato deberá  
hacerse sujeto a Platos oficiales y antecedentes que obren en la Secre-  
taria de otros anteriores, y que el examen y medida de aluandrilla



A.2.446.790\*

Folio treintiseis 31

16

corra a cargo de D. Ernesto Muñoz Crespo dando cuenta des-  
pués de haber efectuado el cobro

Se acordó solicitar la declaración de utilidad pública de  
los caminos a Malcominado y a Maguilla.

Se dio cuenta de una comunicación del Sr. Intermunitor de  
Hacienda de la Provincia, remitiendo estado de débitos, que resultan a este  
Municipio y ordenando que sobre ese estado se acuerde la aprobación  
por el Ayunt., si ha de incluirse este pueblo en la Ley de 29 de Diciembre  
último. Hecha cargo la Corporación de dicha comunicación, de las disposicio-  
nes de la Ley citada y muy especialmente de la R. O. de 29 de Mayo, que exi-  
ge, de optarse por el convenio, la aceptación del estado de débitos sin discus-  
sion, acordó por unanimidad aprobar dicho estado, que se recuenta cer-  
tificado a la Intervencion de Hacienda, para que surta sus efectos en  
el expediente, en que se tiene solicitada la moratoria de débitos. Acordán-  
dose además señalar o establecer como base el pago de veinte y cinco  
mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas ochenta y cinco centimos anuales,  
durante veinte años, que arrojan el débito total, segun el estado de la In-  
tervencion, cuya anualidad representa mas de un treinta por % del  
presupuesto de este Ayunt., que se obliga a incluirlos en cada uno

41



de los respectivos presupuestos. Tambien se acordó que se remita  
a la vez que el certificado de débitos, el de este acuerdo a los efec-  
tos oportunos.

Cumplida por el Ayunt. esta obligacion legal y considerando que  
los débitos figurados no responden a la realidad, acordó que independien-  
ientemente del expediente de conciertos se solicite una liquidacion con  
la Hacienda para llegar a determinar la cifra exacta de los débitos  
respectivos, para solicitar despues su compensacion.

Se dió cuenta de los gastos causados con motivo de la crisis obre-  
ra en las obras de caminos y entradas a la poblacion, importantes mil no-  
vecientos setenta y cinco pesetas quince centavos, que el Ayunt. acordó apro-  
bar y que se abonen con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto.

Fue habiendo mas asunto que tratar, se levanto la sesion, de que se extiende  
la presente acta, que firman los Sres. que asistieron, de que yo Secretario certifico.

Antonio Carrera

Canciller

Mariano Duran

Por el Sr. D. Manuel Morales

Emiliano Morán

Duran

Secretario

Folio treinta y — 32

Sesion ordinaria de 17 de Septre. celebrada el 19

En la Villa de Orizaba a diez y nueve de Septbre. de mil novecien-  
tos once se reunieron en el salon de sesiones de la Casa-Capita-  
lar los Concejales Sres. Duran Paros, Muñoz, Morillo, Hernandez,  
Morales y Carrizosa Morillo, presidiendo por el Sr. Alcalde en ejer-  
cicio, D. Antonio Carrizosa Mancera, al objeto de celebrar la sesion  
del dia diez y siete, que no pudo celebrarse, por no asistir numero  
legal de Sres. Concejales.

A las once hora designada en la convocatoria, el Sr. Preside-  
nte declaró abierta la sesion y leida el acta de la ordinaria an-  
terior, fue aprobada.

Se dió cuenta del pliego de condiciones, redactado para su-  
bstar los aprovechamientos de la Sierra en el año 1911-12, el cual  
fue aprobado, acordandose la subasta en forma legal.

Se aprobaron las sumas listas cobratorias de riqueza urbana  
para el 11.º trimestre, ordenadas formar al diez y ocho por ciento,  
acordandole que se remitan a la Administracion de Contribuciones  
a los efectos reglamentarios.

A continuacion se ocupó el Ayunt.º de la necesidad ineludible  
de atender a los gastos y obligaciones necesariamente contraidas por el  
Ayunt.º, creadas por ministerio de la Segurama, como el pago del impuesto  
de veinte y cinco centimos por ciento sobre capitales y otros, como la colmen-

— 4 —

cion de la calle boca de las Reuniones, por aprovechar el descombar-  
miento de la pared, que obstruye la calle; el unico impulso dado  
a la feria y mercado de esta Villa; la necesidad de dar  
ocupacion a la clase obrera y otras; para cuyo pago no hay  
mas medio legal que la formacion de un presupuesto extrarordi-  
nario; el Ajunt.<sup>o</sup> acordó que por la Comision de Hacienda se re-  
dacte un proyecto de presupuesto para atender dichas obliga-  
ciones en el año actual.

A propuesta del Sr. Presidente acordó el Ajunt.<sup>o</sup> que por existir  
en los edificios de las demas escuelas, se coloque tambien un para-ra-  
yo en las de nueva construccion de la calle Plano, girando el  
importe con cargo al Cap.<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> del Presupuesto.

Se dió cuenta de una instancia de Rafael Prieta Gomez de estar ve-  
cino, pidiendo se le subvencione, como Guardia nocturno, para  
ayudar a su subsistencia por creer insuficiente la retribucion,  
que voluntariamente le dan los vecinos. El Ajunt.<sup>o</sup> discutió deta-  
lladamente este asunto de subvenciones a guardias nocturnos, entendi-  
endolo como muy conveniente, con tal de regularizar los distritos de  
cada uno de estos guardias, que en alguna ocasion han tenido  
que subvencionarse; pero dejando para estudio este asunto,  
acordó por lo que respecta al interesado, auxiliarlo con treinta  
y cinco pesetas para vestuario, girandolas con cargo al Cap.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>  
Art.<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> del presupuesto.



Tambien se dio cuenta de una instancia de Dionisio Narrajo Carrivosa, morador en la calle Lanza, en la que solicita se socorra a su hija Antonia, viuda y pobre, con cinco hijos, uno en la infancia; acordando el Excmto. recorrer a la interesada con treinta y cinco pesetas.

Se dio cuenta de una comunicacion de la Administracion de propiedades e impuestos, dando traslado a una R. O. del Ministerio de Hacienda, desestimando la instancia documentada de este Excmto., solicitando la revision y rebaja del Cupo de consumos. Acordando la Corporacion que la Comision de Hacienda estudie si hay medio de continuar la gestion de tan importante asunto.

Dada cuenta de una comparecencia del encargado del cementerio, manifestando que el vestibulo esta ruinoso e inservibles las puertas que dan acceso al cementerio, acordó la Corporacion que se hagan en seguida los reparos necesarios, colocando otras puertas para la mayor seguridad de expresado sitio.

No habiendo mas asunto que tratar el Sr. Presidente dio por terminada la sesion, de que se extiende la presente ac-

Reloj de Cupos Consumos

ta, que firman los Sres. que asistieron, de que yo Secretario cer-  
tifico.

Antonio Carrizosa

Mariano Duran

Carrizosa

Almendra

Por sí, Man. Morales  
Emig. de los ríos

Antonio Duran

### Sesion ordinaria de 1.<sup>o</sup> de Octubre, celebrada el 3

En la Villa de Arzuega a tres de Octubre de mil novecien-  
tos once se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular  
los Concejales Sres. Duran Manchon, Frues, Murion, Duran Pa-  
nos, Martinez y Morales presididos por el Sr. Alcalde en ejerci-  
cio, D. Antonio Carrizosa Manchon, al objeto de celebrar la se-  
sion del dia primero, que no pudo celebrarse por no asistir nú-  
mero legal de tres Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria el Sr. Presiden-  
te declaró abierta la sesion y leído el acta de la anterior, fue  
aprobada.

Se aprobó la distribucion de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

Se dió cuenta del proyecto de presupuesto extraordinario para el año

actual redactado por la Comision de Hacienda, y encontrandolo ajustado a las necesidades de la poblacion y a los recursos del Ayuntamiento, y prescripciones legales, la Corporacion acordó aprobarlo, que se expunga al publico por termino de quince dias y con las reclamaciones que se presenten, se someta a la votacion y examen de la Junta municipal.

Se dio cuenta de una instancia de Pedro Slaus Hernandez, paraguayo, habitante en la calle Moruon Nieto n.º 10, solicitando se le exculie para la lactancia de dos gemelos, que dio a luz su esposa, y por la circunstancia de ser pobre, el Ayuntamiento acordó socorrerlo con cincuenta pesetas para este objeto, por haber comprobado las circunstancias alegadas.

Se dio cuenta de otra instancia de Don Abelardo Miranda, habitante en la calle Alconchel, paraguayo, solicitando se le exculie para trasladarse a un Hospital, para la curacion de un cancer, por no tener bienes de fortuna, el Ayuntamiento acordó socorrerlo con treinta y cinco pesetas.

El Sr. Presidente manifestó que por haber en las oficinas provinciales asuntos de general interes de la poblacion, habia ordenado al Secretario de la Corporacion, se trasladara a la capital para su mas viva gestion, acordando el Ayuntamiento, que se le abonen ciento cincuenta pesetas en concepto de gastos por el sueldo.

Se dio cuenta del expediente de compra de trescientos cincuenta metros cúbicos de almendrales, de la impresion del mismo y de su mensura, que importa mil setecientos noventa y cinco pesetas cincuenta centimos por trescientos cuarenta y dos metros, el cual fue aprobado y acordó su pago al

Contratante.

Varios Señores Concejales hicieron observar la conveniencia de hacer un nuevo acopio de almuendrilla para su media llevar a cabo el tendido en la carretera a la Estación y algunas otras entradas a la población. El Ajunt.<sup>o</sup> en su vista acordó autorizar al Sr. Presidente para que desde luego contrate con Don Sevillano Paniagua el acopio de trescientos cincuenta metros cúbicos de almuendrilla; rigiendo se para ello por las bases oficiales del Estado y las circunstancias de la localidad, nombrando encargado para el examen y medida de los mismos a D. Ernesto Muñoz Caspe y que una vez ocupado y recibida por la Alcalde, se dé cuenta al Ajunt.<sup>o</sup>

El Sr. Presidente manifestó a la Corporación la conveniencia de dar mayor anchura a la calle de San Pedro y en el lugar que ocupan las trancas de la casa calle Nueva n.<sup>o</sup> 16 de la propiedad de Pedro Merino Alcalde y el frente de la n.<sup>o</sup> 3 de dicha calle San Pedro de la propiedad de Francisco Merino; pues en dicho sitio se hace de todo punto imposible no solo el cruce de carros sino el paso tanto por ser estrecha como por su forma, pues hace allí la calle un calzado; siendo una vía muy necesaria; por cuya razón es de temer en todos los momentos que ocurra alguna desgracia. El Ajunt.<sup>o</sup> tomando en consideración los distintos razonamientos de la presidencia, acordó autorizarle para que previo informe del punto de la dita contrate con los dueños de las fincas la adquisición de terrenos para la vía pública y una vez así efectuada dé cuenta.

— 11 —



78

Se dio cuenta de la sabanda de los aprovechamientos de la Sierra para el año de 1911-12, acordando el Ayuntamiento prestar su aprobación y declarar rematantes definitivos a los adjudicatarios, poniéndolos en posesión de los terrenos respectivos.

Fue examinada la cuenta presentada por el Depositario de los gastos ocasionados para celebrar la feria en el año actual, que suma mil setecientas noventa y cinco pesetas noventa y cinco centimos, la cual es de aprobación del Ayuntamiento y que se abona con cargo a la partida correspondiente del presupuesto extraordinario.

Fue habiendo más asunto que tratar, se levantó la Sesión, de que se extiende la presente acta, que firman los Sres. que asistieron, de que yo Secretario certifico.

Antonio Carisosa

Mariano Benavente

Martín

Soriano

Duran

Por mí y Mand. Morales  
Enrique Morera

Antonio Benavente



Sesion ordinaria del 22 de Octubre, celebrada el 24

En la Villa de Orizaba a veinte y cuatro de Octubre de mil novecientos once se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular los lancejales Sres. Duran Mancham, Duran Pinos, fernero, Carrizosa Novillo, Munoz y Morales, precedidos por el Sr. Alcalde en ejercicio D. Antonio Carrizosa Mancham, al objeto de celebrar la sesion del dia veinte y dos, que no pudo celebrarse, por no haber existido numero legal de Sres. lancejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el Sr. Presidente de claró abierta la sesion y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de un expediente iniciado por orden del Sr. Inspector del Neg<sup>to</sup> de Neg<sup>to</sup> de art<sup>o</sup> 11<sup>o</sup> de la Guardia, para justificar la exencion solicitada al reclutamiento de aquel cuerpo, numero 19 del alistamiento de 1910, Francisco Bustamante Sanchez, de servicio unico de padre pobre e inspeccionado, declarando el Jefe que procede electarlo soldado condicional y que se remita el expediente a la superioridad para su resolusion.

Se dió cuenta de tres expedientes de nueva inscripcion en el Registro fiscal de otras tantas casas de nueva construccion, situadas en la Carretera numero 21 y calles S. J. P. L. numeros 70 y 71, los cuales fueron aprobados, acordando que se remitan a la Adm<sup>n</sup>. de Contribuciones para su resolusion definitiva.

Seguidamente el Ayunt.<sup>o</sup> pasó a ocuparse de determinar las vacantes, que han de proveerse en la próxima renovación de concejales, resultando de los antecedentes que obran en esta Secretaría que en concepto de vacantes ordinarias, corresponde elegir en el primer distrito dos concejales, en el 2.<sup>o</sup> tres en el 3.<sup>o</sup> tres y en el 4.<sup>o</sup> dos, acordando que se pase certificación de este particular a la Junta Municipal del voto electoral.

Se dio cuenta de una instancia de Antonio Bustamante Sanchez, jornalero, habitante en la calle Nueva, solicitando se le auxilie para trasladarse a un Hospital, y el Ayunt.<sup>o</sup> constándole la pobreza del interesado, acordó socorrerle con veinte pesetas.

Se dio cuenta de una instancia de Juan Carrizosa Marcano, zapatero, habitante en la calle Nueva, en la que solicita se le auxilie para la lactancia de dos gemelos, que ha dado a luz su esposa, alegando ser absolutamente pobre; el Ayunt.<sup>o</sup> acordó socorrerle con cuarenta y cinco pesetas para dicho objeto.

Después se dio cuenta de otra instancia de Antonio Charro Galá, jornalero, habitante en la calle Nueva, solicitando se le auxilie para gastos prescritos a su mujer enferma e incapacitada para trabajar, y fundándose además en ser pobre; el Ayunt.<sup>o</sup> acordó socorrerle con veinte y cinco pesetas al objeto expresado.

Se dio cuenta del expediente de arrendamiento de abanico de alameda, contratado con José Sevilla, del reconocimiento y de la mensura, que arroja

trecientos cuarenta y un metros cúbicos, importando mil setecientos veintita pesetas veinte y cinco centimos, quedando aprobado.

El Sr. Presidente manifestó que le parece tiempo oportuno para comenzar el tendido de abanquilla en la carretera de La Estación, haciendo una reparación fuerte y clara, empezando la obra en el primer trazo, haciendo el tendido con un espesor de veinte y cinco a treinta centímetros, para de este modo evitar gastos anuales, que se corrigen los desperfectos de la carretera, haciendo infructivo el gasto.

Así lo acordó la Corporación y que se haga por Administración, y bajo la dirección del sobrestante D. Ernesto Muñoz.

Se dio cuenta de la recaudación por consumos en el mes de Septiembre, que asciende a diez mil trescientas treinta y nueve pesetas cuarenta y ocho centimos y de la de gastos de recaudación que suman tres mil seiscientos ochenta y seis pesetas veinte y cinco centimos, que fue aprobada.

Y no habiendo más asunto que tratar, se levantó la sesión, de que se extiende la presente acta, que firman los Sres. que asistieron, de que yo Secretario certifico.

Juan Carriso

Carriso

J. Ferrero

Por sí y para sí, D. Manuel Flores

Ernesto Muñoz

Manuel Juan

Juan

Ernesto Muñoz



A.2.446.785\*

Folio trintisiete 27

## Sesion ordinaria del 5 de Agosto. celebrada el 7

En la Villa de Aragua a siete de Noviembre de mil novecientos once se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Sres. Duran Manchon, Jurese, Martinez, Mutor y Hernandez, presididos por el Sr. Alcalde en ejercicio, D. Antonio Carrizosa Manchon al objeto de celebrar la sesion del dia cinco, que no pudo celebrarse por no existir numero legal de Sres. Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaro abierta la sesion y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Se dio cuenta de la recaudacion por consumos en el mes de Octubre que asciende a once mil novecientas siete pesetas ochenta y seis centimos y de la de gastos que suman tres mil novecientas trece pesetas ochenta y seis centimos, y fue aprobado.

Se dio cuenta de la distribucion de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

Se dio cuenta de una instancia de Luciano Piedra de Perro, casado, jornalero, morador en la calle Cantuche, en la que solicita se le auxilie para la lactancia de dos hijos gemelos, por carecer de bienes, cuyas cir-

Circunstancias fueron comprobadas, acordando el Ayuntamiento,  
que se le socorran con cuarenta y cinco pentas, con cargo a la par-  
tida correspondiente del presupuesto.

Se dio cuenta de una comunicacion de la Administracion de  
Propiedades, autorizando el medio de Administracion Munici-  
pal para hacer efectivo el encabecamiento de consumos de 1912.

El Ayuntamiento quedó enterado  
Seguidamente y por el Sr. Presidente se manifestó a la Corpora-  
cion que con el fin de poder llenar las más preentorias necesida-  
des de rectificacion de la Carretera a la Estacion y otras tambien  
de bacheos en diferentes caminos, entradas del pueblo, seria conve-  
niente hacer acopio de alumnobrilla, que con la que hoy posee  
el Municipio, se aprovecharia la época mas a propósito, que se aca-  
cina, para su tendido y conveniente distribucion. El Ayuntamiento  
teniendo en cuenta los atinados razonamientos de la Presiden-  
cia, acordó autorizarla, para que supeta a los obreros oficiales  
del Estado y a otros contratados que ya tiene efectuados el Munici-  
pio, formalice el de acopio de trescientos cincuenta metros cu-  
bicos de alumnobrilla con D. Francisco Angel Carrion, nombran-  
do para su examen y medida a D. Ernesto Muñoz Crespo, y una vez  
recibida, de cuenta.

Se dio cuenta de una instancia de Sr. Modesto Herri-  
ca, jornalero y Fernando del Faro tambien jornalero y otro de

Antonio Morillo Mancho también jornalero, en la que da cuenta que tres niños de los primeros y el último han sufrido mordeduras de un perro en estado de hidrofobia y solicitan auxilios para someterse a tratamientos antivirales y además que se les socorra para trasladarse a otra población; y resultando ser pobres, el Ayuntamiento acordó que se pague el importe del tratamiento, doscientas veinte y cinco pesetas, con cargo al cap.º de Imprevistos. Y además que se socorra a los dos primeros con sesenta pesetas y al 3.º con cuarenta pesetas, como auxilio benéfico con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión de que se extiende la presente acta, que firman los Sres. Concejales que asistieron, de que yo Secretario certifico.

Antonio Corcuera

*[Signature]*

Mariano Durán

*[Signature]*

Ramón

Martín

Durán

J. G. G. G.

*[Signature]*

Emilia

Prudencia

*[Signature]*

*Sesion ordinaria de 19 de Agosto, celebrada el 21*

*En la Villa de Oruaga a veinte y uno de Noviembre de mil novecientos once se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Sres. Gurruc, Duran Manchon, Munoz, Martinez, Hernandez y Duran Pares, presididos por el Sr. Alcalde en ejercicio, D. Antonio Casanova Manchon, al objeto de celebrar la sesion del dia diez y nueve, que no pudo celebrarse por no asistir numero legal de Sres. Concejales.*

*A las once, hora designada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaro abierta la sesion, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.*

*Se dio cuenta del pliego de condiciones, redactado para subastar el arbitrio establecido sobre uso obligatorio de presas y medidas en el año 1912, acordando que se anuncie la primera subasta en forma legal.*

*Del mismo modo fue aprobado el pliego de condiciones para subastar el arbitrio sobre Carniceria y Mataderos para el mismo año, acordandose la celebracion de la subasta.*

*Hecho constar por varios Sres. Concejales el estado deplorable de la Banda Municipal por no poder dedicarse a su encargo el Director D. Joaquin Arquillo, a causa de sus multiples ocupaciones, el Ayuntamiento acordo por unanimidad su separacion del*



A.2.446.787\*

Folio número 29

cargo y en virtud de las circunstancias que concurrieron en el Profesor de Música D. Enrique Cortés Sabjé, se acordó por unanimidad conferirle el cargo con carácter interino y con objeto de reorganizar y mejorar la banda.

A propuesta del Sr. Presidente acordó el Ayuntamiento que se instalaran ocho luces para alumbrado de la Barriada y entrada de la Carretera a la Estación del ferrocarril, satisfaciendo en lo posible tan sentida necesidad; así como en la calle Espronceda, donde se colocaran tres, y otras tres en el Hospital de esta Villa; comunicando este acuerdo al Proprietario de la Eléctrica para su cumplimiento.

Se dio cuenta de una instancia de Alonso Alonso Castaño, jornalero, habitante en la calle Herman Cortés, que solicita se le auxilie para lactancia de un hijo, por estar su mujer enferma y ser absolutamente pobre, acordando el Ayuntamiento recurrirle con treinta pesetas.

Así mismo se dio cuenta de una instancia de Sr. Sanctor Alcalde, jornalero pobre, habitante en la calle Octaviano, que tiene tres hijos enfermos de raquitismo, en lo que solicita se le auxilie para atender a la curación de estos; acordando la Corporación que se le auxilie con treinta y cinco pesetas con cargo a la partida cor-



responsable del presupuesto.

Se dió cuenta del expediente de reformas del vestibulo, su portena y fachada de la casa capitular y de las obras realicadas que suman mil doscientas cincuenta pesetas; cuya cuenta fue aprobada y acordado su pago con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanto la sesion, de que se estende la presente acta, que firman los Sres. que asistieron, de que yo Secretario certifico.

Antonio Carrasco

Manuel Duran

~~Manuel Duran~~

~~Manuel Duran~~

Martinez

Carrasco

Enrique Herrero

E. Guiso

Duran

~~Manuel Duran~~

~~Manuel Duran~~

Sesion ordinaria de 3 de Diciembre, celebrada el 5

En la Villa de Arzobispo a cinco de Diciembre de mil novecientos once se reunieron en el salon de sesiones de la casa capitular los concejales Sres. Duran Manchon, Guiso, Martinez, Carrasco Morillo, Munoz y Morales, presididos por el Sr. Alcalde en ejercicio, D. Antonio Carrasco Manchon.

Al objeto de celebrar la sesion del dia tres, que no pudo celebrarse por no existir numero legal de Sres. Concejales.

A las doce el Sr. Presidente declaro abierta la sesion, y leida el acta de la ordinaria anterior, fue aprobada.

Se dio cuenta de la recaudacion de consumos del mes de Noviembre que ascende a diez mil trescientas diez y seis pesetas veinte y cinco centimos y de la cuenta de gastos de recaudacion que suman tres mil ochocientas setenta y ocho pesetas setenta y cinco centimos, y fue aprobada.

Se dio cuenta de la distribucion de fondos de obligaciones vencidas, siendo aprobada.

Se dio cuenta de una comunicacion de la Intervencion de Hacienda de la Provincia de 29 de Noviembre, dando traslado de una R. O. del Ministerio de Hacienda del 25, aprobando el concierto de pago de debitos a la Hacienda en veinte cuotas, el liquidamiento queolo enterado.

Despues acordó el Ayuntamiento adherirse a lo solicitado por el de albacete, para que el gobierno de S. M. C. deje exentos del impuesto del veinte y cinco centimos por ciento los valores y bienes municipales.

Se dio cuenta de una comunicacion del claustro regional de telegrafos, dando conocimiento de una orden de la Direccion General de 22 de Noviembre anterior, por la que se convierte en estacion del Estado la telegrafia municipal de esta Villa, in-

visitando al Ayunt.<sup>o</sup> para que facilite local de oficina y casa para el empleado. El Ayunt.<sup>o</sup> acordó contestar afirmativamente y autorizar a los Sres. Alcalde y Secretario, para que en union del empleado del Cuerpo haga la tasacion del material existente y de que se hara' cargo el Estado.

Se dio cuenta de la subasta verificada en este dia del arbitrio establecido sobre carniceria y mataderos para 1912; la que se declaro' adjudicada definitivamente a D. Rodrigo Martinez Calero.

Se dio cuenta de una instancia de Mariano Berquillos Pastor, jornalero habitante en la Estacion del Ferrocarril, solicitando se le auxilie para la lactancia de una niña, por tener su mujer enferma en el Hospital y carecer de bienes y constantes que la enferma ha fallecido; el Ayunt.<sup>o</sup> acordó socorrer al interesado con cuarenta pesos.

El Sr. Presidente dio cuenta de la N. O. de 2<sup>o</sup> de Octubre anterior, señalando las deficiencias de la proposicion del concurso de 31 de Agosto para construccion de caminos vecinales, presentado por este Ayuntamiento para el de Arzuaga al Campillo, las cuales fueron examinadas, acordando que el Alcalde y Secretario de la Corporacion propongan los medios de subsanarlas, para que pueda hacerse dentro del plazo señalado por el Ministerio que termina el 1<sup>o</sup> del actual.

Se dio cuenta del expediente instado para contratar el acopio de trescientos cincuenta metros cubicos de aluminilla, del informe, del reconocimiento y de la mensura de doscientos cincuenta y dos metros.



que importan mil trescientos veinte y tres puestas, acordando que se abonen al Contratista Francisco Angel Carrizosa.

La instancia de la interesada se acordó incluir en la lista de Beneficencia a Louisa Antonia Mejias Moreno, habitante en calle Pieles.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de sus señores nombrada al efecto para el año de 1912 y estimándolo conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al público por quince días, según ordena la ley municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta a la división y votación definitiva de la Junta municipal.

Tras haberlo mas asunto que tratar, se levantó sesión, de que se extiende la presente acta, que firman los Sres. que asistieron, de que yo Secretario certifico.

El Consero

*[Signature]*

Consejera

*[Signature]*

Antonio Carrizosa

*[Signature]*

Mariano Durán

Por el Ayuntamiento

*[Signature]*

Siguera

Las firmas

V. Duran

Pr. de Duran

Señon del 10 de Diciembre, celebrada el 12

En la Villa de Arzobispo a doce de Diciembre de mil novecientos once se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular, los Concejales Sres. Duran Manchon, J. Duran, Duran Paros, Carrizosa Morillo, Morales y Munoz, presididos por el Sr. Alcalde en ejercicio, D. Antonio Carrizosa Manchon, al objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia diez, que no pudo celebrarse por no existir número legal de Sres. Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Se dio cuenta del reparto de la Contribucion Urbana para 1912 y el Ayuntamiento acordó aprobarlo y que se diese al Administrador de Contribuciones a los efectos reglamentarios.

Del mismo modo se dio cuenta del Repartimiento de la Contribucion Pictica, formado para el año próximo, el cual fue aprobado, acordando se remitiera con su copia y listas cobradoras al Sr. Adminr. de Contribuciones de la Provincia, y

folio cuarentados - 42

que se abonará a D. José Carrasco Pulgarín lo consignado  
en el cap.º 1.º art.º 9.º del presupuesto.

Se dio lectura del escrito dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Fomento  
a nombre de la corporación, subrayando los deficiencias señaladas en la  
proposición del concurso de caminos vecinales y al estado, resumien-  
do que se acompaña, para determinar la baja efectiva de la oferta,  
cuyos documentos fueron aprobados, acordando que suscritos por el  
Sr. Presidente, se remitían al Ministerio a los efectos señalados por  
la R. O., donde se hicieron constar las deficiencias.

Se dio cuenta de una instancia de los individuos que constituyen  
la Banda Municipal, solicitando se les señale una gratificación,  
para continuar perteneciendo a la corporación, cuya instancia excepto  
en principio el Ajunt.º; acordando que el Sr. Presidente de ac-  
uerdo con el Director proponga los medios racionales de atender  
esta demanda y disciplinar la Banda para su mejoramiento.

A propuesta del Sr. Presidente acordó el Ajuntam.º abonar  
a los Guardias municipales trecientas pesetas en concepto de  
gratificación y como compensación de equipo y vestuario y de ser-  
vicio extraordinarios prestados en el año actual, girando las con-  
carga a la partida correspondiente del presupuesto.

Después acordó el Ajunt.º que al escribiente temporero, D. Antonio  
Por Martín se le abonen doscientas pesetas con cargo al cap.º de  
Imprentas, por su haber de los cuatro últimos meses del año, por no

haber suficiente consignación en el presupuesto.

Se dio cuenta de la subasta de arbitrios de pías y medicinas para 1912, declarada desierta por no haberse presentado ningún postor; acordando el Ajunt.<sup>o</sup>, que cumpliendo lo prescrito en el N. D., porque se rige el arbitrio, se anuncie una segunda subasta en forma legal.

Se dio lectura de una comunicación de la Guardia Civil del Puerto, fecha seis del actual, denunciando a varios vecinos por intrusiones en el cordel o Cañada Real, que pasa por el Rio Bendixar; acordando el Ajunt.<sup>o</sup> que pase a la Comisión de Policía Rural para su comprobación.

Después se ocupó el Ajunt.<sup>o</sup> de acordar los medios de abonar a D. Ernesto Muñoz los honorarios por dirección de las obras públicas en el año actual que ascienden a mil setecientos cincuenta pesetas; y resultando que en el Presupuesto existe una plaza de Director de obras municipales, acordó que se le abonen dichos honorarios con cargo a esta partida del presupuesto.

Se acordó abonar a la Junta Municipal del Censo Electoral la cantidad de mil cincuenta pesetas por gastos de elecciones y rectificación del Censo Electoral en el corriente año.

Así mismo fue aprobada la de adquisición y reparación del mobiliario de la Casa Consistorial, que asciende a cuatrocientos cincuenta y cuatro pesetas, acordando su pago con cargo a la partida correspondiente.



*folio cuarenta y tres*

te del Presupuesto.

Se dió cuenta de una instancia de Diego Prieto Ventura, solicitando se le auxilié para hacer efectivos los descubiertos que hay de los años 1907 á 1911 por arbitrios municipales, á causa de la general oposición con que el secundario ve estos arbitrios; y además que se declare conde sus descubiertos los perdones que de los arbitrios puedan hacerse. El Ajunt.<sup>o</sup> acordó tomar en consideración esta solicitud; para antes de resolver, que pase con los antecedentes necesarios á estudio de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de la instancia de Antonio Calderon Serrano, de esta localidad, en la que por encontrarse en la mayor miseria y empobrecimiento, solicita algun socorro para trasladarse á un Hospital; por lo cual el Ajunt.<sup>o</sup> acordó socorrerle con treinta y cinco pesos.

Se aprobó la cuenta de la reparación del Cementerio, que importa quinientas noventa y siete pesos quince centimos, acordando su pago á D. Ernesto Muñoz con cargo al Cap.<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 11 del presupuesto.

No habiendo otro asunto que tratar el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, de que se extiende la presente acta, que firman los Sres. Concejales



ales que existieron, de que yo Secretario certi-  
fico.

J. Turan

Rosario Man. Morales

Emig. Herrera

A. Casariego

Daniel Carrizosa

J. Gonzalez

Enrich. Duran

Session ordinaria del 17 de Diciebre, celebrada el 19.

En la Villa de Oruaga el dia jueves de Diciembre de mil novecientos once se reunieron en el salon de sesiones de la Casa-Capitular los Concejales Sres. Duran Manchon, Jua-  
se, Duran Perros, Carrizosa Novillo, Morales y Munoz, presi-  
dos por el Sr. Alcalde en ejercicio D. Antonio Carrizosa  
Manchon al objeto de celebrar la sesion del dia diez y siete  
que no pudo celebrarse por no asistir numero legal de Sres.  
Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el Sr. Pre-  
sidente declaro abierta la sesion, y leido el acta de la ordi-  
naria anterior, fue aprobado.

folio enonstitucional - 44

Se dio cuenta de la de jornales invertidos en el tendido de Olmuendrilla en la barreta a la estacion del ferro-carril y entradas a la poblacion que suman mil ochocientas ochenta y nueve ptas., las cuales fueron aprobadas, acordando que se abonen con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Despues fueron aprobadas las relaciones de deudores y acreedores del Ayuntamiento por liquidacion del presupuesto de 1.910

Tambien fueron aprobadas las cuentas siguientes: Entretimiento de la Casa-Capitular, doscientas pesetas; Recompensas a los matadores de animales dañinos, setenta y cinco pesetas setenta y cinco centimos; Socorros a emigrados pobres, veinte y cinco pesetas; socorros a establecimientos benéficos, veinte y cinco pesetas; socorros y bagajes a presos y detenidos pobres en el 2.º semestre, treinta y una pesetas; y recederos y extras ordinarios urgentes en el mismo tiempo, setenta y dos pesetas; acordando se abonen con cargo a las respectivas partidas del presupuesto. Habiendose agotado la consignacion por recederos se acordó abonar el exceso de ciento setenta pesetas con cargo al capi. de Impres.º

Por último se acordó abonar a D. Antoni Garcia Pina auxiliar de esta Secretaria doscientas pesetas, por trabajos extraordinarios realizados en el archivo, durante el año ecletical

girandolas con cargo al cap<sup>o</sup> de Imprevistos.

Finalmente se acordó que la Fabrica de harinas de Don Plácido Alejandro pague dos mil quinientas pesetas por sus operaciones de compra de trigo en el año actual, por el concepto de arbitrios de pesas y medidas.

Después de haberse más asunto que tratar, se levantó la sesión, de que se extiende la presente acta, que firman los Sres. que constituyen, de que yo Secretario certifico.

N. Carrivosa

Cornig. Har. Morales

Emig. Blanes

M. Duran

Sergio Guerrero

Juan Carrisosa

José M. Morillo

Miguel Duran

Sesion ordinaria de 31 de Diciembre

En la villa de Vezaga a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos once, siendo la hora de las once, se reunieron en el salon de sesiones de esta Casa Capitular los Concejales Sres. Duran Mandator, Guerrero, Duran Perros, Venegas, Martinez, Morillo, Matur, Morales y Carrisosa Morillo, presididos por el Sr. Alcalde en ejercicio.

H

A.2.546.701\*

Polis cuarentainas - L.S.



D. Antonio Carrizosa Moncheon con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia

Abierta la sesion publica y leida el acta de la ordinaria anterior, quedo aprobada.

Se dio cuenta de una instancia de D. Fernando Gomez alvarez, reclamando deudas de Beneficencia por suministros de recetas de varios curtos; acordando la corporacion que pase a la Comision de Hacienda para informe.

Se dio cuenta del material de oficina del 2.º semestre, que importa mil ciento quince pesetas con cincuenta centimos acordando aprobar esta cuenta, y que se abone al Secretario de la Corporacion.

Se dio cuenta de una instancia de D. Froil Espinola Ortiz, pidiendo se proceda al destiende del Corral, que atraviesa el termino municipal desde la granja de Corrochumbera a la Cardeñucha y al sitio del Parrulejo. Tomada en consideracion, acordo el Ayuntamiento que con los antecedentes oportunos pase esta instancia a la Comision de Policia rural para su cumplimiento.

Se dio cuenta de la reparacion verificada en el edificio

H

del Juzgado y en los de la Carcel y Hospital, que asciende a seiscientos veinte y cinco pesetas setenta y cinco centimos, que el Ayunt.<sup>o</sup> acordó aprobar y que se abansen a cargo al Cap.<sup>o</sup> de imprentas.

A instancia del Sr. de la Corporacion municipal y por su mal estado de salud, se acordó concederle una licencia de tres meses para el restablecimiento de la misma, sin que disfrute sueldo alguno durante este tiempo.

Se dio cuenta de la 2.<sup>a</sup> subasta del arbitrio de pesos y medidas, celebrada el dia veinte y nueve del actual y declarada desierta, acordó el Ayunt.<sup>o</sup> que se cobre el arbitrio por administracion el año proximo con arreglo al R. D., por que serige este arbitrio municipal.

Se dio cuenta de los gastos causados en obras de alumbracion de la calle S. Pedro, por adquisicion de una parcela para la via publica, que importan trescientas treinta y siete pesetas, las cuales el Ayunt.<sup>o</sup> acordó aprobar y que se paguen a Condado Arsenio con cargo al Cap.<sup>o</sup> de imprentas.

Despues fueron aprobadas las cuentas siguientes:  
Entretenimientos de edificios municipales, trescientos veinte y siete pesetas treinta y dos centimos, la de herraje para los mismos, importante noventa y siete pesetas treinta y tres centimos, sacos y bagajes a pobes trescientos, sesenta y una pesetas;

la de herramientas para el cementerio y conduccion de ca-  
clavales, cinco cincuenta y ocho pesos doce centimos; gastos ma-  
yores de la Casa Capitular trescientas cincuenta y cinco pe-  
setas cincuenta y ocho centimos; y la de herraje para las  
Cajas Consistoriales, setenta y ocho pesos setenta y cuatro  
centimos; acordando se paguen con cargo de las respectivas  
partidas correspondientes del presupuesto.

Despues se acordó abonar a Rafael Martinez la cantidad de  
cuarenta y tres pesos por construccion de aribes para la ban-  
da municipal, y que se giren con cargo al capi. 1.º art. 5.º  
del presupuesto.

Por ultimo se acordó abonar ochocientas cuarenta pesos  
cincuenta centimos por jornales de volantes invertidos en el  
carrero de grava para el arreglo de entradas de la pobla-  
cion, girandolas con cargo a la partida correspondeen-  
te del presupuesto.

Y no habiendo otro asunto que tratar, se levanto la  
sesion, de que se extiende la presente acta, que fir-  
man los Sres. que asistieron, de que yo Secretario cer-  
tifico.

Antonio Larrosa  
Por el Sr. Don Manuel Morales  
Don Manuel Morales  
Morillo Charan's  
Siguera

Las firmas,

Martinez Verugas

Manuel Benavente Duran

Sergio Gueso

[Signature] Amilcar [Signature]



A.0.596.176\*

Folio 1º

Libro de actas de sesiones celebradas por el  
Ayuntamiento en el año de

1912.



Constitucion del Ayuntamiento.

Don Marcos Penegas Sesion extraordinaria de 1º de Enero de 1912  
" Manuel Duran Acta de constitucion del Ayuntamiento =  
" Gerovasio Martinez En Aguaca a primero de Enero de mil nove-  
" Victoriano Duran cientos doce, siendo las diez, se constituyeron en  
" Manuel Carrizosa el salon de sesiones de la Casa Capitular, los  
" Enrique Muiñoz Dros Concejales que al margen se expresan, pre-  
" Ine Atalaya sididos por el Feriente Alcalde en ejercicio Don  
" Ine Antonio Morillo Antonio Carrizosa Mencion, con objeto de ce-  
lebrar la sesion extraordinaria a que estaban



convocados para constituir el Ayuntamiento

De orden del Sr. Alcalde se dió lectura á los art.<sup>os</sup> 1.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> y siguientes de la ley Municipal y relacion de los Concejales electos, que resultaron ser: Don Juan Carrascal Montero de Espinosa, Don Emilio Pulgarin Moruno, Don Daniel Soriano de Leon, Don José Manuel Duran Hidalgo, Don Victoriano Duran Mauchon, Don Manuel Duran Páez, Don Roman Cuenca Gomez, Don José Naraujo Gomez, y Don Antonio Alcudia Rodriguez los que citados citados y presentes, invitados por el Sr. Presidente, ocuparon sus puestos.

Conseguida se dió lectura á la Real Orden de 26 del actual nombrando Alcalde Presidente á D.<sup>o</sup> Juan Carrascal Montero de Espinosa, el que, invitado por el Sr. Presidente, ocupó su asiento, no habiéndose retirado Concejales salientes por no haber asistido al acto.

De orden del Sr. Presidente se procedió por papeletas y en votacion secreta á la eleccion

del primer Teniente de Alcalde, depositando los  
Señores Concejales las papeletas en la urna, que fue-  
ron leídas por el Sr. Presidente, resultando con  
diez votos Don Manuel Duran Paros y con  
cinco Don Daniel Soriaño de Leon. proclamán-  
do para este cargo a Don Manuel Duran Paros.  
Se procedió despues a la eleccion del segundo  
Teniente en la misma forma y hecho el es-  
crutinio resultaron con diez votos Don Anto-  
nio Carrizosa Manchon y con cinco Don An-  
tonio Acordia Rodriguez, proclamándose al  
primero. Se procedió del mismo modo a  
la eleccion del tercer Teniente y hecho el es-  
crutinio resultaron con diez votos Don Me-  
toriano Duran Manchon y con cinco Don  
Jose Atalaya Redondo proclamándose para  
dicho cargo al primero. Se procedió en  
la misma forma para la eleccion del cuar-  
to Teniente, hecho el escrutinio, resultaron con  
diez votos Don Emilio Pulgarin Moreno y  
con cinco Don Roman Cuenca Gomez, quie-  
ndo proclamado el primero. Se procedió a



la eleccion de Procurador Sindico, resultando e-  
legido tambien por diez votos Don Marcos Venegas  
Alvado y por cinco Don Jose Naraujo Gomez, que-  
dando proclamado el primero. Del mismo modo  
se procedio a la eleccion del suplente de Sindico  
resultando con diez votos Don Gerardo Martin  
Perez y cinco papeletas en blanco, a todos los  
cuales les dio posesion el Sr. Presidente, col-  
candole los bes concejales por su orden correspondiente

Se procedio a acordar el dia y hora para la  
celebracion de sesiones ordinarias, proponiendose por  
el Sr. Presidente que fuera los Domingos, el Sr.  
Acuña los miércoles y el Sr. Cuena los do-  
mingos a las siete de la tarde. Verificada vota-  
cion se acordó por nueve votos que fueran los  
Domingos a las once, votando por las siete de  
la tarde los Sres. Naraujo, Cuena, Acuña,  
Soriano y Atalaya, y el Sr. Presidente

Se hace constar que no asistieron a la se-  
sion los Sres. Don Felipe de la Gala y Don  
Ricardo Hinojosa. Y no habiendo otros a-  
suntos de que tratar, quedo constituido el  
Ayuntamiento, de todo lo cual se extien-



folio 2º

de la presente acta, que firman los Soes  
que asistieron, conmigo el Secretario, de que  
certifico. Juan Lavaredo y

M<sup>re</sup> de Eguinoza

Mariano Becerra

Antonio Cuervo Victoriano Duran

Emilio Pulgarin Mercedes Venegas

Román Cuervo Genasio Martínez

Antonio Alencázar Juan Abel Duran

Daniel Soriano Jori Barajas

Jori Estévez Manuel Carrizosa

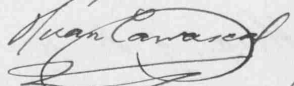
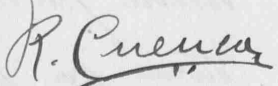
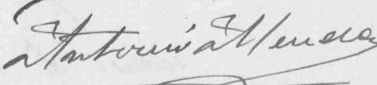
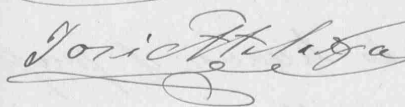
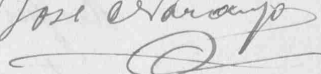
Emiguel Larrea Jori Ant. Morillo



En Anaya a tres de Enero de mil  
novecientos dos, siendo las seis de la tarde  
se constituyó en el salon de sesiones de la  
Caja Capitalar el Sr. Alcalde Presiden-  
te Don Juan Carrascal Montero de Espino-  
sa para presidir la sesion extraordina-  
ria, convocada en forma legal para este  
dia y hora, y siendo las seis y media y  
no habiendo asistido mas que los Sres. Buen-  
ca, Loriaus, Mendia, Atalaya y Na-  
ranjo, sin que ningunos de los demas Sres.  
Concejales hayan justificado su falta de  
asistencia, y no habiendo por tanto mayo-  
ria legal el Sr. Presidente decloró que por  
falta de numero no podia celebrarse sesion,  
dejandola para segunda convocatoria.

De todo lo cual se extiende  
la presente acta, que firman los

Señores que asistieron conmigo el Secretario, de que certifico.

  
  
 Daniel Soriano   
 José Naranjo 

Asistió con mi

J. C.



Sesión extraordinaria de 5 de Enero de 1912.

En la Villa de Azuaga á cinco de Enero de mil novecientos doce, siendo la hora de las diez y ocho, se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular los Concejales señores Durán Canos, Carrasco Mauchou, Durán Mauchou, Bulgarrin, Vegas, Martiner, Cuenca, Mendia, Soriano, Naranjo, Atalaya, Muñoz, Morillo y Durán Hidalgo presididos por el señor Alcalde Don Juan Carrasco Mauchou de Espinosa con objeto de celebrar la sesión extraordinaria á que estaban convocados en se-

quenda citacion.

El Señor Presidente declaró abierta la sesion pública, y de su orden se dió lectura por mí el oficial primero en funciones de Secretario accidental, por estar disfrutando licencia el propietario, el objeto de aquella, que era:

- 1.<sup>o</sup> Para que esté a disposición de la Corporacion todo lo relacionado al ramo de consumos en liquidaciones de cuentas, entradas, salidas, pagos efectuados y sin hacer para fijar año por año desde el 1.911 y anteriores los déficits o superavit que existan y las causas de los mismos.
- 2.<sup>o</sup> Conceptos que por consumos se hayan recaudado para el Tesoro y para el ejército en todos los diez años anteriores.
- 3.<sup>o</sup> Para el examen de los enunciados anteriores con relacion a los mismos extremos sobre contingente provincial y liquidacion de esos conceptos en estos últimos diez años.
- 4.<sup>o</sup> Igualmente sobre cementos, matadero, penas y medidas, plaza de abasto, alineacion



A.2.587,189 \*

y ocupación de calles, beneficencia, apertura de establecimientos, expedientes y datos de estas materias para comprobar á los mismos efectos las responsabilidades á que hubiera lugar en derecho, como así mismo de las multas impuestas por la Alcaldía y su cortejo.

Acto seguido el Señor Muñoz presentó una proposición suscrita por dicho Señor y los Concejales Señores Durán Barco y Viegas, en la que exponen que no es procedente la celebración de esta sesión hasta que no tenga lugar la primera sesión ordinaria y se cumpla con lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley Municipal, solicitando por tanto se condone la multa impuesta á los Concejales que no asistieron á la primera citación. Esta proposición la negaron improcedente los Señores Cuevas, Meliá, Loidias, Naraujo, Atalaya y el Señor



Presidente, levantándose a sostener su pro-  
cedencia el Señor Venegas; después de varios  
pronunciamientos en pro y en contra, manifes-  
tó el Señor Presidente que no la sometía  
a votación, recabando para sí la responsa-  
bilidad a que hubiera lugar. En vista  
de esta manifestación se retiró el Sr. Ve-  
negas de la sesión, invitándole el Señor  
Presidente a que no se retirase, no dándose  
se por aludido el interesado.

De orden del Señor Presidente se procedió  
después a averiguar los ingresos y gastos  
por consumos, emperando por el año 1911, te-  
niendo ocasión la Corporación de apreciar  
la diferencia grande existente entre lo  
recaudado por cupo de consumos para el  
Enero y el cupo fijado a este pueblo por  
el Estado. De igual modo se apreció con los  
libros de contabilidad a la vista, que la  
cantidad ingresada en dicho año por con-  
tingente provincial es bastante menor del  
cupo señalado a este pueblo.

Después el Sr. Naranzo manifestó que la

minoría de que forma parte no se hace solidaria de las responsabilidades que pueda haber en las administraciones de los años anteriores.

A continuación el Señor Soriaño manifestó que era convenientemente solicitar del Señor Gobernador Civil mandara un Delegado para inspeccionar las cuentas de los diez años últimos, y el Señor Muñoz, con la venia del Sr. Presidente, dió lectura á la siguiente proposición.<sup>43</sup> Al Ayuntamiento. Los Concejales que suscriben sin desvirtuar por ello de la protesta hecha por la improcedencia, á su juicio, de la convocatoria á esta sesión (extraordinaria), considerando que los cuartos particulares que comprende la papelita de citación para esta sesión extraordinaria, son análogos entre sí, puesto que se refieren á la revisión de cuentas y expedientes de arbitrios é impuestos municipales, y por consiguiente están comprendidos en lo que se llama "Hacienda Municipal", considerando que solo el examen de tan crecido número de expedientes requiere el espacio

de muchos días, durante los cuales es im-  
posible que la Corporación permanezca en  
sesión permanente y que por otra parte  
señalase a la Comisión correspondiente sus legítimas facultades, tiene el  
honor de proponer al Ayuntamiento se sirva  
recordar, que todos los documentos y antece-  
dentes que se refieran a los asuntos de que  
se trata, pasen a la futura Comisión de  
Hacienda para que los estudie con toda de-  
tención y a la brevedad posible emitiera  
dictamen, proponiendo lo que a su juicio co-  
rresponda. Casas Comisionales de Arceaga  
a unco de Enero de mil novecientos doce.  
Guillermo Muñoz - Marcos Viqueza - Manuel  
Durán - Sigueramente defendida esta pro-  
posición por su autor, el Señor Viqueza  
en contraposición a ella expuso que a su  
juicio procedía solicitar del Señor Goberna-  
dor Civil de la Provincia nombre un Se-  
legado especial, con amplias facultades, pa-  
ra examinar las repetidas cuentas, sobre  
lo que se discutía y sometida a votación



A.2.587,190 \*

nominal la propuesta del Señor Socio  
votaron en pro' los Señores Cuenca, Naran-  
jo, Mendía, Atalaya y el Señor Presidente,  
total seis, y en contra los Señores Juan Ca-  
nos, Carrizosa Mauchan, Juan Mauchan,  
Sulgarán, Martínez, Muñoz, Juan Hi-  
dalgo y Mañillo, total ocho, haciéndose con-  
tar el Señor Presidente el favor que hacía  
a la mayoría con el voto a los Con-  
cejales de sesión anteriores por creer que na-  
die puede ser, en causa propia, juez y par-  
te.

Por último, el mismo Señor Presidente  
manifestó, que aun cuando fuera de su pe-  
culio particular procuraría viviera el Se-  
ñorado a examinar las repetidas cuentas.

En este estado, el Señor Presiden-  
te dió por terminada la sesión, de la  
que se extiende la presente acta que

firmaron los Señores que suscriben, con  
miigo el Secretario que certifico =  
En fe por interin = extraordinaria = no vale =

~~Manuel Casado~~ Manuel Durán

~~Antonio Carrasco~~ Victoriano Durán

Emilio Pulgarín Marcos Venejar  
~~Antonio Carrasco~~ Ramón Cuencas

Daniel Soriano José Saranzo

José Atalaya Antonio Mendía

~~Corripio Méndez~~ José Ant. Méndez

José María Durán

José Carrasco

En Arecaya a siete de Enero de  
nuestro reinado doce, se reunieron en el  
salon de sesiones de la Casa Capitular los  
Concejales Señores Cuencas, Saranzo, Mendía,  
Soriano y Atalaya, presididos por el pri-  
mero Presidente de Alcalde Don Manuel Du-

con Baros en funciones de Presidente por hallarse enfermo Don Juan Carrascal. Habiendo la hora de las once y media y no habiendo asistido ninguno legal de Señores Concejales, el Sr. Presidente manifestó que no podía celebrarse sesión.

De todo lo cual se extiende la presente acta que firman los Sr. que asistieron de que certifique

Mansueto Román Cuenca  
José Naranzo Daniel Soriano  
Antonio Mendía José Atalaya  
José Larraín

Sesión ordinaria de 4 de Enero, celebrada el 9.

En la Villa de Arequipa a nueve de Enero de mil novecientos doce, se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitalan los Concejales Sr. Juan Baros, Carrasco Maudslow, Juan Maudslow, Bulgaria, Venegas, Cuenca, Soriano, Naranzo, Mendía, Atalaya, Maura, Juan Hidalgo y Moivillo, precedida por el Sr.

Alcalde Don Juan Carrasco Montero de Espi-  
rosa, con objeto de celebrar la sesion ordinaria de  
dia siete que no pudo celebrarse por no asistir  
ninguno legal de P<sup>res</sup> Concejales.

A las once, hora designada en la convocato-  
ria, el Señor Presidente declaró abierta la se-  
sion pública, y de su orden se dió lectura por  
m<sup>o</sup> el Secretario á las actas de las extraordi-  
narias anteriores, siendo aprobada la primera. Tam-  
bien quedó aprobada la segunda, previa solici-  
tud del Señor Almoner de que se le expida co-  
pia literal certificada de la primera de las dos  
proposiciones presentada en dicha sesion y ac-  
ceder el Sr<sup>o</sup> Presidente á lo solicitado.

Se dió cuenta de los nombramientos de Alcal-  
des de Barrio hechos á favor de los P<sup>res</sup> siguien-  
tes: Don Miguel Murillo Medilla, para el  
Distrito primero; Don Vicente Hernandez Acei-  
tuno, para el segundo; Don Manuel Guerrero De-  
nariu, para el tercero; Don José abate Gordon Ma-  
tor, para el cuarto; y para Alcalde pedáneo de  
la Candelaria, Don José Puerto General. El  
Ayuntamiento quedó enterado.



A.2.587.187 \*

El Señor Presidente manifestó que procedía acordar sobre el nombramiento de Comisiones, su número y asuntos de que han de entender. El Sr. Muñoz propone que sean seis, denominadas Hacienda, Fomento, Beneficencia y Sanidad, Policía Urbana, Instrucción Pública y Policía Rural y que cada una de ellas conste de seis individuos, fundamentando el excesivo número de Comisiones propuesto, en que cuanto más haya, más se reparte el trabajo de que se han de ocupar. Los Señores Cueva, Sotano y Narcajo entienden que puede reducirse a cuatro el número de las Comisiones permanentes, y sometida a votación nominal la propuesta del Señor Muñoz, se acordó por mayoría que fueran seis las Comisiones y seis los individuos que constituirían cada una de ellas.

Presidencialmente se procedió en votación



secreta á elegir los individuos que han de  
constituirlos, resultando elegidos por suage-  
ria, los señores siguientes:

### Hacienda

- Don Marcos Venegas Alvarado  
" José Manuel Durán Hidalgo  
" Enrique Muñoz de la Gala  
" Gerónimo Martiner Berer  
" Felipe de la Gala Onti  
" José Antonio Morillo Naraujo.

### Fomento

- Don Manuel Durán Barros.  
" Antonio Carrizosa Monclou  
" Victoriano Durán Mauchou  
" Daniel Soriano de Leon  
" José Manuel Durán Hidalgo  
" Ricardo Hinojosa Fernando Lara

### Beneficencia y Sanidad

- Don Antonio Carrizosa Mauchou  
" Victoriano Durán Mauchou  
" Antonio Mendía Rodríguez  
" Emilio Pulgarín Moruno  
" José Ant. Morillo Naraujo.

Don Manuel Carrizosa Naraujo.  
Instruccion Publica

Don Juan Carnasca Montoto de Espinosa.

" Manuel Duran Baras.

" Marcos Venegas Alvarado.

" José Atalaya Redondo

" Enrique Muñoz de la gale

" Gerardo Martinez Perez.

### Policia Urbana

Don Marcos Venegas Alvarado

" Emilio Pulgarin Moreno

" José Atalaya Redondo

" José Naraujo Gomez

" Gerardo Martinez Perez

" José Antonio Morillo Naraujo.

### Policia Rural

Don Juan Carnasca Montoto de Espinosa

" Antonio Carrizosa Mauchou

" Emilio Pulgarin Moreno

" Victoriano Duran Mauchou

" Roman Cueca Gomez

" José Antonio Morillo Naraujo.

Se dio cuenta de una instancia de Jacinto

Salvador Alfaro, que solicita subvención para lactancia de dos gemelos; de otra de Manuel Sanchez Centeno, en implícita de que se le abone alguna cantidad para costear una modorra que lacte a un niño por esta su mala enfermedad; de otra de Enrique Guerrero Solís, solicitando lo mismo que el anterior; de otra de Antonio Durán Olaves, solicitando un socorro benéfico para trasladar a su esposa que padece de un cáncer al hospital de Sevilla; y de otra de José Hernandez Blanco, solicitando se incluyan en las listas de la beneficencia municipal a tres viudas, huérfanos de padre y madre, que tiene recogidos. El Ayuntamiento acordó que todas ellas pasen a informe de la comisión de beneficencia.

Después se dio cuenta de otra instancia del Concejal Don Ricardo Hinojosa, en implícita de que se le conceda licencia para ausentarse y atender al delicado estado de salud de su esposa y mientras el estado de esta lo requiera. La Corporación acordó por



A.2.587,188 \*

mayoría y en votación nominal concederle  
un mes de licencia.

Después se dió cuenta de la lista de Compro-  
misarios para Senadores formada para el año  
actual, acordando se exponga al público hasta  
el día veinte del actual y con las reclamaciones  
que se presenten se dé cuenta al Ayuntamiento.

A petición del Señor Cuenca se pone á su  
disposición el libro de actas de las sesiones ce-  
lebradas por este Ayuntamiento en un mes ve-  
cientos días.

Y después de hacer una pregunta al  
Señor Cuenca al Alcalde que usó su pri-  
mero del actual, relacionada con la Sierra  
y pidió ciertos documentos relacionados con  
la misma Sierra el Señor Mendía y  
manifestar al Señor Presidente que de ese  
asunto se tratará en la sesión inmedia-  
ta, y levantó la sesión, de la que se ex-

881  
hunde la presente acta que firman los Se-  
ñores que asistieron conmigo el Secretario  
accidental que certifico =

Juan Canascal      Manuel Durán

Marcos Verugas      Victoriano Duran

José María Durán      José Estelazo

Benigno Villanar      Antonia Mucía

Noé Ordoñez      Daniel Soriano

Román Cuevas      Emilio Pulgarín

Fue leída y  
firmada

Señor extraordinario de lo de Guerra.

A la sesión extraordinaria convocada  
para este día, con objeto de acordar sobre  
una comunicación del Señor Gobernador Ci-  
vil por débito de contingente provincial  
en los años de 1910 y 1911 y sobre asuntos  
referidos con "La Sierra", no asistieron  
más que los Concejales Señores Cuevas,

Xaraujo, Soriano, Mardía, Atalaya y  
el Sr. Presidente. Estando anunciada para  
las siete de la noche y siendo las siete y  
media, el Sr. Presidente manifestó que no  
podría celebrarse por falta de número y or-  
denó se estudiara la presente diligencia  
que firman los Sres. que suscriben de que  
certifico =

Juan Carrasco

Román Cuervo

Daniel Soriano

José Xaraujo

José Atalaya

Antonio  
Alfueles

José Carrasco

Sesión extraordinaria de 12 de Enero.

El acta de la extraordinaria convocada  
y celebrada a las once de la mañana de  
este día, para la formación del alistamien-  
to de suores del actual recuadro, va unida  
al expediente de quintas que se tramita  
para el año veniente, certifico =

José Carrasco

Sesión extraordinaria de 12 de Enero.

En la Villa de Anaga á doce de Enero de mil novecientos doce, siendo la hora de las siete de la noche, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular, los Concejales D<sup>nos</sup> Durán Barros, Durán Mauleón, Pulgarín, Venegas, Martínez, Cuenca, Soñinco, Naranjo, Mendía, Muñoz, Mataya y Durán Hidalgo, precedidos por el Sr. Alcalde Don Juan Carrascaj Montoto de Espinosa, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria á que estaban convocados en segunda citación.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión pública y de su orden se dió lectura á una comunicación del Sr. Gobernador Civil de la Provincia, fecha del actual, en la que después de hacer resaltar la apremiante situación por que atraviesa el erario provincial, que de seguir así habría de llegar el caso vergonzoso de tener que cerrar los establecimientos provinciales de beneficencia, por no poder costearlos, hace un llamamiento amigable para que este Ayuntamiento ingrese antes del día quince del corriente la mayor cantidad posible de lo que adeu-



A.2.620.076 \*

da por contingente, correspondiente a los años de 1.916 y 1.911 que ascienden respectivamente a siete mil trescientas dos pesetas y diez céntimos y noventa y cinco pesetas, en la inteligencia de que si así no lo efectúa apelara a las medidas de rigor que la Ley le concede.

El Sr. Presidente manifestó que deseaba le ilustrara la Corporación y sobre todo la mayoría para que indicase los medios de atender a requerimiento tan perentorio, ya que al hacerse cargo de la Alcaldía solo existía en caja ciento cuarenta y tantas pesetas.

El Sr. Socorro expuso que el actual Ayuntamiento solo debe atender a satisfacer sus compromisos corrientes, pero de ningún modo a pagar atrasos, extraviándose de que se adeuda tanto por dicho concepto.

El Sr. Affrón manifestó que aun cuando no ha ocupado la Alcaldía, ni de cerca ha in-



tervenido en la administración municipal le consta que el contingente provincial hasta 1.906 fluctuaba entre catorce ó quince mil pesetas, pero desde esa fecha en adelante ascendió á más de treinta mil. Este aumento tan exagerado lo atribuye á que siendo la base para la fijación del contingente los cupos de territorial, industrial y de comunas, al elevarse éste de cuarenta y cinco mil pesetas á más de veinte diez mil que hoy tiene asignado, cuando se hizo firme el censo de 1.900, se elevó también el contingente. Pero como los Ayuntamientos anteriores no han dejado de formular reclamaciones para conseguir la baja del anterior censo de población y por tanto de los cupos de comunas y contingente, estando pendiente de resolución un recurso formulado últimamente, del que se tiene fundadas esperanzas de que se resuelva favorablemente, por si este caso llega, se ha venido pagando una cantidad aproximada á lo signado en épocas normales, existiendo de este modo tener desguás que formular reclamaciones para que devolvieran las di-

frecuencias de lo abocado demás, que siempre necesi-  
taria de difícil y larga tramitación.

El Señor Cuenca manifestó que los debita  
obedecen más que nada al favoritismo de las  
administraciones anteriores y para probar su aser-  
to da lectura de una lista de contribuyentes  
por comunas y zona del extraordinario con la cuo-  
ta a cada uno señalada, de los que dice es-  
tán muy beneficiados y otros como Don Antonio  
Ortiz de la Tabla y Don Plácido Alejandro que  
no figuran en el repanto. Barabui dijo que  
existe una tarifa de comunas para el extra-  
ordinario, y de ella da lectura, en la que pagan  
los contribuyentes con arreglo a la cabida y cla-  
ses de cultivos de sus terrenos y al número y  
clases de sus ganados, contribuyendo por la cual-  
quiera, se elevaría muchísimo el costo del  
extraordinario beneficiándose por tanto los fondos  
municipales.

El Señor Muñoz dice que las afirmaciones  
y pruebas aducidas por el Señor Cuenca pa-  
ra demostrar que existió mala adminis-  
tración revelan por sí solas el desconocimien-

to que dicho Señor tiene del extramuro de  
consumos, pues el cupo á repartir de este se  
obtiene, multiplicando el número de habitantes  
del extramuro por la mitad del cupo que co-  
rresponde al del casco y radio, y una vez obte-  
nida esta cantidad el Administrador de con-  
sumos se encarga de formar el repartimiento.

El Sr. Narajo replica que los administra-  
dores donde se recauda por administración  
municipal, son meros ejecutores de las órdenes  
del Ayuntamiento.

Y manifestado por el Sr. Presidente que por  
su parte se atendería á pagar solamente por  
el año corriente, pero no por los anteriores, á lo  
que asintieron los Sres. Concejales, se dió por sufi-  
cientemente discutido el primer punto.

El Sr. Presidente manifestó que se iba  
á tratar del segundo y último objeto de la  
convocatoria, ó sea de la dehesa "La Sierra", y  
entendía que puesto que dicha finca corresponde  
al pueblo, este es el llamado á dar su consen-  
timiento para efectuar los arrendos que se tie-  
nen hechos y ya que no existe tal requisito



A.2.620.078 \*

en el expediente los contratos son nulos.

El Sr. Veuegas manifiesto, que, los contratos son contratos, y que el Ayuntamiento no es quien para apreciar su nulidad, y por tanto, si de opinion se reparta á labor la tercera parte prouca de la Sierra y se respeten los arrendamientos concertados.

Los Sres. Narcaujo, Cuena, Mendia y Soriano hablan de diferentes veces sosteniendo la nulidad de los contratos hechos, á cuyo efecto leen disposiciones legales y citan sentencias del Tribunal Supremo en apoyo de sus afirmaciones, argumentando sobre la procedencia del reparto de la mitad de la Sierra.

Los Sres. Munoz y Veuegas combaten el criterio de nulidad del contrato y después de detenida y amplia discusion se acordó por unanimidad, que por el Sr. Presidente se gestione de los rematantes de la quinta

x-8500289

tos de la Sierra se cesion al Ayuntamiento de la parte de ella que en union de la tierra franca componga la mitad de la Sierra para repartirla gratuitamente a labo entre los vecinos.

Por ultimo el Sr. Conde propuso se decidiera y anojanara "La Sierra", a lo que asintieron todos los Señores Concejales.

Y el Sr. Presidente levanto la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los Sres que asintieron de que go el Secretario accidental certifico. —

Juan Canascat Manuel Duran

Victoriano Duran Marcos Verugas

José Abel Jurán Gerardo Morales

José Hidalgo José Loraño

Antonio Alvarado Daniel Soriano

Victorio Encinas Ramon Cuervo

Lucio Pulgarin Juan Antonio

Sesión ordinaria de 14 de Enero.

En la Villa de Aruaga á catorce de Enero de mil novecientos doce, se reunieron á las once, en el local de la escuela pública de niños, habilitado para serlo de sesiones, los Concejales D<sup>nos</sup> Durán Barro, Durán Mauchou, Menegas, Suelgarín, Cucuca, Soriano, Naraujo, Mendía, Munta, Alalaya y Durán Hidalgo, presididos por el Sr. Alcalde Don Juan Carrasca Montero de Espinosa, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta la sesión pública á la hora antes indicada, se dió lectura al acta de la ordinaria anterior y fué aprobada.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber adquirido un microscopio para reconocer las carnes de cerdos que se destinan á la venta pública, y después de manifestar el Sr. Alcalde, la extralimitación cometida, por no haber dado cuenta antes al Ayuntamiento, y contestar aquel, que lo abonaría sino de su peculio particular, acordó por unanimidad que se abra un expediente con

cargo al capítulo de imprentas.

A petición del Sr. Concejal se dio lectura de una instancia suscrita por algunos accionistas de los Gabinetes de Física e Historia Natural, que existían en el Colegio de San Luis, domiciliado en esta Villa, hasta el mes de Septiembre de 1.910 que falleció su Director, Don Luis Oliveros, solicitando que habiendo acordado el Ayuntamiento en el año 1.889, reintegrar el importe de las acciones sueltas por los padres de los alumnos que en aquel tiempo cursaban sus estudios en dicho Colegio, para llamarse después dueño de los Gabinetes, procedía, que habiendo desaparecido dicho Colegio, el Ayuntamiento recogiera los aparatos existentes y convocara a Junta General a todos los accionistas para acordar lo más beneficioso a los intereses locales. Se discutíó ampliamente sobre el particular, por varios Señores Concejales, y se acordó por unanimidad autorizar al Sr. Brindante para que con vista de lo acordado por el Ayuntamiento en aquel tiempo, proponga a la Corporación, lo que es más conveniente.



A.2.620,077 \*

El Sr. Cuca culpa al Ayuntamiento anterior de no haber cumplido con su deber por no incautarse de los Gabinetes al desaparecer el Colegio de 2.<sup>a</sup> Guascaura y le cuenta el Sr. Muñoz haciendo historia de la intervención y cooperación que tuvo cuando se adquirieron por los accionistas los Gabinetes, y al aludir a ciertas personas ya difuntas, el Sr. Presidente le retiró la palabra, haciendo contar aquel su protesta.

A propuesta de la Comisión de beneficencias se acordó incluir en la lista de pobres municipales, con opción a la asistencia médico farmacéutica gratuita a tres niños de José Hernández Blanco, hijo único de padre y madre, que tiene recogidos aquel menor de quince años y habita en la calle San Pedro número 64. A propuesta de la misma Comisión se acordó desistirse las instancias de Manuel Sánchez Lezcano y Ja-



cierto Salvador Alfaro.

Después se acordó autorizar al Sr. Presidente para hacer por administración las reparaciones necesarias en la escuela pública de niños, donde se ha resentido la techumbre por la aglomeración de público habido en el salón cuando se celebraba la sesión extraordinaria del día doce del actual.

Del mismo modo se acordó autorizarlo para hacer pequeñas reformas, de que están necesitadas, las fuentes del Atteun y Sono Santo y el retrete de la casa cuartel de la Guardia Civil.

También se acordó autorizar a expresado Sr. Presidente para adquirir paja-secas y las pajas y medidas de que carece el Ayuntamiento.

El Sr. Naraujo hizo contar el lamentable estado en que se halla la calle Bouete, proponiendo al Ayuntamiento que se oficie a los dueños de los casados inmediatos para que retiren los depósitos de estiecos e inmundicias que allí tienen. El ayunt.º acordó que las Comisiones de Policía Urbana y Sanidad propongan los medios conducentes a fin de que desaparezca de la calle Bouete lo denunciado por el Sr. Naraujo.

El Sr. Cuenca solicita que para la sesión inmediata se tenga a su disposición los expedientes de cesión de solares en la barriada de la carretera y egido del Pono Alto; y el Sr. Mandiá los expedientes de arbitrio municipales de los años 1.910 y 1.911.

Por el Sr. Muñoz se dió lectura, con la venia del Sr. Presidente, a la siguiente proposición: Al Ayuntamiento. Los Concejales que suscriben tienen el honor de proponer al Ayuntamiento se sirva acordar dar por reproducidas las dos proposiciones presentadas en la sesión extraordinaria anterior y que se proceda a su votación, una vez que fueren discutidas en aquella sesión de cinco del actual = Casas Constitucionales de Aruaga a suero de Guero de diez novecientos doce = Enrique Muñoz = Esteban Carrasco = José María Durán = Emilio Bulgarrín = Victoriano Durán = Marcos Puegas = José Ant. Alouillo = Manuel Durán = Acabada su lectura el mismo Sr. pidió se le diese certificación de los particulares que comprendían las proposiciones presentadas en

la sesión de cinco del actual.

Y el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sr. que asistieron de que go' el Secretario accidental certifico =

Juan Camarasa Manuel Pucian

Victoriano Lirio Marcos Vergas

José Abel Durán Gerardo Martínez

Antonio Alencázar José Holaza

Antonio Cárdenas Norie Laraja

Román Cuervo Daniel Soriano

Emilio Pulgarín Juan Camarasa

Nota: Los actos correspondientes al año actual, han sido trasladados a un libro habilitado al efecto, donde se continúan levantando los de las sesiones sucesivas, certifico =



Azuaga 28 Enero 1912

70 119  
El Alcalde

Camarasa

José Laraja

Al Ayuntamiento:

Los Concejales que suscriben, tienen el honor de proponer al Ayuntamiento, se sirva acordar por sus señorías las dos proposiciones presentadas en la sesión extraordinaria anterior y que se proceda a su votación, una vez que fueren discutida en aquella sesión. de 5 del actual. Dado cuenta en sesión de 14 de Mayo 1910.

Casas Consistoriales de Anapa a nombre de Ines de  
mil quinientos doce. Antonio Carreira

Emig. Menz

Marcos Venegas

José Marc Durán

José Ant<sup>o</sup> Morillo

Guillermo Pulgarín

Mariano Juan

Roberto Sierra

Al Ayuntamiento

Los Concejales que suscriben; considerando que los Ayuntamientos no pueden considerarse en funciones hasta no celebrar la segunda sesión (primera ordinaria) y cumplir con los preceptos de los artículos 59 y 60 de la Ley municipal vigente; tienen el honor de proponer á la Corporación se sirva acordar que es inapropiada la primera y segunda citación para esta sesión extraordinaria, y en tal concepto se suspenda la misma hasta que se cumpla con las disposiciones antes citadas, y como consecuencia de todo ello queden condenadas y sin efectos alguno las multas impuestas á los Sres. Concejales que dejaron asistir á la primera citación. Casas Consistoriales de Aguayo á cinco de Enero de mil novecientos doce.

~~Emigdio Hernández~~

Marcos Venegas

Manuel Benítez

## Al Ayuntamiento

Los Concejales que suscriben sin existir por  
ello de la protesta hecha por la improceden-  
cia, a su juicio, de la convocatoria a esta  
sesión; considerando que los cuatro particu-  
lares que comprende la papuleta de citación  
para esta sesión extraordinaria, son aná-  
logos entre sí, puesto que se refieren a la  
revisión de cuentas y expedientes de arbitrios  
e impuestos municipales, y por consiguiente  
están comprendidos en lo que se llama "ha-  
cienda municipal"; considerando que solo el  
examen de tan crecido número de expedientes  
requiere el espacio de muchos días, durante  
los cuales es imposible que la Corporación  
permanezca en sesión permanente y que  
por otra parte sería arrebatar a la Comi-  
sión correspondiente sus legítimas facultades,  
teniendo el honor de proponer al Ayuntamiento  
se sirvan acordar que, todos los documentos y  
antecedentes que se refieren a los asuntos  
de que se trata, pasen a la futura Comisión  
de Hacienda para que los estudie con toda de-  
tención, y a la brevedad posible unita die

Tamen, proponiendo lo que a su juicio co-  
rresponda. Casas Comisionales de Aruaga a  
cinco de Enero de mil novecientos doce,

~~Enriquez~~

Marco Benegas

Manuel Sosa

ran, para que en cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento  
Pleno en sesión cuatrimestral, celebrada el día diez y siete del  
mes de marzo, se reúnan antes del veintinueve del  
actual,